DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Miércoles 23 de Abril de 1980

Tomo 299 Año LXXIV Número 20725

Dirección Florida 1178 Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Decreto 165|980. — Se modifican disposiciones relacionadas con la visación de las facturas comerciales o certificados de origen en las oficinas consulares de la República.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 25 de marzo de 1980.

Visto: lo dispuesto por el decreto 433|977, de fecha 2 de agosto de 1977, relacionado con la visación de las facturas comerciales o certificados de origen en las Oficinas Consulares de la República.

Resultando: que dicho decreto establece una prioridad para la actuación de la Oficina Consular del lugar de origen, en los casos de mercaderías que ingresen al país por vía terrestre.

Considerando: la necesidad de ofrecer a la introducción de mercaderías por vía terrestre, un procedimiento de intervención consular más flexible, que facilite el servicio del transportador y el contralor del cumplimiento de las normas vigentes por parte del Agente Consular.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 3º y 7º del decreto del Poder Ejecutivo 123|975, de 7 de febrero de 1975 y el decreto 168|975, de 4 de marzo de 1975 y a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el artículo 1º del decreto 433|977, el que tendrá la siguiente redacción:

"ARTICULO 1.o Modifícanse los artículos 3º y 4º del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 30 de enero de 1968, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

Artículo 3º Las facturas comerciales o certificados de origen, serán presentadas para su visación en los Consulados de la República, en los puertos o aeropuertos de embarque de las mercaderías. Cuando las mercaderías ingresen al país por vía terrestre, los referidos documentos podrán ser intervenidos por la Oficina Consular existente en el lugar de embarque de las mismas o por el Consulado ubicado en el punto de su introducción por vía terrestre; en su defecto, se aplicarán las sanciones establecidas en los artículos 29, 30 y 31 de la ley 11.924, de 27 de marzo de 1953. Si no hubiere Consulados de la República en los lugares indicados precedentemente, las facturas comerciales o certificados de origen, serán intervenidos y abonados en la forma prevista en los artículos 3º y 7º del decreto 123|975, de 7 de febrero de 1975.

Artículo 4º Sustitúyase el texto del artículo 13 del decreto del Poder Ejecutivo 73|968, de fecha 30 de enero de 1968 por el siguiente artículo:

Artículo 13. Las declaraciones de las facturas comerciales, manifiestos por vía marítima o terrestre, podrán ser corregidos ante el mismo Consulado actuante, dentro de las 96 (noventa y seis) horas de su visación, con aplicación de los numerales 28, 8 y 20 del Arancel Consular respectivamente. Cuando se trate de

ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 1979

mercaderías que ya hubieran llegado al país, la corrección de las facturas comerciales deberá efectuarse en el Departamento de Contralor de Documentos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores, antes de la designación del verificador de la Dirección Nacional de Aduanas, abonándose los reintegros, así como los recargos que correspondan, en el caso de existir Consulado de la República en el puerto de embarque y, cuando se trate de tráfico terrestre, en el lugar de embarque o punto de introducción por frontera terrestre".

Art. 2º Comuníquese, etc. — MENDEZ. — ADOLFO FOLLE MARTINEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO J. SAMPSON.

2

Resolución 622|980. — Se aprueba el Proyecto de Acuerdo de Transporte Aéreo entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de Marruecos.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 25 de marzo de 1980.

Visto: el Proyecto de Acuerdo de Transporte Aéreo entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de Marruecos.

Considerando: que las estipulaciones contenidas en el referido Acuerdo permitirán el desarrollo de los servicios aéreos regulares entre ambos países sobre una base de igualdad de oportunidades,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase el Proyecto de Acuerdo de Transporte Aéreo entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de Marruecos.

2º Desígnase Plenipotenciario a efectos de suscribirlo, en nombre de la República Oriental del Uruguay, al señor Ministro de Relaciones Exteriores don Adolfo Folle Martínez.

3º La presente resolución será refrendada por el señor Ministro del Interior.

4º Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ADOLFO FOLLE MARTINEZ. — MANUEL J. NUÑEZ. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Resolución 598|980. — Se contratan funcionarias administrativas en la Inspección General de Hacienda.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de marzo de 1980.

Visto: la necesidad de efectuar la racionalización administrativa del personal contratado en el Programa 1.04 "Asesoramiento y Contralor Intermitente" del Inciso 5, Unidad Ejecutora: Inspección General de Hacienda.

Resultando: que a tal efecto, corresponde ajustar los contratos de función pública de la referida Unidad Ejecutora.

Considerando: lo dispuesto en los artículos 8º y 9º de la ley 14.985, de 28 de diciembre de 1979.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase a partir del 1º de enero de 1980 y hasta el 31 de diciembre de 1980, para cumplir funciones en carácter de contratados, equivalentes al Escalafón y Grado que se detalla, a las personas que se indican, en el Programa 1.04 del Inciso 5, Inspección General de Hacienda, Inspector VI, Grado 9, Escalafón AcC, María Cristina Tolosa Seva, Teresita Méndez Bonifacino y Estela Rosa Pastorino Cebey.

2º Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4

Resolución 617|980. — Se contrata Jefe de Sección Agencia, en la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de marzo de 1980.

Visto: la propuesta de nombramiento formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor del señor Jorge Washington Mussaro Elena, para desempeñar funciones de Jefe de Sección Agencia, Escalafón AcC, Grado 9, en el Subprograma 1.01.02 "Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social", en carácter de contratado.

Considerando: I) Que existen disponibilidades para atender la erogación resultante en los Renglones 021 y 023 del referido Programa;

II) Que las condiciones de la contratación se ajustan a lo dispuesto en los artículos 29 y siguientes de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975 y los decretos reglamentarios 179|976 y 725|976, de 1º de abril y 5 de noviembre de 1976 respectivamente. Y los instructivos Nos. 8|976 y 13|976, de la Contaduría General de la Nación.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Contaduría General de la Nación y por el Ministerio de Justicia y según lo previsto en el artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para desempeñar funciones de Jefe de Sección Agencia, Escalafón AcC, Grado 9, en carácter de contratado en el Subprograma 1.01.02 "Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al señor Jorge Washington Mussaro Elena, Credencial Cívica serie AJA Nº 3.935, hasta el 31 de diciembre de 1980.

2º La erogación resultante es la equivalente a la del grado 9, Escalafón AcC, que asciende a la suma de nuevos pesos 2.054.00 (nuevos pesos dos mil cincuenta y cuatro) mensuales, la que deberá discriminarse de la siguiente manera: N$ 955.00 con cargo al Renglón 021 y nuevos pesos 1.099.00 con cargo al Renglón 023 del referido Programa.

La misma se acrecentará con los porcentajes de aumento que dicte el Poder Ejecutivo con posterioridad al decreto 864|979, de fecha 14 de noviembre de 1979.

3º Previo a la toma de posesión del cargo en que se le designa deberá presentar la aceptación de la renuncia al que actualmente desempeña.

4º Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** CARLOS A. MAESO. — VALENTIN ARISMENDI.

5

Resolución 618|980. — Se designa Ayudante Oficial II Cocinero, en el Instituto Nacional de Alimentación

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de marzo de 1980.

Visto: la propuesta de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor de Ana María Colina Isaas para ocupar un cargo vacante de Ayudante Oficial II Cocinero, Escalafón AcB, Grado 2, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria".

Resultando: que la precitada persona inviste la calidad de funcionario público, desempeñando un cargo de Auxiliar III, Escalafón Ad, Grado 2, en el mismo Programa y en carácter de contratado.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975 y el artículo 18 de la ley 14.550, de fecha 10 de agosto de 1976.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Contaduría General de la Nación y por el Ministerio de Justicia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para ocupar un cargo vacante de Ayudante Oficial II Cocinero, Escalafón AcB, Grado 2, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a Ana María Colina Isaas, Credencial Cívica serie BDA Nº 43.632.

2º Previo a la toma de posesión del cargo en que se le designa deberá presentar la aceptación de la renuncia al que actualmente desempeña.

3º Comuníquese y pase a sus efectos al Departamento Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Alimentación. — Rúbrica del Señor Presidente. — CARLOS A. MAESO. — VALENTIN ARISMENDI.



Montevideo, Miércoles 23 de Abril de 1980

Tomo 299 Año LXXIV Número 20725

Dirección Teléfono

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Trámites de la Dirección de la Propiedad Industrial

Montevideo, 25 de marzo de 1980.

MARCAS DE SERVICIO

— Vistas por 10 días: al solicitante: Acta Nº 1.433 "Galicia Inmobiliaria". — Acta Nº 2.058 "Plus Ultra Ltda." (Emblema). — Acta Nº 2.322 "Plus Ultra". — Acta Nº 2.579 "Play Fútbol".

MARCAS DE SERVICIO

— Vistas por 20 días: al solicitante: Acta Nº 2.431 "Santander".

MARCAS DE FABRICAS

— Vistas por 10 días: al solicitante: Acta Nº 120.952 "Vitanchor". — Acta Nº 131.565 "Alan Paine". — Acta número 143.218 "Clarion". — Acta Nº 144.883 "Plus Ultra Ltda." (Emblema). — Acta Nº 147.342 "Springer". Wilco Sociedad Limitada y Springer Refrigerao S. A. — Acta Nº 148.066 "R-3". Apertura a Prueba a Rubitex Sociedad Anónima y Rubitex S. A. — Acta Nº 151.604 "Emblema". — Sagamore S.R.C. y Philip Morris Incorporated. — Acta Nº 152.662 "Capucci". — Acta Nº 154.262 "Nakata". — Acta Nº 156.556 "Cañaheja". — Acta Nº 169.008 "Guía del Siglo" (Emblema). — Acta Nº 169.009 "Guía del Siglo y Medio" (Emblema). — Acta Nº 169.053 "Robin" (Emblema). — Acta Nº 169.071 "Numeria". — Acta Nº 169.084 "Alphasuela". — Acta Nº 169.085 "India Trading". — Acta Nº 169.086 "Torrevieja". — Acta Nº 169.087 "Lago Di Garda". — Acta Nº 169.088 "Couvée Royale". — Acta Nº 169.091 "Belustine". — Acta número 169.090 "Cash". — Acta Nº 169.139 "Kojah". — Acta Nº 169.089 "Uni-Pak". — Acta Nº 131.564 "Alan Paine". — Acta Nº 138.065 "Fair Mate". — Acta número 139.356 "Pelopincho". — Acta número 162.624 "Mini Album Uruguay" (Emblema). — Acta Nº 164.190 "Appelton". Al señor Guzmán González Ruiz. — Acta 164.191 "Power". — Acta Nº 169.039 "Gucci". — Acta Nº 169.040 "G. G." — Acta Nº 169.041 "Gucci". — Acta número 169.092 "Geloplasma". — Acta número 169.093 "Protinutril". — Acta numero 169.094 "Silvadene". — Acta Nº 169.095 "Wind Drift". — Acta Nº 171.126 "Bravo". — Acta Nº 171.127 "Welch's". — Acta Nº 171.129 "Radesca" (Emblema). — Acta Nº 171.483 "Gino Paoli" (Emblema). — Acta Nº 171.484 "Gino Paoli" (Emblema).

MARCAS DE FABRICAS

— Vistas por 20 días al solicitante: Acta Nº 116.992 "Oleg Cassini". Oleg Cassini y Oleg Cassini Inc. — Acta número 123.652 "Carlitos". Righini & Oramas S. A. — Acta Nº 146.599 "Big Jack" (Emblema). — Acta Nº 147.381 "El Unico". — Acta Nº 152.849 "Cox" (Emblema). — Acta Nº 155.180 (Emblema). — Acta Nº 156.716 "Detia". — Acta Nº 157.635 "Hidalgos". — Acta número 158.158 "Audiograma". Tecnitron Limitada. — Acta Nº 159.326 "Fruit Of Gardens". — Acta Nº 159.470 "Faber". — Acta Nº 163.459 "Cabu". — Acta número 163.460 "Cabuplast". — Acta número 163.461 "Cabulex". — Acta número 163.462 "Cabulux". — Acta Nº 163.463 "Cabumat". — Acta Nº 163.464 "Cabuflex". — Acta Nº 166.914 "Envase". A Gonzalo Tato. — Acta Nº 167.196 "Envase". — 168.918 "Emblema". — Acta Nº 169.001 "Arrozur" (Emblema). — Acta Nº 170.560 "Cumberland". — Acta número 170.604 "3 in 1" (Emblema). — Acta Nº 170.605 "3-En-Uno" (Emblema).

MARCAS DE FABRICA

— Vistas por 30 días:

Acta Nº 150.477 "Kaise". Apertura a prueba a las firmas Kaise Electric Works y Chalmar S. A. — Acta Nº 132.525 "Perrot". Apertura a prueba a las firmas Stemar Sociedad Anónima y Perrot Regeerbau GmbH & Co. — Acta Nº 141.317 "Suprabond". Apertura a prueba por el término de 30 días a las firmas Hebert Boselli y Erpa Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera.

MARCA DE FABRICA:

(Detener por 30 días).

Acta Nº 158.922 "Emblema". A la firma Carlos Capel.

MODELO INDUSTRIAL:

— Vista por 20 días al solicitante:

Acta Nº 0.036 Federico Augusto Brandes. — Acta Nº 1.310 Gregorio Manguian e Hijos. — Acta Nº 1.312 Sansenique S. A. — Acta Nº 1.313 Sansenique S. A. — Acta Nº 1.314 Sansenique S. A. — Acta Nº 1.390 Al Señor Ruben Arrolli. — Acta Nº 1.341 Carlos R. Ceruti. — Acta Nº 1.417 Dart Industries Inc. — Acta Nº 1.439 Gonzalo M. Moreira Petillo. — Acta Nº 1.454 Benabenutes Luna García. — Acta Nº 1.456 Gonzalo M. Moreira Petillo. — Acta Nº 1.457 Gonzalo M. Moreira Petillo. — Acta Nº 1.458 Ernesto Franco y Alejandro Decarlini. — Acta Nº 1.460 José Pazos. — Acta Nº 1.469 Mario Pérez Ariztia.

MODELOS DE UTILIDAD:

— Vista por 10 días al solicitante:

Nº U.072 Sócrates Calabria. — Acta Nº U.473 Eduardo y Simón Lachs. — Acta Nº U.733 Adhémar R. Sáenz Laneri.

MODELOS DE UTILIDAD:

Acta Nº U.603 Arturo J. Piria Echavarría. — Acta Nº U.608 Arturo J. Piria Echavarría. — Acta Nº U.609 Arturo J. Piria Echavarría. — Acta número U.612 Arturo J. Piria Echavarría. — Acta Nº U.613 Arturo J. Piria Echavarría. — Acta Nº U.614 Teodoro Harburger y César H. Barlocco. — Acta Nº U.628 Arturo J. Piria Echavarría. — Acta Nº U.629 Arturo J. Piria Echavarría. — Acta Nº U.817 Iris S. R. L. — Acta Nº U.842 Marino Palla. — Acta Nº U..843 Alberto Beira. — Acta número U.846 José P. Fros. — Acta número U.849 Compañía de Materiales de Construcción S. A. — Acta Nº U.855 Plastisur S. A. — Acta Nº U.858 Alfredo Mujica Benoit. — Acta Nº U.861 Plastisur S. A.

PATENTES DE INVENCION:

— Vista por 20 días al solicitante:

Acta Nº 20.484 Fibras-Cbo. Industrias Cirúrgicas e Opticas S. A., Deportao E. Exportao. — Acta Nº 20.494 F. Hoffmann- La Roche & Co. Aktiengesellschaft. — Acta Nº 20.495 Jorge B. Lagermann Hanssen. — Acta Nº 20.521 Joseph Banet. — Acta Nº 20.573 Luis Alberto Ferrari. — Acta Nº 11.640 Kentredder Limited. — Acta Nº 20.725 Fisons Limited. — Acta Nº 20.747 International Standard Electric Corporation. — Acta Nº 20.777 Sibro Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria y Comercial. — Acta Nº 20.779 Joaquín B. Herrera. — Acta Nº 20.850 F. Hoffmann- La Roche & Co. Aktiengesellschaft. — Acta Nº 20.863 Julio A. Galli Nari. — Acta Nº 20.996 Juan Carlos Giménez Vincent. — Acta Nº 21.015 Apertura a Prueba a Ruggero De Palma Cammay y Artigas Montañez.

MARCAS DE FABRICAS:

(Detener por 30 días):

Acta Nº 166.444 "Fregabronc".

PATENTES DE INVENCION:

— Vista al solicitante por 30 días:

Acta Nº 20.629 Dart Industries Inc.

PATENTE DE MODELO INDUSTRIAL:

(Vista por 30 días):

Acta Nº 1.311 Apertura a Prueba a las firmas Befort S. A. y Sansenique S. A.

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD:

Acta Nº 691 Apertura a Prueba por 30 días a las firmas Teleimpresoras Ltda. e Incer E. A. — Acta Nº 672 Apertura a Prueba a las firmas Idema S. A. y Francisco Gómez.

MODELO INDUSTRIAL:

— Vista al solicitante por 10 días:

Acta Nº 1.319 Spiller Hnos.

MODELO INDUSTRIAL:

(Derecho de petición):

— Vista al solicitante por 10 días

Nº 0.545 Plastisur S. A.

MODELO DE UTILIDAD:

(Art. 13):

— Detener por 30 días:
Acta Nº U.699 Ademar González.

PATENTE DE MODELO INDUSTRIAL:
— Apertura a Prueba por 30 días a las firmas:
Acta Nº 1.263 Kemtron Properties Pty. e Incer S. A.

MARCAS DE FABRICAS:

— Detener por 30 días:

(Art. 25):

Acta Nº 166.025 "M G" (Emblema). — Acta Nº 167.556 " Italtela Laser Ciclomotori" (Emblema).

MARCAS DE FABRICA:

— Vista por 10 días:

Nº 133.453 "Stabilo" Manfredo Cikato.

MARCAS DE FABRICAS:

— Vista por 20 días al cesionario:

Nº 140.238 "Tardolyt" Szabo Hnos. Kessler y Batki.

PEDIDO DE NULIDAD:

— Vista por 10 días:

(Marcas de Fábrica):

Nº 152.128 "Sasson" Creas y Sábanas S. A.

MODELO INDUSTRIAL:

— Vista por 20 días:

Acta Nº 1.383 Dart Industries Inc y Atma S. A.

PEDIDO DE NULIDAD:

— Vista por 10 días:

(Marca de Fábrica):

Nº 155.959 "Suprabond" Erpa S. A. Comercial, Industrial y Financiera.

MARCAS DE FABRICAS:

— Vista por 10 días:

Acta Nº 144.367 "Blanco y Negro" a la firma James Buchanan & Company.

PATENTE DE INVENCION:

— Vista por 20 días al opositor:

Acta Nº 20.598 Cámara de Industriales Gráficos del Uruguay. — Acta número 20.914 Strong S. A.

La Secretaría.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230/964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 183 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

"Diario Oficial" Nros. 20.693 al 20.712

La primera fecha que aparece es la del documento y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

ABRIL

30 — Decreto 240|979. **Ministerio de Justicia.** Apruébase Reestructura Presupuestal y Racionalización Administrativa. Mayo 21, Fe de Erratas, marzo 26.

OCTUBRE

16 — Resolución. **Intendencia Municipal de Tacuarembó.** Apruébase Ordenanza de Salubridad del Gobierno Departamental. Marzo 19.

NOVIEMBRE

16 — Resolución. **Intendencia Municipal de Rivera.** Prohíbese estacionamiento de vehículos de carga pesada, en la principal avenida de la localidad de Vichadero. Marzo 17.

29 — Resolución 3.568|979. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Efectúanse promociones. Marzo 5.

DICIEMBRE

5 — Decreto 719|979. **Ministerio de Defensa Nacional.** Apruébase Reestructura Presupuestal y Racionalización Administrativa del Inciso 3. Diciembre 12, Fe de Erratas, marzo 26.

6 — Resolución 3.579|979. **Tribunal de lo Contencioso Administrativo.** Modifícase resolución en el sentido de establecer cargos correctos de funcionarios designados. Marzo 6.

7 — Resolución 3.571|979. **Permisos de Pesca.** Otórgase comercial a embarcación "La Nueva Palmira". Marzo 5.

7 — Resolución 3.572|979. Idem a embarcación "Catay". Marzo 5.

12 — Resolución 3.569|979. **Donaciones y Legados.** Acéptase la de diversos artículos con destino al Hospital Pereira Rossell. Marzo 5.

12 — Resolución 3.570|979. Idem la de equipo de Laparoscopía con destino al Centro Departamental de Salud Pública de Canelones. Marzo 5.

14 — Ley 14.978. **Juzgados.** Autorízase a los Jueces imponer sanciones pecuniarias conminativas para que las partes cumplan sus sentencias. Enero 15, Fe de Erratas, marzo 4.

14 — Resolución 3.573|979. **Permisos de Pesca.** Otórgase comercial como pescador de tierra en la Barra del Chuy y La Coronilla, departamento de Rocha. Marzo 5.

14 — Resolución 3.574|979. Idem comercial a embarcación "Santa Yaqueline". Marzo 5.

14 — Resolución 3.575|979. Idem a embarcación "Brenda Graciela II". Marzo 5.

14 — Resolución 3.576|979. Idem a embarcación "Mi Buena Madre". Marzo 5.

14 — Resolución 3.577|979. Idem a embarcación "Ilusión Marina". Marzo 5.

14 — Resolución 3.578|979. Idem renovación a embarcación "Claudi Rub". Marzo 5.

18 — Resolución 3.567|979. **Imprenta Nacional.** Efectúanse promociones. Marzo 4.

18 — Resolución. **Intendencia Municipal de Montevideo.** (Res. Int. 139.383). Apruébanse nuevas normas relacionadas con criadores clandestinos de cerdos. Marzo 10.

19 — Resolución. **Intendencia Municipal de San José.** Establécese constancia de registro en Asignaciones Familiares, a gestionantes de permisos de construcción que expide. Marzo 7.

19 — Resolución. Autorízasele al Ejecutivo Departamental a celebrar acuerdos con propietarios de Nichos y|o Panteones para pago indefinido del derecho de uso. Marzo 7.

26 — Resolución 3.548|979. **Dirección de Vialidad.** Contrátase Aprendiz Adelantado. Marzo 7.

26 — Resolución. **Caucho Calza S. A.** Declárase insalubre, tareas que se realizan en su local. Marzo 5.

DICIEMBRE

28 — Ley 14.985. **Presupuesto Nacional 1979.** Apruébanse enmiendas. Enero 17. Fe de Erratas, marzo 4.

28 — Resolución 3.516|979. **Comisión Nacional de Relevamiento y Planificación del Niño Descapacitado.** Prorrógase por determinado período plazo para cumplimiento de sus cometidos. Marzo 4.

28 — Resolución 3.580|979. **Corte de Justicia** Efectúanse promociones en "Juzgados Letrados y de Paz del Interior". Marzo 6.

28 — Resolución 3.581|979. **Tribunal de lo Contencioso Administrativo.** Desígnase por promoción Auxiliar I Chofer. Marzo 6.

31 — Decreto 796|979. **Plan Anual de Inversiones - 1979.** Amplíase partida asignada al Proyecto 002 "Adquisición de inmuebles para el Instituto Geológico". Marzo 4.

31 — Decreto 797|979. Incorpóranse diversos proyectos al Anexo I. Marzo 6.

31 — Decreto 798|979. — **Establecimientos Frigoríficos EFCSA, Comargen S. A., Fray Bentos y Melilla S. A.** Establécese financiación de erogaciones para pago de indemnizaciones a los trabajadores. Marzo 6.

31 — Resolución 3.536|979. **Ministerio de Industria y Energía.** Contrátase funcionario. Marzo 4.

31 — Resolución 3.537|979. **Dirección Nacional de Industrias.** Contrátase funcionario. Marzo 3.

31 — Resolución 3.538|979. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Guichón.** Contrátase Químico Farmacéutico. Marzo 6.

31 — Resolución 3.539|979. **Centro Departamental de Salud Pública de Canelones.** Contrátase Médico Encargado de la Policlínica de Solymar Nuevo. Marzo 6.

31 — Resolución 3.582|979. **Dirección Nacional de Transporte.** Contrátanse funcionarios. Marzo 5.

31 — Resolución 3.583|979. **Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado.** Contrátase funcionario. Marzo 6.

31 — Resolución 3.584|979. **Dirección General Impositiva.** Contrátase Contador Público. Marzo 4.

31 — Resolución 3.585|979. **Presidencia de la República.** Amplíase resolución designando funcionario contratado. Marzo 4.

31 — Resolución 3.586|979. Contrátase Oficial Electricista. Marzo 4.

31 — Resolución 3.587|979. **Ministerio de Industria y Energía.** Contrátanse funcionarios. Marzo 4.

31 — Resolución 3.588|979. **Dirección de Industrias.** Contrátase Asesor. Marzo 4.

31 — Resolución 3.589|979. **SODRE.** Contrátase funcionario. Marzo 17.

ENERO 1980

2 — Resolución 59|980. **Comando General de la Armada.** Nómbrase Contador. Marzo 7.

4 — Resolución 201|980. **Donaciones y Legados.** Acéptase la de semillas de papas con destino a la Estación Experimental "Las Brujas". Marzo 7.

4 — Resolución 202|980. Idem. Marzo 7.

4 — Decreto. **Intendencia Municipal de Maldonado.** Apruébase Ordenanza Bromatológica. Marzo 27.

7 — Decreto 12|980. **Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas.** Apruébanse tarifas. Marzo 3.

7 — Decreto 13|980. **ANCAP.** Apruébanse nuevos precios de venta para productos que expende. Marzo 3. Fe de Erratas, marzo 21.

7 — Decreto 14|980. **Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo.** Apruébanse tarifas para servicios a cargo de la Comisión Interventora. Marzo 3.

7 — Resolución 179|980. **Dirección Nacional de Aduanas.** Modifícase resolución estableciéndose nombres correctos de dos funcionarios. Marzo 7.

7 — Resolución 180|980. **Cooperativa Artesanal Totoral Fray Marcos.** Apruébanse estatutos. Marzo 7.

8 — Decreto 15|980. **ANTEL.** Apruébanse nuevas tasas y tarifas. Marzo 3. Fe de Erratas, marzo 21.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

ENERO

8 — Resolución 19|980. **Colonia-Hospital "Gustavo Saint Bois".** Desígnase encargado de las funciones de Nurse Jefe de Departamento. Marzo 7.
8 — Resolución 20|980. **Ministerio de Salud Pública.** Amplíase resolución estableciéndose número correlativo de cargo de Médico Residente del Servicio de Asistencia Externa. Marzo 7.
8 — Resolución 41|980. **Juzgados.** Desígnase Actuario Adjunto en el Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. Marzo 3.
8 — Resolución 42|980. **Corte de Justicia.** Desígnase Especialista II - Especialización. Marzo 3.
8 — Resolución 43|980. Idem Técnico I - Profesional. Marzo 3.
8 — Resolución 44|980. Idem Ayudante Técnico I Derecho. Marzo 5.
8 — Resolución 60|980. **Ministerio de Justicia.** Desígnase Subdirector General de Secretaría de Estado. Marzo 5.
8 — Resolución 145|980. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnanse técnicos en diversos establecimientos. Marzo 7.
8 — Resolución 161|980. **Dirección Nacional de Asistencia Social Policial.** Nómbrase Agente de Segunda. Marzo 6.
8 — Resolución 162|980. **Dirección Nacional de Identificación Civil.** Nómbrase Agente de Segunda. Marzo 6.
8 — Resolución 163|980. **Dirección Nacional de Migración.** Nómbrase Agente de Segunda. Marzo 6.
8 — Resolución 164|980. **Dirección Nacional de Policía Caminera.** Nómbrase Agente de Segunda. Marzo 6.
8 — Resolución 165|980. **Servicio de Sanidad Policial.** Nómbrase Agente de Segunda. Marzo 6.
9 — Resolución 53|980. **Dirección Nacional de Industrias.** Desígnase Subdirector. Marzo 3.
9 — Resolución 56|980. **Comisión Honoraria del Plan de Desarollo Agropecuario.** Contrátase técnico. Marzo 3.
9 — Resolución 57|980. **Comisión Honoraria del Plan de Promoción Granjera.** Contrátase funcionario. Marzo 3.
9 — Resolución 58|980. **Belnova S. A.** Déjase parcialmente sin efecto resolución que aprueba proyecto de inversión. Marzo 3.
9 — Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase resolución y otórgase registro a "Vivir los mejores años de la familia". Marzo 4.
9 — Resolución. **Intendencia Municipal de San José.** Actualízase Ordenanza sobre Taxímetros y Vehículos con chapa de alquiler. Marzo 11.
11 — Resolución 203|980. **Permisos de Pesca.** Otórgase comercial a embarcación "Zulmita II". Marzo 7.
11 — Resolución. **Proyecto de Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI).** Dispónese corrección de diversos errores. Marzo 5. Fe de Erratas, marzo 7.
14 — Decreto 20|980. **OSE.** Reajústanse tarifas por servicios que presta. Marzo 6.
14 — Decreto 21|980. Establécense precios. Marzo 4.
14 — **Ministerio de Salud Pública.** Relación de asuntos aprobados. Especialidades de Tocador. Marzo 3.
15 — Decreto 24|980. **Liceos Militares.** Confiérense grados a alumnos que aprueben períodos lectivos completos. Marzo 7.
15 — Resolución 62|980. **Tarifas de Carga Aérea.** Apruébase promocional solicitada por la empresa "Ricard Sociedad Anónima" Marzo 7.
15 — Resolución 63|980. **Homenajes y Honores.** Otórgase Medalla al "Mérito Aeronáutico" y Diploma correspondiente, al 1er. Subjefe del Estado Mayor de Aeronáutica del Brasil. Marzo 7.
15 — Resolución 68|980. **Instituto Asistencial Colectivo - Organo Asistencial de la Agremiación Médica de Treinta y Tres.** Prorrógasele autorización para actuar en Primera Categoría. Marzo 7.
15 — Resolución 86|980. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Aiguá.** Apruébase integración de la Comisión Pro-Fomento. Marzo 7.
15 — Resolución 87|980. **Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos "La Unión Fraternal".** Autorízasele para actuar en Primera Categoría con carácter precario. Marzo 7.
15 — Resolución 90|980. **Corte de Justicia.** Modifícase Acordada respecto a la encargatura de Juzgados Letrados del departamento de Cerro Largo. Marzo 6.

ENERO

15 — Resolución 185|980. **Club Atlético Ferrocarril de Sarandí del Yí.** Apruébanse estatutos. Marzo 7.
15 — Resolución 186|980. **Club Social, Deportivo y Cultural Barrio La Floresta.** Idem Marzo 7.
15 — Resolución 187|980. **Asociación de Profesores de Geografía.** Cancélese personería jurídica. Marzo 7.
15 — Resolución 189|980. **Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay.** Apruébanse estatutos. Marzo 7.
15 — Resolución 190|980. **Club Ciclista Héctor Carro.** Idem. Marzo 7.
15 — Resolución 191|980. **Círcolo Napolitano - Unión Fraternal.** Cancélanse personería jurídica y apruébanse estatutos. Marzo 7.
15 — Resolución 204|980. **Cooperativa Agropecuaria Limitada "Emiliano Zapata".** Apruébanse estatutos. Marzo 7.
15 — Resolución. **Dirección Nacional de Correos.** Contrátanse funcionarios. Marzo 7.
15 — Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase resolución que desestimó registro de "Gul". Marzo 7.
15 — **Ministerio de Salud Pública.** Relación de Asuntos aprobados. Especialidades Farmacéuticas. Marzo 3.
16 — Decreto 27|980. **Plan Anual de Inversiones - 1979.** Incorpóranse diversos proyectos al Anexo I. Marzo 4.
16 — Decreto 28|980. **ANCAP.** Autorízasele a ampliar partida del Programa de Combustibles. Marzo 4.
16 — Decreto 30|980. **Fertilizantes.** Actualízase monto de multa prevista en el artículo 21 de la ley 13.663 que regula producción y comercialización. Marzo 6.
16 — Decreto 31|980. **Semillas.** Fíjanse tarifas para el Servicio de Maquinación que presta el Sector Granos. Marzo 7.
16 — Resolución 69|980. **Dirección de Zonas Francas.** Autorízase ocupación de áreas destinadas a Zonas de Colonia y Nueva Palmira. Marzo 6.
16 — Resolución 70|980. **Cuerpo Especial de Prevención y Represión de Delitos Económicos.** Contrátase funcionario. Marzo 6.
16 — Resolución 71|980. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Contrátase funcionario. Marzo 6.
16 — Resolución 74|980. **Universidad de la República y Laboratorio Tecnológico del Uruguay.** Apruébase Convenio. Marzo 7.
16 — Resolución 75|980. **Grupos de Trabajo.** Créase con el cometido de estudiar posibilidad técnico - económica de generación eléctrica en base a residuos urbanos. Marzo 5.
16 — Resolución 76|980. **Industria Láctea Salteña S. A.** Declárase de Interés Nacional proyecto de inversión. Marzo 7.
16 — Resolución 77|980. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase Auxiliar III. Marzo 7.
16 — Resolución 78|980. **Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.** Desígnase Técnico IV, Procurador. Marzo 7.
16 — Resolución 79|980. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase Oficial II, Pintor. Marzo 7.
16 — Resolución 80|980. Idem Administrativo IV. Marzo 7.
16 — Resolución 81|980. Idem Jefe de Departamento Químico Marzo 7.
16 — Resolución 82|980. Idem Administrativo V. Marzo 7.
16 — Resolución 83|980. Declárase producida renuncia de funcionario. Marzo 7.
16 — Resolución 84|980. Idem. Marzo 7.
16 — Resolución 85|980. Idem. Marzo 7.
16 — Resolución 86|980. **Frimacar S. A.** Apruébase proyecto de inversión. Marzo 7.
16 — Resolución 87|980. **Industrial Serrana S. A.** Apruébase proyecto de inversión. Marzo 7.
16 — Resolución 88|980. **Ministerio de Defensa Nacional.** Aféctasele parte de inmueble que comparte con el Ministerio de Agricultura y Pesca sus instalaciones y maquinarias. Marzo 7.
16 — Resolución 89|980. **Ministerio de Agricultura y Pesca.** Confírmase resolución que designó Subdirector General de Secretaría de Estado. Marzo 6.
16 — Resolución 97|980. **Organización Internacional del Trabajo** Desígnase Delegado Alterno del Gobierno de la República Oriental del Uruguay en el Consejo de Administración. Marzo 5.
16 — Resolución 98|980. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase Subdirector General de Secretaría. Marzo 5.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

ENERO

16 — Resolución 199|980. **Donaciones y Legados** Acéptase la de determinada suma de dinero para compra de ambulancia con destino al Centro Auxiliar de Salud Pública de Aiguá. Marzo 7.
16 — Resolución. **Marcas de Fábrica** Revócase resolución que desestimó registro de "Detrans". Marzo 7.
16 — **Ministerio de Salud Pública.** Relación de Asuntos aprobados. Especialidades de Tocador. Marzo 4.
17 — Idem farmacéuticas. Marzo 4.
17 — Resolución. **Intendencia Municipal de Colonia.** Decláranse exonerados del Impuesto de Contribución Inmobiliaria a inmuebles del departamento, declarados Monumentos Históricos. Marzo 6.
17 — Resolución. Prohíbese desplazamiento a pie de cortejos fúnebres, en todas las localidades del departamento. Marzo 6.
18 — Resolución 205|980. **Permisos de Pesca** Otórgase comercial, como pescador de tierra en la Barra del Chuy (departamento de Rocha). Marzo 7.
18 — Resolución. **Empresa Naviera Uruguaya S. A.** Autorízasele establecer con carácter precario servicio regular de cargas entre el Río de la Plata y el Mediterráneo. Marzo 5.
18 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** (Circular 1.010). Establécense disposiciones referentes al Convenio de Crédito entre el Banco do Brasil S. A. - Carteira de Comercio Exterior. Marzo 6.
21 — Resolución 91|980. **Dirección de Industria Animal.** Contrátase técnico. Marzo 5.
21 — Resolución 92|980. **Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino".** Contrátase funcionario. Marzo 5.
21 — Resolución 181|980. **Casinos del Estado.** Apruébase reglamentación del juego de "Bingo". Marzo 7.
21 — Resolución 182|980. **Cooperativa Artesanal Rocha Fibras.** Apruébanse estatutos. Marzo 7.
21 — Resolución 183|980. **Dirección Nacional de Aduanas.** Efectúanse promociones. Marzo 7.
21 — Resolución 198|980. **Dirección Nacional de Turismo.** Efectúanse promociones. Marzo 7.
21 — Resolución 392|980. **Escribanía de Gobierno y Hacienda.** Desígnase Asesor II Escribano. Marzo 18.
21 — Resolución 393|980. **Tribunal de lo Contencioso Administrativo.** Desígnase Administrativo III. Marzo 18.
21 — **Ministerio de Salud Pública.** Relación de asuntos aprobados. Especialidades farmacéuticas. Marzo 10.
21 — Resolución. **Intendencia Municipal de Paysandú.** Sustitúyense disposiciones relativas a expedición de licencias de conductores. Marzo 6.
22 — Decreto 34|980. **Administración de Justicia.** Díctanse normas sobre tramitación de expedientes entre la Justicia Administrativa y la Justicia Ordinaria Marzo 6. Fe de Erratas, marzo 12.
22 — Decreto 37|980. **Administración Central.** Elévanse topes máximos que rigen para distintos procedimientos de contrataciones administrativas. Febrero 29. Fe de Erratas, marzo 4.
22 — Resolución 94|980. **Comisión Nacional de Educación Física.** Declárase producida renuncia de funcionario. Marzo 4.
22 — Resolución 95|980. **Ministerio de Salud Pública.** Autorízasele venta de camioneta perteneciente al Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro. Marzo 5.
22 — Resolución 96|980. Idem de ambulancia perteneciente a la Policlínica de Santa Clara de Olimar. Marzo 5.
22 — Resolución 98|980. **Diario Oficial.** Desígnase Agente en la ciudad de San José. Marzo 4.
22 — Resolución 99|980. **Universidad del Trabajo.** Dispónese cese en cargo de Subdirector Interventor y desígnase sustituto. Marzo 4.
22 — Resolución 111|980. **Dirección Nacional de Correos.** Declárase producida renuncia de funcionario. Marzo 5.
22 — Resolución 166|980. **Dirección Nacional de Asistencia Social Policial.** Nómbranse Agentes de Segunda. Marzo 6.
22 — Resolución 167|980. **Dirección Nacional de Identificación Civil.** Nómbranse Agentes de Segunda. Marzo 6.
22 — Resolución 168|980. Idem. Marzo 6.
22 — Resolución 169|980. **Dirección Nacional de Policía Caminera.** Nómbrase Agente de Primera. Marzo 6.

ENERO

22 — Resolución 170|980. Idem de Segunda. Marzo 6.
22 — Resolución 171|980. **Escuela Nacional de Policía.** Nómbrase Agente de Segunda. Marzo 6.
22 — Resolución 192|980. **Donaciones y Legados.** Acéptase la de conjunto de libros ofrecida al Estado. Marzo 7.
22 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** (Circular 1.011). Modifícase integración, del encaje real de Instituciones bancarias. Marzo 6.
23 — Decreto 41|980. **Pasividades.** Modifícase monto de contribuciones jubilatorias patronales y obreras, de acuerdo a lo establecido en la ley 13.705. Marzo 5.
23 — Decreto 43|980. **Equinos.** Implántase sistema para expedición de documento sanitario para el destinado a la actividad hípico-deportiva. Marzo 5.
23 — Decreto 44|980. **ANCAP.** Establécese que le corresponde privativamente destilación de vinos inaptos para el consumo. Marzo 5.
23 — Decreto 45|980. **Ixodicidas bovinos.** Suspéndese entrada en vigencia de prohibición de expendio. Marzo 5.
23 — Decreto 46|980. **Marcas y Señales.** Fíjanse escalas por cobro de derechos de propiedad. Marzo 5.
23 — Decreto 47|980. **Dirección de Investigaciones Económicas Agropecuarias.** Cométesele elaboración de índices de reajuste para créditos al sector agropecuario. Marzo 5.
23 — Decreto 54|980. **Ex-Consejo Central de Asignaciones Familiares.** Apruébase ejecución Presupuestal, ejercicio 1978. Marzo 6.
23 — Resolución 109|980. **UTE.** Desígnase un Ingeniero como representante Alterno para integrar una Comisión Especial en determinado Grupo Técnico de Trabajo. Marzo 5.
23 — Resolución 110|980. **Transporte.** Otórgase conseción de Línea Interdepartamental de Larga Distancia Rivera-Melo. Marzo 5.
23 — Resolución 112|980. **Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales.** Dispónese renuncia de funcionario. Marzo 5.
23 — Resolución 123|980. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase Auxiliar III. Marzo 6.
23 — Resolución 124|980. Idem. Marzo 6.
23 — Resolución 125|980. Idem. Marzo 6.
23 — **Ministerio de Salud Pública.** Relación de asuntos aprobados. Desinfectantes detergentes. Marzo 10.
23 — Idem Especialidades Farmacéuticas. Marzo 10.
24 — Decreto 48|980. **Corte de Justicia.** Díctanse normas relativas a la puesta en funcionamiento en el Interior de la República. Marzo 6.
24 — **Ministerio de Salud Pública.** Relación de Asuntos aprobados. Especialidades Farmacéuticas. Marzo 10.
24 — Resolución. **Marcas de Fábrica.** Modifícase resolución que concedió registro de servicio denominativa y emblemática "Punta del Este Shelton Hotel". Marzo 6.
24 — Decreto. **Intendencia Municipal de Maldonado.** Derógase el decreto 2.902 sobre fraccionamientos y divisiones de predios. Marzo 6.
24 — Decreto. Apruébase Ordenanza de Residencias de Alta Rotatividad en el departamento. Marzo 6.
25 — Decreto 65|980. **Tesorería General de la Nación.** Amplíase cupo mensual de combustibles. Marzo 6.
25 — Decreto 111|980. **Puertos.** Establécense nuevos valores para Tarifa de Tasas por Servicios de Ayuda a la Navegación Marítima. Marzo 13.
25 — Resolución 126|980. **Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica.** Apruébase entre el Instituto Nacional de Pesca y el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada. Marzo 6.
25 — Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase resolución y otórgase registro a "Thormbofax". Marzo 6.
25 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites. Marzo 3.
28 — **Ministerio de Salud Pública.** Relación de asuntos aprobados. Especialidades Farmacéuticas. Marzo 10.
29 — Decreto 49|980. Apruébanse nuevos aranceles para servicios que presta la División Técnica. Marzo 6.
29 — Decreto 50|980. **Ministerio de Justicia** Modifícase período anual que abarca el informe de calificación para funcionarios. Marzo 6.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

ENERO

29 — Decreto 51|980. **Corte de Justicia.** Díctanse normas para funcionamiento del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de Tercer Turno y el Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno. Marzo 6.
29 — Decreto 52|980. **Administración de Justicia.** Adóptanse medidas contributivas a la abreviación de trámites en procedimientos judiciales. Marzo 6.
29 — Decreto 53|980 **Corte de Justicia.** Exceptúasele de verter en la Cuenta Tesoro Nacional, monto del producido de los remates dispuestos por Jueces Letrados del interior de la República. Marzo 6.
29 — Resolución 113|980. **Ministerio de Industria y Energía.** Desígnase Ministro Interino. Marzo 6.
29 — Resolución 114|980. **Misiones Diplomáticas.** Amplíase el decreto 658|978 con disposiciones relacionadas con la estabilidad en el grado y la selección para ascenso de funcionarios diplomáticos. Marzo 6.
29 — Resolución 116|980. **SODRE.** Declárase producida renuncia de funcionario. Marzo 6.
29 — Resolución 117|980. **Comité Ejecutivo Pro Obras de Construcción del Hospital de Maldonado.** Desígnase integrante. Marzo 6.
29 — Resolución 118|980. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Helvecia.** Desígnase Director Médico. Marzo 6.
29 — Resolución 119|980. **Fiscalías.** Desígnase Fiscal del Crimen de Primer Turno. Marzo 6.
29 — Resolución 120|980. **Tribunal de lo Contencioso Administrativo.** Desígnase Administrativo II. Marzo 6.
29 — Resolución 121|980. **Fiscalías.** Desígnase Fiscal Letrado Departamental de Artigas. Marzo 6.
29 — Resolución 122|980. Idem en el de Paso de los Toros. Marzo 6.
29 — Resolución 188|980. **Montevideo Classic Cars Club.** Apruébanse estatutos. Marzo 7.
29 — Resolución 193|980. **Obra Cardenal Ferrari.** Cancélase personería jurídica. Marzo 7.
29 — Resolución 194|980. **Asistencial Médica Departamental de Rivera.** Apruébanse estatutos. Marzo 7.
29 — Resolución 195|980. **Motociclistas Amigos Cardona y Florencio Sánchez.** Idem. Marzo 7.
29 — Resolución 196|980. **Club Atlético Social Deportivo y Cultural Peñarol de San Gregorio de Polanco.** Apruébanse estatutos. Marzo 7.
29 — Resolución 197|980. **Club Atlético Juventud Unida de Pereyra.** Idem. Marzo 7.
29 — Resolución 217|980. **Donaciones y Legados.** Acéptase la de camioneta, con destino en la Jefatura de Policía de Cerro Largo. Marzo 7.
29 — Resolución. **Banco Central del Uruguay** (Circular 1.012). Modifícanse disposiciones de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero originadas por la nueva operativa de "Cuentas Corrientes Bancarias". Marzo 6.
29 — **Ministerio de Salud Pública.** Relación de asuntos aprobados. Trámites. Marzo 11.
30 — Decreto 56|980. **Casinos del Estado.** Autorízaseles explotación de máquinas de juego denominadas "tragamonedas". Marzo 6.
30 — Decreto 58|980. **Plan Anual de Inversiones - 1979.** Incorpóranse proyectos al Anexo I destinados al Fomento de la Educación Física en el departamento de Soriano. Marzo 6. Fe de Erratas, marzo 12.
30 — Decreto 59|980. **Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.** Apruébase Presupuesto por Programa para 1980 de la Delegación del Uruguay. Marzo 6.
30 — Decreto 61|980. **Instituto Geológico del Uruguay.** Fíjase Canon de Superficie concerniente a la industria extractiva y derivados. Marzo 6.
30 — Decreto 62|980. **Caja de Jubilaciones y Pensiones Notariales.** Apruébase Memoria y Balance General, ejercicio 1978. Marzo 6.
30 — Decreto 63|980. **Establecimientos de Faena.** Implántase régimen relativo a la habilitación e industrialización de carne. Marzo 6.
30 — Resolución 115|980. **Servicio de Material y Armamento.** Autorízasele a vender mediante subasta pública diversos vehículos. Marzo 6.
30 — Resolución 127|980. **Contaduría General de la Nación.** Incorpóranse funcionarios. Marzo 6.
30 — Resolución 128|980. **Presidencia de la República.** Contrátase funcionario. Marzo 6.
30 — Resolución 130|980. **Neosul S. A.** Declárase de Interés Nacional proyecto de inversión. Marzo 6.

ENERO

30 — Resolución 131|980. **Creder S. A.** Declárase de Interés Nacional proyecto de inversión. Marzo 6.
30 — Resolución 132|980. **Minerales y Moliendas S. A.** Declárase de Interés Nacional actividad del proyecto de inversión. Marzo 6.
30 — Resolución 133|980. **Pedro Ferrés S. A.** Declárase de Interés Nacional actividad del proyecto de inversión. Marzo 6.
30 — Resolución 134|980. **Dirección General de Turismo.** Desígnase Administrativo V. Marzo 6.
30 — Resolución 135|980. **Grupos de Trabajo.** Amplíase integración de uno creado para el estudio de la generación eléctrica en base a residuos urbanos. Marzo 6.
30 — Resolución 136|980. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase Auxiliar III. Marzo 6.
30 — Resolución 137|980. **Ministerio de Agricultura y Pesca.** Contrátase Técnico. Marzo 6.
30 — Resolución 138|980. Idem. Marzo 6.
30 — Resolución 139|980. **Dirección General de los Servicios Veterinarios.** Desígnase Director. Marzo 6.
30 — Resolución 140|980. **Asociación de Empleados Civiles de la Nación.** Intervienese. Marzo 6.
30 — Resolución 146|980. **Empresas "Indagro Sociedad Anónima", "Establecimientos Palmares de Castillo S. A." y "Frigorífico San Carlos S. A.".** Prorrógase plazo de que dispone la Comisión Liquidadora para efectuar liquidación. Marzo 7.
30 — Resolución 200|980. **Donaciones y Legados.** Acéptase la de vehículo, con destino al Centro de Rehabilitación para Ciegos "Tiburcio Cachón". Marzo 7.
30 — Resolución. **Cylanco S. A.** Autorízasele a afectar buque "Reconquista" **al** tráfico de transporte de carga entre el Río de la Plata y otros puertos. Marzo 6.
30 — **Ministerio de Salud Pública.** Relación de asuntos aprobados. Trámites. Marzo 11.
30 — Resolución. **Intendencia Municipal de Rocha.** Apruébase Ordenanza General de Tránsito. Marzo 13.
31 — Resolución 184|980. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Efectúanse promociones. Marzo 7.
31 — Resolución. **Reintegros de Exportación.** Fíjanse a "Gorros, confeccionados con cueros bovinos, resistencias eléctricas, calentadores de disco, etc.". Marzo 6.
31 — Resolución. **Tipificaciones.** Modifícase a "Cables cortados a longitudes determinadas". Marzo 6.
31 — **Ministerio de Salud Pública.** Relación de Asuntos aprobados. Especialidades Farmacéuticas. Marzo 5.

FEBRERO

1 — Resolución 206|980. **Permisos de Pesca.** Otórgase comercial a embarcación "La Vieja Balandra". Marzo 10.
1 — Resolución 207|980. Idem como pescador de tierra en la Barra del Chuy (departamento de Rocha). Marzo 7.
1 — Resolución 208|980. Idem en La Paloma y adyacencias (departamento de Rocha). Marzo 10.
1 — Resolución 209|980. Idem comercial a embarcación "Batiboté". Marzo 10.
1 — Resolución 210|980. Idem a embarcación "Evelina". Marzo 10.
1 — Resolución 211|980. Idem a embarcación "Los Caranchos". Marzo 10.
1 — Resolución 212|980. Idem como pescador de tierra, en la Barra del Chuy y Punta del Diablo (departamento de Rocha). Marzo 10.
1 — Resolución 213|980. Idem comercial a embarcación "Celta". Marzo 10.
1 — Resolución 214|980. Idem comercial, como pescador de tierra, en la Barra del Chuy (departamento de Rocha). Marzo 10.
1 — Resolución 215|980. Idem comercial a embarcación "Loma". Marzo 7.
1 — Resolución 216|980. Idem a embarcación "Mari Estela". Marzo 7.
1 — Resolución. **Intendencia Municipal de Colonia.** Créase Servicio de Remises. Marzo 13.
1 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites. Marzo 3.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

FEBRERO

1 — **Ministerio de Salud Pública.** Relación de Asuntos aprobados. Especialidades Farmacéuticas. Marzo 5.

5 — Decreto 66|980. **Marina Mercante Nacional.** Modifícase artículo 6º del Reglamento para Oficiales de Cubierta. Marzo 4.

5 — Decreto 67|980. **Centro de Instrucción de la Armada.** Apruébase Plan de Estudios, para Curso de Fusileros Navales, año 1980. Marzo 4.

5 — Decreto 68|980. **Centro de Adiestramiento de la Fuerza del Mar.** Apruébase Plan de Estudios, año 1980. Marzo 4.

5 — Decreto 69|980. **Escuela de Guerra Naval.** Apruébase Plan de Estudios, año 1980. Marzo 4.

5 — Decreto 70|980. **Instituto de Adiestramiento Aeronáutico.** Declárasele como Organismo de Enseñanza y Perfeccionamiento de la Fuerza Aérea. Marzo 7.

5 — Decreto 71|980. **Apósitos de Acción Medicamentos.** Modifícanse disposiciones reglamentarias sobre elaboración y venta. Marzo 7.

5 — Resolución 141|980. **ANTEL.** Contrátanse Operadores. Marzo 7.

5 — Resolución 142|980. **Tarifas de Carga Aérea.** Apruébase promocional solicitada por la empresa "TEM S. A.". Marzo 4.

5 — Resolución 143|980. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnase Director de Departamento Profesional. Marzo 7.

5 — Resolución 144|980. **Hospital Pereira Rossell.** Declárase cesante a Asistente Social de la División Asistencia. Marzo 7.

5 — Resolución 147|980. **Fiscalías.** Trasládase Fiscal Letrado Departamental de Colonia a la Letrada Departamental de Maldonado. Marzo 3.

5 — Resolución 172|980. **Dirección Nacional de Identificación Civil.** Nómbrase Agente de Segunda. Marzo 6.

5 — Resolución 173|980. **Dirección Nacional de Policía Caminera.** Nómbrase Agente de Segunda. Marzo 6.

5 — Resolución 174|980. Idem. Marzo 6.

5 — Resolución 175|980. Idem. Marzo 6.

5 — Resolución 176|980. **Escuela Nacional de Policía.** Nómbrase Agente de Segunda. Marzo 6.

5 — Resolución 177|980. **Servicio de Sanidad Policial.** Nómbranse Agentes de Segunda. Marzo 6.

5 — **Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos** (Res. Int. 115|980). Fíjase precio de venta del pan y galleta de campaña. Marzo 10.

5 — Resolución. **Intendencia Municipal de Treinta y Tres.** Apruébase **Ordenanza de Rifas, Sorteos Comerciales y Colecciones de figuritas o cromos con o sin álbumes.** Marzo 20.

5 — **Ministerio de Salud Pública.** Relación de asuntos aprobados. **Especialidades Farmacéuticas.** Marzo 12.

6 — Decreto 72|980. **Intendencia Municipal de Río Negro.** Autorízasele modificar bases de imposición de Contribuciones Inmobiliarias Urbana y Rural. Marzo 6.

6 — Decreto 74|980. **Transporte.** Autorízase aumento de tarifas en el interdepartamental de pasajeros. Marzo 6.

6 — Resolución 148|980. **Dirección General Impositiva.** Declárase producida renuncia de funcionario. Marzo 6.

6 — Resolución 149|980. **Casinos del Estado.** Contrátase Fiscal de Tercera. Marzo 6.

6 — Resolución 150|980. **Dirección General del Catastro Nacional.** Contrátase Técnico III. Marzo 6.

6 — Resolución 151|980. **Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado.** Desígnanse funcionarios. Marzo 6.

6 — Resolución 152|980. **Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento Ambiental.** Desígnase Director Nacional. Marzo 6.

6 — Resolución 153|980. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Contrátanse Choferes y Limpiadores. Marzo 6.

6 — Resolución 154|980. **Ministerio de Industria y Energía.** Modifícase resolución por la que se regularizaron diversos funcionarios en distintos cargos. Marzo 4.

6 — Resolución 155|980. Contrátase Asesor. Marzo 4.

FEBRERO

6 — Resolución 156|980. **Nibo Plast Uruguaya (SACI).** Declárase de Interés Nacional proyecto de inversión. Marzo 4.

6 — Resolución 157|980. **Ministerio de Industria y Energía.** Desígnase Subdirector General de Secretaría de Estado. Marzo 4.

6 — Resolución 158|980. **Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos S. A. (SECUTCSA).** Homológase Convenio sobre seguro convencional de enfermedad del personal. Marzo 7.

6 — Resolución 159|980. **Dirección de los Seguros Sociales por Enfermedad.** Autorízasele a modificar plazo para amortización de préstamo acordado a entidades de asistencia médica. Marzo 7.

6 — Resolución 160|980. **Ministerio de Agricultura y Pesca.** Contrátase funcionario. Marzo 4.

7 — Decreto 75|980. **Plan Anual de Inversiones - 1979.** Sustitúyese redacción del proyecto "Estación Experimental Hidrotermal". Marzo 7.

7 — Resolución 178|980. **Dirección General del Catastro Nacional.** Efectúanse promociones. Marzo 7.

8 — Resolución 469|980. **Asociación Civil "Cantegril Country Club".** Intervíenese. Marzo 25.

8 — Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase parcialmente resolución que concedió registro a "Intercontinental. Marzo 7.

8 — Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Fíjanse precios para trabajos de remoción y|o reposición de pavimentos, veredas y cordones que se realicen dentro del departamento. Marzo 13.

8 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** (Circular 1.014). Sustitúyense disposiciones relativas a multa por retardo en la presentación de informaciones. Marzo 6.

11 — Decreto 76|980. **Importaciones.** Exonérase de recargos, la de hasta 1.000 toneladas de duraznos frescos para industrializar. Marzo 7.

11 — Resolución. **Intendencia Municipal de Lavalleja.** Modifícanse disposiciones sobre exhibición de mercaderías en las aceras. Marzo 20.

11 — Resolución. **Intendencia Municipal de Maldonado.** Apruébase Reglamento para instalación de vehículos destinados al expendio "al paso" de productos. Marzo 20.

12 — Decreto 77|980. **Reglamento del Centro de Instrucción de Oficiales de Reserva.** Amplíanse disposiciones del decreto 739|979, por el que se reglamenta la Organización y Funcionamiento. Marzo 7.

12 — Decreto 78|980. **Colonia Hospital Gustavo Saint Bois.** Créase la Oficina de Estado Civil Nº 12. Marzo 11.

12 — Decreto 80|980. **Marina Mercante.** Apruébase Reglamento de Sanciones por infracciones a la ley 14.650 (Marina Mercante de Bandera Uruguaya). Marzo 13.

12 — Decreto 92|980. **Ejército.** Reglaméntase ley 14.987, por la cual se crea el Arma de Comunicaciones. Marzo 10.

12 — Decreto 93|980. **Comando General del Ejército.** Reglaméntase la ley 14.986, que crea la Brigada de Ingenieros Nº 1. Marzo 13.

12 — Resolución 218|980. **Dirección de Intereses Marítimos y Fluviales.** Desígnase Director. Marzo 7.

12 — Resolución 219|980. **Comisión Nacional de Educación.** Desígnanse funcionarios. Marzo 7.

12 — Resolución 220|980. **Ministerio de Salud Pública.** Autorízasele proceder a la venta de camioneta perteneciente al Centro de Salud de Durazno. Marzo 14.

12 — Resolución 221|980. **Hospital Maciel.** Declárase cesante a Auxiliar 1º. Marzo 14.

12 — Resolución 222|980. **Hospital Pereira Rossell.** Declárase cesante a Cocinera. Marzo 14.

12 — Resolución 223|980. **Laboratorio Químico Industrial "Francisco Dorrego".** Declárase cesante a Envasador 1º. Marzo 14.

12 — Resolución 459|980. **Escuela Nacional de Policía.** Nómbrase Agente de Segunda. Marzo 19.

12 — Resolución. **Intendencia Municipal de Soriano.** Rescíndanse compromisos respecto a enajenación de terrenos del fraccionamiento del Balneario "La Concordia". Marzo 14.

12 — Resolución. **Intendencia Municipal de Treinta y Tres.** Reglaméntase Ordenanza General de Tránsito. Marzo 20.

12 — **Ministerio de Salud Pública.** Relación de Asuntos aprobados. Especialidades de Tocador. Marzo 12.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

FEBRERO

12 — **Dirección General Impositiva. (Res. Int. 40|980).** Fíjanse normas para efectuar declaración jurada y pagos correspondientes a diciembre de 1979, a los contribuyentes del Impuesto Específico Interno. Marzo 3.
12 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites. Marzo 4.
13 — Decreto 81|980. **Banco de la República Oriental del Uruguay.** Amplíase Presupuesto Operativo, año 1979. Marzo 10.
13 — Decreto 82|980. **Intendencia Municipal de Canelones.** Autorízasele modificar monto imponible para cálculo del Impuesto de Patente de Rodados. Marzo 10.
13 — Decreto 83|980. **Intendencia Municipal de Cerro Largo.** Autorízasele modificar monto imponible de Contribución Inmobiliaria Rural y Patente de Rodados. Marzo 10.
13 — Decreto 84|980. **Intendencia Municipal de Maldonado.** Autorízasele modificar montos imponibles de Impuestos de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y otros tributos. Marzo 10.
13 — Decreto 85|980. **Banco de la República Oriental del Uruguay.** Amplíase Presupuesto Operativo, año 1979. Marzo 10.
13 — Decreto 86|980. **Banco de Seguros del Estado.** Amplíase Presupuesto Operativo, ejercicio 1979. Marzo 10.
13 — Decreto 87|980. **Dirección General Impositiva.** Reglaméntase régimen sustitutivo del Premio Estímulo para funcionarios. Marzo 10.
13 — Decreto 88|980. **Rendición de Cuentas.** Unifórmanse procedimientos para agilitar pago de adeudos a contribuyentes que sean acreedores del Estado. Marzo 10.
13 — Decreto 89|980. **Transporte.** Deróganse disposiciones que afectan a interdepartamentales de pasajeros por ómnibus. Marzo 11.
13 — Decreto 90|980. **Instituto Geológico del Uruguay.** Actualízanse tasas para trabajos de perforaciones por cuenta de organismos oficiales. Marzo 11.
13 — Decreto 91|980. **Inspección General de Minas.** Modifícase parcialmente decreto por el que se actualizaron diversos montos concernientes a la industria extractiva y sus derivados. Marzo 11.
13 — Decreto 127|980. **Reestructuras Presupuestales.** Establécense modificaciones. Marzo 28.
13 — Decreto 19.674. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Modifícanse incisos 1º y 2º del artículo 19 del decreto 18.386 referentes a normas de construcción de viviendas económicas a ejecutar por particulares. Marzo 5.
13 — Resolución 224|980. **Inspección General de Hacienda.** Prorrógase el plazo para confección que debe realizar, del estado patrimonial de las empresas que forman el Grupo Roldós. Marzo 10.
13 — Resolución 225|980. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Desígnase Auxiliar II. Marzo 10.
13 — Resolución 226|980. Idem. Marzo 10.
13 — Resolución 227|980. **Dirección General del Catastro Nacional.** Contrátase Procurador. Marzo 10.
13 — Resolución 228|980. **Dirección Nacional de Aduanas.** Desígnanse Ayudantes de Oficial I. Marzo 10.
13 — Resolución 229|980. **Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.** Declárase producida renuncia de funcionario. Marzo 10.
13 — Resolución 230|980. **Contaduría General de la Nación.** Desígnanse funcionarios. Marzo 10.
13 — Resolución 231|980. **Tesorería General de la Nación.** Contrátase Chofer. Marzo 10.
13 — Resolución 232|980. **Dirección de Arquitectura.** Desígnase Chofer. Marzo 11.
13 — Resolución 233|980. Idem Ayudante de Servicio. Marzo 10.
13 — Resolución 234|980. **Dirección de Vialidad.** Contrátase Ingeniero. Marzo 10.
13 — Resolución 235|980. Idem Chofer. Marzo 10.
13 — Resolución 236|980. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Contrátase Administrativo VIII. Marzo 10.
13 — Resolución 237|980. **Dirección de Vialidad.** Contrátase Chofer. Marzo 10.
13 — Resolución 238|980. **Dirección de Hidrografía.** Contrátanse Auxiliares Administrativos. Marzo 10.
13 — Resolución 239|980. Idem Ayudante Técnico III de Ingeniero. Marzo 10.

FEBRERO

13 — Resolución 240|980. Idem Ayudante Copista. Marzo 10.
13 — Resolución 241|980. **Gasoducto.** Intégrase Comisión Especial creada para estudio entre las ciudades de Fray Bentos y Montevideo Marzo 11.
13 — Resolución 242|980. **Dirección de Pasividades de Industria y Comercio.** Declárase cesante a funcionario. Marzo 11.
13 — Resolución 243|980. **Dirección de los Seguros Sociales por Enfermedad.** Desígnase Director. Marzo 10.
13 — Resolución 298|980. **Dirección General del Catastro Nacional.** Contrátase funcionario. Marzo 13.
13 — Resolución 299|980. Idem. Marzo 13.
13 — **Ministerio de Salud Pública.** Relación de asuntos aprobados. Especialidades de Tocador. Marzo 12.
13 — Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Prorróganse plazos para pago sin recargo de Contribuciones Inmobiliarias Urbanas, Suburbanas y Rurales, año 1980. Marzo 13.
13 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** (Circular 1.013). Ref. Banco Central de Chile. Reglamento de línea de crédito para financiamiento de exportaciones de bienes de capital y uso durable chilenos. Marzo 14.
14 — Decreto 108|980. **Servicios Descentralizados, Comerciales e Industriales del Estado.** Increméntanse retribuciones del personal. Marzo 4.
14 — Decreto 110|980. **Horarios.** Fíjanse para las reparticiones del Estado y procédese al atraso de la hora oficial en sesenta minutos. Marzo 4.
14 — Decreto 112|980. **Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).** Créase Comisión Nacional para la reestructura. Marzo 7.
14 — Resolución 300|980. **Recursos Minerales del País.** Declárase de Interés Nacional la realización del inventario. Marzo 14.
14 — Resolución 447|980. **Tecnosolar S. A.** Declárase de Interés Nacional proyecto de inversión. Marzo 20.
14 — Resolución. **Técnicas Artificiales de Reproducción Animal.** Declárase en ejecución primera etapa del decreto 311|979, por el cual se reglamentan. Marzo 14. Fe de Erratas, marzo 18.
14 — Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase resolución y otórgase registro de la marca "La Banda del Club de los Corazones Solitarios del Sargento Pimienta". Marzo 11.
14 — **Dirección General Impositiva.** (Res. Int. 41|980). Instruméntase expedición del certificado del Impuesto a las Actividades Agropecuarias. Marzo 13.
14 — Mensaje 15|980. **Funcionarios Públicos.** Deróganse normas que establecen cobro de honorarios por parte de curiales y funcionarios del Estado, en juicios que intervienen por sus respectivos organismos. Marzo 11.
14 — Resolución. **Intendencia Municipal de Maldonado.** Sustitúyense artículos 84 al 87 de la Ordenanza General de Construcciones (Región La Barra). Marzo 24.
14 — Resolución. Amplíase Ordenanza General de Construcciones agregándose la zona 3.4. "Punta Ballena". Marzo 24.
14 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites. Marzo 10.
15 — Idem. Marzo 11.
20 — Decreto 94|980. **Banco de la República Oriental del Uruguay.** Amplíanse Presupuestos Operativos y de Inversiones - 1979. Marzo 10.
20 — Decreto 95|980. **ANCAP.** Amplíase asignación presupuestal del Proyecto "Viviendas Terminal del Este", ejercicio 1979. Marzo 11.
20 — Decreto 96|980. **Importaciones.** Establécese que las exoneraciones dispuestas por el decreto 434|979 alcanzan a los materiales, destinados a fabricación de artefactos de aprovechamiento de energía solar. Marzo 11. Fe de Erratas, marzo 13.
20 — Decreto 97|980. **Dirección General de la Seguridad Social.** Autorízasele a efectuar pago de asignación familiar extraordinaria con motivo del comienzo del año lectivo 1980. Marzo 10.
20 — Decreto 98|980. **Técnicas Artificiales de Reproducción Animal.** Reglaméntase importación y exportación de semen, óvulos y embriones de especies animales. Marzo 14.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

FEBRERO

20 — Decreto 99|980. **Escuela de Personal Prefectura Nacional Naval.** Apruébase Plan de Estudios, año 1980. Marzo 13.
20 — Decreto 100|980. **Centros de Enseñanza de la Fuerza Aérea.** Ajústase sistema de retribuciones por servicios docentes. Marzo 13.
20 — Decreto 101|980. **Plan Anual de Inversiones — 1979.** Aféctase en determinado monto el Fondo de Reserva con destino al Proyecto 001 "Equipamiento Registro de Estado Civil". Marzo 14.
20 — Decreto 102|980. Incorpórase al Anexo I, el Proyecto 006 "Equipamiento del Banco Nacional de Organos y Tejidos". Marzo 14.
20 — Decreto 103|980. Idem el Proyecto 008 "Equipos para Centro de Medicina Nuclear". Marzo 14.
20 — Decreto 104|980. Aféctase en determinado monto al Fondo de Reserva con destino al Proyecto 115 "Adquisición Autoclave". Marzo 14.
20 — Decreto 105|980. Incorpórase el Proyecto "Inversiones para Servicios Hospitalarios" (Hospital de Clínicas). Marzo 14.
20 — Decreto 106|980. **Plan de Inversiones Públicas - 1980.** Incorpóranse al Anexo I, el Proyecto 010 "Adquisición de ambulancia y equipos para Policlínica de San Antonio" (departamento de Canelones). Marzo 12.
20 — Decreto 107|980. Idem al Anexo I, el Proyecto 009 "Block quirúrgico y salas de cirugía de las Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi". Marzo 12.
20 — Decreto 114|980. **Impuesto a las Actividades Agropecuarias.** Modifícanse disposiciones del decreto 662|979 que lo reglamenta. Marzo 13.
20 — Decreto 128|980. **Intendencia Municipal de San José.** Apruébase modificación presupuestal. Marzo 13.
20 — Resolución 170|980. **Federación Departamental de Fútbol de San José.** Apruébanse estatutos. Marzo 25.
20 — Resolución 244|980. **Ministerio de Agricultura y Pesca.** Contrátanse funcionarios en el Sector Granos. Marzo 14.
20 — Resolución 245|980. **Banco Hipotecario del Uruguay.** Apruébanse normas para revaluación del Activo Fijo. Marzo 10.
20 — Resolución 246|980. **Dirección General de Casinos y de los Casinos del Estado.** Fíjase Presupuesto de la Oficina Central, ejercicio 1979. Marzo 10.
20 — Resolución 247|980. **Dirección Nacional de Aduanas.** Declárase producida renuncia de funcionario. Marzo 10.
20 — Resolución 248|980. Idem. Marzo 10.
20 — Resolución 249|980. **Inspección General de Hacienda.** Contrátanse funcionarios. Marzo 10.
20 — Resolución 250|980. **Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado.** Desígnanse funcionarios. Marzo 10.
20 — Resolución 251|980. **Dirección de Vialidad.** Contrátase Asistente Técnico III. Marzo 10.
20 — Resolución 252|980. **Transporte.** Otórgase concesión de Línea Interdepartamental de Corta Distancia entre Pueblo Ansina y Minas de Corrales. Marzo 10.
20 — Resolución 253|980. **Dirección Nacional de Turismo.** Desígnase Administrativo V. Marzo 11.
20 — Resolución 254|980. **Dirección Nacional de Correos.** Contrátase funcionario. Marzo 11.
20 — Resolución 255|980. **Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial.** Contrátase funcionario. Marzo 11.
20 — Resolución 256|980. **Unidad Asesora de Promoción Industrial.** Contrátase Asesor. Marzo 11.
20 — Resolución 257|980. **Ministerio de Industria y Energía.** Modifícase resolución que establece cargo correcto de funcionario. Marzo 11.
20 — Resolución 258|980. Contrátase Director de Departamento. Marzo 11.
20 — Resolución 259|980. **Instituto Geológico del Uruguay.** Contrátase Especialista III, Inspector. Marzo 11.
20 — Resolución 260|980. **Dirección Nacional de Turismo.** Desígnase Administrativo V. Marzo 11.
20 — Resolución 261|980. Idem. Marzo 11.
20 — Resolución 262|980. **Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial.** Contrátase Especialista III. Marzo 11.
20 — Resolución 263|980. **Dirección Nacional de Industrias.** Contrátase funcionario. Marzo 11.

FEBRERO

20 — Resolución 264|980. **Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial.** Contrátase Jefe de Sección. Marzo 11.
20 — Resolución 265|980. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase Auxiliar III. Marzo 11.
20 — Resolución 266|980. Idem. Marzo 11. Fe de Erratas, marzo 13.
20 — Resolución 267|980. Modifícase resolución y establécese documentación correcta de funcionario. Marzo 11.
20 — Resolución 268|980. Idem. Marzo 11.
20 — Resolución 269|980. Idem. Marzo 11.
20 — Resolución 270|980. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Idem. Marzo 11.
20 — Resolución 271|980. Idem. Marzo 11.
20 — Resolución 272|980. **Dirección de Pasividades Civiles y Escolares.** Declárase cesante a funcionario. Marzo 7.
20 — Resolución 273|980. **Ex Consejo Central de Asignaciones Familiares.** Declárase cesante a funcionario. Marzo 7.
20 — Resolución 274|980. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social. Marzo 7.
20 — Resolución 275|980. **Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" y Cooperativa Nacional de Productores de Leche.** Apruébase Convenio. Marzo 14.
20 — Resolución 276|980. **Ministerio de Agricultura y Pesca.** Contrátanse funcionarios. Marzo 14.
20 — Resolución 277|980. Idem funcionario. Marzo 14.
20 — Resolución 278|980. **Dirección General de los Servicios Agronómicos.** Contrátase funcionario. Marzo 14.
20 — Resolución 279|980. Idem. Marzo 14.
20 — Resolución 280|980. Idem. Marzo 14.
20 — Resolución 281|980. **Ministerio de Agricultura y Pesca.** Contrátase técnico. Marzo 14.
20 — Resolución 282|980. Idem en la Dirección de Asesoramiento Legal. Marzo 14.
20 — Resolución 283|980. **Dirección de Suelos y Fertilizantes.** Contrátase funcionario. Marzo 14.
20 — Resolución 284|980. **Dirección de Uso y Manejo del Agua.** Contrátase técnico. Marzo 14.
20 — Resolución 285|980. Idem. Marzo 14.
20 — Resolución 286|980. **Dirección Forestal, Parques y Fauna.** Contrátase técnico. Marzo 14.
20 — Resolución 287|980. Idem. Marzo 1 .
20 — Resolución 288|980. Idem funcionarios. Marzo 14.
20 — Resolución 289|980. **Dirección de Sanidad Vegetal.** Contrátanse funcionarios. Marzo 14.
20 — Resolución 290|980. **Dirección de Sanidad Animal.** Contrátanse funcionarios. Marzo 14.
20 — Resolución 291|980. **Dirección de Industria Animal.** Contrátase funcionario. Marzo 14.
20 — Resolución 292|980. **Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa.** Contrátanse técnicos. Marzo 14.
20 — Resolución 293|980. **Dirección de Industria Animal.** Contrátase técnico. Marzo 14.
20 — Resolución 294|980. **Dirección General de los Servicios Veterinarios.** Contrátanse técnicos. Marzo 14.
20 — Resolución 295|980. **Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales.** Contrátanse funcionarios. Marzo 14.
20 — Resolución 296|980. Idem funcionario. Marzo 14.
20 — Resolución 297|980. **Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino".** Contrátase técnico. Marzo 14.
20 — Resolución 301|980. **Dirección Nacional de Institutos Penales.** Contrátanse funcionarios. Marzo 13.
20 — Resolución 302|980. Idem funcionario. Marzo 13.
20 — Resolución 303|980. Idem. Marzo 13.
20 — Resolución 304|980. Idem funcionario. Marzo 13.
20 — Resolución 305|980. **Escuela Militar.** Desígnanse Profesores e Instructores para Cursos. Marzo 13.
20 — Resolución 306|980. **Tarifas de Carga Aérea.** Apruébase promocional solicitada por "Curtiembre Branáa S. A.". Marzo 13.
20 — Resolución 307|980. **Puertos.** Créase Comisión encargada de realizar estudio de factibilidad para construcción de uno de aguas profundas. Marzo 7.
20 — Resolución 308|980. **Ministerio de Educación y Cultura.** Desígnase Oficial III Oficios. Marzo 14.
20 — Resolución 309|980. Contrátanse funcionarios. Marzo 14.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

FEBRERO

20 — Resolución 310|980. **Monumentos Históricos.** Modifícase resolución rectificando número de padrón de inmueble desafectado. Marzo 14.
20 — Resolución 311|980. **Biblioteca Nacional.** Desígnase Oficial 1º Pintor. Marzo 14.
20 — Resolución 312|980. **Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable".** Desígnase Investigador Jefe Profesional. Marzo 14.
20 — Resolución 313|980. **SODRE.** Contrátase Fotógrafo. Marzo 14.
20 — Resolución 314|980. **Imprenta Nacional.** Desígnanse Ayudantes de Oficial I Maquinista. Marzo 14.
20 — Resolución 315|980. **SODRE.** Contrátanse funcionarios. Marzo 14.
20 — Resolución 316|980. **Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".** Contrátanse funcionarios. Marzo 14.
20 — Resolución 317|980. **Centro Departamental de Salud Pública de Artigas.** Desígnase Director (Médico). Marzo 10.
20 — Resolución 318|980. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnanse técnicos en la División Arquitectura. Marzo 10.
20 — Resolución 319|980. Idem en diversos establecimientos. Marzo 10.
20 — Resolución 320|980. Idem. Marzo 11.
20 — Resolución 321|980. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Palmira.** Idem Director. Marzo 11.
20 — Resolución 322|980. **Ministerio de Salud Pública.** Idem Jefe Químico Farmacéutico. Marzo 11.
20 — Resolución 323|980. Idem Inspector Jefe (Contador). Marzo 11.
20 — Resolución 324|980. Idem técnicos en diversos establecimientos. Marzo 11.
20 — Resolución 325|980. Idem. Marzo 11.
20 — Resolución 326|980. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase Oficial 4º de Secretaría General. Marzo 10.
20 — Resolución 327|980. **Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja.** Desígnase Administrador. Marzo 11.
20 — Resolución 328|980. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnanse administrativos en diversos establecimientos. Marzo 11.
20 — Resolución 329|980. Idem funcionarios especializados en diversos establecimientos. Marzo 11.
20 — Resolución 330|980. Idem. Marzo 12.
20 — Resolución 331|980. Idem. Marzo 12.
20 — Resolución 332|980. Idem. Marzo 12. **Fe de Erratas,** marzo 14.
20 — Resolución 333|980. Idem. Marzo 13.
20 — Resolución 334|980. Idem. Marzo 13.
20 — Resolución 335|980. **Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infecto Contagiosas "Dr. José Scosería".** Desígnase Costurera. Marzo 18.
20 — Resolución 336|980. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnanse funcionarios en diversos establecimientos. Marzo 18.
20 — Resolución 337|980. Idem. Marzo 18.
20 — Resolución 338|980. Idem. Marzo 18.
20 — Resolución 339|980. **Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo".** Desígnanse Lavandero - Planchador 1º. Marzo 18.
20 — Resolución 340|980. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnanse funcionarios en diversos establecimientos. Marzo 18.
20 — Resolución 341|980. Idem. Marzo 18.
20 — Resolución 342|980. Idem. Marzo 18.
20 — Resolución 343|980. Autorízasele a vender vehículos pertenecientes al Centro Departamental de Paysandú. Marzo 20.
20 — Resolución 344|980. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Helvecia.** Apruébase integración de Comisión Fomento. Marzo 20.
20 — Resolución 345|980. **Corte de Justicia.** Desígnase Administrativo VII. Marzo 14.
20 — Resolución 346|980. Idem. Marzo 14.
20 — Resolución 347|980. Idem. Marzo 14. **Fe de Erratas,** marzo 18.
20 — Resolución 348|980. Idem. Marzo 14.
20 — Resolución 349|980. Idem. Marzo 14.
20 — Resolución 350|980. Idem. Marzo 14.
20 — Resolución 351|980. Idem. Marzo 14.
20 — Resolución 352|980. Idem. Marzo 14.
20 — Resolución 353|980. **Dirección General de Registros.** Contrátanse funcionarios. Marzo 14.

FEBRERO

20 — Resolución 354|980. Desígnase Administrativo VII. Marzo 14.
20 — Resolución 355|980. **Tribunal de lo Contencioso Administrativo.** Desígnase Administrativo III, Marzo 14.
20 — Resolución 356|980. **Corte de Justicia.** Desígnase Administrativo VII. Marzo 19.
20 — Resolución 357|980. Idem. Marzo 20.
20 — Resolución 358|980. Idem. Marzo 20.
20 — Resolución 359|980. Idem. Marzo 21.
20 — Resolución 360|980. Idem. Marzo 21.
20 — Resolución 361|980. Idem. Marzo 21.
20 — Resolución 362|980. Idem. Marzo 21.
20 — Resolución 263|980. Idem Actuario Adjunto. Marzo 21.
20 — Resolución 364|980. Idem. Marzo 21.
20 — Resolución 365|980. Idem. Marzo 21.
20 — Resolución 366|980. Idem. Marzo 21.
20 — Resolución 367|980. Idem. Marzo 21.
20 — Resolución 368|980. Idem. Marzo 21.
20 — Resolución 369|980. Idem. Marzo 21.
20 — Resolución 370|980. Idem. Marzo 26.
20 — Resolución 371|980. Idem. Marzo 26.
20 — Resolución 445|980. **Colonias de Asistencia de Alienados "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi".** Modifícase resolución por la que se autorizó venta de vehículo. Marzo 17.
20 — Resolución 460|980. **Dirección Nacional de Identificación Civil.** Nómbrase Agente de 2ª. Marzo 19.
20 — **Ministerio de Salud Pública.** Relación de asuntos aprobados. Especialidades de Tocador. Marzo 3.
20 — Resolución. **Patente de Modelo Industrial.** Declárase producida caducidad de la Nº 0453 denominada "Tapón". Marzo 11.
21 — Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución que concedió registro a "Recambic". Marzo 20.
21 — Resolución. Revócase resolución que concedió registro a "Dorchiset". Marzo 20.
21 — **Dirección General Impositiva.** (Res. Int. 46|980). Díctanse normas a efectos de la determinación del patrimonio de las personas jurídicas y activos destinados a la explotación comercial e industrial. Marzo 10.
21 — (Res. Int. 47|980). Compleméntanse disposiciones relativas a contribuyentes que deban realizar pagos a cuenta del IVA en Aduana. Marzo 10.
21 — **Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos.** (Res. Int. 208|980). Establécense normas reguladoras de precios de venta al público de determinados vehículos ensamblados en el país. Marzo 10.
22 — Ley 14.990. **Misiones Diplomáticas.** Amplíase artículo 48 de la ley 14.206, que exonera a funcionarios diplomáticos cuando sus cónyuges sean extranjeros. Marzo 5.
22 — Ley 14.991. **Inmuebles.** Dispónese permuta entre el Ministerio de Defensa Nacional y el Consejo Nacional de Educación. Marzo 5. **Fe de Erratas,** marzo 10.
22 — Ley 14.992. **Juzgados.** Créanse Letrados de Primera Instancia que se determinan en el interior de la República. Marzo 5.
22 — Resolución 482|980. **Permisos de Pesca.** Otórgase comercial a embarcación "Yamila". Marzo 28.
22 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites. Marzo 12.
26 — Decreto 113|980. **Fuerzas Armadas.** Créase Comisión de Deportes. Marzo 13.
26 — Resolución 394|980. **Comisión Mixta Uruguayo - Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín.** Desígnanse Miembros de la Delegación de la República. Marzo 13.
26 — Resolución 395|980. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Nómbrase Ministro. Marzo 13.
26 — Resolución 396|980. **Marina Mercante.** Autorízasele uso de la bandera nacional, a embarcación "Reconquista". Marzo 13.
26 — Resolución 397|980. **Navegación Atlántida S. A.** Autorízasele a operar en el puerto de Colonia con remolcador de bandera argentina. Marzo 13.
26 — Resolución 398|980. **Biblioteca Nacional.** Desígnase Administrativo VI. Marzo 17.
26 — Resolución 399|980. Idem Oficial Electricista. Marzo 17.
26 — Resolución 400|980. Idem Administrativo V. Marzo 17.
26 — Resolución 401|980. **Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable".** Desígnase Investigador Asistente. Marzo 17.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

FEBRERO

26 — Resolución 402|980. **Dirección General del Registro de Estado Civil.** Desígnase Administrativo VI. Marzo 17.
26 — Resolución 403|980. **Consejo del Niño.** Revócase contratación de Institutriz. Marzo 17.
26 — Resolución 404|980. Desígnase Maestra. Marzo 17.
26 — Resolución 405|980. Idem interinamente Jefe de Departamento Asistente Social. Marzo 17.
26 — Resolución 406|980. **Comisión Nacional de Educación Física.** Desígnanse Administrativos V. Marzo 17.
26 — Resolución 407|980. Modifícase resolución e inclúyese a una Profesora en la nómina de funcionarios designados. Marzo 13.
26 — Resolución 408|980. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnanse funcionarios en diversos establecimientos. Marzo 20.
26 — Resolución 409|980. **Ministerio de Justicia.** Desígnase Subjefe de Racionalización Administrativa. Marzo 18.
26 — Resolución 410|980. **Tribunal de lo Contencioso Administrativo.** Desígnase Administrativo III. Marzo 18.
26 — Resolución 411|980. **Corte de Justicia.** Desígnase Administrativo VII. Marzo 21.
26 — Resolución 412|980. Idem. Marzo 21.
26 — Resolución 413|980. Idem Inspector III, Asistente Social. Marzo 21.
26 — Resolución 414|980. Idem Administrativo VII. Marzo 21.
26 — Resolución 415|980. Idem Secretario III, Abogado. Marzo 21.
26 — Resolución 416|980. Idem Administrativo VII. Marzo 21.
26 — Resolución 417|980. Idem Ayudante Técnico I. Marzo 21.
26 — Resolución 418|980. Idem. Marzo 21.
26 — Resolución 419|980. Idem Administrativo VII. Marzo 21.
26 — Resolución 461|980. **Dirección Nacional de Asistencia Social Policial.** Nómbranse Agentes de 2ª. Marzo 19.
26 — Resolución 462|980. **Dirección Nacional de Migración.** Nómbranse Agentes de 2ª. Marzo 19.
26 — Resolución 463|980. **Dirección Nacional de Policía Caminera.** Nómbrase Agente de 1ª. Marzo 19.
26 — Resolución 464|980. Idem Cabo. Marzo 19.
26 — Resolución 465|980. Idem Agente de 2ª. Marzo 19.
26 — Resolución 466|980. **Servicio de Sanidad Policial.** Nómbrase Sargento 1º (Practicante de Medicina). Marzo 19.
26 — Resolución 142.501. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Apruébase reglamentación referente a uso de urnarios ubicados en el zanjón del Cementerio del Buceo. Marzo 20. Fe de Erratas, marzo 28.
26 — **Dirección General Impositiva.** (Res. Int. 49|980). Declárase que los productos denominados alimentos medicamentosos, deben tributar el IVA a la tasa mínima. Marzo 13.
26 — (Res. Int. 54|980). Suspéndense disposiciones para contribuyentes del Sector Contralor Especial de Empresas. Marzo 13.
26 — Mensaje 11|980. **Escuela Nacional de Policía.** Modifícase el sistema de designación de Oficiales. Marzo 6.
26 — Mensaje 12|980. **Expropiaciones.** Declárase de utilidad pública la de inmueble ubicado en la ciudad de San José. Marzo 5.
26 — Mensaje 13|980. **Homenajes y Honores.** Autorízase salida del país de delegación para participar en un homenaje a realizarse en Cerro Corá, República del Paraguay. Marzo 5.
27 — Ley 14.993. **Ejército.** Autorízase la salida del país de delegación para participar en homenaje a realizarse en Cerro Corá, República del Paraguay. Marzo 10.
27 — Decreto 109|980. **Administración Central.** Establécese "Tabla de Equiparación de Sueldos" para cargos comprendidos en los incisos 1 al 26 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones. Marzo 4.
27 — Decreto 115|980. **Intendencia Municipal de Tacuarembó.** Autorízase a modificar montos imponibles de Contribuciones Inmobiliarias y demás tributos adicionales. Marzo 10.

FEBRERO

27 — Decreto 116|980. **Unidad Reajustable.** Fíjase valor de la correspondiente al mes de febrero de 1980. Marzo 3.
27 — Decreto 117|980. **Intendencia Municipal de Paysandú.** Apruébase modificación presupuestal, ejercicio 1979. Marzo 5.
27 — Decreto 118|980. **Dirección de Zonas Francas.** Exceptúasele del cumplimiento de determinadas normas de Ordenamiento Financiero. Marzo 13.
27 — Decreto 119|980. **Bienes Inmuebles.** Extiéndese la enajenación o gravamen y suspensión de exigencia del Certificado Unico. Marzo 13.
27 — Decreto 120|980. **ANCAP.** Prorrógase tratamiento otorgado, para liquidación de aranceles consulares. Marzo 13.
27 — Decreto 121|980. **Personas Públicas no Estatales.** Determínase afiliación que corresponde a efectos de otorgar prestaciones y beneficios a Directores, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Constitucional 9. Marzo 20.
27 — Decreto 122|980. **Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones.** Encomiéndasele recaudación y fiscalización del Tributo de Sellos. Marzo 20.
27 — Decreto 123|980. **Semillas.** Autorízasele al Sector Granos (SEGRA), proceder a adquisición de la "Registrada". Marzo 17.
27 — Decreto 124|980. **Importaciones.** Modifícanse disposiciones del decreto 765|980, referentes a importación de reproductores de pedigrí de razas cebuinas. Marzo 10.
27 — Resolución 420|980. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Desígnase Inspector VI. Marzo 13.
27 — Resolución 421|980. **Contaduría General de la Nación.** Efectúanse transformaciones de cargos. Marzo 13.
27 — Resolución 422|980. **Dirección Nacional de Aduanas.** Contrátase funcionario. Marzo 13.
27 — Resolución 423|980. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Desígnanse funcionarios. Marzo 17.
27 — Resolución 424|980. **Eternit Uruguaya S. A.** Amplíase resolución que declaró de Interés Nacional su proyecto de inversión. Marzo 20.
27 — Resolución 425|980. **Ministerio de Industria y Energía.** Desígnase Auxiliar II Limpiador. Marzo 20.
27 — Resolución 426|980. **Dirección Nacional de Turismo.** Desígnase Administrativo V. Marzo 20.
27 — Resolución 427|980. Idem. Marzo 20.
27 — Resolución 428|980. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase Auxiliar III. Marzo 20.
27 — Resolución 429|980. Idem Ayudante Oficial II, Cocinero. Marzo 20.
27 — Resolución 430|980. Idem. Marzo 20.
27 — Resolución 431|980. Idem Administrativo IV. Marzo 20.
27 — Resolución 432|980. Déjase sin efecto resolución que designó funcionario. Marzo 20.
27 — Resolución 433|980. Desígnase Director de Departamento. Marzo 20.
27 — Resolución 434|980. **Comisión Honoraria del Plan Agropecuario.** Contrátase funcionario. Marzo 17.
28 — Decreto 129|980. **Uva.** Establécese que el precio se determinará en función de la oferta y la demanda. Marzo 18.
28 — Decreto 130|980. **Importaciones.** Amplíase Anexo I del decreto 34|979 cuyos bienes listados quedarán liberados de gravámenes y restricciones. Marzo 20.
28 — Resolución 446|980. **Ministerio de Agricultura y Pesca.** Desígnase Ministro Interino. Marzo 13.
28 — Resolución 448|980. **The First National Bank of Boston Sociedad Anónima.** Autorízasele radicar en el país inversión destinada a incrementar capital de sucursal en Montevideo. Marzo 20.
28 — Resolución 449|980. **Indagro S. A., Palmares de Castillo S. A. y San Carlos S. A.** Intégrase Comisión Liquidadora. Marzo 20.
28 — Resolución 450|980. **Reunión sobre Reactores de Potencia Medianos y Pequeños.** Declárase de Interés Nacional su celebración. Marzo 20.
28 — Resolución 451|980. **Funcionarios Públicos.** Incorpóranse a diversos organismos estatales. Marzo 20.
28 — Resolución 452|980. Idem. Marzo 20.
28 — Resolución 142.571. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Dispónese que las multas que no excedan de determinada cantidad, serán aplicadas directamente. Marzo 20.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

FEBRERO

29 — Decreto 125|980. **Rendición de Cuentas.** Apruébase reglamentación relativa de valores, especies valoradas y documentos similares. Marzo 10.

29 — Resolución. **Dirección de la Propiedad Industrial.** Dispónese no hacer lugar al recurso jerárquico contra resolución por la cual se devolvió escrito presentado fuera de plazo. Marzo 20.

MARZO

3 — Resolución. **Dirección General de Estadística y Censos.** Dispónese publicación de los Indices de Precios del Consumo correspondiente al mes de febrero de 1980. Marzo 21.

3 — **Dirección de Necrópolis.** Fallecidos del día 1º al día 31 de octubre de 1979. Marzo 18.

3 — Idem del día 1º al día 30 del mes de noviembre de 1979. Marzo 21.

3 — **Indice Mensual.** Relación de documentos publicados en el mes de febrero. Marzo 17.

4 — Decreto 126|980. **Dirección Nacional de Migración.** Actualízanse valores que perciben, por expedición de documentos y trámites. Marzo 13.

4 — Resolución 435|980. **Servicio de Sanidad Policial.** Contrátanse funcionarios. Marzo 13.

4 — Resolución 436|980. **Partido Nacional.** Autorízasele a Comisión Administradora la incorporación de miembros. Marzo 13.

4 — Resolución 437|980. **Transporte.** Modifícase resolución 1.522|979 que autoriza a la empresa Pan American World Airways Inc. realizar servicios del aéreo de pasajeros. Marzo 13.

4 — Resolución 438|980. **Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.** Desígnase Jefe de Médicos Residentes. Marzo 17.

4 — Resolución 439|980. **Comisión Nacional de Educación Física.** Contrátanse funcionarios. Marzo 13.

4 — Resolución 440|980. **Consejo Honorario de Capacitación Profesional.** Desígnase Director. Marzo 17.

4 — Resolución 441|980. **Donaciones y Legados.** Acéptase la de inmueble ubicado en Empalme Olmos con destino a instalación de una Policlínica. Marzo 20.

4 — Resolución 442|980. **Ministerio Público y Fiscal.** Contrátase funcionario. Marzo 21.

4 — Resolución 443|980. **Corte de Justicia.** Desígnase en vía de ascenso Subdirector de Departamento Químico Farmacéutico. Marzo 21.

4 — Resolución 444|980. Idem. Ministros del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de Tercer Turno. Marzo 21.

4 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Concédese registros de marcas de fábrica. Marzo 20.

4 — Mensaje 14|980. **Registros de Traslaciones de Dominio.** Créase en ellos sección denominada "Expropiaciones". Marzo 11.

5 — Decreto 131|980. **Importaciones.** Autorízase la de ómnibus carrozados, camiones y equipos para el trasporte internacional de pasajeros y cargas. Marzo 17.

5 — Decreto 132|980. **Intendencia Municipal de Flores.** Autorízasele modificar montos imponibles de impuestos de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana. Marzo 13.

5 — Decreto 133|980. **Bienes de Activo Fijo.** Fíjanse coeficientes de revaluación, máximos y mínimos, para ejercicios del corriente año. Marzo 13.

5 — Decreto 134|980. **Intendencia Municipal de Cerro Largo.** Autorízasele modificar bases de imposición de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana. Marzo 20.

5 — Decreto 135|980. **Importaciones.** Declárase que la de vehículos automotores para personas lisiadas, no está gravada con el IVA. Marzo 13.

5 — Decreto 136|980. Idem de semen proveniente de reproductores de pedigrí de razas cebuinas, está exonerada del IVA. Marzo 13.

5 — Decreto 138|980. **Dirección Nacional de Aduanas.** Prorrógasele plazo para cumplimiento de trámites de importación de determinados vehículos. Marzo 18.

5 — Resolución 453|980. **Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario.** Desígnase Presidente. Marzo 20.

MARZO

5 — Resolución 454|980. **Hapoalim (Latin America) Casa Bancaria S. A.** Apruébase aumento de capital. Marzo 20.

5 — Resolución 455|980. **Dirección General de Comercio Exterior.** Declárase producida renuncia de funcionario. Marzo 20.

5 — Resolución 456|980. **Trade Development Casa Bancaria (Uruguay) S. A.** Apruébase aumento de capital. Marzo 20.

5 — Resolución 457|980. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Contrátase Asesor Contador. Marzo 20.

5 — Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase resolución que concedió registro a "Fairmate". Marzo 20.

5 — Resolución. **Patente de Modelo Industrial.** Declárase producida caducidad de la denominada "Bloques panal para construcciones". Marzo 20.

5 — Resolución. Idem de "Frasco con tapón vertedero". Marzo 20.

5 — **Ministerio de Salud Pública.** Relación de asuntos aprobados. Especialidades de Tocador. Marzo 17.

5 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites. Marzo 27.

6 — Resolución 458|980. **Corte de Justicia.** Déjase sin efecto resolución que designó Actuario Adjunto de Juzgado Letrado. Marzo 21.

7 — Resolución. **Cueros.** Incorpórase a la nómina de exportación los tratados con productos químicos importados en admisión temporaria. Marzo 26.

ley con relación a identificación de los que poseen ciones de la ley 14.157 (Orgánica de las Fuerzas Armadas), referente al límite de edad. Marzo 12.

10 — Decreto 137|980. **Administración Central.** Reglaméntase el artículo 48 de la ley 14.985 por el que se crea el Registro General de Proveedores. Marzo 12.

10 — **Dirección General Impositiva.** (Res. Int. 56|980). Impleméntase régimen establecido en el artículo 142 de la ley 14.985, que autoriza compensación de créditos con organismos de previsión social. Marzo 24.

11 — Decreto 139|980. **Ministerio del Interior.** Interprétase que es a quien compete el ejercicio de la fuerza pública. Marzo 24.

11 — Resolución 514|980. **Hijos Naturales.** Créase Comisión con el cometido de estructurar Anteproyecto de Ley con relación a identificación de los que poseen un solo apellido o ninguno. Marzo 24.

11 — Resolución 515|980. **Circuitos Telefónicos.** Cancélanse, y autorízase el arriendo de 6 canales terrestres entre fronteras, Uruguay - Argentina y Argentina - Brasil. Marzo 28.

11 — Resolución 516|980. **Acuerdo de Cooperación Interempresarial en el Campo del Transporte Aéreo y otras actividades a él vinculadas.** Apruébase. Marzo 28.

11 — Resolución 518|980. **Museo Nacional de Artes Plásticas y Visuales.** Desígnase Auxiliar III. Marzo 26.

11 — Resolución 519|980. **Biblioteca Nacional.** Desígnase Auxiliar IV. Marzo 26.

11 — Resolución 520|980. **Museo Nacional de Artes Plásticas y Visuales.** Desígnase Administrativo V. Marzo 27.

11 — Resolución 521|980. **Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable".** Desígnase Investigador Ayudante. Marzo 28.

11 — Resolución 522|980. **Dirección General del Registro de Estado Civil.** Desígnase Director de Departamento Contable. Marzo 28.

11 — Resolución. **Intendencia Municipal de Rocha.** Reglaméntase clasificación y funcionamiento de establecimientos hoteleros. Marzo 25.

11 — Mensaje 16|980. **Empresas de Aeronavegación.** Establécese impuesto a entradas brutas de las nacionales provenientes de fletes y encomiendas que salgan del país. Marzo 19.

12 — Decreto 146|980. **Plan Anual de Inversiones - 1979.** Amplíase partida asignada al Proyecto 001 "Adquisición de Edificio", Programa 2.01, Inciso 17. Marzo 20.

12 — Decreto 147|980. **Importaciones** Establécese régimen de tributación para determinados bienes de capital. Marzo 20.

12 — Decreto 150|980. **Piedras Semipreciosas.** Prorrógase vigencia del decreto 64|978 que declaró de Interés Nacional su procesamiento. Marzo 24.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

MARZO

12 — Decreto 151|980. **Vacuna Antiaftosa.** Modifícase actual distribución de epitelios linguales de bovino, necesarios para la elaboración. Marzo 24.

12 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Marcas de fábrica. Marzo 17.

12 — Transferencias de marcas. Marzo 17.

14 — Trámites. Marzo 27.

17 — Mensaje 17|980. **Navegación Marítima.** Elimínase exoneración referente a pago de tasa por servicios de ayuda, a buques de bandera nacional. Marzo 25.

17 — Mensaje 18|980. **Libertad Condicional Anticipada.** Propíciase régimen. Marzo 25.

18 — Resolución 556|980. **Diario Oficial.** Fíjanse precios para trabajo de impresión por página, y tarifas para publicación de avisos, edictos judiciales, venta de ejemplares, etc. Marzo 21.

18 — Resolución 595|980. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Nómbrase Ministro. Marzo 28.

MARZO

19 — Decreto 156|980. **Importaciones.** Fíjase vigencia para aplicación del régimen para la de determinados bienes de capital. Marzo 28.

19 — Decreto 162|980. **Dirección de Contralor Legal.** Prorrógasele por determinado lapso la intervención. Marzo 28.

19 — Resolución 619|980. **Convenio de Levantamiento de Cartas de Suelos.** Autorízase suscripción entre el Ministerio de Agricultura y Pesca y el Instituto Nacional de Colonización. Marzo 28.

21 — **Dirección General Impositiva.** (Res. Int. 67|980). Establécense normas para expedición del Certificado Unico, para realización de actos vinculados con la actividad industrial o comercial de las empresas. Marzo 28.

27 — Ley 14.997. **Supremo Tribunal Militar.** Establécese régimen de libertad condicional o anticipada, en causas correspondientes a jurisdicción militar. Marzo 28.

SEPARATAS

N.o		N$
1	ARRENDAMIENTOS URBANOS. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.226. — FIJACION DE UNIDADES REAJUSTABLES. — Decretos 624|974 y 686|974. PROPIEDAD HORIZONTAL. — Leyes 14.261 a 14.262. Agotada.	
2	RENDICION DE CUENTAS. — Ley 14.252. — Ejercicio 1973	N$ 0.70
3	ESTATUTO TIPO. — Resolución 1.313|973. — Asociaciones Civiles. — 3.a Edición	" 0.40
4	ORGANISMOS ESTATALES. — Contabilidad y Administración Financiera. — Decreto 104|968. — 4.a Edición	" 2.75
5	PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS. — Ley 14.178 (Disposiciones). — 2.a Edición. Agotada	
6	CODIGO TRIBUTARIO. — Ley 14.306. — 4.a Edición	" 1.30
7	CODIGO AERONAUTICO. — Ley 14.305. — 2.a Edición. Agotada.	
8	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO. — Ley 14.312	" 0.55
9	IMPUESTO A LAS RENTAS. — Decreto 52|975. — Industria y Comercio. — 2.a Edición	" 0.60
10	TEXTO ORDENADO. — Decreto 114|975. — Dirección General Impositiva	" 1.81
11	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Decreto 16.779. — Régimen Punitivo. Agotada.	
12	ESTATUTO DEL FUNCIONARIO. — Intendencia Municipal de Tacuarembó. Agotada.	
13	BANCO CENTRAL DEL URUGUAY. — Recopilación de normas y Contralor del Sistema Financiero	" 2.42
14	ORDENANZA BROMATOLOGICA. — Decreto 16.797. — Intendencia Municipal de Montevideo	" 1.50
15	ADMINISTRACION CENTRAL. — Normas Generales de actuación administrativa. — Decretos 575|966, 640|973 y 641|973. — 3.a Edición	" 0.96
16	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Decreto 1.370. Calificaciones y Ascensos de los funcionarios	" 0.53
17	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Resolución 199|975 Ordenanza de Tránsito y su Reglamentación	" 1.77
18	ARRENDAMIENTOS RURALES. — Ley 14.384. — Agotada.	
19	IMPUESTO AL PATRIMONIO. — Decreto 411|975. Agotada.	
20	CHEQUES. — Ley 14.412. — Normas para su aplicación. Agotada.	
21	RENDICION DE CUENTAS. — Ley 14.416. — Ejercicio 1974	0.90
22	SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD. — Ley 14.407. — 2.a Edición	" 0.70
23	LEY DE CHEQUES. — Decretos 730|975 y 739|975. — Reglamentación. Agotada.	
24	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS. — Decreto 758|975. — Reglamento Orgánico	" 1.76
25	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Rendiciones de Cuentas de los Ejercicio 1974, 1975 y 1976	" 3.17
26	IMPUESTO A LAS RENTAS. — Decreto 996|975. — 3.a Edición	" 1.50
27	TEXTO ORDENADO. — Decreto 83|976. — Tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Agotada.	
28	ORDENANZA BROMATOLOGICA. — Intendencia Municipal de Canelones	" 3.10
29	RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE PRESUPUESTAL. — Ley 14.550. Ejercicio 1975	" 0.65
30	ARRENDAMIENTOS CASA - HABITACION. — Ley 14.618. Agotada.	
31	BALANCES TIPOS DE SOCIEDADES ANONIMAS. — Decreto 827|976.	" 0.47
32	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA. — Estatuto del Funcionario	" 0.99
33	REGISTROS DE VEHICULOS AUTOMOTORES. — Decreto 143|977	" 0.38
34	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1977	" 1.70
35	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones Presupuestales. — Ejercicio 1978	" 1.30
36	REGLAMENTO DE CALIFICACIONES Y ASCENSOS. — Para funcionarios de carrera de la Administración Central	" 0.90
37	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Estatuto del Funcionario	" 1.07
38	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza de Clasificación de Cargos	" 1.87
39	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Ordenanza Bromatológica	" 3.65
40	INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE. — Ordenanza Bromatológica	" 8.00
41	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Ordenanza General de Tránsito	" 6.40
42	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA — Servicio Nacional de Sangre. — Ley 12.072 y Decreto 392|979	" 3.10
43	INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO. — Ordenanza sobre aguas de residuos industriales y Ordenanza sobre expedicón de libreta de conductor de carácter nacional	" 4.75
44	Reforma Tributaria. — Ley 14.948	" 2.00
45	Texto Ordenado y sus Reglamentaciones. — Decretos del 660|975 a [illegible] y Resoluciones del 395|979 al 311|979	" 11.00



Montevideo, Miércoles 23 de Abril de 1980

Tomo 299 — Año LXXIV — Número 20725

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 556/980
18 de marzo de 1980)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.80
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	4.50
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	3.50
Matrimonio de ciudad	7.50
Matrimonio del Interior	5.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	126.00
Por año	252.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	156.00
Por año	312.00
Exterior por correo:	
Por semestre	228.00
Por año	456.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00

EJEMPLARES

Del día	2.00
Atrasados	2.50
De más de quince días	3.00
De más de un año	5.00
De más de tres años	10.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:	
Hasta un año	3.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	5.00
De más de cinco años	7.00
De más de diez años	10.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HRAND SEMERDJIAN SEMERJIAN o SEMERJIAN o SEMERJIAN KIOCHKERIAN (Ficha V|186|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$5 4.00 10|pub. 8279 Abr.21-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ENRIQUE JOHAN STORM YOUNG (Ficha V|280|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8590 Abr.21-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de SERVANDO GODOY SAN JUAN (Ficha V. 196|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8481 Abr.18-v.may.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO ALEN GOMEZ (Ficha V|1200|979), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 8277 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR REY SALVO (Ficha V 250|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8344 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ (Ficha V| 628|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979.
1) N$ 54.00 10|pub. 8048 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALO JOSE FERNANDEZ MARANA (Ficha V| 270|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8082 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de QULUZAR CHAMINIAN CHABAKIAN de HAGOPIAN (Ficha V|98|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8076 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIANO LIEBANA o VALERIANO LIEBANA ALVAREZ (Ficha V. 268|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 8127 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO ABEL GONZALEZ BENITEZ (Ficha V|210| 980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7890 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE BENIS BAJDA o VAJDA o BAIDA (Ficha V|182| 980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7887 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES GILBERTO NOYA (Ficha V|16|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7888 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PICCARDO PEDRAZZANI (Ficha V|224|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 7900 Ab.15-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTINEZ ESCOZ o SCOZ (Ficha V. 1.218|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1979.
1) N$ 54.00 10|pub. 7960 Abr.15-v.abr.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ZAPATER MOAS (Ficha V|200|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 7737 Ab 14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA PEREIRA (F. V|170|980) citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7771 Abr.14-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE MARIA PRUDENCIO LAGUARDIA (Ficha V|36|980), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7555 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ORDOQUI GRAGITENA o GRAGITARENA o GRAJITENA (Ficha V|1272|979), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7573 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA GUIDO GUIDO de ALONSO (Ficha V. 130|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7623 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION MAGDALENA GERALDO de OCHOA (V| 790|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7620 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA FERNANDEZ SUAREZ de PUCHE (Ficha V|194|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7658 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MARIA ANGELICA PONCE o PONTE de CUTRARO (Ficha V. 712|979), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7436 Abr 10-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN y JULIAN RIOLFO o RIDOLFO (Ficha V|48|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7055 Ab. 10-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO MAGNABOSCO BARTOLONE o BARTOLINI (Ficha V 116|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7466 Ab 10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL ALBERTO SOLE GAITE (Ficha V|176|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7481 Ab 10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID AZENBERG o AISEMBERG (Ficha V|88|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 6356 Mz 31-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JUAN FRANCISCO SCAROLA DELUCHI (Ficha E. 142|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8410 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GELLES ELVIRA SCALISE MARUCA de MASCARO (Ficha E. 146|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8634 Abr 21-v.may.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HLASNY o HLASNI KISS o ILLASNY KISS

(Ficha E. 148|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8633 Abr.21-v.may.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LADISLAO KARPATI DUBOVICZKY o DUBOVITSKY o DUBOVIKKY (Ficha E. 1324|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8703 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO HECTOR o HECTOR UMBERTO LENA QUIJANO (Ficha E. 18|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8704 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE POSE BOUZAS (Ficha E. 178|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8534 Abr.18-v.may.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO ROMANELLI NEMORINI (Ficha E. 112|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 marzo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8271 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ZABIELA SOKOLSKI (Ficha E. 138|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 marzo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8272 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIAN EUSTACIO o EUSTAQUIO FRANCO SILVA (Ficha E. 164|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 marzo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8338 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CAMAGNA o CAMANA (Ficha E. 120|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 marzo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8309 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA SOFIA BARREIRO IGLESIAS de GONZALEZ (Ficha E. 150|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 marzo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8074 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA FERNANDEZ ALMIRON (Ficha E. 180|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 marzo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7881 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ALCARAZ ALEMAN (Ficha E. 50|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 marzo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 7916 Ab.15-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JACINTO DOUFUR o DUFUR (Ficha E. 84|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 marzo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7732 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE EUSEBIO ALMENAREZ GOYENI (Ficha E. 156|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 marzo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7731 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VLAHUSSICH ROBERT (Ficha E. 100|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 marzo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7849 Abr.14-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PEREZ de VARELA (Ficha E. 110|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 marzo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7851 Abr.16-v.Abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PITAMIGLIO DELGADO (Ficha E. 166|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7541 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL SORRIBAS (Ficha E. 152|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7542 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA LEAL DEL PINO de TORRES (Ficha E. 78|980); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7540 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA o ELBA GUIDO BELTRAME (Ficha E. 128|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7614 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTOR BERNARDO ZIPITRIA ALANIS y CARMEN MAIDANA MOREIRA de ZIPITRIA (Ficha E. 108|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 marzo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7613 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso, la apertura de la sucesión de UMBERTO o HUMBERTO GUILLERMO CRISTIANO DOLFI (Ficha E. 174|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7610 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO RESTUCIA RAINIELI o RESTUCCIA RANIELI y MARIA IGNACIA PLANES BAEZ de RESTUCIA o RESTUCCIA (Ficha E. 1156|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 7487 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SCHUVAKS (Ficha E. 1106|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 6243 Mzo.21-v.mayo9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO BOLOGNA ROMERO (Ficha E. 92|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 5987 Mzo.20-v.mayo8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO ZAMORA COMUNE o COMUNES (S. 514|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8535 Abr.21-v.may.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELO DEMICHELI o DEMICHELLI (Ficha S. 92|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Dr. Hermánn G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8578 Abr.21-v.may.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIROUHI KAZARIAN KAZARIAN o KAZARIAN KAZARIAN de MEGARDICHIAN (Ficha S. 810|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8200 Abr.21-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO LUIS RAMON PAYRET o PAIRET COLOME (Ficha S. 162|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Dr. Hermánn G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8414 Abr.18-v.may 1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO LUCIO ALONSO (Ficha S. 42|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 8428 Abr.18-v.may.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNA MAGDA o ERNA MAGDA EDITH FLISCHER (Ficha S. 130|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de abril de 1980. — Dr. Hermánn G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 8488 Abr.18-v.may.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CASULO o CAZULO GUADALUPE (Ficha S|160|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8381 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA EMA o EMMA RODRIGUEZ de CARRAZZONE (Ficha S|156|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 8320 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANLIO o MALIO RUIZ o RUIZ ENCISO (Ficha S|798|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162 00 30|pub. 8354 Ab.17-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES GIL DOMINGUEZ (Ficha S|186|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8293 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CLARA SALAZAR de OTT y CATALINA o JULIA CATALINA SALAZAR (S|76|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 162 00 30|pub. 8329 Ab.17-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DE MATTOS GONZALVEZ (Ficha S|106|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8041 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO CACERES GIMENEZ (Ficha S. 170|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 8107 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA OLGA MAGLIANO o MAGLIANO METALLO de POMI (Ficha S. 158|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1)° N$ 54,00 10|pub. 8106 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ARGENTO o ARGENTO PONZIO (Ficha S|116|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7886 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA MACHADO o MACHADO de CORREA (Ficha S|112|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7902 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIA CELIA VARESE RIBAS de GARCIA o ANASTASIA CELIA VARESE RIBAS o RIVA (Ficha S|136|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 7933 Abr.17-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA DI PAOLO o DI PAOLO NITTOLI de o DE SERRENTINO (Ficha S|80|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7625 Abr.15-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA GARCIA RETAMERO (Ficha S|84|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7769 Abr.14-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GOLUBOFF de MERMELSTEIN (Ficha S|164|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7809 Abr.14-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES NORES VARELA (Ficha S|86|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7811 Abr.14-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO QUAGLIATA (Ficha S|728|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7808 Abr.14-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO CONRADO USERA BERMUDEZ (S|8|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 7856 Ab.14-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA ELSA SANTANA SIRI de DI TRANE (Ficha S. 58|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7178 Abr.14-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO PARMA y CATALINA PICCALUGA o PICALUGA de PARMA (Ficha S|532|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 6050 Mz.26-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA CANOBBIO o CANOBIO o BATISTA CANOBBIO o CANOBIO (Ficha S|702|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7616 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HIPOLITO QUADRI PASSERA (Ficha S|630|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7563 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO BALICKI o BALICKY (Ficha S|844|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 6639 Mz.25-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OFELIA ANGELA ANGOTTI o ANGOTTI UGALDE y ANGEL MARIANO JOSE ANGOTTI (Ficha S|12|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 6413 Mz.24-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO JAKES o JACKES o JACQUES SIEVA (Ficha 792|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8839 Abr.22-v.may.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO FERNANDEZ SAEZ o PABLO FERNANDEZ (S. 900|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8838 Abr.22-v.may.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO EUGENIO FERNANDO MARIA JIMENEZ de ARECHAGA MAC COLL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. (Ficha 758|980). — Montevideo, 15 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8887 Abr.22-v.may.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO MOSQUERA TRIGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. (Ficha 694|980). — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8888 Abr.22-v.may.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO BRAVO (S|3024|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1979. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8650 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE ASCANIO FERIGNA y SOFIA MONTEAGUDO de ASCANIO (S. 766|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8514 Abr.18-v.may.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIJO, CARMELO (Ficha 2.318), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 8120 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO AZ[illegible] LEVY (S|604|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 162.00 30|pub. 7921 Ab.15-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CALIGARIS FOGLINO (S|676|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54 00 10 pub. 7803 Abr.14-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CORDERO SLOAN (S|626|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7804 Abr.14-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO CLAUDIO DELGADO o HILARIO DELGADO (hijo) (S|188|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7802 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BAGNASCO DONATO (S|598|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10 pub. 7618 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PINTO o PINTOS SOSA, BASILIO (Ficha 2498|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7615 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ECILDA MARIA MARTINEZ PEREZ (S. 584|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7568 Ab.11-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA BARROS IGLESIAS (Ficha A. 174|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 8891 Abr.22-v.may.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RAMON DE HORTA UMPIERREZ e INES SIXTO de DE HORTA (Ficha A. 164|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 8890 Abr.22-v.may.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA MAZZONI o MASSONI de PIÑEIRO, de ADELA AMANDA o AMANDA MASSONE o MAZONI de ORIBE, de TORIBIO MASSIONI o MASSONI RAMPONI y de MARIA LUISA FRANCOMANO de MASSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 90.00 10|pub. 8893 Abr.22-v.may.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO JORGE RUGGIERO AGILDA (Ficha C. 130|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8635 Abr.21-v.may.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ROGEL o ROGEL DE ARMAS (F. C. 166|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8709 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PRUDENCIO HEGUI o HEGUI SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 8711 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN ABELENDA de VILLAMIDE (Ficha A. 128|980), citándose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8500 Abr.18-v.may.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DE ASSUNÇAO (ASUNCION) PANASCO (Ficha C. 80|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8549 Abr.18-v.may.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ALCIDES ELIAS MARIN PITTALUGA y ANTONIA ELISA o ELISA ANTONIA MARIN BARREIRA (Ficha B. 38|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) [illegible] 8422 Abr.18-v.may.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA RUIZ DE SEDRES (F. C. 122|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8276 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATALIVA DIAZ (F. A. 118|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 8199 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERNANDO RUPERTO o FERNANDO ITHURBIDE HUERTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 8128 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SALVA RULLAN (F. C. 56|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7958 Abr.15-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMBROSIO MATEO o MATEOS ECHEGOYEN (Ficha B Nº 112|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7740 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGHERITA ADELAIDE PAGLIANO o MARGARITA ADELAIDA PAGLIANO de RAVERA o MARGARITA PAGLIANO de RAVERA (Ficha C 668|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 168.00 30|pub. 4841 Mzo.11-v abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA MARIA YACOVERA de ATME y ALI ATME SALUM (S 94|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8877 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MACHADO (S. 176|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8637 Abr.21-v.may.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MIRCA SILVESTRI de BERTUZZI (S. 82|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 27 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8589 Abr.21-v.may.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA PORTABALES DOMINGUEZ o PORTAVALES

DOMINGUEZ (S. 80|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 26 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8538 Abr.21-v.may 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ PUENTES (S. 68|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8707 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA CLEMENCIA NIETO ROSALES (S. 74|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8706 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO SANCHEZ BAUBETA (S. 64|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 21 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8708 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FAVORITO (S. 108|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub 8392 Abr.18-v.may 1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAMON GARCIA VILLAMIL (S. 38|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 6 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub 8419 Abr.18-v.may 1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN BAEZ HERNANDEZ (S 86|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 7 de 1980. — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54 00 10|pub. 8416 Abr.18-v.may 1º

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA IRIGOYEN de AQUINO (S 88|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8342 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA LUISA FERRANDO FORNARO de IDOYAGA (S 72|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54 00 10|pub. 8343 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ DI CANDIA (S 76|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8280 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FIRPO ALVAREZ (S. 32|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54,00 10|pub. 8124 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA LEMOS HERRERA de DE LOS SANTOS (S. 78|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 26 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 8121 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILJA o ELIAS ZALKIND (S 50|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7908 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRA MORAN MARTINEZ de LORENZO (S-52|980); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7816 Abr.14-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA PEREZ de GOÑI y ABELARDO MANUEL GOÑI (S. 40|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 10 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7812 Abr.14-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DALILA ESCOBAR de GARCIA (S.70|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10 pub. 7845 Abr 14-v.abr.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNA PROCOPIO YAVARONE de MERGUIN (S. 786|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7570 Ab.11-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ANDRADE SANTIAGO y MARIA FERNANDEZ CASTRO (F. S|74 980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8798 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA MIGUELINA FELICIA LANZIANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8855 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATTIA o MATIAS o MATTIAS CASTELLINI (F. S|80|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8701 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GANDOLFO BONORINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8702 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES CARMEN o INES del CARMEN DUPONT BERINDUAGUE de LENA QUIJANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 8710 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN IBARRA ACOSTA (F. A. 36|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8722 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVELINA CASARAVILLA (Ficha S. 64|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 8696 Abr 21-v may 2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EUDOXIA KIRICHENKO de ZIMINOV, ELITA ZIMINOV o ZIMINOJ y GREGORIO ZIMINOV LISICINA (Ficha S. 56|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 8421 Abr 18-v.may.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEANDRO o ALEJANDRO LABANDEIRA o LAVANDEIRA, ROSA LABANDEIRA o LAVANDEIRA de RIAL, JESUSA LAVANDEIRA o LABANDEIRA de POSE VILLAR, JOSE POSE, CARLOTA MARTINEZ de IMBRIAGO y BARTOLOME IMBRIAGO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72 00 10|pub. 8346 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLETA MARCELINA RAMONA DOBAL - BARRIOLA o RAMONA DOBAL de SEQUEIRA (Ficha A|534|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de diciembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7738 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILIPPO o FELIPE PUGLISI DINASO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 7735 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RAUL OLARIAGA MARIANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 7805 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE WALSH y SARA MORGADE (F. S|68|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7803 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO BORGES BERTOLOZZI (F. S|66|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7852 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LOGVINENCO de ZELSKY (F. A. 348|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 16|pub. 7860 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FRANCO de DOMINGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7544 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADA EUGENIA HAAS BENCICH (Ficha A.114|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de diciembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7294 Abr.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA PRUDENCIA CABRERA RODRIGUEZ (F. S|100|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7655 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTOR ANTONIO MARSICO y RAMONA PAMPILLON LOPEZ de MARSICO (F. 88|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, marzo 25 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7657 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO CARBAJALES GONZALEZ (F. S|62|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7486 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RAMON VAZQUEZ SOUTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, marzo 13 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 6466 Mz.26-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NEREIDA TORRES ALAYON de GIMENEZ (Ficha A 482|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de noviembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126 00 30|pub. 6026 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA AURELIA o ELBA AMELIA VILLAFAÑE BOMBAL (F. 30|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 8897 Ab.22-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARMANDO BACIGALUPI VIANO (F. 182|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8705 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIANA ACKERMANN de GONZALEZ (Ficha 426|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8582 Abr.21-v.may.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LIMA TAVAREZ (Ficha 416|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8632 Abr.21-v.may.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADAN JANIELLS o JANELIS WUICIANI (Ficha 388|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8631 Abr.21-v.may.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL NARANJO IRAOLA (Ficha 28|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de febrero de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 8409 Abr.18-v.may 1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JEAN MARIE BAPTISTE ESCLARMONDE (Ficha 414|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 8487 Abr.18-v.may.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR IGNACIO ANGEL LAVIÑA LEONI (F. 404|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8479 Ab.18-v.my.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO FERNANDEZ BAUTISTA (F. 1014|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 8387 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO REYES BORGES (F. 86|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8337 Abr.17-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA HILARIA RABINO DEMATEIS (F. 114|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 8118 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DIAZ CORONEL de MARTINEZ y ESTEBAN MARTINEZ (F. 412|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 8116 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEXANDER o ALEJANDRO ANDRUKIEBICH PUZAC (F. 340|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7932 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO EUGENIO GIORDANETTI MOREIRA (F. 338|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7931 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO PEREZ CAMIA (F. 1578|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1979. — Griseldia Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7876 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TIMOTEO APARICIO CHARQUERO y de ELOISA RUSTELC SUNEZ (F. 310|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7739 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINO COITIÑO (F. 98|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de marzo de 1980. — Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7611 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DERLY OLIVERA GOMEZ (Ficha 1 664|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7433 Abr.10-v.abr 23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ISAIAS AMAYA VIDAL (Ficha 120|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7432 Abr.10-v.abr 23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO ULPIANO PRELIASCO BIRRIEL (F. 94|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7051 Abr.7-v.abr.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA ELOIDE MARIA ROVEDA de ITURBE (Ficha A. 8|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 162.00 30|pub. 8898 Ab.22-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA CARMEN POLERO PISSANI (Ficha A. 62|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8884 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO KATONA BODON, "Sucesión", (Ficha A 74|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8699 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HANUAR HOSMAN (Ficha A. 604|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8583 Abr.21-v.may.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR DONALDO DE ZORDO BALZARINI, "Sucesión" (Ficha A. 72|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8580 Abr.21-v.may.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO GOLDENSTEIN BERNARDO (Ficha A 24|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 8530 Ab.18-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER CONSTANTINO SUAREZ FIGUEROA (Ficha 304|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8523 Ab.18-v.my.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARRIOS JAURIA ELCIDA o ESILDA FELIPA (Ficha A 46|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 8274 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO SAUL o ERNESTO SALO NEUMANN (Ficha A. 44|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00. 10|pub. 8114 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA BORGES Suc. (Ficha A 66|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7765 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMEON o SIMION o SIMON LUIS MAYOR (Ficha A 64|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7729 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX CROSMAN XIMENO (Ficha A 387|963), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 7752 Ab.14-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA ISABEL GARCIA de CASASSUS (Ficha A 68|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7567 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA MUTUBERRIA de ARCE (F. A. 660|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1978 — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7571 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STELLA o ESTELA LEVRERO COGORNO de ARET o ARETA (Ficha A 14|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7605 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CRAPUCHET o CRAPUCHETI o CRAPUCHETTI o CRAPUCHETTE o CRAPUCHETTES VACAREZZA o VACAREZZA o VACCAREZA o VACAREZA (Ficha A. 488|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 6913 Abr.11-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CHAVES PALACIOS (Ficha A 4|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 7473 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERREIRA CESAR ANTONIO SEGUNDO DIVIDILVIO CANDIDO o DIVIDILVIO FERREIRA OBELAR (Ficha A 22|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 7172 Abr.10-v.abr.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO SAVOINI (Ficha V|31|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 162.00 30|pub. 8806 Ab.22-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO COUTURE PERAZZO (Ficha V. 199|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — María Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8876 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELISARIO ALEJANDRO ACOSTA (Ficha V. 861|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8842 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO FRANKLIN PIERCE (Ficha V. 211|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8843 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LA POLLA BISCONTE o VISCONTI (Ficha V|193|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8639 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ DIAZ (Ficha V|188|980) citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8278 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de don BASILIO o ELISEO BASILIO FERREIRA o FERREYRA y doña ALCIRA LUZARDO de FERREYRA o FERREIRA (Ficha V|862|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 8345 Abr.17-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLA o PAULA CLORINDA o FLORINDA LAVAGGI o LAVALLE STRATTA y de FRANCISCO STRATTA o STRATTA POGGI (Ficha V|203|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7741 Abr.16-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA FRANCISCA BENTANCUR de BENTANCUR (Fi-

cha V|121|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7889 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ROCA de ONOFRI o LOLITA ROCA de ONOFRI (Ficha V|201|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7773 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA AGUIRRE de MARTINEZ o AGUIRRE GARCIA y de BALDOMERO MARTINEZ (Ficha V 103|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7574 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA SUAREZ o SUAREZ DE LOS SANTOS de KUNSTADTER y LORENZO KUNSTADTER o KUNSTADTER STEINHAUSER (Ficha V. 1 729|979), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 7182 Abr.11-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de SARANDI JUAN BIDEGAIN CLERICO (Ficha V. 99|980), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 7624 Abr.11-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JOSE FERNANDEZ CARABAJALES o FERNANDEZ CARBAJALES (Ficha V 1.943|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7621 Abr.11-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO CALIGARIS o CALLIGARIS STEFANOLO o STEFANOVA o STEFANOBA (Ficha V|39|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7472 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de PABLO GREGORIO o GREGORIO PABLO MILLOR DOLDAN (Ficha V. 181|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7437 Abr.10-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de SAMUEL GEUVGENZIAN o GENOGENZIAN o GUERGENZIAN PEDROSIAN Ficha V|91|980, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa dias, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 6238 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DESIDERIO OLIVERO GONZALEZ (Ficha E. 239|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8885 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARIA RODRIGUEZ CORRAL, (Ficha E. 235|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8700 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA ARADAS de BUSTILLO (Ficha E. 187|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 8408 Abr.18-v.may.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS AGRO GALAZZO (Ficha E. 227|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 marzo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8294 Abr.17-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ALFREDO CICATIELLO GAGLIARDINI (Ficha E. 205|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8117 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIO SABARIS GATTI (Ficha E 237|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 marzo 1980. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7879 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDINSON o EDINSON ESPALA BARRERA (Ficha E. 107.980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 marzo 1980. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7917 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ORMANDI POMBO y ANGEL ORMANDI POMBO (Ficha E. 223|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 marzo 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7468 Abr.14-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA PEREZ RUIZ de MAGLIOTTO (Ficha E. 123|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7561 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO GALO RODRIGUEZ PRIETO (Ficha E. 117|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7606 Ab.11-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OTILIO HERMENEGILDO o HERMENEGILDO OTILIO CARRASCO ROMAN y CHESLIS OSIRIS u OSIRIS CHESLI CARRASCO FERREIRA (S. 83|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 8850 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFONSO SANNINO o SANNINO CASSIELLO y EDILA LANNES o LANNES de SANNINO (Ficha S. 85|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 abril, 1980. — Dr. Hernmann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8875 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o MARIA TERESA BARRETO o BARRETO DURAN de OTERO (Ficha S|97|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8789 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIGORITO DE BONIS de GARGIULO (Ficha S. 87|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Dr. Hermánn G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8466 Abr.18-v.may 1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FERMINA VICENTE y HERMENEGILDA VICENTE (Ficha S. 37 bis|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1980. — Dr. Hermánn G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8465 Abr.18-v.may.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO FILOMENO PIÑA URIOSTE (Ficha S|91|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8340 Abr.17-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGLAE o AGLAE FERROLANA BAUTISTA ALCARAZ (Ficha S|101|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesadós, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8341 Abr.17-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELPIRIO FRANCO MACHADO (Ficha S|35|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8318 Abr.17-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA DARRIBA de CERISOLA (Ficha S|7|980),

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7885 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO BARRIENTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7884 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CAVALLOTTI ALLOSIO o CAVALLOTTO ALLOSIO (Ficha S|471|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7919 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA BATISTA de ITUZARRY o BATISTA BRUFAO de ITUZARRY (S|75|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7807 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FELIX DE FUENTES (Ficha S. 629|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Bernouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7853 Abr.14-v.abr.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORDELIA JUANA GAY o GAY de HUGHES HALLETT (S|77|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7545 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALEJANDRO DOMINZAIN (Ficha S. 85|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7566 Abr.11-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO MANUEL AUBRIOT LEMOINE o LOMOINE (Ficha S. 623|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de abril de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7569 Abr.11-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA DELLA VECCHIA de IULIANO o JULIANO (Ficha S. 21|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7471 Abr.10-v.abr.23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ERNESTO RIMOLO AYALA y LUISA ALEJANDRA FERREIRA GADEA de RIMOLO (S. 89|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1980 — Dr. Herman G. Peinado, Actuario Adjunto
1) N$ 162.00 30|pub. 7214 Abr.8-v.may.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LAZARO PODESTA BASIGALUPE o BACIGALUPE, TERESA ROCCA LANDO de PODESTA, PEDRO PODESTA ROCCA, LAZARO DOMINGO PODESTA ROCCA y MARIA SEGUNDA MARTINEZ de PODESTA (Ficha S 607|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 163 00 30|pub 5059 Mzo 12-v abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PANDOLFO (S. 3063|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8636 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA IRENE LEUNDA de ECHEVARRIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — (Ficha 535|1980). — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8524 Ab.18-v.my.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODOCIO RODRIGUEZ PEREIRA ROSA (S. 297|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8532 Ab.18-v.my.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE ALONZO ALONZO (S. 285|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8413 Abr.18-v.may.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GARCIA CABRERA (Ficha 351|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8198 Abr.18-v.may.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENATA NATALIA VALENTINI de DORTOTTI (S|603|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8316 Abr.17-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROMILDA D'ALESSANDRO (S|197|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7908 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA CONSENTINO FERRARA de LATTANZIO (S|484|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7918 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se dispuso la apertura de las siguientes sucesiones: LUISA (o MARIA LUISA) CANEVARI (o CANAVARI) de ERRECART; AMADEO ERRECART DUPUY y JULIA CANEVARI (o CANABAL o CANAVARI) de DAMONTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1980 — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 216.00 30|pub. 7922 Ab.15-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER MOREIRA SOLANO (S. ...|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7768 Abr.14-v.abr 25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALFREDO PADULA o PARULA (S. 119|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 3 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7619 Abr.11-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS GIUSTO (o JUSTO) IBALDI YBALDI (o IVALDI) (S. 221|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7617 Abr.11-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUELINA PUCCIARELLI de CASSINASCO (S. 117|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7434 Abr.10-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO PANTALEON BOTAQUI NUÑEZ (S. 437|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1980 — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 7463 Abr.10-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELICINDO VIDAL RIAL (Ficha S 355|980) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 14 de 1980. — Juan C. Irigoyen Actuario
1) N$ 126 00 30|pub. 5804 Mz.21-v.my 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORELEY LUJAN VIEYTO TORRES de PEREZ (F. C. 137|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8886 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición señor Juez Letrado Primera Instancia de lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JUANA LABOURDETTE o LABOURDETTE de DALL'ORTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 abril 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8584 Ab.21-v.my.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELOISES, ELCISE, ELOISO o ELOY LEOPOLDINO GALLARDO PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 8591 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO CESAR BERMUDEZ, (F. A. 163 980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 8712 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO BALETTI BIANCHI (F. A. 135|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 19 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 8526 Ab.18-v.my.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROQUE ALBERTO DOTTO SILVEIRO (F. A. 187|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 14 de 1980. — Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 8525 Ab 18-v.my.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA TANGREDI o TANCREDI DE VITA de DI MATTEO (F. C. 75|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8550 Ab.18-v.my.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL IGLESIAS LAMEIRO (Ficha B-5|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 72,00 10|pub. 8383 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EBERARDO RICARDO SCHWEIZER o EBERARDO RICARDO SCHWEIZER WAGENFUEHR (F. C.17|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7959 Abr.15-v.abr.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GONZALEZ CAMACHO, BALDOMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7772 Abr.14-v.abr 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PETRACCA PUGLIESE (Ficha C. 863|979), se habilitó la Feria Judicial Mayor; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de enero de 1980. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub, 7854 Abr.14-v.abr.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto. Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIA GONZALEZ de CALDERARA (F. A. 789|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7742 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO CONRADO SUCUNZA UBICI (F. C 67|80, citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 126 00 30|pub. 6295 Mz 21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELINA NIN LAVALLEJA o NIN LAVALLEJA de BEDUCHAUD y ALBERTO BEDUCHAUD QUINCKE (S. 129|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo, 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8889 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TOPOLNICKI (S. 71|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo, 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8841 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA NELSA MARTINEZ NOLASCO de GALLINO (S. 149|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo, 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8840 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CONO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ROVERCHS o ROBERCHS (Ficha S. 599|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de agosto, 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 41096 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA ESPERON o ESPERON PALOP de RODINO (S 989|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1980 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8786 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA LANZARO FELITTO (S 145|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 26 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8802 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PAULA o PAULA IDA PIAGGIO o PIAGGIO ARINI de GONZALEZ y CATALINA PIAGGIO o PIAGGIO de MARENCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 26 de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8801 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINIANA LOPEZ o LOPEZ LARRAMENDI (S 105|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 1º de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8581 Ab.21-v my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DESIDERINA BOSCHETTI de VIGLIZZO (S 113|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8636 Ab.21-v.my.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA RODRIGUEZ DE DE SANTIS o RODRIGUEZ FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8480 Ab.18-v.my.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AGUSTIN CALLERI GARMENDIA (S. 3|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1980. — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54,00 10|pub. 8415 Abr.18-v.may 1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES ALEJANDRE DE GARCIA (S. 51|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8417 Abr.18-v.may.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA ANGELA o ANGELA o ANGELA ELENA LUSONA de PIÑEYRO (S. 99|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 13 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8418 Abr.18-v.may.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALEJANDRO GARBORA (S 77|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8420 Ab.18-v.my.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ GARCIA (S. 161|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 8545 Ab.18-v.my.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA GARMENDIA BOULLET (S. 133|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 21 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8311 Abr.17-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SOBA GUARGNIERI (S.75|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8315 Abr.17-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA AMELIA o AMELIA ANTONIA CE-

RUZZI o CERUZZI NIGRO o CERUZZI de LOMBIDE (S 97|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8226 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELADIO MENDEZ y MARIA PETRONA NIEVES de MENDEZ (S. 143|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8250 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PRIETO GONELLA de FRADE (S. 49|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8124 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE ROSSI CRESPI (Ficha S. 653|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8125 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MORBILA o MORBILIA o JOSEFA ALONSO de RODRIGUEZ (S. 115|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8122 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA VICENTA CARRASCO o CARRASCO GONZALEZ de SOSA (S. 75|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8123 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO IVANOFF KOVACH o COVACH (S. 57|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7904 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA PERERA de SUAREZ (S. 15|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7911 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS YAGUE o IAGUE o JAGUE (S. 59|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7572 Abr.15-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA VARELA DE ROSA o VARELA MARTIRES o MARTINEZ (S. 79|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7622 Abr.15-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BOCIJA MIRANDA (S. 101|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7770 Abr.14-v.abr.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NEMESIO o JOSE ENEMENCIO NOGUEIRA (Ficha 929|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7815 Abr.14-v.abr.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HAIGUHI BOSTANIAN y ARAM TCHOLAKIAN BOSTANIAN (S. 135|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub 7814 Abr.14-v.abr.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del PILAR CLAVERIA de BELLINI (S 127|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 21 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7736 Ab.14-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA BORRAZAS de FERNANDEZ (S. 117|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7813 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIEGFRIED o SIGFREDO HEINRICH o ENRIQUE HAYD (S-81-980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 126.00 30|pub. 6568 Mz.25-v my.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RENE MARIA GARDEBLED COIRAID y FRANCISCA ASUNCION GARCIA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 10 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 129.00 30|pub. 6458 Mz.24-v.my.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA EMILIA BANCHERO POZZO de GADEA (F. S|67|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8800 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL GRISELDA o ISABEL GRICELDA FERNANDEZ BERRIEL de DEUTSCH (F. S|61|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8797 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PROIETTO de SCANZERRA (Ficha A N 341|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10.pub. 8640 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR BILLI MONACELLI, (Ficha A. 497|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 8676 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELINA ALEJANDRA o ALEJANDRA PEIRA PISTONE (F. S|85|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 8281 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FROILAN MANUEL CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 13 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 78882 Abr.17-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MARIO PEREZ SEGOVIA (F.S.|93|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 8281 Abr.17-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO REBOSO o REBOZO MACHIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8073 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MARIA ISABEL VARELA de UGALDE (S|59|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7957 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON EUGENIO BLANCO SUAREZ (F. S|79|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7906 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDILBERTO o SISTO EDILBERTO DE ARMAS o DEARMAS FUGAZOT (F. S. 87|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8005 Abr.15-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA FACELLO (F. S|69|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7734 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ROMANO MAYA (F. S 97|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8412 Ab.18-v.my.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN de SALTERAIN (Ficha S. 71|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo, 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaría Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7470 Abr.14-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA JUANA BUZZETTI de POGGI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6032 Ab.10-v.ab.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROMEO ORSINI MENVIELLE, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. febrero 28 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 6414 Mar.27-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA SECONDO ESPEN de REGO (F. 231|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8836 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO MONTENEGRO (F. 287|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8586 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CHIRICO (F. 283|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de marzo de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8522 Ab.18-v.my.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE GERONIMO POLLERI CARRIO (F. 173|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8249 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO VILLAVERDE ZERGA (F. 297|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8273 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZAIDA MICOUD de RIVAS (F. 241|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8360 Abr.17-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA AMANDA ABADIE TASSANO de FAJARDO (F. 193|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 8314 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO MIGUEL GONDOLVEU MELO (F. 1.649|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8317 Abr.17-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CUEVAS GAMBARO (F. 239|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8119 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FRANCISCO DI GAETA ESPADAVECCHIA o SPADAVECCHIA (F. 171|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8104 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de VITALINA VARGAS de RAMOS (F. 291|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8105 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de PELTA o GELTA CYMERMAN (F. 209|980); citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 7830 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de IRENE DOBARRO (F. 251|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7878 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA ESPINO de PEREZ (F. 15|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 7877 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ALVAREZ (F. 1453|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7733 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SILVEIRA (F. 243|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 7801 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN VARELA de VAZQUEZ (F. 181|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de marzo de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7608 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL ANTUNE o ANTUNEZ VARELA MEDEROS (F. 207|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7609 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA ARIZAGA SANDER (F. 157|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7607 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA COURTOISIE de SOLARI (F. 233|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7543 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO FERNANDEZ MOTTA (Ficha 205|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7590 Abr.11-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDO FROILAN HERNANDEZ MORALES (Ficha 83|980), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de febrero de 1980. — María Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7612 Abr.11-v.abr.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CALLEGARI de COVOLO (Ficha 229|980) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 7467 Abr 10-v abr 23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO LUCIO RODRIGUEZ REMUÑAN (F. 307|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8411 Ab.18-v.my.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA FUENTES PUSILLO de LEIRO (F. A. 137|976), citándose a herederos, acreedores y de

más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — 1) N$ 54.00 10|pub. 8799 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BLANCO RUBIDO o ROBIDO Suc. (Ficha A 143|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8785 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA o LUISA MARTINEZ de NOGUEIRA, (Ficha A 115|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8837 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIVIA DAL MONTE SCANDROGLIO (Ficha A 607|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho. — Montevideo, 11 de diciembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8587 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLDAN REBOLEDO JOSE (Ficha A 71|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1980. - Esc. Jaime Berdaguer, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8619 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CORRENTE SPANO (Ficha A 151|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8339 Abr.17-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión fr: RAFAELA LUISA TRAMUTTI o TRAMUCHIO CASALETTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8319 Abr.17-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIO FRANCISCO ROMERO TECHERA (Ficha A. 157|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8265 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ALEDIMA RABUÑAL de TERRAZO (Ficha A 75|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8275 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCILA da SILVA BITTENCOURT o BITENCOURT y CLARO ANICETO CARIBONI CASAÑAS o CASAÑA (F. A. 739|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1979. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 8282 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENILDE VARELA IGLESIAS (Ficha A 45|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8075 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO GONZALEZ (Ficha A 57|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7883 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CANDIDA ROSA (Ficha A 57|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7910 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MENENDEZ PEREZ (Ficha A 111|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7730 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA OFELIA EKROTH de PIGNON (Ficha A. 85|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7767 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA CHAO PERNAS (Ficha A. 129|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7766 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO NEBEL GONZALEZ JEREZ Suc. (Ficha A. 137|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7799 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA FERNANDEZ GARCIA (Ficha A. 643|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7855 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA HILARIA FERNANDEZ YARCE de VELAZQUEZ (Ficha A. 101|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo, 14 de marzo de mil novecientos ochenta. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7728 Abr.14-v.abr 25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BARENCHI NICOLINI (Ficha A. 123|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo, marzo 21 de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7727 Abr.14-v.abr.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DE LEON GONZALEZ (Ficha A. 117|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7604 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA BEHAR o BEHARI de BENALLET (F. A. 555|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7679 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO CARABALLO FALERO (Ficha A. 21|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 7435 Abr.10-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA CLEMENTINA LEDOUX COSTA de GARCIA QUINTANS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo, marzo 26 de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7469 Abr.10-v.abr.23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA FONTOURA o DA FONTOURA de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de abril de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8057 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TOMASA SOTO o SOTTO de SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de abril de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8058 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEAZAR CORTADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de octubre de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8059 Ab.16-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY JESUS INDA RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de marzo de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8038 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don VICTORIO FOCO o VITTORIO FOCCO y doña JUANA PIRIZ o PIRIS de FOCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de junio de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7894 Abr.15-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEDRO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de abril de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 8023 Abr.15-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIRGINIA NAPOL LOSSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de marzo de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 7720 Abr.14-v.abr.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO OCTAVIANO u OCTALIANO RADESCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de marzo de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino.

1) N$ 54.00 10|pub. 7719 Abr.14-v.abr.25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSMAN o ERNESTO GUZMAN ESTIGARRIBIA ZAMUDIO, (Ficha Civil V|55|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de marzo de 1980. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub. 8909 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA o SARA FERNANDEZ (Ficha Civil V|33|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de marzo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 8602 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY ROSA CIGLIUTI BATTAGLINO, (Ficha Civil V|46|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1980. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub. 8655 Ab 21-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANO o JOSE BIBIANO CASTRO MEDINA, (Ficha Civil V|194|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de marzo de 1980. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub 8656 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCISCO GUTIERREZ PERDIGON (F. C. V|53|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de marzo de 1980. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 8567 Ab.18-v.my.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS LESCOUMESLATRE (Ficha Civil V|47|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 21 de marzo de 1980. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 8256 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO GARCES ZUNINO (Ficha Civil V.49|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1980. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 8254 Abr.17-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELICIANO PISANO RAVERA (Ficha Civil V|63|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de marzo de 1980. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 8255 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PEREZ PEREZ de ZABALA (Ficha Civil V|39|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de marzo de 1980. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 8253 Abr.17-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO GABINO HERNANDEZ ICARDI (Ficha Civil V|56|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de marzo de 1980. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 8252 Abr.17-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO ANGEL ó REMIGIO GENTIL BENTANCOR (Ficha Civil V. 323|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de febrero de 1980. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub. 8187 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO GRANGUNDA o BRAGUNDE CABRERA (Ficha Civil V. 58|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de marzo de 1980. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub. 8188 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESITA RAMONA PIROTTO de VILLALBA y JUSTA VILACOBA de PIROTTO (Ficha Civil V. 54|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinnta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1980. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub. 8189 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO RINALDI PARADISO (Ficha Civil V. 249|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de marzo de 1980. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

1) N$ 162.00 30|pub. 8190 Ab.16-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO MARCELINO AISPURO o AYSPURO GASCO (Ficha Civil V|40|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de marzo de 1980. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 7789 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PASTORINO de IGLESIAS (Ficha civil V. 51|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones 24 de marzo de 1980. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 7521 Abr.10-v.abr 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIA CONCEPCION GARCIA MARTINEZ de TORIBIO (Ficha civil V. 28|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de marzo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 7522 Abr.10-v.abr.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLFO o ANGEL ARNOLFO o ANGEL o ANGEL ARNOLDO PINTOS (Ficha civil V. 57|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de marzo de 1980. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub. 7523 Abr 10-v.abr.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BARES BARES, FELICIANO Sucesión (Ficha B Nº 522|979), citándose herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 28 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 8625 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTINO UBERFIL ó UVERFIL MARTINEZ VALLESTA (Ficha V. 116|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 9 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 8169 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OTILIA u ODILIA VARELA MARTINEZ (Ficha V. 438|979), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 8 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 8170 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NOLBERTO o NORBERTO MARGARITO CHAVES ó CHAVES CARBAJAL (Ficha V. 569|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 1º de 1980 — Graciela V. González López, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 8171 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA HERCILIA SANTIAGA o MARIA HERCILIA o MARIA HERCILIA PENEDO MARTINEZ (Ficha V. 101|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 10 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 8168 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de COSME FRANCISCA o FRANCISCA COSME SILVA de FERNANDEZ. (Ficha B Nº 49|980) emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de marzo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 8167 Ab 16-v ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA o MARIA JOSEFINA ARINI VERINA, (Ficha V Nº 69|980), emplazándo-

se a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de marzo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8166 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUGO JAVIER ARRIETA IBARGUREN o IBARGOUREN, (Ficha V Nº 93|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de marzo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8165 Ab 16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesion de CELEDONIA o ELEUTERIA CELEDONIA IGUINI GARCIA de CORREA, (Ficha V Nº 100|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de marzo de 1980. — Graciela V. González López. Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8164 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN OLIVERA SOSA, (Ficha V. número 295|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este. Juzgado Ltrado. — Las Piedras, 8 de noviembre de 1979. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8163 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GALOSO, ROBERTO, "Sucesión", (Ficha B Nº 67|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de marzo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8162 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIONISIO VALDEZ RIVERON, (Ficha B Nº 550|979), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de marzo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8161 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMADO ISABELINO VARELA NEGRO, (Ficha V Nº 54|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de marzo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8160 Ab16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANGEL LAGUNA CARRIQUE, (Ficha V Nº 43|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de febrero de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub 8159 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ARAUJO GONZALEZ, (Ficha V Nº 51|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de marzo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 8158 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — [illegible]sposición del señor Juez Letrado de P[illegible]ncia de Las Piedras, se hace saber [illegible] judicial de la sucesión de DAVILA [illegible]GADO, PONCIANO, "Sucesión", (Ficha B Nº 57|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de marzo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8157 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO ALARCON CABRERA, (Ficha V Nº 99|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de marzo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8156 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLADIO ISMAEL ACOSTA LENZI, (Ficha V Nº 107|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de abril de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8155 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GENOVEVA ALMADA PINTOS de ZUBIETA (Ficha V. 79|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras marzo 25 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 7709 Abr.14-v.abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA GONZALEZ de ANDRADA Sucesión (Ficha 79|B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 26 1980. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8615 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALMERINDA GONZALEZ DE LOS SANTOS o ALMERINDA GONZALEZ de CORREA Sucesión (Ficha 62|B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 10 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8616 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMILIO RAMOS GUERRERO y JOSEFA SANCHEZ de RAMOS. "Sucesiones") (Ficha 432|V|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 27 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 216.00 30|pub. 8022 Abr.15-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN SILVA de OMERO. "Sucesión". (Ficha 63|B|980). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 26, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8016 Abr.15-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA AZUCENA TADDEO de GARCIA. "Sucesión". (Ficha 71|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. marzo 26, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8015 Abr.15-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA o ELIDA LIDIA TAULA de KUTY o CUTY. "Sucesión". (Ficha 403|V|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8014 Abr.15-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PONCE ERBALEJO. "Sucesión". (Ficha 393|B|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 10, 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8013 Abr.15-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GROSSO de MARTINO. "Sucesión". (Ficha 399|B|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 26, 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8012 Abr.15-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMILCAR DAMASO NICOLAS CONDE. "Sucesión". (Ficha 400|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 14, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8011 Abr.15-v.abr.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VIRGILINA SILVA de TORRES, (Ficha Nº 586|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de noviembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 8647 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PROFETO o PROFECTO FERREIRA SILVA, (Ficha 84|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de abril de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 8646 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN EDILIA VILA de VAZQUEZ, (Ficha 83|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de abril de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 8645 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANCHEZ CARBALLO, ESTANISLAO (Nº 501, año 1979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de diciembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 8565 Ab.18-v.my.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA JARDIN DE DEL PINO (Fº 519|979), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de febrero de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 8538 Ab.18-v.my.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de YGNACIO o IGNACIO GUILLERMO (Fº 65|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de marzo de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 8540 Ab.18-v.my.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMBROSIO OLIVERA (Ficha Nº 113|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de marzo de 1980. — En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente, en la ciudad de Melo, en el día veinte de marzo de mil novecientos ochenta. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 90.00 10|pub. 7782 Ab.14-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EVA ALAIDES ALVAREZ BRITOS (Nº 320|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 febrero 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8790 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FREDY CUELLO LEMOS (Fº 99|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de treinta días. — Melo, 7 de abril de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8566 Ab.18-v.my.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesion de MENOTTI PICA AMOR, (Ficha 70|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 19 de marzo de 1980. — Margarita Saborido Silva, Escribana Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8542 Ab.18-v.my.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ANA LUISA RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha 87|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de marzo de 1980. — Margarita Saborido Silva, Esc. Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8541 Ab.18-v.my.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL BAPTISTA MARTINEZ, (Fº 45|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8536 Ab.18-v.my.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de AMIR INDALECIO GREQUE CORREA, (Fº 95|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el término de treinta días. — Melo, marzo 25 de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8537 Ab.18-v.my.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PAULA RODRIGUEZ de VALIENTE (Ficha 504|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. Melo, noviembre 8 de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7938 Abr.15-v.abr.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERMANA LARZABAL GONZALEZ (Nº 10|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de marzo de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7452 Abr.10-v.abr 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO FULOGIO DOMINGUEZ BENEDETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 29 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8609 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL RAGGIO MARCHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 6 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8608 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO LORENZO GIUSSIANO AYESTARAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 18 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8033 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesion de PLACIDO LORENZO PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de marzo, 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 84.00 20|pub. 7250 Ab.8-v.my 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MATILDE COCARO (o) BROCHINI de SORONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C|62|980). — Carmelo, 20 de marzo de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8793 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ELBIO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C- 5|980). — Carmelo, 12 de febrero de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8068 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesion de LUISA MARTINA VITALIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C 30|978). Carmelo, 8 de abril de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7914 Abr.15-v.abr.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DAVILA ACUÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. 82|979). — Carmelo, 28 de marzo de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Encargada.
1) N$ 54.00 10|pub. 3776 Abr.10-v.abr.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA BELDINI LUCADAME de BOCCOLERI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 16|C|980) — Carmelo, 22 de febrero de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7664 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HILARIO CHIMELIZ BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 50.C|980). — Carmelo, 20 de marzo de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7663 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL SUHR de QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C|63|980): — Carmelo 20 de marzo de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7662 Ab.11-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA GRASSO AICARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C Nº 12 Año 1980). — Rosario, 29 de febrero de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8610 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RODOLFO HUBER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 47, año 1980). — Rosario, 27 de marzo de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 8560 Ab.18-v.my.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CAUDURO STEFANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 618, año 1979). — Rosario, 18 de marzo de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 8561 Ab.18-v.my.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANA IRIS PORLEY OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 560, año 1979). — Rosario, 18 de marzo de 1980. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 8562 Ab.18-v.my.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO DOMINGO OLACE BARATE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 34, año 1980). — Rosario, 13 de marzo de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 8563 Ab.18-v.my.1º.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamen-

to de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA EROTIDA BELOQUI de CABRERA o PAULA EROTIDA BELOQUI CHAVEZ o PAULA EROTIDA BELOQUI (Ficha B. Nº 16|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 28 de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 8555 Ab.18-v.my.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE EDUARDO MESA VEGA (Ficha B. Nº 24|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 20 de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 8554 Ab.18-v.my.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO ANDRADA o ANDRADE y de doña DONATA ELIA o ELIA DONATA LESSUE o LESUE o LEZUE de ANDRADE (Ficha C. Nº 365|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 21 de 1979. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 90.00 10|pub. 8557 Ab.18-v.my.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MATIAS JUANA (Ficha B. Nº 19|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 7 de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 8559 Ab.18-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO JUSTO LISTUR (Ficha B. Nº 29|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, marzo 26 de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7592 Ab.11-v.ab.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ROMA CASTELLINI o CASTELLINI BUGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 26 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8395 Ab.18-v.my.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MIRASSOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 23 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8396 Ab.18-v.my.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA RODRIGUEZ de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 17 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8397 Ab.18-v.my.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGE LA LIBORIA LOPEZ de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, marzo 26 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8398 Ab.18-v.my.1º.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA BAUTISTA CORTES ACEVEDO de CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 28 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8237 Abr.17-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO BADIOLA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 21 de 1980. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8230 Abr.17-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO IGNACIO HERNANDEZ MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 28 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8231 Abr.17-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO ELADIO RODRIGUEZ ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 28 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8233 Abr.17-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GALO MARIA GONZALEZ ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 28 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8234 Abr.17-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INOCENCIO FELIPE BAFUNDO ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 28 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8235 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión MADEIRO de DORREGO, NOEMI ETHEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 19 de 1980. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8236 Abr.17-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMARANTO SALVADOR TABEIRA LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 8229 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA PRIMITIVA ROGIDO PORTA de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 21 de 1980. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7420 Abr.10-v.abr 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMINA FERRALÍ o FERRALES de ROMERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1980. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7421 Abr.10-v.abr.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE JUAN CARLOS o JUAN CARLOS CORREA ENSEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 19 de 1980. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7422 Abr.10-v abr 23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA CHAMI de PAPOUCHADO, (Ficha B-104|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de abril de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 8361 Ab.17-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA LAZO AGUIAR o ANTONIA LAZO de PEREIRA, (Ficha 634|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de noviembre de 1979. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 8201 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LIMA CUADRADO, (Ficha 711|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de noviembre de 1979. — Dra Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 8202 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO ARMANDO SILVEIRA (F. 33|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de marzo de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7863 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDA BOBYK (Ficha 597|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de marzo de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 6757 Mz.26-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN RAMON PEREIRA y ENRIQUE CAMILA ROMERO, (Ficha 1014|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1º de febrero de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 8203 Abr.18-v.may.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesiones de ISIDORO FRANCISCO PEREYRA; ISABEL PEREYRA y JUANA PEREYRA CABRERA (Ficha 802|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de marzo de 1980. — Nelly Jude Cerollini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 7862 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de FILOMENA JOSEFA PENA de VICENS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de marzo de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 168 00 30|pub. 7008 Abr.8-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JOSE AVELINO REY PASTOR o JOSE AVELINO REY PASTOR GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de marzo de 1980. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 7009 Mz.28-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JUAN COMELLI, o GIOVANNI GIUSEPPE COMELLI o JUAN COMELLI BONGIOVANNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de marzo de 1980. — Nelly Jude Cerollini de Lamberti, Actuaria Adjunta
1) N$ 168.00 30|pub. 6340 Mz.24-v.my.12.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINA REBECA BUENAVENTURA CABRERA, "Sucesión Testamentaria", (B|26|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de marzo de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8861. Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PETER GLASER BRUNO OTTO WILLY, (B|222|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de diciembre de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8860. Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMINA GONZALEZ de ACEVEDO, (B|64|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de abril de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8859 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA SCHANZEMBACH MIL de GONZALEZ, (Fa. B|42|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de marzo de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

1) N$ 54.00 10|pub. 8858 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO MANFREDI RABELLINO, BLANCA ISIDRA RABELLINO NOCHERA y VIOLETA LILIA MANFREDI RABELLINO (B|27|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de marzo de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 7700 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANDRES AGUZZI CAPORALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de marzo de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7699 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o MAXIMO ANGEL NERON ISASA (B|31|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de marzo de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7698 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA ASUNTA DEL RIO BERTINAT "Sucesión" ("B"|87|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de mayo de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7697 Ab.11-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO DEL CARMEN MALDONADO PEREZ, "Sucesión", (Ficha A|27|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de marzo de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8863 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO FORTUNATO GRATTAROLA DALLA VALLE, "Sucesión" (Ficha A|35|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de marzo de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8862 Ab.22-v.my.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de HUMBERTO FRAGELLO o UMBERTO FRAGELLI, (Letra B. Nº 59|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de abril de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8779 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de GASTON FACCIO o GASTON INDA FACCIO DAMINO, (Letra B. Nº 51|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 7 de abril de 1980. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 8780 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de FRANCISCA ORTIZ de VIDAL (Letra B, Nº 27|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 28 de febrero de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7869 Ab.14-v.ab.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBANIA LOPEZ de LAUNAZ (B. 42|980), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de marzo de 1980. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8212 Ab.16-v.ab 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALANIS SILVA o GERONIMO SILVA (B. 270|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de marzo de 1980. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8211 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HORIZONTINO u HORISONTINO DUARTE FAGUNDEZ (Ficha B. 363|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 8 de febrero de 1980. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 8210 Ab.16-v.ab.29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON EDOLFIDIO o EDOLFIRIO TECHERA, (Ficha Nº 274|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de marzo de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8917 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDAMIRA SILVA SILVERA, (Ficha Nº 353|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de abril de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8918 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO FIRMIANO o FIRMIANO PEREYRA DE AVILA o PEREYRA CORREA (Ficha 1.052|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 9 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 8066 Abr.18-v.may.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCANTARO DAUCILIO SOSA (Ficha 141|980), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 3 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 8248 Abr.17-v.abr 30

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA INCHAUSTI o INCHAUSTI FARIAS (Ficha Nº 258|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 25 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8062 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HEC-

TOR o FELIPE HECTOR CLAVIJO DAVILA (Ficha Nº 246|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 24 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 8063 Ab 16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO, ANIBAL REVELES OLIVERA (Ficha 177|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 12 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 8065 Abr.16-v.abr 29

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA CEFERINA o CEFERINA DINEGRI COSTA de MACHADO (Ficha 147|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 4 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

1) N$ 72.00 10|pub. 8067 Abr.16-v.abr.29

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA AGUSTINA PEREZ CORBO de MARTINEZ (Ficha Nº 248|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 25 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

1) N$ 54 00 10|pub. 8064 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO LOPEZ (Ficha 257|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 25 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

1) N$ 54.00 10 pub. 7713 Abr.14-v.abr.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON NUÑEZ NUÑEZ (Ficha 197|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 17 de 1980. — Esc. Jose A. Ribot Llana, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 7714 Abr.14-v.abr.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSA EMILIA CASELLA o CASELLA MARTINEZ de FOSSATI (Ficha 253|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 25 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario

1) N$ 72.00 10|pub. 7715 Abr.14-v.abr.25

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIA GILA TECHERA de OLIVERI (Ficha Nº 163|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 7 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 7529 Abr.14-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DERMIDIO CORBO SOSA (Ficha Nº 181|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 13 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 7532 Abr.10-v.abr.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA GONZALEZ de QUERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de marzo de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 8773 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de don HORACIO MENONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de marzo de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub 8772 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO ALVEZ RETAMOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de marzo de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.

M|aIP2citandosé a los shrdluecmfwyp cmfwy c

1) N$ 54.00 10|pub. 8771 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de marzo de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 7995 Abr.15-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CENTURION de DA COSTA o da COSTA y de LEODORO da COSTA o DA COSTA da ROSA o DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de marzo de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 7996 Abr.15-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUILLERMINA LUCIA CAVALLO y PEDRO LUZARDO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 26 de febrero de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 7997 Abr.15-v.abr.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARANTO PADILLA SIMPILICIO (A. 1.149|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 7992 Abr.15-v.abr.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON DA ROSA RODRIGUEZ (A. 1.224|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 22 de 1980. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 7993 Abr.15-v.abr.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NICANOR PEREIRA (A. 138|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 28 de 1980. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 7994 Abr.15-v.abr.28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN RODRIGUEZ de CABARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Jose, 11 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 7937 Abr.17-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TRASANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 17 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 8221 Abr.17-v.abr.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO CLARA BARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Jose, marzo 27 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 8220 Abr.17-v.abr.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL SENEL CURUCHET o CURUTCHET de ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 3 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 8219 Abr.17-v.abr.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA ORTIZ BARRIOS de POLLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 27 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 7944 Abr.15-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA UBALDA MÜLLER LARRAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, abril 9 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 7939 Abr.15-v.abr.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMELINDA ALVAREZ o ERMINDA ALVAREZ PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 27 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 7941 Abr.15-v.abr 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO VALENTIN ROMERO NIEVES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Jose, marzo 5 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 7940 Abr.15-v.abr.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DAMIAN CALERO BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 6 de 1980. — Escribano Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 7496 Abr.10-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIA CLEMENTINA PERDOMO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 18 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7497 Abr.10-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VLADIMORO DEL CARMEN VERA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 18 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7498 Abr.10-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO DIMAS SELLANES GUENAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 18 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7499 Abr.10-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO CASTRO PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 18 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7500 Abr.10-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN DICHT o DICHTL GASSER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 12 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7501 Abr.10-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA CORTABARRIA de MIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 21 de 1980. — Escribano Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 7502 Abr.10-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERROU o FERRO de PISTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a Carolina y Guadalupe Piston Ferrou, Juana Auristela, María Elida Isabel, Onofre Orestes, Ernesto Gregorio, Blanca Elbia, Hilda Marina, Elsa Beatriz, Lorenzo Neri o Nery o Neris, Rubén Larren o Larre Ruve y Gladys Veitis o Gladis Vetriz Viñas Pistón, Daniel Concepción, María Victoria, Alfredo Lucián, León Rodolfo, Enriqueta Leomar Eselda y Quinquiliano Lorenzo Travieso Pistón, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — San José, marzo 10 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 294.00 30|pub. 6205 Mz.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN CHALELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 13 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8826 Abr.22-v.may.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA EULALIA SELLANES MORENO de QUESADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 18 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8825 Abr.22-v.may.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO RICARDO SECCHI MANDRACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 27 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8824 Abr.22-v.may 6

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GENARO TEODORO CARRANCIO MUELA, (Ficha Nº 19 año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 6 de marzo de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8920 Ab 22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO NAVILIAT o NAVILIAT INDART citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 26 de diciembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8923 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO ISAAC BERTOLETTI ARENA, (Ficha Nº 1.140 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8924 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PABLO ABELANDO (F. 975|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de octubre de 1979. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8925 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DANIEL TORRES (Ficha 1.281|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de diciembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8926 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEBASTIAN RAIMONDI PAOLI, (Ficha Nº 80 año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 20 de marzo de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8921 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA SORIA CHAPARRO de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 26 de diciembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8922 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZOILO LADISLAO OHACO (Ficha 193|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 25 de marzo de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8052 Abr.16-v.abr.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA SIMONA o SIMONA JUANA KAHRS o KARHS de ORTIZ (Ficha 135|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 25 de marzo de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 8053 Abr.16-v.abr.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judic ed ialVI hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZAPICAN OSVALDO RODRIGUEZ (Ficha Nº 1.227, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 14 de noviembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 168.00 30|pub 2137 Mz.28-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de IGNACIA MONTOYA de FLORES y FABRICIANO FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 26 de diciembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7721 Abr.14-v.abr.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA JOSEFA CAMPANELLA de PANGALLO (Ficha 1.046|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 21 de febrero de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 7722 Abr.14-v.abr.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO FRANCISCO MELA CAMPANELLA (Ficha 139|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 27 de marzo de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 7754 Abr.14-v.abr.25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MANUEL MERCEDES PERALTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 2 de diciembre de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8384 Ab 17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don NILO MARIA FEIJO ASTENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 9 de abril de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8386 Ab.17-v.ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GREGORIO VIDELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 25 de marzo de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8385 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de JUAN ANTONIO LOPEZ VALERIO y FILOMENA VALERIO DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, diciembre 27 de 1979. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 8044 Abr.16-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OMAR ULPIANO MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, marzo 25 de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

1) N$ 54 00 10|pub. 8043 Abr.16-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BLANCA GRANADA DE PINTADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 25 de marzo, 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

1) N$ 54.00 10|pub. 8215 Ab.16-v.ab 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de las sucesiones de MARIA ESTHER IFRAN de CACERES y CARLOS WALDEMAR CACERES citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 23 de noviembre de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 8225 Abr.17-v.abr.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de RAMON LORENZO CACERES RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de marzo de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 8030 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de NICOLASA ACOSTA citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de noviembre de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 8029 Ab.16-v.ab.29.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de DONATA SILVA de ESTEVES o ESTEVEZ o ESTEBES y de don JOSE ESTEVES o ESTEVEZ o ESTEBES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente se cita, llama y emplaza al heredero Haber Esteves o Estévez o Estebes Cherre, para que dentro del término de noventa días comparezca en autos bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes (artículo 1.069 del Código de P. Civil). — Treinta y Tres, marzo 20 de 1980. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

1) N$ 324,00 30|pub. 8498 Ab.18-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO SALADINO ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, marzo 24 de 1980. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

1) N$ 54,00 10|pub. 8568 Ab.18-v.my.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ATANACIO GOMEZ o JULIAN ATANASIO GOMEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1980. — Yolanda Techera, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72,00 10|pub. 8569 Ab.18-v.my.1º.

2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

ATHOS ARISMENDI ROJAS

Comunica a los promitentes compradores o sus sucesores, la caducidad de las promesas de venta (artículo 10, ley 9 099), Balneario "Lago Merín" (Cerro Largo), siguientes:

I) Zilmo de Oliveira Soares y Natalio Farías, solar 31, manzana 44;

II) Lauro Pimentel, solar 14, manzana 21.

2) N$ 135.00 15|pub. 6838 Mzo 27-v.abr 23

CANELONES

BALNEARIO SALINAS S. A. (EN LIQUIDACION) CONSTITUYENTE 1694

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos, ley 9.099 de setiembre de 1933, previénese a quienes se nombran a continuación o a sus representantes, que habiendo transcurrido el término legal, quedará operada a los 15 días a partir de la última publicación, la caducidad de las propuestas, promesas de compra-venta y documentos conexos de los siguientes solares, empadronados todos con el número 6.703 en mayor área, ubicados en Salinas, Séptima (hoy Decimoctava) Sección de Canelones:

Solar 5, Manzana 153, titular María C. García de Rossi.

Solar 19, Manzana 134, titular Aníbal, Olga y María Rosa Vignax.

Solar 21, Manzana 187, titular Carmelo G. De León Machín.

Solar 17, Manzana 189, titular Avelardo D. Jorge.

Solar 8, Manzana 189, titular Roberto P. Bonaio

2) N$ 472.50 15|pub. 8680 Ab.21-v.my 12

BERNA S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas de venta de los siguientes solares, ubicados en el Balneario Bello Horizonte, Octava Sección Judicial del departamento de Canelones.

Solar 8, Manzana 2, Padrón 9, Uruguay Perdomo Lis Mesa, Gladys Saralegui y Mario Saralegui; Solar 4, Manzana 11, Padrón 161, Pedro Celestino Labrosciano; Solar 22, Manzana 15, Padrón 34.027 mayor área, José Pablo Dotta Harguindeguy; Solar 1, Manzana 27, Padrón 6.159 mayor area, Reynel Ramos; Solar 8, Manzana 27, Padrón 6 159 mayor area, Hector Rafael Varela Mesia; Solar 6, Manzana 28, Padrón 6.159 mayor area, Reynel Ramos Gallego; Solar 5, Manzana 29, Padrón 6.159 mayor area, Julio María Arias; Solar 2, Manzana 30, Padrón 6 159 mayor area, Pedro Celestino Labrosciano; Solar 6, Manzana 35, Padrón 620, Carlos Yamandú Netto; Solar 15, Manzana 35, Padrón 630 Pedro Celestino; Solar 9, Manzana 37, Padrón 34 050 mayor area, Eduardo Alberico Miguez, Walkiria Alsina Pérez y Sandra Cristina Miguez Zubia. Solar 15. Manzana 39. Padrón 6 159 mayor area, Ernesto Celestino; Solar 9, Manzana 57, Padrón 1 039, Miguel Angel Perdigon Fernandez; Solar 10, Manzana 67, Padrón 1 232, Latino Rodriguez Fernandez; Solar 17, Manzana 67 Padrón 1 239, Berto Daniel Iturralde Joset; Solar 3, Manzana 76, Padrón 1.374, Alba Luz Muñoz Barletto; Solar 17, Manzana 77, Padrón 1.412, Walter Faropa Pérez; Solar 6, Manzana 79, Padrón 1.439, Luis Enrique Fleitas y Carlos Enrique Mayora, Solar 4, Manzana 81, Padrón 1.467, Enrique Avellaneda.

2) N$ 877.50 15|pub. 8139 Ab.18-v.my.9.

COMPAÑIA SOLIS S R.L. Santa Lucía 4696

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes, se previene a las personas que se expresan, como asimismo a sus representantes y|o sucesores, a cualquier título, que transcurridos 15 días de la última publicación habrán caducado sus compromisos y|o promesas de compraventa y|o documentos relativos a los solares que se refiere el siguiente aviso, ubicados en Residencial "Las Vegas", sito en la Octava Sección Judicial de Canelones. Manzana 7, Solar 2, Mario Berelejis. Padrón 2.614 m|a. 37.584.

2) N$ 337.50 15|pub. 7755 Abr.14-v.may.2

LEXINGTON S. A. (en liquidación) Avenida Uruguay 800

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes comprador Jaime Castello o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad del boleto de venta relativo a la fracción Nº 63, padrón 6 218 m|a., según plano del agrimensor Jose De Luca de fecha octubre 1962, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 11.725, el 20 de diciembre de 1962, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje "Estación Atlántida".

2) N$ 270 00 15 pub. 7447 Abr 10-v.abr.30

LEXINGTON S. A. (en liquidación) Avenida Uruguay 800

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de los boletos y promesas de venta relativos a los solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje "Estación Atlántida", señalados en plano del agrimensor José De Luca, de fecha enero 1962, inscripto en la Dirección de Catastro el 27 de marzo de 1974; padrón 6 218 m|a:

Manzana A, solar 5, María Clavijo Martínez, Manzana A, solar 6, Dardo Pereyra. Manzana B, solar 10, Julio Guerra. Manzana C, solar 6, Mónica Telechea. Manzana C, solar 10, Hugo Méndez. Manzana D, solar 4, Luis Fleitas. Manzana D, solar. 5, Luis Fleitas y B. Mederos. Manzana D, solar 6, Batlle Mederos. Manzana H, solar 1, Hugo Gómez Barrios. Manzana J, solar 1, Blanca González y Telesforo Gastelu. Manzana K, solares 1 al 5 Valentín Iarras mendi.

2) N$ 540 00 15|pub. 7446 Abr.10-v abr.30.

BANCO RURAL (en liquidación)

De acuerdo con el artículo 10 de la ley 9 099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de los boletos y promesas de venta relativos a los solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones paraje "Barros Blancos" según plano del agrimensor Roberto Ballefín Galeano de mayo de 1956 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 970 el 26|6|958; padrón 322 m|a.

solar 29; padrón 2143, Elbio Rivero.
solar 50, padrón 2164, José Luna.
solar 73; padrón 2188, J. Araújo.
solar 83; padrón 2199, Alberto Fernández.
solar 104; padrón 2220, Wanchy Vargas.
solar 107; padrón 2223, Ramón Gayoso.
solar 132; padrón 2248, Luis Reyes y Esteban Barboza.

2) N$ 472 50 15|pub. 6848 Abr.7-v.abr.25.

COMPAÑIA SOLIS S R.L. SANTA LUCIA 4696

De acuerdo al artículo 10, de la ley 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes, se previene a las personas que se expresan como asimismo a sus representantes y|o sucesores a cualquier título que transcurridos 15 días de la última publicación, habrán caducado sus compromisos y|o promesas de compraventa y|o documentos relativos a los solares que se refiere el siguiente aviso, ubicados en Residencial "Las Vegas", sito en la Octava Sección Judicial de Canelones.

Manzana 02 Solar 26, Oscar Goycochea, Padrón 3 043, m|a. 37.584.

Manzana 03 Solar 01, Juan Pedro Moro Greco Padrón 2 535, m|a. 37 584

Manzana 07 Solar 05 Luis Alberto Minervino Guzzo. Padrón 2.617, m|a. 37.584.

Manzana 07 Solar 08 Waldemar Rial Ferrari. Padrón 2 620, m|a 37.584.

Manzana 23, Solar 09, José P. Obergoso Chenlo, Padrón 2.903, m|a. 6.165.

Manzana 23 Solar 21. Elena Pérez Pompani. Padron 2 920, m|a. 6 166.
Manzana 24. Solar 33 Nidya Delfino y Alberto Robles Padron 2.964, m|a. 6.166.
2) N$ 607.60 15|pub. 7063 Abr.7-v abr 25

MALDONADO

COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas convenidas se hace saber a las personas que se expresan, sus representantes y|o sucesores a cualquier titulo, que una vez transcurridos 15 dias de la última publicación de este aviso habran caducado todos los derechos emergentes de los compromisos de ven... rechos emergentes de los compromisos de venta, titulos provisorios y|o cualquier otra documentacion relacionada con los solares que seguidamente se detallan ubicados en el Balneario Ocean Park, en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado. Interesados presentarse en Montevideo, calle Rincón 717.

1) Irene Stella Carolina Ugarte de Quirno Lavalle. Manzana 1 (550). Solar 15. Padrón 12.464.
2) Pilar Julia Iriondo. Manzana 7 (553). Solar 1. Padrón 12.487.
3) Luis Segreto. Manzana 7 (553). Solar 4. Padrón 12.490.
4) Marcelino Luis Vega. Manzana 5 (554). Solar 10. Padron 12.510.
5) Humberto Eduardo Vázquez. Manzana 5 (554). Solar 29. Padron 12.529.
6) Juan Carlos Vazquez. Manzana 5 (554). Solar 30. Padrón 12.530.
7) Agustín Nogues. Manzana 6 (555). Solar 17. Padrón 12.548.
8) German Ricardo Simoni. Manzana 6 (555). Solar 18. Padrón 12.549.
9) Corina Susana Monconill de Cavilliotl. Manzana 6 (555). Solar 19. Padrón 12.550.
10) Ernesto Francisco Stowasser. Manzana 6 (555). Solar 24. Padrón 12.555.
11) Edgardo Alfonso De María. Manzana 4 (557). Solar 14. Padrón 12.585.
12) Carlos A. Farina y Nancy Edith Herrera de Farina. Manzana 9 (558). Solar 13. Padrón 12.604.
13) María Elena Casañas. Manzana 10 (559). Solar 11. Padrón 12.626.
14) Aida G. Spragon y Jorge Alberto Spragón. Manzana 8 (560) Solar 1. Padrón 12.645.
15) Félix Héctor Anadón. Manzana 8 (560). Solar 11. Padron 12.655.
16) Evaristo Juan Peirano y Sofía Victoriana Corti de Peirano. Manzana 14 (562). Solar 14. Padrón 12 690.
17) Jose Cinstein Manzana 15 (563). Solar 16. Padrón 12 710.
18) Gabriel Pirato Mazza. Manzana 20 (564). Solar 12. Padrón 12.729.
19) Antonio, Artemio y Mario Suárez. Manzana 11 (566). Solar 9. Padrón 12.773.
20) Antonio, Artemio y Mario Suárez. Manzana 11 (566). Solar 10. Padrón 12.774.
21) María Elena Magnasco de Peñalba. Manzana 12 (567). Solar 9. Padrón 12.800
22) Raúl Francisco Berta. Manzana 21 (571). Solar 5. Padrón 12.869.
23) Nereida Olga Roque de Sarlo. Manzana 21 (571). Solar 8. Padrón 12.872.
24) Isabel, Gloria y Félix Laviz. Manzana 21 (571). Solar 13. Padrón 12.877.
25) Jaime Achequenaze. Manzana 21 (571) Solar 21. Padron 12.885.
26) Rosa Carmen Laurito. Manzana 23 (572). Solar 6. Padrón 12.897.
27) José Enrique Klein. Manzana 23 (572). Solar 10. Padrón 12 901.
28) Eduardo Joaquín Boneo Villegas. Manzana 24 (573). Solar 5 Padrón 12.931.
29) Mirella Bay de Radonicic. Manzana 24 (573). Solar 7. Padrón 12.933.
30) Laura Elvira Berger. Manzana 24 (573). Solar 16. Padron 12.943.
31) Laura Elvira Berger. Manzana 24 (573). Solar 17. Padrón 12 944.
32) Víctor Jose Luengo. Manzana 24 (573). Solar 19. Padrón 12.946.
33) Lucía Geronima Luengo. Manzana 24 (573). Solar 20. Padrón 12.947.
34) Nicanor Agustin Luengo. Manzana 24 (573). Solar 21. Padrón 12 948
35) Alfonso Mesri. Manzana 24 (573). Solar 25. Padrón 12 952.
36) Alfonso Mesri, Manzana 24 (573). Solar 26. Padrón 12.953.
37) Juan Carlos Bosi. Manzana 26 (574). Solar 20. Padron 12 973.
38) Ana María Salemme. Manzana 27 (575). Solar 14. Padrón 13.001.
39) Bautista Hércules Salemme. Manzana 27 (575). Solar 15. Padrón 13.002.
40) Osvaldo Angel Ogando. Manzana 27 (575). Solar 19. Padrón 13.006.
41) Enrique Félix Pessagno e Irma María Glorio de Pessagno. Manzana 28 (576). Solar 4. Padron 13.026.
42) Elsa Beatriz Ramona Glorio, Manzana 28 (576). Solar 5. Padrón 13 027.
43) Luis Angel Magri, Ruben Olivio Carriles y Jorge Alberto Caravano. Manzana 28 (576). Solar 12. Padrón 13.034.
44) Pedro Serafín Spósito. Manzana 28 (576). Solar 28. Padrón 13.050
45) Severino Antonio Sbeghen. Manzana 29 (577). Solar 12. Padrón 13 066.
46) Severino Antonio Sbeghen. Manzana 29 (577). Solar 13. Padrón 13 067
47) Julieta del Carmen Luzuriaga. Manzana 29 (577). Solar 14. Padron 13 068.
48) Manuel García Gandioso. Manzana 29 (577). Solar 15. Padrón 13.069.
49) María Olga Maigre. Manzana 29 (577). Solar 20. Padrón 13.074.
50) Anselmo Jose Stegman. Manzana 30 (578). Solar 12. Padron 13 087.
51) Oscar Antonio Nardi. Manzana 30 (578). Solar 17. Padron 13.092.
52) Bruno Venier. Manzana 31 (579). Solar 1. Padrón 13 095.
53) Corina Rosa Anunciación Bragmenti de Monconill. Manzana 31 (579). Solar 10. Padrón 13 104.
54) Juan Carlos Del Mármol. Manzana 31 (579). Solar 15. Padrón 13 109.
55) Jose Humberto Michalko. Manzana 31 (579). Solar 17. Padrón 13 111.
56) Pablo Lorenzo Michalko. Manzana 31 (579). Solar 18. Padrón 13.112.
57) Dora América Poggio. Manzana 36 (580). Solar 2. Padrón 13 117.
58) Alba Catalina Eugenia Narvoish. Manzana 36 (580). Solar 3. Padrón 13.118.
59) Miguel A. Narvoish. Manzana 36 (580). Solar 4. Padrón 13 119.
60) Miguel A. Narvoish. Manzana 36 (580). Solar 17. Padrón 13.132
61) Dora America Poggio. Manzana 36 (580).
61) Dora América Poggio. Manzana 36 (580). Solar 19. Padrón 13.134.
62) Antonio Severino Sbeghen. Manzana 35 (581). Solar 1. Padrón 13.135.
63) Bruno Sbeghen. Manzana 35 (581). Solar 2. Padrón 13.136.
64) Bruno Sbeghen. Manzana 35 (581). Solar 3. Padrón 13.137.
65) Emanuel y Sara Distasi. Manzana 34 (582). Solar 4. Padrón 13.163.
66) Encarnación Pérez. Manzana 34 (582). Solar 8. Padrón 13.167.
67) Elena María Daporta. Manzana 34 (582). Solar 9. Padrón 13.168.
68) Juana Olga Bouchard de Daporta. Manzana 34 (582). Solar 10. Padrón 13.169.
69) Julio Luis Italo Biora y Alicia Petrella. Manzana 33 (583). Solar 5. Padrón 13.197.
70) Julio Luis Italo Biora y Alicia Petrella. Manzana 33 (583). Solar 6. Padrón 13.198.
71) Julio Luis Italo Biora y Alicia Petrella. Manzana 33 (583). Solar 7. Padrón 13.199.
72) Jorge Alberto Huberman. Manzana 32 (584). Solar 3. Padrón 13.226.
73) Jorge Salvador Muntaner y Sara Hebe Violeta Salas de Muntaner. Manzana 32 (584). Solar 17. Padrón 13.241.
74) Jorge Salvador Muntaner y Sara Hebe Violeta Salas de Muntaner. Manzana 32 (584). Solar 18. Padrón 13.242.
75) Norberto Sergio Novoa y Sara Alonso de Novoa. Manzana 32 (584). Solar 27. Padrón 13.251.
76) César López. Manzana 25 (585). Solar 10. Padrón 13.262.
77) César López. Manzana 25 (585). Solar 11. Padrón 13.263.
78) César López. Manzana 25 (585). Solar 12. Padrón 13.264.
79) Sara Violeta Figueroa de Bradley. Manzana 37 (586). Solar 18. Padrón 13.289.
80) Norberto Schloien. Manzana 37 (586). Solar 22. Padrón 13.293.
81) Inés Zlotnik de Amavet. Manzana 37 (586). Solar 23. Padrón 13.294.
82) Federico Salvador Tricio. Manzana 38 (587). Solar 9. Padrón 13.303.
83) Margarita Trillo de Fernández Alem. Manzana 39 (588). Solar 2. Padrón 13.328.
84) Celia María Moledo. Manzana 39 (588). Solar 29. Padrón 13.355.
85) María del Carmen Moledo. Manzana 39 (588). Solar 30. Padrón 13.356.
86) Eliseo Jorge Moledo. Manzana 39 (588). Solar 31. Padrón 13.357.
87) Italo Camporino. Manzana 40 (589). Solar 14. Padrón 13.374.
88) Ernesto Otto Hauser. Manzana 41 (590). Solar 16. Padrón 13.413.
89) Nicanor Asunsión Luengo. Manzana 41 (590). Solar 32. Padrón 13.429.
90) Nicanor Asunsión Luengo. Manzana 41 (590). Solar 33. Padrón 13.430.
91) Lucio Dante Tedesco. Manzana 42 (591). Solar 1. Padrón 13.434.
92) Lucio Dante Tedesco. Manzana 42 (591). Solar 2. Padrón 13.435.
93) Lucio Dante Tedesco. Manzana 42 (591). Solar 3. Padrón 13.436.
94) María Luisa Rial. Manzana 42 (591). Solar 10. Padrón 13.443.
95) Lucio Dante Tedesco. Manzana 42 (591). Solar 22. Padrón 13.456.
96) Lucio Dante Tedesco. Manzana 42 (591). Solar 23. Padrón 13.457.
97) Francisco Deak y Jorge Abelson. Manzana 45 (593). Solar 5. Padrón 13.476.
98) Graciela Hermínia Lombardi de Alberro. Manzana 45 (593). Solar 9. Padrón 13.480.
99) Eduardo Carlos Donato. Manzana 45 (593). Solar 10. Padrón 13.481.
100) Francisco José Lombardi. Manzana 45 (593). Solar 11. Padrón 13.482.
101) Norma María Luisi. Manzana 44 (594). Solar 20. Padrón 13.505.
102) Héctor Castiñeira. Manzana 44 (594). Solar 21. Padrón 13.506.
103) Manuel Ignacio Nelson. Manzana 46 (595). Solar 16. Padrón 13.526.
104) Manuel Ignacio Nelson. Manzana 46 (595). Solar 17. Padrón 13.527.
105) Agustín Carlos Solanas. Manzana 46 (595). Solar 22. Padrón 13.532.
106) Juan Bautista Zanello. Manzana 47 (596). Solar 3. Padrón 13.537.
107) Nicolás Dabinovic. Manzana 48 (597). Solar 12. Padrón 13.561.
108) Sergio Dabinovic. Manzana 48 (597). Solar 13. Padrón 13.562.
109) Sergio Dabinovic. Manzana 48 (597). Solar 14. Padrón 13.563.
110) Francisco Fernando Rossi y Elsa Gaido de Rossi. Manzana 48 (597). Solar 17. Padrón 13.566.
111) Enrique A. Pablo Hartmann. Manzana 50 (600). Solar 10. Padrón 13.603.
112) Julio Manfredi. Manzana 50 (600). Solar 11. Padrón 13.604.
113) Bernardo Víctor Urrere Pon. Manzana 51 (601). Solar 1. Padrón 13.613.
114) Saúl José Karmel. Manzana 51 (601). Solar 6. Padrón 13.618.
115) Jaime y Ana Karmel. Manzana 51 (601). Solar 7. Padrón 13.619.
116) Juan Bautista Zanello. Manzana 51 (601). Solar 12. Padrón 13.624.
117) Alejandro Eduardo Daly. Manzana 52 (602). Solar 1. Padrón 13.628.
118) Roberto Pedro Daly. Manzana 52 (602). Solar 2. Padrón 13.629.
119) Juan Alejo Daly. Manzana 52 (602). Solar 3. Padrón 13.630.
120) Susana Inés Victory de Griffin. Manzana 53 (603). Solar 6. Padrón 13.645.
121) Nadelye Emilia Roque de Sapiente. Manzana 55 (605). Solar 1. Padrón 13.675.
122) Angel Tomás Stergo. Manzana 57 (606). Solar 8. Padrón 13.703.
123) José Alberto Berardi. Manzana 58 (607). Solar 9. Padrón 13.730.
124) Amalia R. de Brodsky. Manzana 58 (607). Solar 21. Padrón 13.743.
125) Carlos Antonio Christensen. Manzana 56 (608). Solar 5. Padrón 13.748.
126) Elio Roberto Volpato. Manzana 56 (608). Solar 11. Padrón 13.754.
127) María Ester Anelli. Manzana 56 (608). Solar 20. Padrón 13.763.
128) Blanca Justa Crespo de Briche. Manzana 59 (609). Solar 1. Padrón 13.766.
129) Alicia A. De Cusatis de Tassara. Manzana 59 (609). Solar 9. Padrón 13.774.
130) Alicia A. De Cusatis de Tassara. Manzana 59 (609). Solar 10. Padrón 13.775.
131) Jaime Lascurain y Ella María Andersen de Lascurain. Manzana 61 (611). Solar 1. Padrón 13.789.
133) Jorge Osvaldo Ciarrapico. Manzana 61 (611). Solar 20. Padrón 13.808.
134) Sergio Novikov. Manzana 67 (617). Solar 2. Padrón 13.925.
135) María de las Mercedes Gamondes. Manzana 74 (619). Solar 6. Padrón 13.957.
158) Pio Enrique Ceballos y Carlos Angel Of- Solar 3. Padrón 14.163.
lar 15. Padrón 14.026.
136) Armando Peirano. Manzana 75 (620). Solar 8. Padrón 13.969.
137) Ana María y Patricia María Arredondo. Manzana 75 (620). Solar 14. Padrón 13.995.
138) Liliana María y Mónica María Arredondo. Manzana 75 (620). Solar 15. Padrón 13.996.
139) Amalia Catalina Peirano. Manzana 75 (620). Solar 22. Padrón 14.003.
140) Juan Guidolini. Manzana 70 (621). Solar 10. Padrón 14.021.
141) Elena Malateste. Manzana 70 (621). So-
142) María Rosa Limón. Manzana 71 (622). Solar 24. Padrón 14.056.
143) María Rosa Limón. Manzana 71 (622). Solar 25. Padrón 14.057.
144) Luis Angel Lacoste (h.). Manzana 72 (624). Solar 1. Padrón 14.058.
145) Diego Ricardo Bonadeo. Manzana 72 (624). Solar 9. Padrón 14.066.
146) Luis Angel Lacoste (h.). Manzana 72 (624). Solar 22. Padrón 14.079.
147) Benjamín García Conde. Manzana 73 (625). Solar 4. Padrón 14.083.
148) Carlos Tonelli. Manzana 73 (625). Solar 6. Padrón 14.085.

149) Mario Rosario Orlando. Manzana 73 (625). Solar 22. Padrón 14.101.
150) Mario Rosario Orlando. Manzana 73 (625). Solar 23. Padrón 14.102.
151) Mejorana Vera. Manzana 69 (626). Solar 5. Padrón 14.114.
152) Horacio Zubiría. Manzana 69 (626). Solar 7. Padrón 14.116.
153) María Angélica Casal de Alemán. Manzana 69 (626). Solar 22. Padrón 14.131.
154) Justo Francisco Alfredo Vera. Manzana 76 (627). Solar 9. Padrón 14.147.
155) Carlos Angel Offredi. Manzana 77 (628). Solar 1. Padrón 14.161.
156) Pio Enrique Ceballos. Manzana 77 (628). de Lascurain. Manzana 61 (611). Solar 2. Padrón 13.790.
Solar 2. Padrón 14.162.
157) Pio Enrique Ceballos. Manzana 77 (628). fredi. Manzana 77 (628). Solar 4. Padrón 14.164.
159) Carlos Angel Offredi. Manzana 77 (628). Solar 22. Padrón 14.182.
160) Sara E. de Barrio. Manzana 78 (629). Solar 21. Padrón 14.203.
161) Concepción Toledano del Mazo. Manzana 78 (629). Solar 22. Padrón 14.204.
162) Eugenio Héctor Gerardo Martínez. Manzana 78 (629). Solar 32. Padrón 14.215.
163) José Surur y Aurora Otero de Surur. Manzana 80 (631). Solar 13. Padrón 14.253.
164) José Surur y Aurora Otero de Surur. Manzana 80 (631). Solar 14. Padrón 14.254.
165) Antonio García. Manzana 80 (631). Solar 26. Padrón 14.266.
166) Jorge Valverde. Manzana 80 (631). Solar 38. Padrón 14.278.
167) Jorge Valverde. Manzana 80 (631). Solar 39. Padrón 14.279.
168) Margarita Luz García de Arteche. Manzana 81 (632). Solar 9. Padrón 14.292.
169) Victorio Catania. Manzana 81 (632). Solar 10. Padrón 14.293.
170) Luisa Alba R. Candia. Manzana 82 (633). Solar 28. Padrón 14.336.
171) Luis Joaquín Aduriz. Manzana 85 (634). Solar 1. Padrón 14.342.
172) Teresa Wolter. Manzana 86 (635). Solar 14. Padrón 14.389.
173) Celia Nelly Panigatti. Manzana 87 (636). Solar 16. Padrón 14.408.
174) Celia Nelly Panigatti. Manzana 87 (636). Solar 17. Padrón 14.409.
175) Mauricio Slavsky. Manzana 88 (637). Solar 8. Padrón 14.421.
176) Emilsen Haydée Bujaldon de Ionata. Manzana 83 (638). Solar 14. Padrón 14.457.
177) Susana Angela Esteras. Manzana 83 (638). Solar 36. Padrón 14.479.
178) Gioconda Cassina de Ferigo y O. José Ferigo. Manzana 84 (639). Solar 4. Padrón 14.485.
179) Gioconda Cassina de Ferigo y O. José Ferigo. Manzana 84 (639). Solar 5. Padrón 14.486.
180) Gioconda Cassina de Ferigo y O. José Ferigo. Manzana 84 (639). Solar 7. Padrón 14.488.
181) Alfredo Agustín Scutti. Manzana 84 (639). Solar 14. Padrón 14.495.
182) Alfredo Agustín Scutti. Manzana 84 (639). Solar 26. Padrón 14.507.
183) Inés Isabel Buckley. Manzana 84 (639). Solar 33. Padrón 14.514.
184) Lía Mabel Alonso de Ockier. Manzana 89 (640). Solar 2. Padrón 14.525.
185) Isaac Zadunaisky, Roberto Pilli, Marcos Teverovsky. Manzana 89 (640). Solar 9. Padrón 14.533.
186) Santiaga María Amelia B. de Negro. Manzana 91 (642). Solar 15. Padrón 14.567.
187) Agustín Jorge Imaz. Manzana 92 (643). Solar 15. Padrón 14.597.
188) María Delia Noailles de Durietz. Manzana 92 (643). Solar 16. Padrón 14.598.
189) María Delia Noailles de Durietz. Manzana 92 (643). Solar 24. Padrón 14.606.
190) Francisco José Durietz. Manzana 92 (643). Solar 25. Padrón 14.607.
191) Héctor Reginaldo Hortis. Manzana 92 (643). Solar 36. Padrón 14.618.
192) Alfonso Mesri. Manzana 37 (586). Solar 24. Padrón 14.628.
2) N$ 8.032.50 15|pub. 8111 Ab.18-v.my.9.

MALDONADO

Hijos de Ramón Rodríguez
(En liquidación)
Paraguay 1321 Esc 401.

Habiendo transcurrido plazo legal según artículo 10 ley 9.099, comunicamos caducidad promesa de venta Balneario "Buenos Aires" sexta sección judicial de Maldonado, plano Agrimensor Oddizzio Revella inscripto en octubre de 1936, a los siguientes promitentes compradores:
Eduardo Daniel Segovia: Solar 31, Manzana 21 (hoy 94), padrón 3.656;
Vicente Fazio, Roberto Calabria y Ruben Desevo: Solar 31, Manzana 18 (hoy 91), padrón 3.560;
Carlos Scorovich Gerver: Solar 7, Manzana 99 (hoy 172), padrón 5.550.
2) N$ 270.00 15|pub. 7289 Ab.9-v.ab.29.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

FRANCISCO SARUBBI S. A.
CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo 30 de abril de 1980, a las 12 horas, en su local social calle Tucumán Nº 915, en la ciudad de Piriápolis, para tratar la siguiente orden del día:
1º) Designación de la Comisión Escrutadora.
2º) Reforma de Estatutos.
Nota: El Registro de Accionista se cierra tres días antes de la Asamblea en las oficinas de la Sociedad — El Directorio.
3) N$ 90.00 5|pub. 8852 Ab.22-v.ab.28.

DISTRAL S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales (artículo 28), se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 30 de abril de 1980, a las 10 y 30 horas, en el local social Angel Salvo 79, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico y aplicación de las Utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1979 (artículo 29, inciso A);
2º) Elección de un Director (artículo 29, inciso C);
3º) Designación de Síndico titular y suplente (artículo 29, inciso C);
4º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea (artículo 34).
Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en el local social, calle Angel Salvo 79, de esta ciudad, por lo menos con un día de anticipación al fijado como fecha de la Asamblea por la Convocatoria (artículo 33). — Montevideo, abril de 1980.
3) N$ 135.00 3|pub. 8830 Abr.22-v.abr.24

FRANCISCO SARUBBI S. A.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 30 de abril de 1980 a las 11 horas, en su local social, calle Tucumán Nº 915 en la ciudad de Piriápolis, para tratar la siguiente orden del día:
1º) Designación de la Comisión Escrutadora;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1979.
Nota: El Registro de Accionistas se cierra tres días antes de la Asamblea en las oficinas de la sociedad. — El Directorio.
3) N$ 112.50 5|pub. 8853 Ab.22-v.ab.28.

NATIONAL FABRICATION S. A.

Se convoca a los accionistas de National Fabrication S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1980, a las 10.00 horas, en la Avenida San Martín 2481, para tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1979;
2º) Elección de Directorio;
3º) Designación de un accionista para suscribir el libro de Actas.
NOTA: El Registro de Accionistas se cierra el último día hábil, previo al fijado para la Asamblea. — El Directorio
3) N$ 45.00 2|pub. 8822 Abr.22-v.abr.23

TENNIS RANCH CLUB. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Se convoca a los señores accionistas de esta institución a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede social en Rincón del Indio, San Rafael, el día 2 de mayo a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1979.
2) Designación del Directorio que actuará en el ejercicio 1980.
3) Destino de las utilidades.
4) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Nota. — Se previene a los señores accionistas: 1º) Que de acuerdo al artículo 14 del Estatuto, el Registro de inscripción de accionistas, se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea, debiendo los accionistas depositar sus acciones en Secretaría o el resguardo emitido por un Banco; 2º) La Asamblea sesionará con la presencia de accionistas que representen el 51 por ciento de los derechos a voto, no lográndose este quórum y pasada la primera hora fijada, sesionará con los accionistas presentes. — Punta del Este, abril de 1980.
3) N$ 135,00 3|pub. 8749 Ab.21-v.ab.23.

INSTITUTO ANDROMACO S. A.

Se cita a los accionistas de Instituto Andrómaco S. A., para la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 25 de abril a las 9.00 horas en el local Social de la calle Carabelas 3289.
Se considerará el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979.
2) Proyecto del destino de los resultados.
3) Elección del Síndico y Directores.
El registro de accionistas se encontrará abierto desde el 21 de abril hasta la apertura del acto.
Se deja constancia que la segunda convocatoria se efectuará el mismo día a las 9 30 horas sesionándose con el quórum presente
3) N$ 27.00 3|pub. 8604 Ab.21-v.ab.23.

INDUSTRIALIZADORA DE LANAS URUGUAYAS S. A.

Se convoca a los señores accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 33 de los Estatutos Sociales, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 1980 en Camino Vecinal 5620 a las 11 horas para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora y que firmarán el acta de asamblea (Arts. 38 y 43 de los Estatutos).
2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de noviembre de 1979.
3) Elección de 4 Directores (Art. 16 de los Estatutos).
4) Designación del Síndico y su respectivo Suplente (Art. 31 de los Estatutos).
Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo del 18 de diciembre de 1947 y en el artículo 36 de los Estatutos, deberán entregar en la Secretaría de la Sociedad sita en Camino Vecinal 5620 con cinco días de anticipación como mínimo, las acciones que posean o un certificado Bancario que acredite su posición. — Montevideo, abril de 1980. — El Directorio.
3) N$ 247.50 5|pub. 8246 Ab.17-v.ab.23.

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF URUGUAY
(Compañía Uruguaya de Máquinas para Fabricar Calzado S. A.)
en liquidación
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los artículos 19 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 25 de abril de 1980, a las 15 horas, en 25 de Mayo 467, Piso 3, Esc. 6, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1º) Informe sobre el estado de liquidación de la Sociedad;
2º) Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio de 1979;
3º) Elección de un Síndico titular y su suplente.
Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán registrar sus acciones o el certificado bancario de depósito de las mismas por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea en la Secretaría de la Sociedad, 25 de Mayo 467, Piso 3, Escritorio 6.
3) N$ 360.00 10|pub. 7552 Abr.11-v.abr.24

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

I. M. DE M.
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Alejandro Amilcar Delbene Peluffo, Nelson Ariel Scarabino Morgade, Angel Leandro Brignani Morgade, Olga Leda Olivert

Morgade, Dionisio Santiago Oliveri Morgade, Vicenta Petrona Falchi Morgade, Juan Morgade Peluffo, Adelina Martina Brignani Morgade, Nilda Isabel Oliveri Morgade, María Angélica Oliveri Morgade, Elsa Nilda Oliveri Morgade, Laura Juana Scapussio Peluffo, Luis Víctor Scapusio Espinel, Luis Justo Román Peluffo, Ana María Liscel Vivas Peluffo, Víctor Máximo Vergé Peluffo, Arnaldo Francisco Vivas, Martha Alba Vergé Leoncini y Julio Alberto Peluffo Mitjavila, solicitando un certificado que les habilite el uso del panteón Nº 817 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era doña Juana Rastelino de Peluffo.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis Arturo Calleros, Escribano.

4) N$ 94.50 3|pub. 8821 Ab.22-v.ab.24.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL SCHELLENMBERG SARACHAGA y SONIA STELLA BOCCHINO CASTRO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 242|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144,00 20|pub. 8716 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO MENDEZ CABAN y ELIZABETH CLARK SCHETTINI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|1260|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 8426 Ab.18-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA MABEL NAYA MATEAUDA de ROMELLI y ROLANDO ROMELLI LOPEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|10|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 8286 Ab.17-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PABLO MARIA SCHROEDER OTERO y BEATRIZ EUMELIA OROZCO RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 308|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 7912 Abr.15-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO JORGE LANZA REGALIA y BEATRIZ SUSANA CORDANO ALVAREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V|70|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 7826 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERT SILBERMANN KOCH y AIDA OLSZAK KALINKA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|62|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 7488 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO MARTINEZ y DELMA DOLORES RODRIGUEZ de MARTINEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|894|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de febrero de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 7363 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAZIRA ZETUNE y ALBERTO ROSA (Ficha V. 890|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 890|979), dentro de sesenta días — Montevideo, 18 de diciembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 6811 Abr.8-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ASIS MANUEL SILVEIRA y AMABILIA EHELIA RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha V 1.214|979), dentro de sesenta días — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 7122 Abr.7-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ PEREIRA IRIARTE de PAULLIER y VICTOR PAULLIER MARTINEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 46|980), dentro de setenta días — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 6145 Mzo.21-v.abr.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUIDO BERRO ORIBE y MARIA MERCEDES ROVIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 72|980), dentro de sesenta días — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112,00 20|pub. 6236 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRIAM ROJIDO MALTEZ de PADIN y CLEMENTE PADIN PORTUGAL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 360/979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 6041 Mz.20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEOANE OLVIEDO HEBER JOSE con OLIVERA RODRIGUEZ DELIA EDIT, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 730|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 6941 Mzo.28-v.may.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GORGOROSO SAPIS, MARIA DOLORES o GORGOROSO, MARIA DOLORES c| MONTEMAR, LUIS ALBERTO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|606|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 diciembre 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 6503 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FAZZIO DANIEL ANTONIO o FAZZIO SAGRERA DANIEL ANTONIO y CARVALLO, GLORIA ELENA DOBRILA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|620|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de diciembre de 1979.

5) N$ 112.00 20|pub. 6512 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PETIT, CONRADO GERVASIO y ALMADA, MARIA ELVIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 618|979) dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 5 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 112,00 20|pub. 6038 Mz.20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO ANTONIO BUSTAMANTE y TERESITA LETTIERI RIVERO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|72|1980), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 7301 Abr.9-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS PIEDRA BUENA MORINIGO y ALICIA MARTA DIAZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 830|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de diciembre de 1979. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 6830 Mzo.27-v.abr.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS PALERMO y EVA DE OLIVEIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 874/979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 6235 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RILO ARTECHE, DANIEL ANGEL y BEATRIZ SALHON ARMADA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus deerchos en los respectivos autos (Ficha 3.234|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de febrero de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 8895 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEBASTIAN PACHECO c|SONIA DUCELAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos

autos, (Ficha V|20|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 8484 Ab.18-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO ADOLFO DI LANDRO BOLIA y LILIAN RITA BATLLE ZEBALLOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V|2.738|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 8310 Ab.17-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE EMILIO BARREIRO BASSETTI y MARIA del CARMEN ROMAN de BARREIRO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|3.370|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 7822 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALSAMENDI LOZADA, JORGE ROGELIO y SILVA SORIA, RITA del HUERTO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha 2.474|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 7823 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOUTO WALTER HUMBERTO y MIRTHA LILYA LUJAN GUERSI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 2.676|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 7440 Abr.10-v.may.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSADOS MOREIRA, ANTONIA ESTHER c|ROBERTO RIOS DUBRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha 3.460|979) dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1980 — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 7120 Abr.7-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR LUCIANO CHIOZZA y MIRTA SILVERA SIERRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 220/980). dentro de sesenta días — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 6230 Mz.26-v.ab 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREIRA, RUBENS UBIRAJARA y GLADYS SUSANA GADEA ABELLA de PEREIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 3.450|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 6669 Mar.26-v.abr.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA AMALIA BAGNASCO y MARIO ANTONIO ORTELLI CABRERA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (V|3408|79), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1980 — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6433 Mz.25-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MENDEZ y AMANDA ROCCO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 456|1980). dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 5984 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DUARTE SOLIS BELTRAN y RINA ADA AMARAL de DUARTE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|3364|79) dentro de sesenta días. — Montevideo. 5 de marzo de 1980 — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5723 Mz.20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUMERSINDO LAGAZETA y OTILIA ARAUJO (Ficha B. 4|1980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 8805 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los conyuges HAJIME NISHIZAKI NISHIZAKI y VIOLETA LIRIA SALABERRY GONZALEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (F. C. 636 bis|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 8847 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EDELTRUDES GULARTE OLIVERA y OLIRA TITO PONS (Ficha B 100|980), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 13 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 8427 Ab.18-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HILDA BESON y SIMON NALERIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 82|980). — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 8326 Ab.17-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre FLORENCIO CORREA y RAMONA FALERO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días (Ficha A. 928|979). — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 7920 Abr.15-v.may 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los cónyuges MARIA CECILIA GIANLUPI y ALEJANDRO FAUSTINO JORGE (Ficha B. 544|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 7580 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, integrada por los cónyuges JOSE ANTONIO BAZZANO y MARTHA COMAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (Ficha A. 668 bis|979). — Montevideo, diciembre 17 de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6922 Mzo.28-v.may.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO PEREZ RODRIGUEZ y NORMA GLADYS QUARTIANI RAVERA (Ficha C. 62|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 6476 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ANGEL PAGANI ANTOLA y OLGA AIDA MATA CABRERA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (F.C.66|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6611 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges AQUILES UMPIERREZ e HILDA TERESA FUENTES y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. C. 800|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 1 de febrero de 1980. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 6040 Mz.20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUSEBIO VARELA y ANGELA COLLAZO de VARELA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 168|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de abril de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 8714 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS CONDE y NAHIR DELIA MIGUES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha 162|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 8485 Ab.18-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAURA ISOLINA GUBLER y FRANCISCO WASHINGTON PONS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|902|979) dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de abril de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 8353 Ab.17-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA INES CACERES y ORESTES CELIBERTI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que com

parezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 1.030|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 8352 Ab 17-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO PENA y VIRGINIA VALENTE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 138|976), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 7634 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO FERNANDEZ ECHEVERRIA y DANIELA ABELLA CABALLARO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|2|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 7344 Abr.11v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELICA CAPERCHIONE y NICOLA MARIA FIERRO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 1.064|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de marzo de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7441 Abr.10-v.may.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVONNE REGUEIRA DOBAÑO con VILSON MANUEL FAGUNDEZ FASTRANA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 846|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 6375 Mzo.24-v.abr.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL PEREZ BARRIOS y MARIA CRISTINA FERNANDEZ FERNANDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|80|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 7 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 8598 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS BREDA y MARTHA CELIA COBELLI CURBELO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. 28|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 7 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 8285 Ab.17-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPA ANGELITA IGLESIAS SOSA y MIGUEL MARIO URETA CAYMARIS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectos autos (Ficha A. B. 468|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 octubre 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 7898 Abr.15-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WOLFGANG BEIM y MARTA ROSA CASELLA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. D. 90|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 24 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 7579 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BYRON SILVA BRUN y MARIA ESTHER PEREIRA GOMEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha AB. 320|977), dentro de sesenta días — Montevideo, 27 de marzo de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 7153 Abr.7-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA LILA INVERNIZZI y HUGO ALCIDES CURBELO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. B. 874|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 7096 Abr.7-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO RODRIGUEZ y LUISA GUS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. D 46|980) dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 13 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6914 Mzo.28-v.my.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OCTAVIO BOLIVAR BENTOS TABAREZ y MARIA IRIS TANASICHUK o TANAZICHUC SOCA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. B. 8|980), dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 13 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6971 Mzo.28-v.my.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR EDUARDO REYES y ALBA GLADYS VEGLIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A.D.|48|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13, 980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6567 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO AQUILINO BENTANCOUR y EVA BENITEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A B|888|79), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 3 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6632 Mz.25-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal integrada por HERMANN MUÑOZ y ROSARIO PEREIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 138|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 8848 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELISEO MIGUEL GONZALEZ REGADAS y JULIA ENILDA BOTTO DEL LA STELLA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 1220|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 8715 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DULIO ARIEL LARROSA y ANTONIA VILLAR, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E|150|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 8628 Ab 21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CORES, CARLOS ARTURO; y GARCIA, GLORIA SUSANA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, (Ficha E|122|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 8327 Ab.17-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS NUÑEZ y GLORIA LIDA CORBACHO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 294|977), dentro de sesenta días — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 14.00 20|pub. 6924 Abr.28-v.my.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RUBEN BEATHYATE LOPEZ y MIRTA EMMA MARAN GIANNONI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 1272/979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de diciembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6990 Mz.28-v.my.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal integrada por: JORGE TOMAS LARRIEUX y LINA ANTONIETA CIUFFREDA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus inteerses en los respectivos autos, (Fichas 114|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6645 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO DARIO MARTINEZ FORI y LILYAN FECHERA TERRANOVA, y que se cita a todos aquellos que deducir sus derechos en los respectivos autos, tuvieren interés, para que comparezcan a deducir (Ficha E 703|79), dentro de sesenta días. — Montevideo,, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 6093 Mar.24-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERNANDEZ FUENTES, HEBER GABINO y PARRA GALLETO BEATRIZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E 58|80), dentro de sesenta días — Montevideo, 4 de marzo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 6141 Mzo 21-v abr 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal integrada por ZIBECHI, ALBERTO y DA ROSA, RITA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 14|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de febrero de 1980 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6039 Mz.20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON FRANCHI y ANA MARIA DELGADO Dis. Liq. Soc. Con. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E| 176|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 8031 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turnó, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN STROZZI ESCOBAR Y MARIA DEL CARMEN REINOSO FREIRE Dis. Liq. Soc. Con. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (ficha E|48|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 8049 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO LAGLERE y ELENA LOPEZ - Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 168|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 8 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 8135 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA ALTEZ y RICARDO TOJO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 964|979), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7373 Abr.15-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA IRMA PEREZ ALFONZO C| LUIS ALBERTO MACHADO Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E|88|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7760 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA RICKEBOER con JOSE FERNANDEZ CAJIDE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 930|979), dentro de los sesenta días. — Montevideo. 8 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 7442 Abr.10-v.may.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL SUAREZ y JUANA USBIELA BLANCO CANELAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 86|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 160.00 20|pub. 6943 Mzo.28-v.my.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVAN KARDOS con NORMA EMILIA GEYMONAT y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 386|978), dentro de sesenta días — Montevideo 24 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7097 Abr.7-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO RAMIREZ y ANA MARIA DE LOS SANTOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha-E/ 410|979), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 5985 Mz.29-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL GARRIDO CACERES y MARIA CRISTINA ARNOSO COUTO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|1973|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 8787, Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO BOSSOLASCO e IRMA ALBA MAQUIOLI (Ficha V|1607|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|1607|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 8430 Ab 18-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL OMAR BELTRAN y MARIA LETICIA FIGUEROA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V|1.803|973), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 8529 Ab.18-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER SAUL SANTOS y NATIVIDAD ELSA GONZALEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V|1.581|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de diciembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 8328 Ab.17-v my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICO FARIAS LISTA y MARIA ANGELICA NOGUERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 1088|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 8136 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO EUGENIO CASAVALLE o CASABALLE y ALBINA LEONILDA JUNCAL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 1.795|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de diciembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 8078 Abr.16-v.may 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO HUMBERTO GUIDO AROCHA y JULIA TERESA MARTINEZ TAMBORINI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|1911|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 7302 Abr.9-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO VITO TECHERA LOSCO y CLARA LIZARRAGA MURIGOSA y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 1.073|79), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6095 Mz.27-v.ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR OMAR SANABRIA VERA y ALBA ELIZABETH DE LA FUENTE MORALES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|1021|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6531 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR TECHERA LAZARRAGA y MARIA MARCELA DE LEON GOMEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos
(Ficha V. 1071|979) dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6094 Mz.20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DA SILVA, NATALIA MICAELA c|ESTEVEZ, MANUEL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|1 048|967), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de diciembre de 1979. — Nelly Rosa Alberto Giménez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 8351 Ab.17-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREZ BINARDEL, JOSE PEDRO y LENA, ANA MARIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 569|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 28 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7439 Abr.10-v.may.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RIOS CABARCOS JOSE y GONZALEZ LOPEZ MARIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 721|979), dentro de sesenta días — Montevideo, 20 de marzo de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6923 Mzo.28-v.my.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCHINETTI SOCA, EDUARDO OTTON ALDO y JOSEPH JOSEPH, MELITA REGINA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos

autos (Ficha D|667|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 6831 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VARELA, JOSE y VIGNOLI de VARELA, NELLY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 4347|977), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 20 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6232 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FUENTES LATESSA, RICARDO ALBERTO y PANARIO DELGADO, LILIAN MARTA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 7/80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 6233 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DORA IRENE DA COSTA o IRENE DA COSTA y MARCELINO JACINTO GUERRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. 537|979) dentro de sesenta días — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 6051 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELPOGGIO; PEDRO HECTOR o DELPOGGIO RUSSO, PEDRO HECTOR y ACOSTA, ANGELA MARGARITA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 555|979) dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de noviembre de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 5983 Mz.20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre FERMINA ISABEL LUZ y ROBERTO CARLOS SIERRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D-635|978), dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 6810 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO ENRIQUE ALEMAN y SELVA RENEE LEGELEN y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D-45|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 6832 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDITH SUSANA PEÑA y WALTER MANEIRO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D-955|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1979 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria
5) N$ 112.00 20|pub. 5724 Mz.20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC OXMAN y LUCY GRACIELA CORDOBA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 507|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 27 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 8794 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTELA OFELIA HERNANDEZ y ENRIQUE NORBERTO SILVA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|255|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 8597 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA MARIA PEREYRA y ALFREDO RUBEN SKERL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 387|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 27 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 7213 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO ENRIQUE PALMA y MIRTA ILDARA OLIVERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha V. 5|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 18 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 6703 Mz.26-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALFREDO LASSERRE FIERRO y CARLA JOSEFINA BOCCHIO CASSANO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 3303/979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de diciembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112,00 20|pub. 6237 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO HECTOR TORRES y NELIDA ESTHER MONTIGLIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 319|80), dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 11 de 1980. — Juan C Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub 6140 Mzo.21-v.abr.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL AZUCENA CASTRO y JUAN CARLOS VALLEDOR (Ficha V|1289|79), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de agosto de 1979. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6142 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por GRACIELA MARGARITA CASTRO RIOS Y DAVID (DANIEL) DYMENSTEIN MUNZER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 123|980). — Montevideo, 9 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 8896 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA AURORA GIOSSA y WELLINGTON GONZALO GAZAÑOL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días, (Ficha B|179|978). — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 8325 Ab.17-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre GLADYS LARROSA TERRON y FRANCISCO ERNESTO SOSA SOSA, emplazándose a quienes se consideren con derecho a deducirlos en el plazo de sesenta días en el expediente ficha: B. 235|979. — Montevideo, 6 de junio de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 8079 Abr.16-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges SERAFIN GAYO y SUSANA BEATRIZ TRIGO, (Ficha B 667|979), que se citan a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de diciembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 7825 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por FERNANDO BENIGNO CONTRERAS y SILVIA MARGARITA ARESCHE PICOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos (F. A. 865|979). — Montevideo, 2 de febrero de 1980. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 7173 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIAN ALFONSO MARIA ZINA y MIREYA ALONDRA SARTHOU, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 875|979) dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6949 Ab.3-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIAN ALFONSO MARIA ZINA y MIREYA ALONDRA SARTHOU, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 875|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6949 Mzo.28-v.may.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ELBIO LUIS ROCA y GRACIELA JOSEFINA OLIVERA CASTELLS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|59|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6623 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por WASHINGTON BERMUDEZ SANTOS o WASHINGTON ALFREDO BERMUDEZ SANTOS y NIDIA PRIMAVERA BERDINAS FAJARDO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F A|49|80). — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6635 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de

bienes existente entre los cónyuges CHARLES THEODOR GARLAND SLOANE y MARIA CARMEN MULLIN DIAZ (Ficha B-Nº 321/1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 febrero de 1980. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 5986 Mz.20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MIGUEL RIVAS y LYLIAN LOPEZ GUEDES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|997|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de febrero de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7777 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMAND ROUGET SOUBERBIELLE y MYRIAM ESTHER PINEYRO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 119|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7493 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO RUIZ y MARTA DI MATTEO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha 471|978), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7212 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA AMPARO PERALTA RUBI con JUAN CARLOS URRUZOLA LECUMBERRY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|1.011|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de febrero de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 6874 Mzo.28-v.my.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HARRINSON RAUL SCRIA y GLADYS ESTHER RIVERO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C-1.009|979) dentro de sesenta días — Montevideo, 25 de febrero de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 6868 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS PELUFFO y GLADYS ROSA ECHEGARAY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 97/980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 6231 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO AYESTARAN y MIRNA REYES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D-21|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 8528 Ab.18-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERICO CIRIACO TARAN y MARIA CAROLINA ARBIZA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V|539|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pellort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 8486 Ab.18-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA CALZADA y RAMON ALCIDES RAFAEL PERALTA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha AD|47|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 7 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 8432 Ab.18-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO JULIO CASTRO ANDRADE y PALMA PANTAZIS ORICHUTTI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. D. 67|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 7 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 7899 Abr.15-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HELVIO GARCIA e HILDA ALONSO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. D. 15|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 7661 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO BLUM y ROSA MARIA PASSADORE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. B. 903|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 3 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 7549 Abr.11-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA ROSA KNUTH y JOSE PEDRO MAGNONE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 45|980), dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 24 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 7060 Abr.7-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NUMAS ALFREDO MEDEIROS y ELIDA SUSANA LOPEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 377|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de mayo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 8804 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDMUNDO RAUL SAN MARTIN y LADY FERNANDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 183|980), dentro de sesenta días — Montevideo 26 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 7539 Abr.11-v.may.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON MACCHI y OLGA FERRARO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, Ficha E 1183|979 dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6812 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por De OLIVEIRA NELSON y DENIS GRACIELA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 925|979), dentro de sesenta días — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6144 Mz.26-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BONTI LYONNET, GRACIELA ESTHER y CASTRO MARTINEZ, WALTER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 13|980) dentro de sesente días. — Montevideo, 15 de febrero de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 4958 Mz.26-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS ANGEL MARTINEZ y AIDA ESTHER LOPEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 141/980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 6234 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME ORENTRAICH y SULTANA SUSANA SAAD HAZAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 797|77), dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 8 de 1978 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 6143 Mzo.21-v.abr.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO CERVETTI y MARIA RECARTE. "Dis. Liq. Soc. Con." y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (ficha E. 231|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 8899 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SHIRLEY MARTINEZ y RICARDO IGNACIO GARAZA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 1089|979), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 14 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 8077 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno; se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ECA BUENO JORGE SANTOS y LOPEZ PEREZ, MARIA DEL CARMEN y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo; (Ficha E. 131|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 8173 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE TOMAS FROIS e HILDA TERESA ALVAREZ MOREIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 1099|979), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 6 de febrero de 1979. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 7656 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR EOFELIO VILCHE y ROSA LUISA MARTI, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés; para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 149|980); dentro de los sesenta días. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 6929 Mzo.28-v.my.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER CAPRA y OLGA CARMEN CATALDI ZICARDI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 923/979), dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 29 de 1979. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 7032 Mzo.28-v.my.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno; se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO ALDAO ANIDO y ANA MARIA KRIKAVA - Dis. Liq. Soc. Con. - y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E|1185|79), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 6477 Mz.25-v.ab.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos; (Ficha B. 55|980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existente entre don WASHINGTON RODRIGUEZ y doña MARIA NELA BORGATO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 15 de abril de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 8910 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: DEMETRIO DE VARGAS c|MARIA ELENA FERREIRA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 37|80), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los nombrados, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas 19 de marzo de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 6578 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B. 25|980) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don ILDEBRANDO NUÑEZ y doña MARGOT VIOLETA RIANI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 12 de marzo de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 6100 Mz.20-v.ab.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "DELLA TORRE, ESTHER ELENA y ALDO LORENZO LESCOUMES - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. Nº 18|980), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 5 de marzo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144,00 20|pub. 8658 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "SATRAGNI, MIGUEL y OLGA JUSTINA A. CARABALLO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. Nº 15|980), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 5 de marzo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 180,00 20|pub. 8657 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: GARCIA JAVIER GABRIEL contra MARIA ANABEL RIVEIRO SOMMA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil C. 73|979), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 30 de julio de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 7430 Abr.10-v.may 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos ROMEGO DE POSE, MARIA ELENA c| VENANCIO PRESENTACION POSE D. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C|Nº356|76), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 22 de noviembre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 6538 Mar.27-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: ESPINOSA de TONELLI, OLGA BLANCA c|CARLOS EDUARDO TONELLI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. número 214|979), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10 783. — Canelones, 28 de diciembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 6572 Mz.25-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que en los autos: "SOSA, ELSA, contra JOSE P. CLAVIJO - Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Número 464|979), se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de diciembre de 1979. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 180,00 20|pub. 8761 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS RAMIREZ ROMERO y MARIA ASUNCION VICENTE ANDRES (Ficha V. 63|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 8 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 8179 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL OCAMPO CARRA y ANDRES CAPLINSKAS BORGGIO (Ficha V. 36-980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 12 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 8180 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO LUIS PENELA c| GRACIELA TERESITA GONZALEZ (Ficha V. 10|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 21 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 8181 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA ABELINA DOLORES IGLESIAS y ENRIQUE POLONIO RODRIGUEZ (Ficha V. 49|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de marzo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 8182 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO MENDILAZO y NIBIA ALONSO (Ficha V. 1|980); citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de marzo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 8183 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY GORDIOLA GARCIA c| JOAQUIN ALFREDO ROSANO MONTES de OCA (Ficha V. 404|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 22 de 1979. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 8184 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: MARTINEZ, YOLANDA MARIA c.D'ACUNTI SCHUBERT ANTONIO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V Nº 4|979), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Yolanda María Martínez y Schubert Antonio D'Acunti y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 8 de marzo de 1979. — Alberto Marques Pimodi, Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 2431 Mz 27-v ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ANTONIO CABRERA CAMEJO y ANGELICA MABEL BLANCO PEREZ (Ficha V. Nº 62|980) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de marzo de 1980. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub. 6895 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO RODRIGUEZ BALTAR y MARIA ELENA LARRIERA, (Ficha V Nº 515|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de diciembre de 1979. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub. 6896 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON CARLOS DANESE CAMPANELLA y MARIA MARTA LARRIERA ECHAVARREN, (Ficha V Nº 516|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de diciembre de 1979. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub. 6897 Mz.27-v.ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en los autos: PEREZ ALBA LUZ c|DANIEL DELGADO LUNA, "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V número 208|978), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga, integrada por Alba Luz Pérez y Daniel Delgado Luna y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Con beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, 28 de abril de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) (R.20|4|55) 20 pub. 40910 Mz.27-v ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: JUAN CARLOS RODRIGUEZ C|MARIA SELVA BENITEZ (Ficha 36|B|1980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 11 de abril de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 8617 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CARLOS ALBERTO CABRERA C. BLANCA NOEMI CALUPRESSI, Ficha B|355|1979, y debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 2º de noviembre 1979. — Marta. Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 6006 Mz.20-v.ab.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal, integrada por ARIDES AGUSTIN SARAVIA y YOLANDA SILVERA (Ficha 39|980), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
5) [illegible] 6937 Mzo.28-v.my.1.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OROSIL ALFREDO SILVEIRA GONZALEZ y CELINA OLIVERA GONZALEZ (Ficha 485|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, diciembre doce de mil novecientos sesenta y nueve — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
5) N$ 140 [illegible] pub. 6521 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO — [illegible] disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO PASTORINI y MARY MABEL PEREZ (F 9|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 28 de febrero de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6612 Mz.25-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ELIZABETH UTEDA y BERNARD BREEZE (F. 6|980), citándose a acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, marzo 19 de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 7376 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por ALTIMIDOR ROSAS y YACY SILVA, (Ficha 434|978), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 6520 Mzo.25-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, se hace saber al público que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HONORIO MACHADO y GRISEL YURRAMENDI (605|979), citándose a todos aquellos a deducir en forma sus derechos dentro de 60 días ante este Juzgado. — Melo, 14 de diciembre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 6519 Mzo.25-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos BEATRIZ BELLINI c| DAVID ALMITRAN: — Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (F.63|979), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los mencionados cónyuges, citándose a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 60 días. — Melo, 22 de noviembre de 1979. — Margarita Saborido Silva; Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub. 6522 Mzo.25-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber al público que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por RUFINA ELISA SANTOS y ELMO HONORIO SANCHEZ (F. 23|980), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 19 de marzo, 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 7377 Abr.11-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ESMERITO RODRIGUEZ y ELECINEA SILVEIRA, (Fa 84|980), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — En la ciudad de Melo, a los 24 del mes de marzo del año 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 8539 Ab 18-v.my.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia Nº 65 de febrero 4 de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RODOLFO MUNIZ BRIAN y MARIA del CARMEN MORALES VENOSSA citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Colonia, febrero 15 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 8612 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia Nº 411 de fecha febrero 25 de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges don FULVIO EDUARDO VIGNOLO JAYME y doña MARIA del CARMEN ARIAS VARELA, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Colonia, 11 de marzo de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 7252 Ab 8-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALBERTO HORACIO VITALIS FERNANDEZ y GLADYS o GLADY DIVER CASTILLO ALVAREZ (Ficha 32|c.978) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Carmelo, 20 de marzo de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 7915 Abr.15-v.may.13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber por resolución de la fecha 14 de febrero de 1980, este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los cónyuges CESAR DAYUTO DE LEON y MARIA ALEJANDRINA BONILLA SANCHEZ (Ficha B. número 10|980), debiendo los interesados comparecer ante esta Sede, dentro del plazo de sesenta días. — Trinidad, marzo 14 de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 8558 Ab.18-v.my.16.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos FIRIZ BUSTAMANTE MARIA CELIA y PEREIRA GONZALEZ ORLANDO ISABELINO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (Fa. 1135 año 1979), se hace saber que por resolución de fecha diciembre 5 de 1979 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran MARIA CELIA FIRIZ BUSTAMANTE y ORLANDO ISABELINO PEREIRA GONZALEZ, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 25 de 1980. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 8243 Ab.17-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos SOTELO PEREZ OTILIA c| MARTINEZ GIMENEZ CARLOS Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes Fa. 949 año 1979), se hace saber que por resolución de fecha octubre 11 de 1979 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran OTILIA SOTELO PEREZ y CARLOS MARTINEZ GIMENEZ y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 21 1980. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 8242 Ab.17-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos CESAR ELMER y ESTRADA de CESAR BELQUIS (Fa. 121 año 1980), se hace saber que por resolución de fecha 10 de marzo de 1980 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran ELMER CESAR y BELQUIS ESTRADA DE CESAR y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 28 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 8244 Ab.17-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: VILCHES, ROSA BLANCA y LABELLA PROSPERO EUSTAQUIO (Ficha 38|980), se hace saber que por resolución de

fecha 6 de febrero de 1980, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Rosa Blanca Vilches y Próspero Eustaquio Labella, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 19 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 7425 Abr.10-v.may.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ALTEZ RAMOS de PEREIRA, JOSELIN MARIA c| PEREIRA AVALO, GUSTAVO (Ficha 45|980), se hace saber que por resolución de fecha 8 de febrero de 1980 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Joselin María Altez Ramos de Pereira y Gustavo Pereira Avalo, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 28 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 7426 Abr.10-v.may.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: MARTINEZ QUINTANA, JOSE ANTONIO y UMPIERREZ ALONZO, TOMASA ELENA (Ficha 31|980), se hace saber que por resolución de fecha 5 de febrero de 1980, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran José Antonio Martínez Quintana y Tomasa Elena Umpiérrez Alonzo y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 19 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 7427 Abr.10-v.may.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ROMANO NILDA c| MARRERO GILBERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 659|979), se hace saber que por resolución de fecha mayo 10 de 1979, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Nilda Romano y Gilberto Marrero, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 13 de 1979. — Walter Urtiaga Patrón Actuario
5) N$ 180.00 20|pub. 7428 Abr.10-v.may.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos PRANDO MARMO, NELSON HUGO y ALMEIDA DUARTE SUSANA REBECA (Fa. 1.194 año 1979) se hace saber que por resolución de fecha 27 de diciembre de 1979 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Nelson Hugo Prando Marmo y Susana Rebeca Almeida Duarte, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 13 de marzo de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 6553 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos OLIVERA MARIA ANTONIA c|SILVERA PINTOS JULIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 1.043 año 1978) se hace saber que por resolución de fecha 6 de octubre de 1978 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña María Antonia Olivera y don Julio Silvera Pintos y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 26 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 168 00 20|pub. 6663 Mz.20-v.ab.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENIT ACOSTA y ADAN GUEVARA (Ficha 17|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Maldonado 20 de marzo de 1980. — Dra. Emma C. Moreira Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 6833 Abr.7-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 31 octubre 1979 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ASCENSION OSABEL MEDINA y MIGUEL ANGEL MARTORANO (Ficha Nº 838| 979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 17 de diciembre de 1979. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 6508 Mz.25-v.ab 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de febrero de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL CHARRIER y SUSANA BONJOURS, (Ficha 1.158|979), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 14 de marzo de 1980. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 8369 Ab.17-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 6 de marzo de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO LARA GUICHON y MERCEDES BREST, (Ficha 62|980), citándose a parezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de marzo de 1980 — Esc. Nelly Jude Cerolini de Lamberti.
5) N$ 180.00 20|pub. 8368 Ab.17-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 6 de marzo de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICO LONGO y MARTHA ORCE, (Ficha 63|980), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de marzo de 1980. — Esc. Nelly Jude Cerolini de Lamberti.
5) N$ 180.00 20|pub. 8367 Ab 17-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de febrero de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MENDEZ HOMERO y GUADALUPE NELSA RENES (Ficha 31|980), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de marzo de 1980 — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 6341 Mzo.24-v.abr 25.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CHRISPENS MILL de ALTMAN, MARIA TERESA contra ALTMAN MUCHNIK, JACOBO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 37|1980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Chrispens Mill y Jacobo Altman Muchnik, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de marzo de 1980. — Marta M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216,00 20|pub. 7706 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SELLANES, MARIA AMELIA con COLZADA HECTOR EDUARDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 6|980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Eduardo Colzada y María Amelia Sellanes citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 12 de febrero de 1980. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 7081 Abr.7-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges OSMAR FELIS y MARTA BEATRIZ MEZQUITA de FELIS (Ficha B. 19|1980), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paysandú, 21 de febrero de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 112,00 20|pub 6283 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JUAN RUPPEL WOLFF y BARBARA WECHT (Ficha B. 558|1979); citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paysandú, 26 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 7704 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges EDUARDO WALTER QUEIROS c|EMELIN RAQUEL CHUAYRE. "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B|83|1980), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paysandú, 13 de marzo de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 7980 Abr.17-v.may.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos RAUL WASHINGTON TASSANO PEREZ y CELIA TERESA HARTWICH KUTSCHER (Letra A. Nº 49|980), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, marzo 14 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 8781 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos BLANCA DORA GONZALEZ de MAZZILLI y NESTOR MARIO MAZZILLI (Letra A. Nº 43|980 citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos. marzo 13 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
5) N$ 140.00 20|pub. 6975 Mzo.28-v.my.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos PEDRO PABLO CARDOZO y MARIA CRISTINA CENTURION de CARDOZO (Letra A Nº 38|980), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7º de la ley 10 783. — Fray Bentos, marzo 6 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 6666 Mar.26-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JULIA ROMANA MACIEL de VIQUE y JUAN JOSE VIQUE (Letra A. número 5|980), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10 783. — Fray Bentos, febrero 14 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 140 00 20|pub. 6418 Mz.24-v ab.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal existente entre JACINTO M. NUNEZ BENITEZ y DONATA LEMES (A. 40 978), en consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a fin de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de marzo de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 7418 Ab.9-v.my.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: RUBERT ROMERO PEREYRA c| DIAZ BITABAREZ ROCIO Dis. y liquidación de la Sociedad Conyugal (F|1466|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos, a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, noviembre 27 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 7716 Ab 14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO DELGADO y BLANCA NIEVES GARAY (Ficha 190|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 28 de marzo de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 7533 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: LARROSA, LUIS ALBERTO, con ALMADA, ROSA MARGOT (F. 1526/979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, diciembre 21 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 7046 Mzo.28-v.my.1.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: GALISTEO, FERNANDO con GUARINO, Mª AUXILIADORA Disolución y liquidación de sociedad conyugal (La. A. Fa. Nº 484|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Fernando Galisteo y María Auxiliadora Guarino, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º, ley 18 setiembre 1946). — Salto, 7 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 8792 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se cita, llama y emplaza a la señora ROSARIO MARIA PICERNI, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: Cattáneo José María con Rosario María Picerni. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|1120/979), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 7 de abril de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
5) N$ 270.00 30|pub. 8766 Ab.21-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos LIMA ATILIO ARIEL con FINOZZI MARTHA RENEE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (A|68|980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Atilio Ariel Lima y Martha Renée Finozzi, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 25 de marzo 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 8000 Abr.17-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: URRETA, JOSE LUIS con PINEIRO, MARINA SUSANA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (A|74|980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Jose Luis Urreta y Marina Susana Piñeiro, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 25 de marzo, 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 8001 Ab.15-v.my 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Salto, de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 7 de marzo de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE MARIA GOMEZ y DIANA SELVA SPATAKIS (A|136|980), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, 7 de abril, 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 8767 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 19 de noviembre de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS RUBI DA ROSA y GLORIA MARIA GALLI (A|1073|979), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783. — Salto, febrero 28 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub 7998 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Salto, de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 7 de marzo de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN BAUTISTA CAPDEVILLE y DIANA MARIA TEIXEIRA (A|135|980), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, abril 7 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 7999 Ab.15-v.my 13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 30 de noviembre de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CLELIA GREGORIA RODRIGUEZ DE FREITAS y CAMILO DE FREITAS MARQUEZ a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783. — (Ficha A 1121/979). — Salto, febrero 8 de 1980. — Angel Malvasio Lavagüe, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 7199 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 6-2-980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ADOLFO RAMON MEDINA y BLANCA INES BURGOS (A|9|980), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, marzo 11 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 6778 Mz 26-v ab 29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 3|3|980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HORACIO LEPERA DI GENOVA y ROSA BORGHI GHELFI (A|103/980), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783. — Salto marzo 18 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 6779 Mz 26-v ab 29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 6 de febrero de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FERNANDO ADILIO da CRUZ y NAIR MANUELA GONZALEZ, (Ficha A.7|980) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783. — Salto, marzo 11 de 1980. — Angel Malvasio La xague, Actuario.
5) N$ 140 00 20|pub. 6378 Mzo 24-v abr 25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José, se hace saber que en fecha 13 de marzo de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de WALDEMAR LACUEVA y MARY ESTHER TRAVIESO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º ley 10.783). — San José, marzo 26 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 8828 Ab 22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José, se hace saber que en fecha 17 de marzo de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de GLADYS REINA ALVAREZ y NELSON ORLANDO MUÑOZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (Art. 7º ley 10.783). — San José, marzo 26 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 8827 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 28 de noviembre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de WALTER RAFAEL TABAREZ y ELBA TERESITA GOMEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (Art. 7º, Ley 10.783). — San José, febrero 21 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7566 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 28 de setiembre corriente, se decretó la disolución y liquidación d la sociedad Conyugal de CARLOS CABRERA GUTIERREZ y MARIA HERMINIA HERNANDEZ PEÑA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, Ley 10.783). — San José, noviembre 9 de 1979. — Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7505 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 12 de febrero corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MIGUEL ZUBIRI y ROSA ESMERALDA CHIA..., citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7, ley 10.783). — San José, marzo 7 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 6204 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José,

se hace saber que en fecha 16 de junio corriente se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de RUBEN DARIO ALAYON CASTRO y MARIA DEL CARMEN CABALLERO, citándose a todos los que tengan interes a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10 783). — San Jose, agosto 17 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 6395 Mz.24-v.ab 25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: ALBERTO DANIEL con NELIDA LUISA ROVETTA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 1.410, año 1979), se hace saber: Que por resolución de fecha 6 de noviembre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos ALBERTO DANIEL MACHADO y NELIDA LUISA ROVETTA, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10 783. — Mercedes, 18 de diciembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 8928 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. — En autos: BALDOMERO BRITEZ c|DOLORES ROSA INSUA LANUSSE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 6 año 1980), se hace saber: Que por resolución de fecha 1º de febrero de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Baldomero Britez y Dolores Rosa Insua Lanusse, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783.
A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes. 5 de marzo de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 7847 Abr.16-v.may.14.

EDICTO. — Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. — En autos: ORLANDO GARCIA HORNOS c|MIRTHA MARGARITA CABRERA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 249 año 1980), se hace saber: Que por resolución de fecha 17 de marzo de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Orlando García Hornos y Mirtha Margarita Cabrera, citándose y emplazándose a todos los interesados por el termino de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 28 de marzo de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 7848 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: ERALDO LUCIANO ROBERTO TORRINI c|MARIA CARMEN PORRAS QUIÑONES, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 147 año 1980), se hace saber: Que por resolución de fecha 29 de febrero de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Eraldo Luciano Roberto Torrini Tourn y María Carmen Porras Quiñones, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 20 de marzo de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 7846 Ab.14-v.my.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por ERNESTO HERMES TEIXEIRA DE MELLO ALVAREZ y MARIA ESTELA GONZALEZ LANZZERI, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, marzo 25 de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 8045 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por PEDRO MENDOZA C|A ELVIA DA ROSA FURTADO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, febrero 1º de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 8046 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por MABEL PEREZ y LUIS SANGUINET, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 10 de marzo de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 7257 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por ABEL BORGES y MIRIAM RODRIGUEZ OLIVERA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembo, marzo 12 de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 6841 Mz.27-v.ab.30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos, mediante resolución Nº 2.993 de fecha 26 de julio de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don JUSTO DIAZ GABRIEL y ESTELA GLADYS GONZALEZ, (Ficha Nº 381. C. año C-1979) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 31 de agosto de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub. 6656 Mz.27-v.ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente RAMON MOTA GUERRA y TOMASA AVILA CRUZ, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de marzo de 1980. — Esc. Yolanda Techera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 84.00 20|pub. 6553 Mzo.25-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, existente entre JOSE JACINTO ALGARE y MARIA JULIA TELES, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 3 de marzo de 1980. — Esc. Yolanda Techera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 84.00 20|pub. 6552 Mzo. 25-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre WALDEMAR ANTONIO IANCREDI y SUSANA BEATRIZ CARRASCO, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 3 de marzo de 1980. — Esc. Yolanda Techera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 84.00 20|pub. 6070 Mz.20-v.ab. 23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ARTIGAS CARDOZO PEREIRA y HAYDEE AGUILAR JAUREGUIBERRY (Ficha Nº 287 C. año 1979), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 20 de agosto de 1979. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 8572 Ab.18-v.my.16.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza al señor ROBERTO CADUR a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Cenció María Cristina contra ROBERTO CADUR Divorcio" (Ficha D 32|980). En fe de ello y de mandato judicial se extiende el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta. — Montevideo. 22 de febrero de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 210 00 30|pub 4230 Mzo.5-v abr.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "SANCHEZ ESCALANTE, ASDRUBAL c/AMONTE, ANALIA ADELAIDA - Divorcio por causal" (Ficha D. 50|80), se cita, llama y emplaza a Analía Adelaida Amonte, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 6 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 210.00 30|pub. 5500 Mzo.14-v.my.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos Kadessian Antranik c| ANA MARIA SUSANA REY GARCIA "Divorcio" (Ficha B 850|979). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ana María Susana Rey García para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y para tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de febrero de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168 00 30|pub. 4661 Mz.12-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Marcela Adriana Rotstein "Divorcio sola voluntad" (Ficha 24|979). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MAXIMINO ELADIO ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168 00 30|pub. 4819 Mz.11-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos "MACHADO ALMICIO contra RODRIGUEZ MIRTHA. "Divorcio" (Ficha B|376|979), se cita llama y emplaza por el término de treinta días a Mirtha Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 41042 Ab.16 v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a Eduardo Homérico Gaye, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: PREFUMO DUCLOS, ANA DELIA c|GAYE, EDUARDO HOMERICO, "Divorcio Sola Voluntad" (D:378,979). dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
7) N$ 216.00 30|pub. 7220 Ab.8-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno. dictada en autos: "Conde Myriam Jacinta contra RODRIGUEZ LUIS EDUARDO, Divorcio sola Voluntad" (Ficha AB 804|979). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Eduardo Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio — Montevideo, 19 de diciembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalie, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168 00 30|pub. 4536 Mzo.7-v.abr.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Octavo Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ MARIA DEL ROSARIO contra RADESCA, CARLOS ALBERTO, "Divorcio" (Ficha E. 108/980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Carlos Alberto Radesca, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 19 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 7061 Abr.7-v.may.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, caratulados: "LILIA IRIDE GRANDILLO y VILLALBA, MIGUEL ANGEL - Divorcio" (Ficha E. 472|78), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Villalba por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40723 Mz.13-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Mondino, Elina contra VICTOR DANIEL RODRIGUEZ, "Divorcio" (F. E. 102|80), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Víctor Daniel Rodríguez, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 168.00 30|pub. 6506 Mz.25-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: María Elena Beltrán Balboa contra RICARDO JUAN STOBITZER. "Divorcio" (F. E. 634/1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Ricardo Juan Stobitzer, a que comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo 14 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 210 00 30|pub. 4894 Mz.11-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Guedes Hugo C/ LOPEZ IRIA Divorcio F. E 104|980", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora IRIA LOPEZ a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, doce de marzo de mil novecientos ochenta. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 210.00 30|pub. 6509 Mar.27-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "BUSCHIAZZO, LILIANA ESTHER contra ARTIGAS, RAFAEL - Divorcio Unilateral" (Ficha B. 29|980), citar y emplazar a Rafael Artigas, para que dentro de noventa días comparezca bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
7) N$ 162,00 30|pub. 7582 Ab.11-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza a la señora Nellys Esperanza Sánchez a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: "CENTURION MATTURRO, ROBERTO LUIS c/SANCHEZ, NELLYS ESPERANZA - Divorcio por causal" (Ficha D. 1119|79). — Montevideo 25 de febrero de 1980. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 168.00 30|pub. 5214 Mz.13-v.ab.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: PARACAMPO, JUAN ANTONIO contra ALVES, MARIA de los ANGELES "Divorcio por Causal" (Ficha D|99|979), se cita, llama y emplaza a María de los Angeles Alves, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Está amparado por auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de agosto de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 40869 Mar.28-v.may.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dictada en autos: CRISTINA RISCHEWSKI c| ENRIQUE HERIBERTO LOBL "Divorcio" (Ficha 323|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique Heriberto Lobl, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
7) N$ 210.00 30|pub. 6625 Mzo.25-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a Mónica Amelia Orlandini, para que comparezca ante este Juzgado y a estar a derecho en los autos caratulados: Anitua, Jorge Raúl contra ORLANDINI, MONICA AMELIA "Divorcio Causal" (D. 35|980), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de abril de 1980. — Esc. Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 216,00 30|pub. 8268 Abr.17-v.may.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a MIRTA PEREIRA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: Rodríguez, Ramón Lucio c| PEREIRA, MIRTA "Divorcio causal" (D 553|979), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 29 de febrero de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
7) N$ 168.00 30|pub. 4393 Mar.6-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: BOTTINI, MARIA ESTHER c|HOLTZ, ROBERTO, "Auxiliatoria de pobreza", (AB. 733|979 y AB. 731|979) "Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Roberto Holtz para que comparezca a estar a derecho en estos autos, y llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta. — Litigan con auxiliatoria de pobreza.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a tres de marzo de mil novecientos ochenta. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 40988 Ab.14-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, ALICIA LILIAN C/PIÑEYRO, RAMON - Divorcio" (Ficha AB. 795|79), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ramón Piñeyro para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo. 3 de diciembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168,00 30|pub. 5215 Mz.13-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "DORELO, AMELIA NAHIR contra TRINIDAD, LIVER EDUARDO - Divorcio" (F. D 52/980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Liver Eduardo Trinidad Espinosa, a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación, naciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo. 7 de marzo de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40829 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, caratulados: "Brenda Blanco Presa c| GUALBERTO EDUVIGES ROBAINA MENDEZ" Divorcio (Ficha E 69|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a señor GUALBERTO EDUVIGES ROBAINA MENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 18 de marzo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 7215 Ab.8-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CABRERA GRACIELA c| PEÑA OMAR. "Divorcio" (F. E. 1129|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Omar Peña, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.

Se cita, llama y emplaza al señor Omar Peña, a contestar en el término de noventa días, la auxiliatoria de pobreza iniciada (F. E. 1127|979).

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de febrero de 1980. — María Emilia Bleiss, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41017 Ab.15-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: Rabbione Edmundo C| BEATRIZ GAMBERONI QUINTAS "Conversión al Divorcio" (F. E. 1187|979), se cita, llama y emplaza a la señora BEATRIZ GAMBERONI QUINTAS, por el término de noventa días para que conteste la demanda que sobre conversión al divorcio ha iniciado su esposo Edmundo Rabbione bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, seis de marzo de mil novecientos ochenta. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 168 00 30|pub. 5177 Mz.13-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "GONZALEZ HIDALGO, DELIA TERESA, contra QUIJANO LANTERO, PEDRO - Divorcio" (Ficha E. 173/979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Pedro Quijano Lantero, para que comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1979.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 270,00 30|pub. 7031 Mz.28-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se cita, llama y emplaza al señor EDISON MILTON BENTANCOR, (Ficha E. 13|980) por el término de noventa días, en los autos caratulados: Fuentes, María Graciela contra EDISON MILTON BENTANCOR, "Divorcio por Sola Voluntad" para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio, ha iniciado su cónyuge, la señora María Graciela Fuentes. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
7) N$ 168 00 30|pub. 4899 Mz.11-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Obelar, Anabel contra SERGIO RODRIGUEZ LOPEZ. Divorcio" (Ficha E. 1 159|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Sergio Rodríguez López, a que comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 14 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 210.00 30|pub. 5665 Mz.18-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: IVONNE ELVIRA ANGELICA

BERTHIER contra RAMON FELIX GONZALEZ, "Divorcio" (E.E. 661|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Ramón Félix González a que comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 18 de 1979. — Esc. Jaume Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 210.00 30|pub. 5728 Mz.18-v my 6

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a NICOLAS SILVA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos Santa Enotelina Viana contra NICOLAS SILVA GONZALEZ "Divorcio" (Ficha A. Nº 24|980), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Artigas, 29 de febrero de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
7) (R. 20|4|55). 30|pub. 40682 Mz.10-v.ab.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: GAHN MIGUEL HONORATO c|VIOLETA LYDIA GARCIA. "Divorcio" (F. C. "D" 26|980), se cita, llama y emplaza, a doña VIOLETA LYDIA GARCIA, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Canelones, 12 de marzo de 1980. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
7) N$ 216.00 30|pub. 7525 Ab.10-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "Freire, Yamandú Alberto contra ESTADES, MARTA CECILIA, Divorcio" (Ficha A 35|1980), se cita, llama y emplaza a Marta Cecilia Estades, para que comparezca a estar a derecho en autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Pando, 5 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
7) N$ 126.00 30|pub. 6165 Mzo.21-v.mayo9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Vechi, Roberto Nicolás c/MALDONADO, MARTA SUSANA - Divorcio" (F. A. 60|980), se cita, llama y emplaza a Marta Susana Maldonado, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 3 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 168,00 30|pub. 5929 Mz.22-v.my.7.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dispuso en autos: Rodríguez, Libert Juvenal contra OBDULIA ALBA FELICIA COTELO Divorcio (F|A 319|980", citar y emplazar a OBDULIA ALBA FELICIA COTELO, para que dentro de treinta días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 14 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
7) N$ 72.00 10|pub. 8399 Ab.18-v.my.1º.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Luzardo, Alma c|TAYLOR, CARLOS, Divorcio" (Ficha Nº 1.055|979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Taylor a estar a derecho en autos y a constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. — Maldonado, 1º de febrero de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 4413. Mz.6-v ab 23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GOLOVCHENKO de MAGUIRE, ANA contra MAGUIRE, CRISTOBAL LUJAN — Divorcio por causal" ("A" 435|1979), se cita, llama y emplaza a Cristóbal Luján Maguire, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia, por el término de 30 días. — Paysandú, 1º de noviembre de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
7) N$ 90.00 10|pub. 7701 Abr.15-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: MARIA del ROSARIO ARDOLFI contra OMAR ENRIQUE HENDERSON "Divorcio por causal" (Ficha B 703|979) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Omar Enrique Henderson, para que comparezca en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paysandú, 8 de febrero de 1980 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria
7) N$ 168.00 30|pub. 4792 Mz.10-v abr.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIGUEL ANGEL GUIMARAENS contra ADA GHELFI - Divorcio por causal" (Ficha B. 59|1980), se cita, llama y emplaza a Ada Ghelfi de Guimaraens, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) N$ 216,00 30|pub. 7705 Ab.11-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "García, Milka Inés c|CARBAJAL, CARLOS HEBER. Divorcio" (Ficha Nº 1.005|79) se cita, llama y emplaza a Carlos Hebert Carbajal por el término de noventa días a estar a derecho en autos y a constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. — Maldonado, 1º de febrero de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 210.00 30|pub. 5586 Mzo.17-v.my.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos caratulados: URRETA, MARIA SUSANA con PESCE, FELIX RODOLFO "Divorcio por sola voluntad" (A. 1125|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Félix Rodolfo Pesce a fin de que comparezca en estos autos: bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Salto, 31 de diciembre de 1979 — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
7) N$ 168.00 30|pub. 6791 Mz.26-v.my 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: ALVAREZ, FANNY MARGARITA con MOLINAS, GABRIEL RAFAEL. "Divorcio sola voluntad" (A|1068|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gabriel Rafael Molinas, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentor del término citado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos citándose asimismo a conciliación. — Salto, 14 de diciembre de 1979. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
7) N$ 270.00 30|pub. 8002 Ab.15-v.my.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José, dictada en los autos caratulados: Cabrera Martha C| OLIVERA TEOFILO ONOFRE Divorcio por Causal (Ficha "A" Nº 227|980)", se cita, llama y emplaza a Teófilo Onofre Olivera, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derechos en el Juicio que por Divorcio por Causal le ha iniciado Martha Cabrera, y asimismo se le cita para el ante juicio conciliatorio (Art. 282 del C.P.C.) bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se le designará defensor de Oficio. — San José, abril 12 de 1980. — Esc. Fernando G. Capote López, Actuario Adjunto.
7) N$ 324.00 30|pub. 8829 Ab.22-v.jn.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MARIA DEL HUERTO TORRES MARTINEZ con JULIO CESAR APARICIO. "Divorcio por causal" (Ficha Nº 125, año 1980), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don JULIO CESAR APARICIO, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 14 de marzo de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
7) N$ 90.00 10|pub. 8927 Ab.22-v.my.6.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

"Se emplaza al señor GREGORIO GRASSI SANCHEZ, funcionario de la Gerencia de Explotación por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante la División Personal de dicha gerencia a notificarse del contenido de R.D. 3.436|979 del 25 de octubre de 1979, por intermedio de la cual se aceptó su renuncia al organismo por razones de índole particular".
8) (C. C.) 3|pub. 41094 Ab.22-v.ab.24.

"Se emplaza al señor JOSE LUIS FIGUEROA, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante".
8) (C. C.) 3|pub. 41093 Ab.22-v.ab.24.

"Se emplaza al señor MANUEL RODRIGUEZ DE SOUZA, funcionario de la Gerencia de Hacienda por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante la División Personal, servicios sociales y habilitación de dicha gerencia a notificarse de la aceptación de su renuncia, bajo apercibimiento de darlo por notificado".
8) (C. C.) 3|pub. 41092 Ab.22-v.ab.24.

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
Habiéndose presentado el señor Pedro Flores López, en expediente Nº 87.164 solicitando la adjudicación del bien empadronado con el Nº 1.923 de la manzana Nº 219, emplázase al señor Pablo Fleitas y|o sucesores a cualquier título a que comparezcan ante esa Intendencia Municipal a deducir sus derechos sobre el referenciado inmueble, dentro del plazo de treinta días, a contar de la primer publicación. — Rivera, 6 de marzo de 1980. — Ingeniero Agrónomo Adolfo B. Gutiérrez, Intendente Municipal. — Esc. Juan L. Da Costa, Secretario General.
8) N$ 225.00 10|pub. 8214 Ab.16-v.ab.29.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 19.708 de fecha 12 de marzo 1980, y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 143.460 de fecha 18 de marzo 1980, han sido designados para expropiar con destino a 1 pasaje, peatonal continuación de la calle Mangoré, entre las de Emancipación y Timote, los siguientes inmuebles:

Padrón 146.499. Superficie Afectada: 400 metros cuadrados.

Padrón 40.213. Superficie Afectada: 430 metros cuadrados.

Padrón 93.984. Superficie Afectada: 470 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto-ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 15 de abril, 1980.

9) (C. C.) 8|pub. 41099 Ab.22-v.my.1º.

EDICTO. Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 19 721 de fecha 19 de marzo 1980 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 144 026, de fecha 25 de marzo de 1980, han sido designados para expropiar con destino a la implantación de un espacio libre y a establecimientos departamentales (casa del Gobernador Brigadier General José Joaquín de Viana, frentista por formar esquina a los caminos Tomkinson y Sanfuentes, los siguientes inmuebles:

Padrón 42.376. Superficie Afectada: 8.565,02 metros cuadrados

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso tercero de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 15 de abril 1980.

9) (C. C.) 8|pub. 41100 Ab.22-v.my.1º.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 19.710 de fecha 12 marzo de 1980 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 143.461 de fecha marzo 18 de 1980 han sido designados para expropiar con destino afectado por el ensanche de la Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja y a la calle Lima, propiedad de "Sylmar S. R. L.", los siguientes inmuebles:

Padrón 12 827. Superficie afectada: 993 metros cuadrados 82.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10 247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10º Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 15 de abril de 1980.

9) (C. C.) 8|pub. 41097 Ab 22-v.my.1º.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 19.720 de fecha 19 marzo de 1980, y resolución de la Intendencia Municipal, de Montevideo Nº 144.025 de fecha 25 de marzo de 1980 han sido designados para expropiar con destino afectado por la obra "Pasaje Valentín Gómez", frentista a la calle Uruguayana a la altura de la de Inocencio Raffo Arrosa, los siguientes inmuebles:

Padrón 132.889. Superficie afectada: 209,28 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10º Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 15 de abril de 1980.

9) (C. C.) 8|pub. 41098 Ab.22-v.my.1º.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 19.693, de fecha 27 febrero 1980 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 143.063 de fecha marzo 12 de 1980 han sido designados para expropiar con destino afectado por la organización de espacios libres y la implantación de edificios públicos en el Centro Tres Cruces los siguientes inmuebles:

Padrón 87.456. Superficie afectada: 162,05 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados, representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10º piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 11 de abril de 1980.

9) (C. C.) 8|pub. 41076 Ab.18-v.ab 29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 19.679 de fecha 13 febrero 1980 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 142.814 de fecha marzo 5 de 1980 han sido designados para expropiar con destino afectados por la formación de espacios libres en el Cerrito de la Victoria, frentistas a la calle Norberto Ortiz, entre las de José Revuelta y Bruno Méndez, los siguientes inmuebles:

Padrón 77.138. Superficie afectada: 400 metros cuadrados.

Padrón 77.139. Superficie afectada: 360 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10º piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Angel Antonio Pietropinto, Director - Arquitecto, Servicio del Plan Regulador.

9) (C. C.) 8|pub. 41077 Ab.18-v.ab.29.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº: Remodelación de la Ruta Nº 9.
Tramo: VI, Castillos - Fortaleza Santa Teresa.
Ubicación: 5º Sección Judicial del Depto. de Rocha.
Expediente Nº 0230.
Propietario: Manuel O. Milberg.
Padrón Nº 12.451 (p).
Area a expropiar: 165 m.c. 72 dm.c.

Ruta Nº 3, Gral. José G. Artigas.
Tramo: Ruta Nº 30 a Bella Unión.
Ubicación: 7º Sección Judicial del Depto. de Artigas.
Expediente Nº 0811.
Propietario: Hugo G. y Jorge B. Rondella.
Padrón Nº 2980 (p).
Area a expropiar: 2 Hás. 2.209 m.c. 11.

Ruta Nº 5.
Tramo: Mendoza Chico - Florida.
Ubicación: 5º Sección Judicial del Depto. de Florida.
Expediente Nº 2248.
Propietario: Frigorífico Florida.
Padrón Nº 10.014.
Area a expropiar: 1.118 m.c. 30 dm.c.

Ruta Nº 43.
Tramo: San Gregorio - Achar.
Ubicación: 9º Sección Judicial del Depto. de Tacuarembó.
Expediente Nº 6861.
Propietario: Linc González.
Padrón Nº 2.630 (p).
Area a expropiar: 444 m.c. 39 dm.c.

Ruta Nº: Accesos a Montevideo por Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14º Sección Judicial del Depto. de Montevideo.

Expediente Nº 1093 AM/C.
Propietario: Balustiano Menéndez.
Padrón Nº 176.618.
Area a expropiar: 160 m.c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, 4º Piso, esq. Zabala, por el término legal.

9) (C.C.) 8|pub. 41029 Ab.15-v.ab.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 19.678, de fecha 13 de febrero de 1980 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo 142.813, de fecha 5 de marzo de 1980, han sido designados para expropiar con destino a las alineaciones de las calles Emancipación y Nros. 2 y 3 de 12 metros y a la formación de un espacio libre lateral a la Cañada Jesús María los siguientes inmuebles:

Padrón 168 085; Superficie afectada m.c. 6.500.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones 3.958 y por el artículo 1º del decreto-ley 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes, y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10º Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, marzo 26 de 1980.

9) (C. C.) 8|pub. 41001 Ab.14-v.ab.23.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: VIANA, RAUL, "Incapacidad", (Ficha 1.914|979), se hace saber que por auto Nº 3.370 de 18 de marzo de 1980, se declaró en estado de incapacidad a Raúl Viana, designándose curadora a Sara Concepción Gómez, sirviendo el presente decreto de discernimiento. — Montevideo, 15 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

10) N$ 72.00 10|pub. 8892 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: ROMEO MALANDRINO, "Incapacidad", (Ficha E 868|979), se hace saber que por auto Nº 21 114, de 19 de diciembre de 1979, se declaró en estado de incapacidad a Romeo Malandrino, designándose curador definitivo del mismo a Jesús Malandrino, quien tomó aceptación del cargo el día 26 de diciembre de 1979.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de febrero de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

10) N$ 72.00 10|pub. 8516 Ab.18-v.my.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Séptimo Turno, dictada en autos: ALVAREZ CORINA, "Incapacidad" (Fv. 202|989), se hace saber que por decreto Nº 1.772 del 12 de marzo de 1980 se designó a Bernardina Alvarez de Pérez curadora interina de la presunta incapaz Corina Alvarez Morales quien aceptó el cargo el trece de marzo del corriente año.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

10) N$ 72.00 10|pub. 7474 Ab.10-v ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dicta en autos: JOSE VIERA VALIDO, "Incapacidad" (Ficha E. 2227|973), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Jose Viera Valido, designándose curador interino del mismo a Eloisa Viera de Figueroa. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

10) N$ 72.00 10 pub. 7069 Abr.11--v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno (S.241|979), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE ENRIQUE BELLI BARBOZA, designándose Curadora a Olga Ida Belli Barboza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

10) N$ 54.00 10|pub. 7800 Ab.14-v.ab.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto Nº 15.047 de fecha 17 de diciembre de 1979 se ha declarado incapaz a PEDRO ENRIQUE JORGE LAFARGE BALLESTERO (Ficha E. 353|979), designándose curadora del mismo a su hija María Isabel Lafarge Elizondo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 8 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

10) N$ 72.00 10|pub. 8196 Ab.21-v.my.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que fue declarado en estado de incapacidad a ROBERTO MALLO, (V|1181|979), designándose curadora del mismo a Elbia Pintos de Mallo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 10 de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

10) N$ 54.00 10|pub. 8115 Ab.16-v.ab.29.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado por auto Nº 2.826 de fecha 10 de diciembre de 1979, fue declarado en estado de incapacidad don JOSE PEDRO FRANZA PINTOS, (Ficha C. Nº 22|979), designándose curador interino del mismo a su hermano legítimo Héctor Pedro Franza, a quien le discernió el cargo. — Trinidad, 26 de diciembre de 1979. — Está auxiliado de pobreza. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 41070 Ab.18-v.my.1º.

LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en los autos caratulados: TECHERA BAIS, LIBORIO "Incapacidad" (Ficha 1.102|979), se hace saber que por resolución Nº 220 de fecha 12 de febrero de 1980, declárase en estado de incapacidad a Liborio Techera Bais, designándose curadora interina a Leoncia Techera Bais. — Minas, marzo 19 de 1980. — Pedro M. Dias Prieto, Actuario Adjunto.

10) N$ 54.00 10|pub. 7423 Abr.1-v.abr.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MARICHAL, ALICIA e HILDA, "Incapacidad" (Ficha 882|979), se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha cinco (5) de febrero de 1980 se declaró el estado de incapacidad de Alicia e Hilda Marichal, designándose curadora de las mismas a su hermana Nelsa Marichal. — Minas, marzo 17 de 1980. — Pedro M. Diaz Prieto, Actuario Adjunto.

10) N$ 72.00 10|pub. 8241 Abr 17-v.abr.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en los autos caratulados: BERACOCHEA ALMANDOS, MARIA MAGDALENA, "Incapacidad" (Ficha 1.091|979), se hace saber que por resolución Nº 217, de fecha 12 de febrero de 1980, se ha declarado en estado de incapacidad a María Magdalena Beracochea Almandos, designándose curadora a doña Lila Floriana Beracochea Almandos. — Minas, marzo 28 de 1980. — Pedro M. Diaz Prieto, Actuario Adjunto.

10) N$ 72.00 10|pub. 8240 Abr.17-v.abr.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en los autos caratulados: FERNANDEZ SEMPERENA, JOSE OSVALDO, "Incapacidad" (Ficha 1.117|979), se hace saber que por resolución Nº 431, de fecha 20 de febrero de 1980, se ha declarado en estado de incapacidad a José Osvaldo Fernández Semperena, designándose curadora interina a doña Celeste del Carmen Semperena Semperena de Fernández. — Minas, marzo 28 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

10) N$ 72.00 10|pub. 8239 Abr.17-v.abr.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en los autos caratulados: FERNANDEZ SEMPERENA, NESTOR GUILLERMO, "Incapacidad" (Ficha 1 107|979), se hace saber que por resolución Nº 433, de fecha 20 de febrero de 1980, se ha declarado en estado de incapacidad a Néstor Guillermo Fernández Semperena y se designó curadora interina a doña Celeste del Carmen Semperena Semperena de Fernández. — Minas, marzo 28 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

10) N$ 72.00 10|pub. 8238 Abr.17-v.abr 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MAZZOLENI, PEDRO BASILIRI "Incapacidad" (A-1.368|978), se hace saber que ha sido designada curadora interina del presunto incapaz Pedro Basiliri Mazzoleni a su hermana Teresa Mazzoleni García.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 28 de junio de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) N$ 72.00 10|pub. 7503 Ab.10-v.ab.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos GOMEZ, DONATO LUCIANO. "Incapacidad" se hace saber que por resolución Nº 6687 de octubre 29 de 1979, se declaró a Donato Luciano Gomez, en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose para que lo represente en todos los actos civiles y como su Curadora, a su esposa doña Angela Lola Barrales. Expediente (Ficha Nº 508|979). — Tacuarembó, noviembre 6 de 1979. — Esc. Edith Baygorria Mourin, Actuaria.

10) N$ 72.00 10|pub. 8216 Ab.16-v.ab.29.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó ALBERTO WASHINGTON PERCOVICH DUBOUIX, domiciliado en Colonia 1181 Apto. 002, optando al título de Corredor Público, (artículos 89 y siguientes del Código de Comercio), ofrece la declaración de Luis Duilio Darío Battó y contador Rolf D. Kohlsdorf. — A. Percovich. — María Bordino de Mancebo, Abogada. — Montevideo, marzo 10 de 1980. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 7796 Ab.14-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADOLFO SCARRITTA CAVANI, domiciliado en Lepanto 1429 bis, optando al título de Procurador ofrece la declaración de Blanca Alvarez y Gisele Prat. — Adolfo Scarpitta. — Elena Warscher, Abogado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 8129 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó PEDRO DANIEL DIESTE, domiciliado en Ituzaingó 1309 piso 4º escritorio 9º, optando al título de Corredor: ofrece la declaración de Nelson Marrero y Manuel Vieira, quienes informarán sobre su vida y costumbres.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub 8365 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. ELSA GLADYS BRANTTOLO CASAÑA, constituyendo domicilio en la calle Iguá Nº 4710 Ciudad (Malvín). Al señor Juez digo: que optando por el Título de Procurador ofrece declaración de los testigos: señor Luis Brantol y señora Martha Barroti, expidiéndose testimonio. Sírvase obrar de conformidad. — Elsa Gladys Branttolo Casaña. — Oscar Sarlo, Abogado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 8495 Ab.18-v.my.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: GABY LEDESMA GAYA, constituyendo domicilio en Río Branco 1235, apartamento 701, al señor Juez digo: Optando al título de Procurador, ofrezco declaraciones de Mariella Demarco y Nancy Moreira, expidiéndoseme testimonio". — Gaby Ledesma Gaya. — Carlos Brum Etchegaray, Abogado.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

11) N$ 90 00 10|pub 8347 Ab 17-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. VICTOR HUGO ERMIDA CASULLO, constituyendo domicilio en Br. España 2116, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Zanida Cassanello, domiciliada en San Martín 3100 y Ethel Ferrari, domiciliada en Cisplatina 1536, apto. 1 sobre mi vida y costumbres, publicándose edictos, cuya agregación se hará sin necesidad de nuevo escrito, y expidiéndoseme testimonio. Otrosí digo: Que acompaño Certificado de Conducta expedido por la Dirección Nacional de Policía Técnica — Edison W. Rijo, Abogado. — Víctor Hugo Ermida. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 8 de abril de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

11) N$ 126.00 10|pub. 7913 Abr.15-v.abr.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. AIDA OLIVET, domiciliada en Avda. Italia 5112, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco declaración sobre mi vida y costumbres de Judith Comenale y Mariela Rubano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

11) N$ 72.00 10|pub. 7515 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. JUDITH COMENALE, domiciliada en Avda. Sayago 1512 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador ofrezco declaración sobre mi vida y costumbres de Aida Olivet y Mariela Rubano. — Fredi Marcora, Abogado. — Judith Comenale Rubano".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

11) N$ 72.00 10|pub. 7514 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. DANIEL GUERIN MOROSI, domiciliado en Colonia 881, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de Martha Abelenda y Anaiia Barboza sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Enrique Machado Uriarte, Abogado". — Daniel Guerin

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, siete de abril de mil novecientos ochenta. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

11) N$ 90.00 10|pub. 7746 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno MARCELO RAUL FERRERO MELO, constituyendo domicilio en la calle Misiones Nº 1361 escritorio 19, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco declaración de Jorge David Sus Kaliszer y Luis Gerardo Barrios Mariezcurrena, sobre mi vida y costumbres, solicitando se apruebe y expida testimonio". — Jorge S. Lansot Sotés, Escribano Público — Marcelo Ferrero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

11) N$ 108.00 10|pub. 8392 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. CARLOS MARIA GOMEZ de los SANTOS, con domicilio en calle Ejido 1415, Esc. 802, al señor Juez digo que: Para cumplir con el artículo 3º, Inc. "c", de la ley 13.925, solicito se interrogue a los señores Ruben Muyano y Eduardo García sobre mi honradez y buenas costumbres. Autorizo al Esc. N. W. Sosa o Gustavo Chapital, para notificarse y retirar testimonio (artículo 6, ley 13.355). — C. Gómez Santos. — Andres G. Capossolo. Abogado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 27 de marzo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

11) N$ 126.00 10|pub. 8283 Abr.17-v.abr.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: OSCAR A. GONZALEZ ALVAREZ, domiciliado en Rincón 438, Escritorio 4º, optando el título de Procurador, ofrezco declaración sobre mi vida y costumbres a: Carmen S. Barreto domiciliada en Murillo 2626, Apto. 3 y Ricardo Barbe domiciliado en Echevarriarza 3395. Expidaseme certificado. — Dr. Ervin Alvarez Detjen, Abogado. — Oscar González".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1980 — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

11) N$ 108.00 10|pub. 7792 Ab.14-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ RUBEN Información de vida y costumbres (F. V. 70|980)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno: Ruben Aníbal Rodríguez Grenni, constituyendo domicilio en Bulevar España 2159 Apto. 401, al señor Juez se presenta y dice: que optando por el título de Procurador Público viene a ofrecer la declaración de María Luisa Batlle de Bizzozero y Nidia Luz Riera Correa, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Ruben A. Rodríguez Grenni. — Angel Ferraz Techera".

Y a los efectos legales se hace esta declaración. — Montevideo, abril 15 de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

11) N$ 126.00 10|pub. 8795 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. ROSARIO MASCARO PERAGINI, constituyendo domicilio en Paraguay 1321, Esc. 501, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, vengo a solicitar se tome declaración a los señores Raúl Viñoly y Walter Maroñas, sobre mi vida y costumbres. — Rosario Mascaró. — Leonel Franzoni".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 24 de 1980. — José M. Cestau Dopeso Actuario.

11) N$ 90.00 10|pub. 7185 Abr.10-v.abr.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Oficina se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: HUGO INFANZON, constituyendo domicilio en la calle Buenos Aires Nº 484, piso 3º, escritorio 12, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco las declaraciones de Perla Agapito y Jorge Marcenaro, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. Expídaseme testimonio, previas las publicaciones de estilo. — Hugo Infanzón. — Diego Terra Carve, Abogado". — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

11) N$ 108.00 10|pub. 8671 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Oficina se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: Claudia L. Basalo, fijando domicilio en Zapicán 2926, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Julio Gómez y Pedro Fariña, domiciliados en General Luna y H. Fajardo 3456, respectivamente. — Claudia Basalo. — Anatolio Palamarchuk, Abogado — Montevideo 25 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 90.00 10|pub. 7577 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Oficina se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: ANABEL M. PALAMARCHUK, fijando domicilio en Sarandí 356, Escritorio 7, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador ofrece la declaración de Alejandro Bonelli y Mirtha Selibet, domiciliados en Galvani 4812 y Rizal 3593, respectivamente. — Anabel Palamarchuk. — A. Palamarchuk, Abogado". — Montevideo, 25 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 90.00 10|pub. 7820 Abr.16-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se presentó JUAN CARLOS DIAZ MEDINA, con domicilio en Juan B. Morelli 3917 Apto. 2, optando al título de procurador, ofrece la declaración de la procuradora Alicia Tomé y de la señorita María Rosario Abalde. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

11) N$ 72.00 10|pub. 8423 Ab.18-v.my.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Oficina se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: PABLO GUILLERMO BASALO PESCADERE, domiciliado en García de Zúñiga 3479 apartamento 1, optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece la declaración de Héctor López y Aldo Long. — Pablo Basalo. — Gustavo Carbo, Escribano". — Montevideo, 25 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 7518 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. ALDO LONG VALDEZ, domiciliado en Joaquín Requena 1548 apartamento 501, optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece la declaración de Héctor López y Pablo Basalo. — Aldo Long. — Gustavo Carbo, Escribano". — Montevideo, 25 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 7517 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: ZOCCOLA UBILLA MARIA DEL ROSARIO Inf. (Ficha V|385|980), se presentó el siguiente escrito: María Del Rosario Zoccola Ubilla, constituyendo domicilio en Agraciada 3610, expresa: Que optando por los títulos de escribana y procuradora, ofrece la declaración de la señora Patricia Allende de Méndez y el Sr. Duilio Daniel De Bello Reyno, sobre su vida y costumbres. — María del Rosario Zoccola Ubilla. — Walter Lanfranco, Abogado. — Montevideo, 16 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

11) N$ 90.00 10|pub. 8594 Ab.21-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: ZOCCOLA UBILLA URBANO RAUL Inf. (Ficha V|387|980), se presentó el siguiente escrito: Urbano Raúl Zoccola Ubilla, constituyendo domicilio en Agraciada 3610 expresa: Que optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de la señora Adriana Sardeña Soca de Schinca y de la señorita Ana Eiriz Dighiero sobre su vida y costumbres. — Urbano Raúl Zoccola Ubilla. — Walter Lanfranco, Abogado. — Montevideo, 15 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

11) N$ 90.00 10|pub. 8595 Ab.21-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA del SOCORRO CERCHIARO BERRIEL, "Información", (Ficha E. 527|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. María del Socorro Cerchiaro Berriel, constituyendo domicilio en los estrados, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se reciba la información de estilo de María Laura Ríos y María Isabel Elizalde. — María del Socorro Cerchiaro. — H. Abella, Abogado". — Montevideo, 17 de abril de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

11) N$ 90.00 10|pub. 8833 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARGARITA GUILLAMON SANZ, "Información", (Ficha E. 559|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Margarita Guillamon Sanz, constituyendo domicilio en los estrados, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se reciba la información de estilo de Raquel Irisity y Alberto De Lilla. — Margarita Guillamon Sanz. — H. Abella, Abogado". — Montevideo, 17 de abril de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

11) N$ 90.00 10|pub. 8832 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARINA GIORGI PERSOGLIO, "Información", (Ficha E. 529|980) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Marina Giorgi Persoglio, constituyendo domicilio en los estrados, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se reciba la información de estilo de Helena Yannicelli y Miriam Mosler. — Marina Giorgi. — H. Abella, Abogado". — Montevideo, 17 de abril de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

11) N$ 90.00 10|pub. 8831 Ab 22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "OSVALDO MARIO MORENO MORALES Información (Ficha E. 373|980)", se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Osvaldo Mario Moreno Morales, constituyendo domicilio en la calle Hum-

berto 1º Nº 3987. Al señor Juez digo: a) que optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco las declaraciones de los testigos Walter Morodo y Adriana Gomila que informarán de mi vida y costumbres. b) disponga que se reciban las declaraciones ofrecidas y se expida el correspondiente testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Osvaldo M. Moreno. — Héctor Suárez, Escribano". — Montevideo, 14 de abril de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 108.00 10|pub. 8470 Ab.18-v.my.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "MIRTHA ADRIANA GOMILA TISCORNIA. Información (Ficha E. 371|980)", se hace saber que se ha presentado a este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Mirtha Adriana Gomila Tiscornia constituyendo domicilio en Agraciada 1875, Apto. 202, al Sr. Juez digo: que optando a los títulos de Procurador y Escribano vengo a solicitar se tome declaración a: Osvaldo Moreno y Fernando Peña, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Adriana Gomila. — Esther R. Reyes de Ferraro, Escribana". — Montevideo, 14 de abril de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 108.00 10|pub. 8469 Ab.18-v.my.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|1.519|979) se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "GUNTHER RALPH KESSLER SCHROEDER, domiciliado en Misiones 1361, debiendo cumplir con la ley 13.925 (Despachante de Aduana) sobre mi vida y costumbres declararán Héctor Pedreira y Mario Trabal, expidiéndose testimonio. — Gunther Ralph Kessler. — Dila Mallet Sosa, Abogada". — Montevideo, 18 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 8905 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|1.517|979). se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "ALFONSO MARIA MERIF ROCOS, domiciliado en Misiones 1361, escritorio 41, debiendo cumplir con la ley 13.925 (Despachante de Aduana), sobre mi vida y costumbres declararán Jorge Viterito y Alberto Labrocca, expidiéndose testimonio. — Alfonso María Merif. — Dila Mallet Sosa, Abogada". — Montevideo, 18 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 8904 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V|1.515|979), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Turno: RAUL ANTONIO de OLIVEIRA GONZALEZ, domiciliado en Misiones 1361, debiendo cumplir con la ley 13.925 (Despachante de Aduana) sobre mi vida y costumbres declararán Alberto Labrocca y Walter Vitureira. — Raúl Antonio De Oliveira. — Dila Mallet Sosa, Abogada". — Montevideo, abril 7 de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 7817 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|1.513|979), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Turno: WASHINGTON ALBERTO PLANELLS MENDARO, domiciliado en Misiones 1361, debiendo cumplir con la ley 13.925 (Despachante de Aduana) sobre mi vida y costumbres declararán Alberto Labrocca y Walter Vitureira, expidiéndose testimonio. — Dila Mallet Sosa, Abogada. — Washington Alberto Planells". — Montevideo, abril 8 de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 7818 Abr.16-v.abr.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. LUMEN SARTHOU de QUESADA, constituyendo domicilio en Misiones 1371, piso 5º escritorio 50, al señor Juez se presenta y dice: Que optando por el Título de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Miriam Alvarez de Garau y Yolanda Ilaria de Demicheri sobre su vida y costumbres, habilitándose la Feria para publicaciones". — Lumen Sarthou de Quesada. — Helios Sarthou, Abogado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de febrero de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
11) N$ 108.00 10|pub. 8348 Ab.17-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe a continuación: MYRIAN ESQUIVEL CANDIOTA (C. 957|978), constituyendo domicilio en la calle Santiago Rivas 1480 Apto. 9, al señor Juez dice: "Que debiendo optar por el título de procurador vengo a solicitar de esa sede, se reciba la información sobre mi vida y costumbres, de los testigos: Sonia María y María del Huerto Chalela. — Sara Caetano Esquivel, Abogado". — Montevideo, 5 de setiembre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) N$ 90.00 10|pub. 8174 Ab.16-v.ab.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se presentó SONIA MOLINA GUATTINI, domiciliada en Treinta y Tres 641, optando al título de Procurador; ofrece las declaraciones de Blanca Martínez y Manuelita Castilla. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 7 de abril de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
11) N$ 54.00 10|pub. 8259 Abr.17-v.abr.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se presento BLANCA MARTINEZ HERNANDEZ, domiciliada en Treinta y Tres 641, optando al título de Procurador; ofrece las declaraciones de Manuelita Castilla y Sonia Molina. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 7 de abril de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
11) N$ 54.00 10|pub. 8258 Abr.17-v.abr.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se presento MANUELITA CASTILLA BUSTAMANTE, domiciliada en Treinta y Tres 641, optando al título de Procurador; ofrece la declaración de Sonia Molina y Blanca Martínez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones 7 de abril de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
11) N$ 54.00 10|pub. 8257 Abr.17-v.abr.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA NOEL BLANCO (Ficha B. Nº 29|980), constituyendo domicilio en Roosevelt 611 que optando el título de Escribana ofrece las declaraciones de María Cristina Pino Valenti e Italo Marchese, sobre su vida y costumbres. — Las Piedras, marzo 27 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
11) N$ 72.00 10|pub. 8177 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, ese hace saber que en autos "AGUIRRE LESPIAUC, ANA ESMERALDA Vida y Costumbres" (F|B|100|1980), se presentó el siguiente escrito "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. Ana Esmeralda Aguirre Lespiauc, domiciliada en Menezes 922 al señor Juez digo: Que, optando al título de Procurador, ofrezco declaración de: Dinorah Braida y Rossanna Bianchi de Pérez Echinope, sobre mi vida y costumbres. Solicito se me expida testimonio. — Ana E. Aguirre. — Margot Acosta de Aguerre, Escribana". — Pando, 10 de abril de 1980. — Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
11) N$ 108.00 10|pub. 8028 Ab.16-v.ab.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en autos "PINTOS BARROTTI, LUIS ADALBERTO Información de vida y costumbres" (Ficha Nº 14|980), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el gestionante de los siguientes términos "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. Luis Adalberto Pintos Barrotti, constituyendo domicilio en la Avenida General Flores 521, a usted digo: Que, deseando inscribirme en el Registro de Despachante de Aduana (ley 13.925 de 17|3|970), vengo a promover esta gestión de información de vida y costumbres, ofreciendo la deposición de los testigos Edgardo Priori y Ricardo Gatti, ambos domiciliados en esta ciudad, quienes serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales. — Colonia, febrero 29 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
11) N$ 108.00 10|pub. 8611 Ab.21-v.my.2.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS
Licitación Restringida 75.111

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación restringida para el suministro de una ambulancia destinada a su Central de Servicios Médicos.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el jueves 1º de mayo de 1980 a las 15 horas en la Sección Aprovisionamiento de la Central de Servicios Médicos (Mercedes 1004, esquina Julio Herrera y Obes).
12) (C. C.) 3|pub. 41090 Ab 22-v.ab.24.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

SECTOR GRANOS — SEGRA
Licitación Pública Nº 1|980

Objeto: Habiéndose dejado sin efecto la licitación pública 1|980, convocada para el 17 de abril se convoca para la adquisición de 8 (ocho) vehículos automotores de plaza, cuyas características se determinan en el pliego de condiciones.

Apertura: 21 de mayo de 1980 a las 16 horas, en caso de declararse desierto el primer llamado, será hecho efectivo un segundo llamado el mismo día a las 16.30 horas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros del SEGRA, Avda. Uruguay 1016 en días hábiles de oficina.

Valor del pliego de condiciones N$ 30.00 (nuevos pesos treinta).
12) (C. C.) 3|pub. 41103 Ab.22-v.ab.24.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA CAMINERA
Venta de vehículos usados
Licitación Pública Nº 2|980

Se llama a interesados a presentar ofertas por la compra de cuatro camionetas Fiat 125, tipo Rural, año 1976, en funcionamiento, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra, en Ayudantía, Cno. Maldonado Nº 5117, a disposición, sin cargo. Todos los lotes, a la vista y sin reclamos están en exhibición en Cno. Maldonado 5117, todos los días, menos domingo, de 9.30 a 16:00 horas, a partir del 11 del corriente.

La presentación y aperturas de las propuestas se realizará el día 25 de abril de 1980 a la hora 9.30 en presencia de los oferentes que concurran.
12) (C. C.) 8|pub. 41000 Ab.14-v.ab.23.

UTE

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

PLAZA y EXTERIOR

Nº 8.068. — Adquisición de una sierra "sin fin" de carro porta-troncos.

Apertura: 16 de junio de 1980, hora 14.
23 de junio de 1980, hora 14 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 30.00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja, de 12 y 15 a 17 y 15 horas, los días hábiles. — Montevideo, 15 de abril de 1980. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 41067 Ab 18-v.ab.24.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

LICITACION PUBLICA

Objeto: Argentino Hotel de Piriápolis

Período: 1980 - 30 de abril de 1985

Llámase a Licitación Pública para la adjudicación de la explotación de los servicios del Argentino Hotel de Piriápolis, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, de conformidad con las condiciones que se establecen en el Pliego de Condiciones Generales y Particulares respectivo.

El Pliego de Condiciones podrá ser adquirido por los interesados en Montevideo, en la sede de la Dirección Nacional de Turismo, Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja Nº 1409, Piso 4º, División Promoción y Relaciones Públicas, en el horario de 13 a 18 horas, a un costo de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) el ejemplar.

Las propuestas al primer llamado se recibirán hasta el 26 de mayo de 1980 a las 14 horas, en Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja Nº 1409, Piso 4º de la ciudad de Montevideo, fecha en que se procederá a la correspondiente apertura.

En caso de no presentarse por lo menos tres propuestas admisibles, se declarará desierto el primer llamado, realizándose el segundo una hora después, el que será válido cualquiera sea el número de proponentes.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 41073 Ab.18-v.ab.29.

CONAPROLE
LICITACION

Licitación Nº 186| Ej. 44. — Quesería - Usina Nº 6 Parada Esperanza

Adquisición C & F Montevideo.

Se comunica a las firmas interesadas que ha sido prorrogada la fecha de apertura, para:

Primer llamado: 5|6|1980; Hora: 10. — Segundo llamado: 5|6|1980; Hora: 14 y 30.

Las demás condiciones quedan sin modificación.

12) N$ 13.50 1|pub. 8791 Ab.22-v.ab.22.

CAFO — ESTADO CENTENARIO
LLAMADO A LICITACION PUBLICA

La Comisión Administradora del Field Oficial efectúa el siguiente llamado a licitación pública:

—Construcción de cabinas de prensa en la Tribuna América del Estadio Centenario.

Los recaudos se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas de CAFO ubicadas en la Tribuna Amsterdam del Estadio Centenario de lunes a viernes de 9 a 12 al precio de N$ 650.00 cada ejemplar.

Las propuestas deberán ser entregadas el día martes 13 de mayo de 1980 para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran, de acuerdo con la siguiente convocatoria:

Primer llamado (mínimo tres propuestas): Hora 16.

Segundo llamado: Hora 17. — La Dirección General.

12) N$ 27.00 1|pub. 8879 Ab.22-v.ab.22.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
DIRECCION DE ADQUISICIONES

La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para el suministro y mano de obra para la instalación en su totalidad del alumbrado público en Avenida Francia entre las Avenidas Acuña de Figueroa y Pedragosa Sierra.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia, calle Montevideo 745 (teléfono 2 40 10), donde podrán ser adquiridos en horario hábil de Oficinas, previo pago de N$ 400.00 (nuevos pesos cuatrocientos).

La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 22 de mayo de 1980 a la hora 15 en la Sala de Comisiones en primer llamado.

De no haber un mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 15.30, con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, abril de 1980.

12) (C. C.) 5|pub. 41089 Ab.22-v.ab.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"LILA MARIA DEVOTTO GONÇALVES, constituyendo domicilio en calle Artigas 931 de esta ciudad de Salto, a Ud. digo: Que para obtener el título de Procuradora y Escribana Pública, pido se interrogue a Enrique E. Oliva Zucchi y Carmen Arburuas de Bouyssounade sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Autorizo a notificarse y a examinar este expediente a Isolina Meneses (artículo 6º, ley 13 355). — Sírvase el señor Juez acceder a lo solicitado. — Lilia María Devotto Gonçalves. — Lidia Polto de Sanchis". — Salto, marzo 19 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

11) N$ 108.00 10|pub. 7874 Abr.15-v.abr.28

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
Licitación Pública - Exp. 1.602|980
Primer y Segundo Llamado

Objeto: Adquisición mensual de hasta:

1) 70.000 (setenta mil) litros de gas oil.

2) 4.000 (cuatro mil) litros nafta supercarburante.

3) 3.500 (tres mil quinientos) litros nafta común.

4) 1.500 (un mil quinientos) litros de queroseno, por el término de 24 (veinticuatro) meses.

Apertura: 29 de abril de 1980 a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en la Oficina de Compras de la Intendencia Municipal de Salto, calle Juan Carlos Gómez Nº 32, previo pago de la suma de N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos). — Salto, 27 de marzo de 1980.

12) (C. C.) 5|pub. 41079 Ab.21-v.ab.25.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS
Primer y Segundo Llamado

División de Ejército II y División de Ejército III, Intendencias Municipales de Colonia, Durazno, Flores, Florida, Soriano, San José, Artigas, Paysandú, Salto, Río Negro, Rivera y Tacuarembó.

(I) Objeto: Adquisición de lo siguiente:

Item 1º) — 8 Cargadores frontales sobre neumáticos.

Item 2º) — 6 Compactadores neumáticos autopropulsados.

Item 3º) — 10 Bacheras.

Item 4º) — 15 Aplanadoras vibratorias autopropulsadas.

Item 5º) — 4 Cargadores frontales y retroescavadores y zanjadores.

Item 6º) — 10 Tractores rodados neumáticos.

Item 7º) — 2 Regadoras de asfalto.

Item 8º) — 4 Cilindros vibratorios.

Item 9º) — 2 Chatas para transporte.

Item 10º) — 2 Camiones con barométricas.

Item 11º) — 7 Compactadoras manuales de placa vibrante.

Item 12º) — 10 Hormigoneras.

II) Pliegos: Se retiran en la Intendencia Municipal de San José (Asamblea 496, ciudad de San José) y Oficina de Plan Norione (Sarandí Nº 690 D segundo entrepiso, Montevideo) en horario de Oficina (12.15 a 18. horas días hábiles).

III) Consultas: Intendencia Municipal de San José hasta el día 28 de mayo de 1980 inclusive.

(IV) Presentación: Intendencia Municipal de San José, hasta una hora antes de la apertura.

(V) Apertura: Teatro Macció de la ciudad de San José (18 de Julio esquina 25 de Mayo).

Primer llamado: hora 9 del día 12 de junio de 1980.

Segundo llamado: hora 10 del día 12 de junio de 1980. — San José, abril 10 de 1980. — Comisión de Adjudicaciones.

12) (C. C.) 3|pub. 41087 Ab 22-v.ab.24.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, abril 22 de 1980

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9 906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ALVARO LUDOVICO del PRETE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ródano 3382 y LILIANA SILVIA Abril 22 de 1980.

DIAZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adrián Troitiño 1906.

UBERFIL CLODOALDO ANTUNEZ, 57 años, divorciado, dibujante, oriental, domiciliado Cuareim 2131 Apto. 208 y SUSANA ELVIRA ISASA, 40 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cuareim Nº 2131 Apto. 208.

OFICINA Nº 2

OSCAR JOSE BANEGAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Castro S|n. esquina Raffo (Prado) y BEATRIZ ELIZABETH CAMERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2711 bis.

JORGE AQUILES JURI, 35 años, divorciado, fotógrafo, oriental, domiciliado Río Branco 1535 y MARY ELIZABETH MONTES de OCA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1535.

ENRIQUE JINCHUK, 29 años, divorciado, óptico, oriental, domiciliado Ramón Masini 3298 Apto. 401 y CAROL ESTELA KAPLAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Patria Nº 633.

OFICINA Nº 3

HOMERO CONO CANCELA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Altamirano 3222 Apto. 8 y ROSELLA AMALIA GALLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Purificación 3673 bis Apto. 1.

MAURICIO CASINOS, 70 años, soltero, jubilado, español C|L., domiciliado Waterloo 910 Apto. 3 y ELENA NELZI CORREA, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Waterloo 910 Apto. 3.

HECTOR ROBERTO CAMBEIRO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1815 y MARIA del CARMEN LUCIA OLIVERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Berthelot 1815.

OFICINA Nº 5

EDUARDO LUIS FAIBISSO, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3205 y AIDA JUDITH DIAZ, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Mauá 3883.

HECTOR DANIEL GRISOLIA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 5553 y ELIZABETH BORRAZAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4490 (C.H. 1|9).

MARIO GRILLO, 31 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Siena 3030 y TERESA ALVEZ, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Siena 3030

GABRIEL GALLI, 60 años, divorciado, jubilado, oriental domiciliado Luis Franzini 972 y MARIA EMILIA RAMIREZ, 47 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Luis Franzini 972.

JORGE AGUSTIN GOMEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Reyes 1580 y ELBA NOELLE CARDENAS, 19 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Machado 1413.

ALBERTO GONZALEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Secco Illa 2817 y MARIA LILIAN MUNIZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1846 Apto. 1.

LEANDRO HEUS, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Mac Eachen 1582 y RENEE MORGADE, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mac Eachen 1582.

JUAN JOSE GARINO, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Fco. Soca 1531 y MONIQUE BEATRICE GRUSS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rbla. Armenia 3637.

MIGUEL ANGEL GOIMIL, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marsella 2729 y NORA VALDENEGRO, 44 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Marsella 2729.

APARICIO MARTIN GONZALEZ, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Ramón y Cajal 2467 Apto. 1 y LILIA AIDE HIDALGO, 65 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Ramón y Cajal Nº 2467 Apto. 1.

OFICINA Nº 6

JOSE MARIA MINIÑO, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3173 y LUISA INES BERDIAS, 56 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Tacuarembó 1321.

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aurora 431 y ALTAIR BARRETO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Aurora 431 Apto. 2.

JUAN BAUTISTA MIGNONE, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Machado 1418 y MARIA CRISTINA PAZOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Suárez 3498.

VICTOR HUGO MUSSIO, 19 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Cotopaxí 3405 y MERY YANET LENCINA 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada César Contú 3980 Apto. 2.

LUIS ALBERTO MENDEZ, 48 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Nicaragua 2119 Apto. 3 y LIRA ROSA FAGUNDEZ, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Nicaragua 2137.

CARLOS SANTIAGO MACCIO, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Villademoros 4698 Apto. 1 y SHIRLEY YOLANDA LLERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cap. Villademoros 2358.

OFICINA Nº 8

MARIO SAMUEL RIMOLDI, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Possolo 3853 e IRMA BENTANCOUR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Possolo 3853.

OSCAR OMAR RAMALLO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 3999 y MARIA ISABEL FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carabelas 3205.

GUSTAVO RODOLFO NICOLAS ROSSO, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cabrera 4317 Apto. 101 y DELIA MARGOT CARDOZO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. Batlle y Ordóñez 2646.

HORACIO JAVIER RODRIGUEZ, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rivera 6268 y TERESITA GARMENDIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Manuel Ferrari 1374.

WILSON DANIEL ROCCO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1827 Apto. 3 y GILDA SOLEDAD NUÑEZ, 17 años, soltera, oriental domiciliada Felipe Cardozo 1791

ROMAN RODRIGUEZ, 20 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Domingo Arena 4763 y ALICIA GUERRERO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eduardo Salterain y Herrera Nº 4679.

AVELINO RODRIGUEZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Azambuya 2508 y MARIA RAQUEL BLANCO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Azambuya 2508.

OFICINA Nº 9

VICTOR SEARA, 63 años, viudo, jubliado, oriental, domiciliado Pugnalini Nº 1932 Apto. 10 y MARIA DEL CARMEN BARRIOS, 61 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Camino Casavalle 2873.

LUIS ALBERTO SALDAÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 Nº 4818 Camino Mendoza y MARIA MERCEDES ALZOGARAY 28 años, soltera empleada, oriental, domiciliada San José 1220.

DELCI SERPA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caiguá 3497 y SANTA BERNARDA CALCAGNO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 2 Nº 5489 Mendoza e Instrucciones.

OFICINA Nº 10

RUBEN ALEJANDRO OTTONELLO, 42 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes Nº 1276 apartamento 7 e INGA MARIA TERESA PONS, 49 años, divorciada, oriental C|N. domiciliada Julio Herrera y Obes número 1276 Apto. 7.

RICARDO WALTER NOLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Clay 2693 y ROSARIO MARTINEZ 27 años, soltera, maestra, oriental domiciliada Villagrán 2681.

WALDEMAR ROBIN VELAZCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Rodríguez 6721 y MARIA MAGDALENA VIGO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Capitulares 1222.

FERNANDO MIGUEL OCHOTECO, 24 años, soltero, productor rural, oriental C|n., domiciliado Rambla Ghandi 517 Apto. 102 y ELENA CAROLINA JALABERT, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 985.

FRANCISCO MARIA OBES, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ejido 1217 Apto. 68 y GABRIELA MARIA CASAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2958 Apto. 502.

14) N$ 6.00 3|pub. v.abr.24.

Montevideo, abril 21 de 1980

OFICINA Nº 1

SERGIO RAUL AGUILERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Central 4319 Apto. 5 y MARIA NELBA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Central 4319 Apto. 4.

ANIBAL ATILIO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamizo 4218 Apto. 2 y LUISA LIDULINA HERNANDEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chamizo 4218.

JOSE LUIS ACOSTA, 25 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Pasaje Central 5779 (Nuevo París) y ODILA COITINHO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 4172.

EDUARDO ANZA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1517 Apto. 101 y DORA INES GUERRA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Justo Maeso Nº 3560.

OFICINA Nº 2

LUIS DARIO BARLETTA, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Yaro Nº 907 Apto. 305 Piso 3 y MIRTA SUSANA DIENESCH, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Colombes Nº 1305.

DARIO JOAQUIN BERMUDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2516 apartamento 601 y MADRESELVA BONADA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 2919.

NELSON RODOLFO BERTOLINI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gutiérrez 1860 y ANA MARIA NOZAR, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada República Argentina 1870.

OFICINA Nº 3

ALVARO FERNANDO COMESAÑA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Angel Floro Costa 1511 apartamento 502 y SYLVIA AMANDA DURAN, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Angel Floro Costa 1511 Apartamento 904.

OFICINA Nº 4

MARIO EMILIO LICIO, 33 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1290 Apto. 401 e ILDYS MARLENE RICCETTO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Vidal 631 Apto. 102.

MIGUEL ANGEL FERRARI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Villegas 4617 bis Apto. 3 y NORMA POSE, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Gral. Villegas 4617 bis Apto. 3.

OFICINA Nº 5

AMARO INDA, 58 años, viudo, perito confección, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1182 Apto. 2 y NYDIA MESIAS, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1182 Apto. 2.

OFICINA Nº 6

LUIS ALBERTO MANGINI, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Bartolomé Hidalgo 2925 y ELSA SUSANA AGUILAR, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Minas Nº 1674.

DANIEL HUGO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1832 y NEIBA BARBOZA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1832.

WILSON GABRIEL MARTIRENA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 981 y JUANA MARIA GOMEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isla de Flores 1540.

EDGARDO DANIEL MATONTE, 24 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Dulcinea 3083 y MARIA INES KAMANDULIS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuba Nº 4028

OFICINA Nº 7

HENRY KRIKOR PAKLAYAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Galán 4259 bis y SUSANA BEATRIZ KEPEKIAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 2272.

MARIO PAEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3764 y ADRIANA CRISTINA NORIEGA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lorenzo Pérez 3086.

EMILIO PEREIRA, 70 años, viudo, jubilado, español C|legal, domiciliado Quichúas 2730 y FULGENCIA RAMONA GODOY, 62 años, divorciada, oriental, domiciliada Guaycurú 2765.

OFICINA Nº 8

MANUEL ROSA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bergamo Nº 3639 y LIANA EVELIA VIERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle B Nº 3264 (Camino Maldonado).

JUAN DANIEL ROMERO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Comercio 2031 y GINA MARIA MANNISE, 19 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Eduardo Acevedo 905.

EDMUNDO CARLOS REY, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado 18 de Julio 1825 piso 6 y LIA RAQUEL MARIA VILLAAMIL, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Venezuela 1375 Apto. 22.

EDUARDO MARTIN REISCH, 49 años divorciado, abogado, oriental, domiciliado Soriano 941 Apto. 201 y AMALIA ESTHER ARANCO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Amster-[illegible] 1408 Apto. 603.

[illegible]NA Nº 9

VICENTE RAMON MARIO SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roberto Coch 3671 y MARIA ELIZABETH MENDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 1348.

RODOLFO MARCOS SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 509 (La Teja) y NORMA TERESA OLMOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga Nº 626 (La Teja).

CIRO SAN ROMAN, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Minas 1580 Apto. 001 y MARGARITA CARMEN IRIARTE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Monzón 1823 Apto. 003.

OFICINA Nº 10

ROQUE OSVALDO VILLEGAS, 40 años soltero, comerciante, argentino, domiciliado José Serrato Nº 3460 y SARA ELSA LEGARRA, 30 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Peabody Nº 1764.

14) N$ 6.00 3|pub. v.Ab.23.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: NAVARRO GOURDO, RUBENS. "Prescripción adquisitiva". (Ficha 1.636|979), se hace saber que se inició acción de prescripción adquisitiva sexanal sobre el siguiente bien: Vehículo automóvil marca De Soto, modelo 1949. empadronado con el número 196.625, de Montevideo, matrícula 215.453 (antes 27.682).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, y en especial a Flora Myriam Silvera y Eriberto Ferrari o a sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas ppblicaciones. — Montevideo. 7 de febrero de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 29400 30|pub. 3932 Mz.11-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: GONZALEZ COSTA ESTEBAN "Prescripción" (Ficha C. 760|979). se hace saber que se presentó Esteban González Costa, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón 36391, terreno y demás mejoras ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, frente a la calle José Mármol 533 entre Ameghino y Vicente Yañez Pinzón que tiene una superficie de 442 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados que se deslindan: 10,30 frente a la calle Jose Mármol al Nor-Oeste; 42,95 al Nor-Este lindando con padrón 36392; 10,30 al Sur-Este lindando con padrón 173.628 y 42,95 al Sur-Oeste lindando con padrón 36390.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a deducirlos ante esta Sede y en especial a los linderos José Fernández propietario del padrón 36.390 de José Mármol 525; Manuel Pereira propietario del padrón 36392 de Jose Mármol 545; sucesores de Juan Urretavizcaya propietario del padrón 173 628 de Laureles 526|34, y de Manrique Daniel Beceiro, bajo apercibimiento de seguirse los procedimientos nombrándoseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 11 de diciembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 462.00 30|pub. 4662 Mar.13-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "SOL SECCO BELLO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 500|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sol Secco Bello, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano Padrón Nº 38.172, ubicado en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, en la calle Emilio Romero 485, que consta de un área de 368 m.c. 94 dm. 8 cms. c. que se deslindan así: 8 mts. 59 cms. al Noroeste, con frente a la calle Emilio Romero; 42 mts. 95 cms. al Noreste lindando con el Padrón Nº 38.173; 42 mts 95 cms. al Suroeste lindando con el Padrón Nº 38.171; y 8 mts. 59 cms: al Sureste, lindando con el Padrón Nº 38.183. Todo ello según plano del agrimensor Ibsen Mario Peyrot, de julio de 1979, inscripto en la Dirección de Catastro el 17 de julio de 1979 con el Nº 89.386

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos y en especial a los linderos Padrón Nº 38173, Santiago Carboni en Emilio Romero 475; Padrón 38171 Vida Boliotta en Emilio Romero 487 y Padrón 38183 Carlos Gripino en Jose María Vidal 489 y particularmente se cita y emplaza a los anteriores condóminos Mario, Olga y Estela Zucchelli, cuyo domicilio se desconoce.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

16) N$ 630,00 30|pub. 4726 Mz.10-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: GUINEA de MONTERO JUSTA BEATRIZ y otra. "Prescripcion adquisitiva treintañal". (F. C. B. 416|77), se cita, llama y emplaza a Sara Villarnobo Moyano y Liboria Busquets de Romero y sus causahabientes a título universal y|o singular y a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble:

Padrón 126 672. Vigesima Sección Judicial del Departamento de Montevideo; superficie 323 metros cuadrados con 50 dec. sobre la calle Campeche 4499, entre las calles Inclusa y Jose M Romanelio; a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y continuar el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 5 de 1980. — Jose M. Cestau Dopeso, Actuario.

16) N$ 294.00 30|pub. 5524 Mzo.17-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: APARICIO LIMA, RODOLFO, "Prescripcion" (Ficha C. 387|979), se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria del siguiente bien:

Fracción de terreno, padrón Nº 119.768, sito en la hoy Decima Sección Judicial de Montevideo, antes, Decimaprimera Sección, con una superficie de 338 metros 5 decimetros, según plano del agrimensor Marie E. Percovich de 12 de noviembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de febrero de 1926, donde está señalado con el Nº 16, de la manzana letra "Y", y cuyo deslinde es como sigue:

10 metros de frente al Sureste al Camino del Fuerte, entre las calles Debali y Ruben Darío, estando señalada su puerta de entrada con el Nº 5225; 10 mts. al fondo lindando con el solar Nº 19, padrón Nº 119.771; 33 metros 93 centímetros al Noreste con el solar Nº 15, padrón Nº 119 767 y 33 metros 68 centímetros al Suroeste con el solar Nº 17, padrón Nº 119.769.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ese bien a título singular o universal y, especialmente, a los linderos Carlos Gerreira Rodriguez Francisco Ferré de Vives y Marta Sonia Moreira de Monteserín, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 7 de 1980. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fechas mencionadas. — Esc. Maria Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 756.00 30|pub. 7072 Abr.7-v may.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos: ASOCIACION PADRES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE BETHARRAM, (Ficha 1.101|979), se han presentado Enrique Gavel y Angel Recalcati solicitando prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:

Padrón Nº 5.347, Parte, ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle Julio Herrera y Obes Nº 1425 entre Colonia y Mercedes que tiene una superficie de 772,73 metros cuadrados, que se deslinda de la siguiente manera: 17,93 metros al Este, con frente a la calle Julio Herrera y Obes; 17,86 metros al Oeste lindando en parte con parte del mismo padrón 5.347 y con parte del padrón 5.360; 42,95 metros al Norte, lindando con el Padrón 5.348; y 42,84 metros al Sur, lindando con padrones 5 346 y 409.800.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados, por el término de no-

senta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de marzo de 1980 — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
16) N$ 594.00 30|pub. 7492 Abr.14-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ de LEMES BLANCA AURORA y otros. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha CC 243|978), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Blanca Aurora Rodríguez de Lemes, Blanca Nelly Lemes y Jorge Norberto Lemes Rodríguez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:
Una fracción de terreno ubicada en la actual Decimasexta Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 69 340, solar Nº 6, en el plano levantado por el agrimensor Carlos A. Barboza (h.) del 16 de octubre de 1925 y aprobado por el Consejo Municipal el 19 de enero de 1927 y que se deslinda así: 10 mts. de frente al Sureste a la calle Alberto Susviela Guarch 3165, por 30 metros de fondo y con una superficie total de 300 metros cuadrados. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a los linderos existentes, y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título que sea sobre el bien referido para que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1979. — Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 504.00 30|pub. 6484 Mz.25-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado Asiria Balbela Nunes por Amelia Margarita, Ana Adela María Ester y Antonio Omar Genta Juan (Ficha C. 2281|979), solicitando la prescripción adquisitiva del inmueble Padrón Nº 7436, ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Yaguarón Nº 1607 entre Paysandú y Cerro Largo, con una superficie de 224 metros cuadrados lindando por el Norte con el inmueble Padrón Nº 7434 perteneciente a "Dis Car S. A." y por el Sur con el inmueble Padrón Nº 7435 perteneciente a "Intembero Felipez Frans y Vicente Hugo Souto. — En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en la presente gestión y en especial a todos los sucesores de la Sucesión Formoso y G. Genta, disposición de los interesados en la división ta o sucesores; y de Rosa Juana Genta o sus herederos. — Montevideo, 27 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
16) N$ 378 00 30|pub. 4395 Mar.6-v.ab.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: DIAZ FACUNDA VISITACION. "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha C. 255|979), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 1152 con frente a calle Brasil y Florida manzana 243 perteneciente a la Segunda Sección Judicial; que linda con los padrones Nº 1157 de José María Bartolotti; Padrón 1153 de Pedro Angel Beduino; 1155 de José Rossi y 1156 de Angela Gómez de Canel y en especial a los vecinos linderos o sucesores de los mismos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil — Canelones, 15 de febrero de 1980. — Se hace constar que la actora se le concedió auxiliatoria de pobreza. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
16) (Res 20|4|55) 30|pub. 40672 Mz.10-abr.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se dispuso en los autos caratulados: PORCAL de PEREZ, MILDA MIRTA "Prescripción treintenaria Adquisitiva" (F. C. 20|979), emplazar por el término de noventa días a sucesores de Angela Sastre o Palles de Porcal linderos del bien inmueble que se deslindará y a todos aquellos que se consideren con algún derecho sobre dicho bien: ubicado en la manzana 62 de la 2ª Sección del departamento, Padrón 1 664, y que según plano del Agrimensor Luis A. Pessano Caggiani del 23 de mayo de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 28 de junio de 1979 con el Nº 18.193 consta de una superficie de 510 metros, 41 decímetros que se deslindan así: al Suroeste 11 metros, 62 centímetros de frente a la calle Ituzaingó al Sureste 43 metros, 17 centímetros de frente a la calle Benito Nardone (antes Ecuador) por ser esquina; al Noroeste 11 metros, 97 centímetros con padrón 1.663 y al Noreste 43 metros, 38 centímetros, con padrón 1.665. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
16) N$ 486.00 30|pub. 8603 Ab.21-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se presentó ante este Juzgado ROBERTO DE LAS CARRERAS, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con sus demás mejoras, ubicado en la decimaséptima Sección Judicial del departamento de Canelones (Progreso), individualizado con el padrón número ocho, tiene una superficie de quinientos sesenta y cuatro metros cuadrados con cuarenta y ocho decímetros, que se deslinda así: Al Este de frente a calle Pública (hoy calle Durazno) cuarenta y cuatro metros con ochenta centímetros; también de frente por ser esquina al Oeste a Ruta Nacional Nº 5 cinco metros con veinte centímetros; al Norte cuarenta y siete metros con cuarenta y dos centímetros lindando con el padrón trescientos setenta y tres del Club Social Progreso y parte del padrón trescientos setenta y cuatro de Carlos Enrique Varela.
Y al Este lindando con el padrón número siete en veinte metros de propiedad de Sucesión Pedro Infante Todo ello consta en el plano de la Manzana Catastral Nº 1 de dicha Sección Judicial
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos al bien de referencia, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo se cita, llama y emplaza, a los linderos existentes: Sucesión de don Pedro Infante, padrón número siete; Club Social Progreso, padrón número trescientos setenta y tres; Carlos Enrique Varela, padrón número trescientos setenta y cuatro todos de la Decimaséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, también sus sucesores o causahabientes, a título universal o singular para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede, bajo apercibimiento de seguirse la causa con el defensor de oficio que se designará. — Las Piedras, diciembre 26 de 1979
En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, febrero seis de mil novecientos ochenta. — Graciela V. González López, Actuaria.
16) N$ 756.00 30|pub. 6898 Mz.27-v.my.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "COSTA PERDOMO MARISA - Prescripción Adquisitiva" (F 132|78), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: : fracción de terreno y sus construcciones ubicada en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 929, que según el plano del agrimensor Carlos E. Barone, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 5813 el 30 de diciembre de 1976 tiene una superficie de metros 2373.62 con el siguiente deslinde: al norte, frente a la calle Florencio Sánchez; al sur, padrones 910 y 911; al este, padrón 928; y al oeste, padrón 909, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Melo, 18 de abril de 1978. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

16) N$ 336,00 30|pub. 5306 Mz.13-v.ab.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "URIBE DE VICO, AMELIA - Prescripción Treintenaria" (Fa. Civil número 714|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, y muy especialmente a la sucesión de Amelia Legerens de Welker, de Amelia Welker de Uribe y de Antonio Uribe, como asimismo a los linderos: padrón 397 sucesión de Elena Barrientos de de la Fuente (Leopoldo Fuica Nº 74); padrón 460, señor Washington Velazco (José María Garat s|n.); padrón 401, Ricardo Menéndez (Leopoldo Fuica Nº 96); padrón 2488, Ladislao Batista (José Ma. Garat s|n.); y 2516, Adolfo Solinger (José María Garat s|n.), para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación (artículos 307, inciso 2º, 308 y 282 del C.P.C. del inmueble ubicado en la 3ª Sección Judicial del departamento de Colonia (Rosario), inscripto en la Dirección de Catastro Nacional de Montevideo el 26 de noviembre de 1979, con el Nº 8019, del que resulta que su área es de 944 metros 10 centímetros, que se deslinda así: 22 metros 15 centímetros al Norte sobre la calle Leopoldo Fuica; 43 metros 20 centímetros al Este con los padrones 401, 2516 y 2488; 21 metros 50 centímetros al Sur con padrón Nº 400; y 43 metros 42 centímetros al Oeste con padrón 397. — Rosario, 12 de marzo de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 588,00 30|pub. 6743 Mz.26-v.my.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: LACUESTA de BENITEZ, FLOR de MARIA. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 1040|979), se hace saber que se ha presentado: Flor de María Lacuesta de Benítez promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la zona urbana de la decimosegunda Sección Judicial del departamento, pueblo José Batlle y Ordóñez, empadronado con el Nº 394, que según plano del Agrimensor José Pedro Núñez de agosto de 1977, se compone de una superficie de 1.250 metros cuadrados, que se deslinda: veinticinco metros al Noroeste de frente a Camino Vecinal, cincuenta metros al Noroeste con Sucesión Cándido Frego; veinticinco metros al Sureste con Joaquín Lacuesta y otro y cincuenta metros al Suroeste con Máximo Antonio Nalerio.
El día 15 de diciembre de 1978 adquirí ante el Esc. Luis E. Ochoteco Alberti, a doña Hermenegilda Donata Lacuesta la totalidad de los derechos posesorios que le correspondían sobre el referido inmueble.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a don Medardo Rodríguez sus sucesores y herederos a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien y especialmente a los linderos: Sucesión Cándido Frego; Máximo Antonio Nalerio y Joaquín Lacuesta para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 28 de noviembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
16) N$ 504.00 30|pub. 5443 Mzo.14-v.my.1.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de Maldonado, dictada en autos: Ferreira Nelson contra FERREIRA SANTIAGO, "Prescripción" (Ficha 843|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nelson Ferreira, iniciando prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:
Padrón Nº 653, de la manzana 130, con un área, según títulos de 296 metros cuadrados y que según plano de agrimensor Jorge Rodríguez Mata, de marzo de 1979 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, el día 1 de marzo de 1979 con el Nº 4 523, posee un área de 312,03 metros cuadrados y se deslinda así: al Norte en 13,15 metros, con padrón 655, al Oeste en 23,13 metros con padrón 1 371; al Este en 22,64 metros, con padrón 354 y al Sur en 14,13 metros con frente a la calle Brigadier Juan Antonio Lavalleja (ex Claudio Willi-

man). Ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Santiago Ferreira, sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Maldonado, 27 de febrero de 1980. — Dra. Emma C. Moreira.

Certifico: que en la fecha expedí tres ejemplares de edictos del tenor que antecede. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.

16) N$ 546.00 30|pub. 6343 Mzo.24-v.mayo12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Garmendia, Pedro C. ROSSI, CARLOS. Prescripción". (Ficha 1 008|979). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pedro Efraín Garmendia iniciando prescripción del automóvil marca Jaguar modelo 1952, empadronado en la ciudad de Montevideo con el Nº 135-477, matriculado con el Nº 217.766 N: de motor A3297-8 de una potencia fiscal de 25 HP y 6 cilindros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo referido, en especial a Carlos Rossi, Arturo Poblet Videla y Miguel Angel Rodríguez Leiza, por el término de noventa días bajo apercibimiento de serles nombrado defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, diez de enero de mil novecientos ochenta. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.

16) N$ 336 00 30|pub. 5699 Mar.18-v.may.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: GIORDANO DANTE LORENZO. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha B 242|979), se cita y emplaza a los sucesores de Amaro Núñez y María Cecilia Decombe de Núñez y a todos los que se consideren con derechos sobre una fracción de terreno con el edificio y sus mejoras ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú. Padrón 13 462 señalada con el número 1 en el Plano del agrimensor Rafael Thevenet registrada en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1.794 en julio de 1960 con una superficie de 55: metros 7.420 centímetros para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, 26 de febrero de 1980. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

16) N$ 294 00 30|pub 4446 Mz.6-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "JOSE PEDRO DUTRA SUAREZ - Prescripción Adquisitiva" (Fº "A" Nº 363|979), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a Narcisa E. de Milán o sus sucesores sobre el bien ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Paysandú, zona rural, padrón número setecientos treinta y cuatro en mayor área; y según plano del agrimensor Daniel E. Gravina, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número mil cuatrocientos veinte el veintinueve de octubre último, consta de una superficie de diez hectáreas tres mil cuarenta y dos metros setecientos setenta y dos centímetros, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación. — Paysandú, diciembre 27|979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 486,00 30|pub. 7985 Ab.15-v.my.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó MATILDE MICHELIN de DEL LONGO, MARO MALDONADO, ANGEL MARNES y PERLA ESMERALDA DEL LONGO MICHELIN, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: 2 fracciones de campo, con construcciones y demás mejoras, ubicadas en la 2ª Sección Judicial de Rivera, padrones rurales Nos. 3290 y 7616, señaladas con los Nos. 2 y 3 en el plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal, del 1 de octubre de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 213, el 8 del mismo mes y año, según el cual tienen las siguientes superficies y deslinde.

Fracción 2: 13 Hás. 5868 m2. y linda: al norte, quinientos treinta y siete metros con vía del ferrocarril; al sur, línea recta de 286 metros, 40 cms. camino por medio, separa de la Fracción Nº 4; al este, línea quebrada por cinco rectas de 88 metros, 30 cms. 69 metros, 10 cms. 69 metros, 10 cms. 177 metros, 20 cms. y 45 metros camino por medio, separa de las Fracciones 3 y 1; al oeste, recta de 324 metros, 80 centímetros separa de campos del Estado. Las fracciones linderas son del mismo plano y corresponde al bien deslindado el padrón Nº 3290.

Fracción 3: Superficie: 11 Hás. 8582 metros, 3560 cms. cuadrados, y linda: al norte, línea recta de 218 mts. 20 cms. lindando con fracción 1; al noreste, recta de 278 metros, 80 cms.; al sureste, recta de 391,60 cms. separa de Enrique Carlos Cadenas; al suroeste, recta de 217 metros, 80 cms. separa de Fracción 4; y al noroeste, línea quebrada formada por cuatro rectas de 44 metros, 30 cms.; 100 metros 60 cms.; 87 metros y 45 metros 30 centímetros, camino por medio, linda con Fracción 2 antes descripta. Le corresponde el Padrón Nº 7616.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, y en especial a Manuel Vázquez de España, sus herederos, causahabientes, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con el que se seguirá el juicio. — Rivera, 27 de febrero de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.

16) N$ 840,00 30|pub. 5355 Mz.13-v.ab.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: DIAZ LACABANNE EDISON WILMAR, "Prescripción" (Ficha A 1 422| 1979), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título (artículo 307, incisos 3 y 308 del Código de Procedimiento Civil) sobre el inmueble urbano, padrón Nº 117, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, con su edificio y demás mejoras, —manzana Nº 35— el que según plano levantado por el agrimensor José María Teijeiro, en setiembre de 1966, inscripto con el Nº 3.840 en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 9 de mayo de 1967, consta de una superficie de 1.190 metros, 14 dcm c., que se deslindan así:

Por el Norte, en 34 metros 59 cm., de frente a la calle Ansina; por el Este, en 34 metros 32 centímetros con bien de Brigido Amado Borges; por el Sur, en 34 metros 44 cm. con propiedad de Hildo Tempone, y por el Oeste en 34 metros 47 cm., frente a la calle Prudencio Montagne, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Se hace constar que se habilitó el feriado mayor a los efectos del emplazamiento. — San José, enero 10 de 1980. — Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

16) N$ 504.00 30|pub. 6177 Mzo.21-v.mayo9

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: RODRIGUEZ, EUSTAQUIO. "Prescripción". (Fa. A.1005|979), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título y especialmente a los linderos en el inmueble. Padrón Nº 1477, que según plano del Agr. Daniel Sierra Navia, de agosto de 1979, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José, con el Nº 5.457 el 16 de agosto de 1979, según el cual consta de una superficie de 257 metros cuadrados 29 decímetros cuadrados y linda al Norte 16.32 con calle Dr. Becerro de Bengoa; al Sur igual longitud con padrón 1.478; al Este 15.88 con calle Antonio Pan; y al Oeste en 15.65 con padrón 1.476, ubicado en la manzana Nº 96, Primera Sección Judicial.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos y especialmente a los linderos por el Norte linda la calle Dr. Julián Becerro de Bengoa, por el Sur José Luis Reyes Olivera por el Este la calle Antonio Pan y por el Oeste Tomás Ramón García Abreu, bajo apercibimiento de seguirse los procedimientos y designárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, febrero 29 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

16) N$ 504,00 30|pub. 5400 Mar.14-v.my.1.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: BENTANCOR BRAVO de SORRIBA, ANTONIA "Prescripción" (Fa. A. 106| 977) se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, en especial a los linderos del inmueble señores Leopoldo González, Ricardo Barbé, Suc. Degracia Díaz y a los señores Juan Echeverri y Juana Slee, en el inmueble padrón Nº 3517 de la Primera Sección Judicial de San José que es parte del cuerto 131 del actual amanzanamiento de la ciudad de San José (Barrio Manuel Artigas) inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 4780 el 22 de noviembre de 1973 y que tiene una superficie de 1.500 metros cuadrados, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — San José, 29 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) N$ 378.00 30|pub. 4674 Mar.10-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MARTA RODRIGUEZ, CIRIACO JUAN "Prescripción", (Fa. A. 27|980) se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título especialmente a los sucesores de Juan Arenas y a los linderos y|o sucesores a cualquier título señores Natalio O. Carbajal, Rudecindo Camacho, Santiago Peña Luzardo, Elena Hernández de Perdomo Faustino Marta y Felipe Marta, en el siguiente bien inmueble ubicado en Raigón, manzana Nº 1, urbana, padrón Nº 4, Segunda Sección Judicial de San José: Fracción de terreno, con construcciones y mejoras con un área de 2.570 metros cuadrados según plano del Agrim. Peter Alvez trazado en agosto de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 4.259 el 22 de agosto de 1969 con el siguiente deslinde: al N 30 metros de frente a Camino, al Sur 30 metros con padrón 11 de Faustino Marta, al Este 85.16 metros con padrón 5 de Natalio C. Carbajal y al Oeste 86.48 metros con padrones números 3, 13 y 12 de Rudecindo Camacho, Santiago Peña Luzardo y Elena Hernández de Perdomo, respectivamente a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, 27 de febrero de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

16) N$ 504.00 30|pub. 4316 Mz.5-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: PETROSINO BARRIEL BRUNO MIGUEL, "Prescripción". (Fa. A 4|980) se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título especialmente a los sucesores de Angel Chiolin, Bartolo Mene, José Agustín de Arané, Victorio, José Manuel y María Isabel Banchero Reggiardo y|o sus sucesores y a los linderos señores Cándido Reyes Braggio y Juan C. Reyes en el inmueble rural ubicado en Paraje "Carretón" Séptima Sección Judicial del departamento de San José, con un área total de 38 hectáreas 8.347 metros cuadrados según plano del Agrim. Daniel Sierra Navia trazado en octubre de 1979, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 5 494 el día 31 de los mismos mes y año empadronado con el número 3.331, antes 4.091 y 3.331, con el siguiente deslinde al N. 655.50 metros con padrón 3.356 de Cándido Reyes Braggio y 163.80 metros con Camino Vecinal, al Sur 357 metros con padrón 15.067 propiedad de Juan C. Reyes, al Este 453 metros con Camino Vecinal y al Oeste tres líneas de 174, 110.50 y 132.50 metros con Camino Vecinal.

El referido inmueble se encuentra dividido de hecho en dos fracciones por la Carretera San José "Carretón". — San José, 27 de febrero de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

16) N$ 504.00 30|pub. 4650 Mz.7-v.ab 24.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: FRANCISCO MUELA, "Prescripción adquisitiva" (Ficha 477|977), se hace saber: Que se ha presentado ante este Juzgado Francisco Muela, iniciando juicio por prescripción adquisitiva sexenal del bien mueble camión Ford V8, modelo 1946, padrón Nº 617, matriculado en la Junta Local de Dolores, Departamento de Soriano, con chapa K 82 617. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gervasia Navia y a todos los que se consideren con derecho al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio,

con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 20 de junio de 1977. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto (Encargado).
16) N$ 324.00 30|pub. 7901 Abr.15-v.may.27

EU antutos ActnG|gR ETAOI SHRDL S SS
En autos: JORGE MACHADO, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha Nº 933 año 1974), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Jorge Machado iniciando juicio de prescripción adquisitiva de cosa mueble sobre el automóvil tipo voituret número de motor 125.748 marca "Durand" de 19 H.P. matrícula de Soriano K 44 14, padrón Nº 1.579 empadronado en el año 1934 ante la Intendencia Municipal de Soriano a nombre del señor Teruo Uno.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a contestar la demanda a los sucesores de Teruo Uno y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien mueble objeto de este trámite para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 1º de setiembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
16) N$ 126.00 10|pub. 8915 Ab.22-v.my.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, en autos: ALFREDO SCHIAVONE CIRONE y RUMUALDO SILVEIRA, "Prescripción Treintañal". se hace saber que dichos gestionantes han iniciado respectivamente la acción de prescripción sobre los siguientes bienes:
a) Solar de terreno con sus construcciones y mejoras. padrón Nº 845 Primera Sección Judicial de Tacuarembo. con una superficie de 401 metros 94 decimetros cuadrados fracción Nº 1 del plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Daniel F. Gravina. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembo con el Nº 3 080, el 5 de julio de 1977;
b) Solar de terreno con sus mejoras y construcciones. padrón Nº 8 941, Primera Sección Judicial de Tacuarembo, con una superficie de 344 metros 52 decimetros cuadrados, fracción Nº 2, del mismo plano.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos. para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembo, marzo 17 de 1980. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria.
16) N$ 378.00 30|pub. 6517 Mz 25-v.my.13.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "COSSIO PIMIENTA, EFRAIN SALVADOR y otros - Prescripción Treintenaria" (Ficha 893|C|979). se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Efraín Salvador. Ilda Bianca. Edilda Diana y Edilberto Reulino Cossio Pimienta, promoviendo acción de Prescripción sobre el siguiente bien inmueble: 1 solar de terreno con sus construcciones y mejoras sito en esta ciudad, manzana 261. que figura como padrón 2863 y consta de una superficie de 345 mts. 6670 cm. y linda 16 mts. 10 cms. con frente al sur a calle Jacinto Trápani. distando su punto medio 42 mts. 41 cms. de la esquina a calle Santa Isabel y tiene de fondo 21 mts. 47 cms. lindando al oeste con Luis Gómez (padrón 2865); al este con Rafael Javier (padrón 2861) y al norte con Celestino Fernández (padrón 2865).
En consecuencia, se cita. llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien. a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Esc. Yolanda Techera Rodriguez, Actuaria Adjunta.
16) N$ 420.00 30|pub. 5110 Mz.12-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "RAMIREZ de ALVAREZ ENILDA Prescripción Treintenaria" (Ficha 388|C. 1979), se hace saber que ante esta sede se presentó Enilda Ramírez de Alvarez. promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: 1 fracción de terreno y todas sus mejoras, empadronada con el Nº 46, ubicada en Villa Sara. 7ª Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres manzana Nº 6, y según plano del agrimensor Ramón María Cabrera, del 24 de setiembre de 1979, inscripto el 25 de setiembre de 1979 en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 5110. tiene una superficie de 800 mts. y se deslinda: al noroeste, 16 mts. de frente a Ruta 8 Brigadier General Juan Antonio Lavalleja; al noreste, 50 mts. con Camilo Varga; al sureste. 16 mts. también con Camilo Varga; y al suroeste, 50 mts. con el lindero antes mencionado.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se considere con derecho sobre el bien descripto. para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, de marzo de 1980. — Esc. Yolanda Techera, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 40712 Mz.12-v.ab.29.

17-Propiedad Literaria y Artística

HERMINIO ALBERTO BUSCAGLIA solicita la inscripción de la obra didáctica titulada "The King's English", compuesta por cuatro volúmenes impresos y ocho placas fonográficas de larga duración, de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de abril de 1980 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 67.50 10|pub. 7562 Abr.11-v.abr.24

SEMAGRO S. A., solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Semagro", de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de abril de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 8502 Ab.18-v.my.1º.

LAUREANO ALVAREZ solicita la inscripción de la obra titulada "Poema de la vida de Ricardo Roja", del cual se declara autor. — Montevideo, 10 de abril de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45,00 10|pub. 7948 Ab.15-v.ab.28.

JORGE WALTER JAUME PIOLA, solicita la inscripción del texto del reglamento del juego de mesa "4 en línea", del cual se declara autor. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 8601 Abr.21-v.may.2.

PEDRO D. MOYANO ARCOS y CARLOS GOMEZ solicitan la inscripción del libreto para el programa radial titulado "Aquí Nostalgia Club" del cual se declaran autores. — Montevideo, 16 de abril de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 8575 Abr.21-v.may.2.

FERNANDA SALGO, solicita la inscripción de la obra titulada "El Faro", de la cual se declara autora. — Montevideo, 8 de abril de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 7512 Ab.10-v ab.23.

CEFERINO BELLO GARCIA, solicita la inscripción de la obra titulada "Salud, Paz y Trabajo" de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de abril de 1980 — Arturo Sergio Visca, Director General (WHC).
17) N$ 45.00 10|pub. 8051 Abr.16-v.abr.29

RICARDO ANTONIO LATTARO GONZALEZ, solicita la inscripción del álbum musical titulado "Retorno a aquellas cosas", del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de abril de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General (WHC).
17) N$ 45.00 10|pub. 8061 Abr.16-v.abr.29

JORGE ANTONIO LARRALDE MORELLI, solicita la inscripción de la obra titulada "Problema y estructura del conocimiento y el cognoscente", de la cual se declara autor. — Montevideo, 7 de abril de 1980 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 45.00 10|pub. 8050 Abr.16-v.abr.29

CARLOS BARREIRO PENEDO, solicita la inscripción del verso titulado "Periodista", del cual se declara autor. — Montevideo, 15 de abril de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 8546 Ab.13-v.my.1º.

MILTON FUENTES y JULIO GADEA, solicitan la inscripción de los textos de los planes para las obras tituladas: a) Primera guía de la Salud y b) Primera guía del automotor, de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 10 de abril de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 7868 Ab.14-v.ab.25.

WILSON MORGADE por Sire S A., solicita la inscripción del dibujo del logotipo que caracteriza dicha empresa, del cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 9 de abril de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub 779' Ab.14- ab.25.

CONSTANTINO JOSE DOMINGUEZ FERREIRO, solicita la inscripción de la obra titulada "Mas Allá", (poemas concretos para un tiempo abstracto), de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de abril de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 7593 Ab.11-v.ab.24.

AGADU registra obras de sus asociados:
Fernando Ulivi: (Fábula de un Solitario), Canción.
Alfredo Tricánico y Daniel Scorza: (Demasiadas Ilusiones), Canción rítmica, (La Vida es tan Ingrata), Canción melódica y (Sacúdeme), Canción.
Néstor Rosado: (Cuando te Miro a los Ojos), Cumbia.
José H. Pachalián: (El Sol Naciendo), Canción.
Manuel Lena Mantero y Toto Damario: (Viva el Rey), Tango.
Juan De Marco: (Viejo Milongón), Milonga.
Daniel Berrueta y Rolando Galó: (Sol Oriental), Vals.
Wáshington Galli y Darwin Viscuso: (Tu Recuerdo), Tango.
Amalia Díaz: (Feria Tristán Narvaja), Candombe; (Saludo a Venezuela), Candombe y (Alfredo Evangelista), Tango.
Wálter Otero y José Julio Cataldi: (Sin Luz), Tango.
Enrique Remuñán Mantero y Marianela Remuñán Mantero: (Vivo en Otoño), Canción.
Luis Eduardo Etchegoncelhay y Carmelo Imperio: (Cantando en Familia), Canción.
Abel Soria y Jorge Soria: (Nidito de Arrebol), Canción Habanera.
Juan Ilaria y Antonio Cerviño: (Juana de Ibarbourou), Tango.
Rodolfo Lugo: (Copa de Oro 1980), Marcha Himno.
Daniel Bello: (Apelación), Tango
Jorge Graf: (Candombe non Stop), Candombe y (Dis Ka Ndombe), Candombe.
Antonio Andrade: (Sintonía Nº 2), Característica.
Néstor de Souza: (Zurdo), Tango y (Mal Nacido), Tango.
María de Lasa: (Ritmo y Alma), Candombe.
José Pachalián: (Jesús, es tu Esperanza), Album Musical.
Elsa Cano Barrales: (Sueños e Ilusiones), Album Musical.
Juan Bóveda Meléndez: (Homenaje a la Cumparsita), Album Musical.
Edison Rubén Tomé: (Tomé II), Album Musical
Francisco Porteiro. (En el Viaje Final), (Poeta y Cantor), Letras para canciones.
Sylvia Puentes de Oyenard: (Juana de América), Album de poemas
Jose Casas Hoz: (Y sin Poder Olvidar), Letra para Tango.
Olga Vega Artecona: (Inmigrante), Album de letras para canciones.
Sergio Lara: (Marcela), Letra para Tango y (El León y la Selva), Letra para Zamba.
Nelson Leonardo Labanca Bonora: (Vida), Album de poemas.
Francisco Solano Rosas: (Mi Mundo de Sueños... en el decir de nuestras cosas), Album de poemas.
Juan Francisco Bustillo: (Al Estribar), Album de poemas.
Wálter Billi: (El Sueño de un Gorrión), Letra para canción.
Manuel Lena Mantero. (Medellín), Letra para Tango y (Azul), Letra para Tango.
Wálter Billi: (Pajarito Compañero), Letra para canción.
Dante Maggi: (Ayer y Hoy), Letras para canciones.
Abel Soria: (Los Teruteros), Album de letras para canciones.
José Casas Hoz: (No te Apiada mi Dolor), Album de letras para canciones.
Luis Cerminara: (Dicciones), Album de monólogos.
Jorge Miranda: (Cantata Colonia), Album de letras para canciones.
Miguel Angel Ramos: (Mi Mejor Recuerdo), Album de letras para canciones.
Omar Varela: (Para Jugar en la Vereda), Obra teatral para niños
Sylvia Puentes de Oyenard: (Con un Ojito Abierto), Libro.
Cecilia Méroia Soñora: (Adios a Natalia), Novela
Armando Sciarra Quadri: (El Droit de Suite en América Latina), Informes.
Mario Franco: (Crimen), Comedia policial en dos actos. (El Sofá) y (La Ventana), monólogos en un acto.

Roberto Oscar Saliva Vargas y Susana Crevani Gamboa de Saliva: (Esquina); Teosofía Abstracta.

Carlos R. Pezzano: (Paráfrasis de la Locura), Obra de teatro.

María Inés González Zubiaga: (El Idealismo de las Azoteas), Cuento.

Iris Pastorini de López Crespo: (Fundación de la Colonia del Sacramento), Teatralización histórico literaria.

Juan Graña: (La Farsa del Palito), Farsa criolla en un-acto.

España Andrade y Wálter Etchetta: (La Brujita que quería ir a la Luna), Pieza para niños en dos actos.

Doroteo Piñeiro: (Los Gitanos), Libretos carnaval 1980 (Murga).

Juan Carlos Scelza: (Glosas Repertorio Carnaval 1980 de Morenada), Glosas.

Juan Ichazo: (Pako y Piko), Libretos de carnaval 1980.

Angel Mario Lorenzo: (Saravah 80) y (Los Klapper's), Coreografía para conjuntos del carnaval 1980.

Francisco Solano Inzaurralde Rosas: (Francisco Solano Rosas), Seudónimo.

Juan Francisco Bustillo: (Gervasio Campo), Seudónimo.

Montevideo, 9 de abril de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 675.00 10|pub. 7595 Abr.17-v.abr.30.

18—Quiebras

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: ALBERTO KARDJIAN, "Quiebra de Oficio", (Ficha CB|313|979), se hace saber que por resolución del 12 de diciembre de 1979 (Nº 16.049), se declaró en estado de quiebra al señor Alberto Kardjian, designándose Síndicos provisorios a los señores Marcelino de la Fuente y Juan José Frechou, domiciliados respectivamente en Avda. 18 de Julio Nº 1261 y Avda. 18 de Julio Nº 984, ante quienes deberán ser presentados los justificativos de los créditos por parte de los acreedores.

Se hace saber asimismo la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido (inciso 4º artículo 1.583 Código de Comercio), así como se intima a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores (inciso 5º artículo citado).

Y a los efectos legales se hacen estas diez publicaciones. — Montevideo, 20 de marzo de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

18) N$ 162.00 10|pub. 7778 Abr.22-v.may.6.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de matrimonio de FELICIANO MIRAGLIA y FRANCISCA GERONIMA RUIZ (Ficha V|114|980), Acta Nº 5 de la Primera Sección de Río Negro, de fecha 10 de enero de 1968, en la misma donde la contrayente figura como FRANCISCA RUIZ debe decir: FRANCISCA GERONIMA RUIZ. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 7747 Ab.14-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: De matrimonio de Omar Batista e Irma Estela Ferreira (Ficha V|650|976), Acta Nº 124 de la Vigésimoprimera Sección de Montevideo, de fecha 7 de julio de 1944, en la misma donde el contrayente figura como: ESTANISLAO OMAR BATISTA debe decir: OMAR BATISTA y donde dice que nació el 27 de febrero de mil novecientos veintidós, debe decir: el veintisiete de setiembre de mil novecientos veinticinco y donde dice: que es hijo de AMADA ARANDA, debe decir: AMARA ARANDA y donde dice que la compareciente es hija de GREGORIO DAMIAN FERREIRA, debe decir: DAMIAN FERREIRA.

Partida de nacimiento de MIRTA REINA BATISTA, Acta Nº 301 de la Vigésimoprimera Sección de Montevideo de fecha 26 de julio de 1946, en la misma donde dice que es hija de ESTANISLAO OMAR BATISTA debe decir: OMAR BATISTA.

Partida de nacimiento de OSCAR NESTOR BATISTA, Acta Nº 4.667 de la Decimoctava Sección de Montevideo, de fecha 20 de noviembre de 1944, en la misma donde dice que es hijo de ESTANISLAO OMAR BATISTA debe decir: OMAR BATISTA y donde dice que es hijo de IRMA FERREIRA debe decir: IRMA ESTELA FERREIRA. — Montevideo, 13 de febrero de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

19) N$ 297.00 15|pub. 8642 Abr.21-v.may.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: JACQUELINE BEATRIZ PIRIZ MARTINEZ, "Rectificación de Partida", (Ficha E. 1.164|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JACQUELINE BEATRIZ PIRIZ MARTINEZ en el sentido de que donde el apellido de su padre figura como PEREZ, debe decir: PIRIZ, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de diciembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 40940 Ab.8-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: DELCIMEDES, FERNANDEZ "Rec. de Par." (Ficha E. 10|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde su nombre figura como DALSIMIDES debe decir JOSE DELCIMEDES, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 15 de febrero de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) N$ 108.00 15|pub. 7362 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: LAURA ARISTOY CAMBON DE HUERTA, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 1.226|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Laura Aristoy Cambon de Huerta en el sentido de que donde la fallecida figura como: HUERTA ARISTOY CAMBON DE HUERTAS, debe decir: LAURA ARISTOY CAMBON DE HUERTA, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) N$ 135.00 15|pub. 7062 Abr.9-v.abr.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|32|980), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de Verónica Demarco Ferreira, donde la inscripta figura de sexo MASCULINO, debe decir FEMENINO, por así corresponder. — Montevideo marzo 11 de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

19) N$ 81.00 15|pub. 6947 Mz.28-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|14|980), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de JOSE LUIS CHAVES CABRAL, donde el apellido paterno figura como: CHAVEZ, debe decir: CHAVES, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 40949 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V. 974|979), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de ELIZABETH DORIS ALMEDA MONTES de OCA, donde la madre del inscripto figura como MONTES, debe decir: MONTES de OCA, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 2 de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40973 Ab.11-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de CARLOS NEY BERISIARTE SOUZA, donde el apellido del padre figura como: BILIZIARTE, debe decir: BERISIARTE. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 40983 Ab.14-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lorena Fernández Prefumo, donde figura inscripta como LORENA PERFUMO FERNANDEZ, debe decir: LORENA FERNANDEZ PREFUMO y el apellido materno figura como: PERFUMO debe decir: PREFUMO. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

19) N$ 81.00 15|pub. 7743 Ab.14-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en los autos caratulados: "Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, AMELIA JACINTA SILVA. Rectificación de partida" (Ficha [illegible]), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de AMELIA JACINTA SILVA, pues donde dice AMALIA, debe decir AMELIA.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 26 de febrero de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

19) N$ 135.00 15|pub. 6867 Mz.27-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: JUANA ISLAS, "Rectificación de Partida", (F. E. 1.214|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN CARMELO PEREIRA y JUANA ISLAS, pues donde dice el nombre de cónyuge MARIA BERTA ISLAS; debe decir: JUANA ISLAS, al marginal figura el mismo error.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 7478 Ab.10-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas: I) De nacimiento de Luis Alfredo Reynoso Rodríguez, pues donde dice: NORMA BLANCA RODRIGUEZ debe decir: BLANCA NORMA RODRIGUEZ, y además se omitió el día del nacimiento que es el 15 de noviembre de 1967. II) De nacimiento de Juan Pedro Reynoso Rodríguez, pues se omitió la fecha completa de nacimiento que es: 23 de abril de 1969. (Ficha V|954|979). — Montevideo, febrero 12 de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

19) N$ 135.00 15|pub. 8574 Abr.21-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: "JUAN JOSE LESCANO y NIRIA GARCIA MARTINEZ. Rectificación de Partida" (F. E. 618|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Juan José Lescano y Niria García Martínez, ya que en la misma se padece error en cuanto: a) el apellido de la contrayente Niria García Martínez, figura como LESCANO, cuando debe decir. GARCIA; b) la contrayente Niria García MARTINEZ, figura como hija de Genaro García cuando debe figurar como hija de GENARO ETELVINO GARCIA.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 6 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41043 Ab.16-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: VICTOR HUGO FRAYGOLA y SOLEDAD GLADYS BICA, "Rectificación de Partida", (F. E. 850|979) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de VICTOR HUGO FRAYGOLA y SOLEDAD GLADYS BICA, donde la fecha de nacimiento de la cónyuge figura como: veinticinco de setiembre de mil novecientos cincuen-

ta y ocho, debe decir: veinticinco de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.

19) N$ 162.00 15|pub. 7519 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: MESA, JUDIT ESTHER, "Rectificación de Partida" (F. E 1.044.979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUDIT ESTHER MESA, pues donde dice: hija legítima de ESTHER DE los SANTOS, debe decir: hija legítima de EUSTAQUIA ESTHER de los SANTOS, y en el lugar correspondiente a los abuelos que se encuentran en blanco, debe decir: que es nieta por línea materna de SILVIA de los SANTOS y por línea paterna de BERNARDO MEZA y NERIA ALMIRON.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Dra Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

19) X(R.20|4|55) 15|pub. 40936 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en autos "LAZO TAFURELLI, FANIA Rectificación de Partida" (Ficha E 1122|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Fania Lazo Tafurelli, donde el apellido de la madre figura como ZAFURELLI debe decir TAFURELLI.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 7059 Abr.9-v.abr 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: "WASHINGTON ALBERTO SANTOS BUENO. Rectificación de partida" (F. E. 910|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Washington Alberto Santos Bueno, pues donde dice HIJO de MANUEL BENIGNO SANTOS, debe decir HIJO LEGITIMO de BENIGNO MANUEL SANTOS CAMPELO.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario

19) N$ 135.00 15|pub. 7749 Ab.14-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA GONZALEZ MONTERO pues donde dice: ASUNCION, debe decir: MARIA, por así corresponder. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 41095 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JOSE ROBERTO MIRAGLIA, pues donde dice el nombre de la madre se estableció FRANCISCA RUIZ, debe decir: FRANCISCA GERONIMA RUIZ, por así corresponder. (Ficha V.328|980). — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

19) N$ 81.00 15|pub. 7476 Ab 10-v.ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Luisa Amelia Carbajal Aguiar, pues donde dice nombre del padre CARVAJAL debe decir CARBAJAL por así corresponder. (Ficha V|998|979). — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

19) N$ 81.00 15|pub. 7718 Ab.14-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "SANSONE, NELLY, Rectificación de Partida" (Ficha V. 28|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nelly Sansone, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Juan Carlos Ruben Aguilera Figueira en el sentido de que donde dice: Pereyra debe decir: FIGUEIRA y donde dice: Zulma Enriquez debe decir: ZULMA H FIGUEIRA por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, marzo 24 de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

19) N$ 135.00 15|pub. 7300 Abr.9-v.abr 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: LARROSA JUANA. "Rectificación de partida" (Ficha V. 120|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUANA LARROSA, solicitando la rectificación de su partida de reconocimiento en el sentido de que donde dice: JUANA LARROSA MIGLIANINI, debe decir: JUANA LARROSA MIGLIANI, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 7 de 1980 — José M. Cestau Dopeso Actuario

19) N$ 108.00 10|pub. 7631 Ab.11-v.my.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "MULLER GONZALEZ, RUBEN, Rectificación de Partidas" (Ficha 574|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ruben José Müller González, pues donde el apellido paterno figura Miller debe decir: MÜLLER, y la del matrimonio de Ruben José Müller González y Lilián Gladys Lourido, pues donde el cónyuge figura Ruben Jose Miller debe decir: RUBEN JOSE MULLER GONZALEZ — Montevideo, junio 7 de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 135.00 15|pub. 7299 Abr.9-v.abr 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: KIRSCHNER MARTIN ALEJANDRO, "Rectificación de Partida" (Ficha 66|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Martín Alejandro Kirschner, pues donde figura como hijo legítimo de José Henry Kirschner y nieto por línea paterna de Herman Kirschener, debe decir hijo legítimo de JOSE KIRSCHNER y nieto de HERMAN KIRSCHNER — Montevideo marzo 17 de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 7895 Abr.15-v.may 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: LEICHTER KANSUR, REBECA y NELLY. "Rectificación". (Fl 676|979) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: de REBECA y de NELLY LEICHTER KANSUR, pues en ambas, donde figuran como hijas legítimas de MATEO LAICHTER y ANA KANSUR y MATEO KANSUR y ANA LEISTER, respectivamente debe decir: MATIS LEICHTER y CHANA KANSUR — Montevideo, 20 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 135.00 15|pub. 7343 Ab 9-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos "GONZALEZ de MARTINEZ IRMA Rectificación de Partida, F. 1019|..." se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de José María Martínez e Irma Esther González, pues donde la cónyuge figura como IRMA ESTER debe decir IRMA ESTHER — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta

19) N$ 108.00 15|pub. 6814 Mz.27-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: TORRES, VICTOR W. "Rectificación de Partida" (F. 96|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VICTOR WIFREDO TORRES, pues donde figura como VILTOR WIFREDO, debe decir VICTOR WIFREDO — Montevideo, 20 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

19) N$ 81.00 10|pub. 7576 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "BENTANCOR, HECTOR - Rectificación" (F. 1418|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Héctor Florencio Bentancor, pues donde el apellido paterno figura BENTANCUR, debe decir: BENTANCOR. — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41040 Ab.16.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: LOPEZ GARCIA, JOSEFA. "Rectificación" (F. 1620|979), se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: I) Matrimonio de CANDIDO LOPEZ FERNANDEZ y JOSEFA LOPEZ, pues donde la compareciente figura: JOSEFINA debe decir JOSEFA, y II) Nacimiento de MARIA SOLEDAD LOPEZ LOPEZ, pues donde el nombre de la madre figura: JOSEFINA, debe decir: JOSEFA. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 8132 Ab.16-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ERNESTO VASCONI MARELLI (Ficha C|198|80), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice GACOMINA MARELLI, debe decir GIACOMINA MARELLI, y de la partida de matrimonio de sus padres, AURELIO VASCONI y GIACOMINA MARELLI en el sentido que donde dice GACOMINA MARELLI, debe decir GIACOMINA MARELLI, por ser como corresponde. — Montevideo, 21 de marzo de 1980 — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

19) N$ 135.00 15|pub. 6887 Mz.27-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de YOLANDA MANGANELLI y PATRICIO GONZALEZ (Ficha V|1 529|979), Acta Nº 6 de la Sección Adjunta "B" de Montevideo de fecha 7 de abril de 1960, en la misma donde el apellido de la contrayente figura como: MANCARELLI, debe decir: MANGANELLI.

La presente gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de marzo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40906 Ab.7-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NESTOR DAMIAN GUEVARA PONS (Ficha V. 1783|979), Acta Nº 687 de la Oficina Nº 5 de Montevideo, de fecha 9 de abril de 1975, en la misma donde el nombre del inscripto figura como: ERNESTO DAMIAN, debe decir: NESTOR DAMIAN. — Montevideo, 8 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 8333 Ab.17-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "MARY MABEL RIVERO ROYANO Rectificación de partida (Ficha E. 1809|979)", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Eduardo Pereyra Ventura en el sentido de que donde el apellido materno de la misma figura como ROLLANO debe decir ROYANO por ser ello como corresponde. — Montevideo, marzo 17 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) N$ 108.00 15|pub. 8788 Ab.22-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|135|980), se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Nacimiento de ISABEL YAFALIAN GKAZARIAN, donde dice: GHAZARIAN debe decir: GKAZARIAN. Nacimiento de GREGORIO YAFALIAN GKAZARIAN, donde dice KAZERIAN, debe decir: GKAZARIAN por así corresponder. — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta

19) N$ 81.00 15|pub. 7774 Ab.14-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|165|980), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de JULIO CESAR MIRAGLIA RUIZ, donde la madre del inscripto figura como: FRANCISCA RUIZ, debe decir: FRANCISCA GERONIMA RUIZ, por así corresponder. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Esc.

Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 81.00 15.pub. 7475 Ab.10-v ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|1.509,979), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Defunción de MARIA ESTHER BARTHE de GIMENEZ, donde dice: MARTHA y MARIA ESTHER, debe decir: MARTHA y GABRIELA, por así corresponder. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 6411 Abr.10 v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|133|980), se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de MACHADO DA SILVA LOJO y MARIA DEL HUERTO ARAMBILLETE y nacimiento de BERNARDO MACHADO DA SILVA ARAMBILLETE, en todas donde dice: DELRIO MACHADO LOJO, debe decir: DEL RIO MACHADO DA SILVA LOJO, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub 40962 Ab.10-v ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V. 1507|979), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIANA MARTHA ROCCATAGLIATA LAVICKA, donde el apellido paterno figura como: ROCCATOGLIATA, debe decir: ROCCATAGLIATA, por así corresponder. — Montevideo, abril 8 de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 81,00 15|pub. 8382 Ab.17-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V. 225|980), se hace saber que solicitóse estas "Rectificaciones de Partidas": Nacimiento de HEBER FRANCISCO ARTEGOITIA y VIRGINIA MARIA ARTEGOITIA ETCHEVERRY, en ambas partidas, donde dice: Artegoytia, debe decir: ARTEGOITIA, por así corresponder. — Montevideo, abril 14 de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
19) N$ 82.00 15|pub. 8268 Abr.17-v.may 8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de ELVIRA PAPAPIETRO (V|605|980), en el sentido de que donde dice PAPAPRIETO, debe decir PAPAPIETRO por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 28 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 81.00 15|pub. 7575 Ab.11-v.my.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de RICARDO MARCOS GHAN, donde figura como hijo de EDELMA DEL CARMEN CHAN, debe decir: "hijo de EDELMA DEL CARMEN GHAN" y donde figura por línea materna como nieto de JUAN MIGUEL CHAN, debe decir: "nieto por línea materna de JUAN MIGUEL GHAN". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 18 de diciembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40974 Ab.11-v.my.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: ERRECART CANEVARI, SERGIO ELZEAR (Yacencia) (Ficha S 347|977), se hace saber que en los referidos autos se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: A) De nacimiento de Luisa Canevari Canevari, donde los nombres de los padres de la inscripta, figuran como: BAUTISTA CANAVERI, debe decir: JUAN BAUTISTA CANEVARI y donde dice: ROSA CANAVARI, debe decir ROSA CANEVARI; B) De matrimonio de Amadeo Errecart Dupuy y Luisa Canevari Canevari, dicha partida se redactó con error respecto al nombre de la esposa y de sus padres, donde dice: LUISA CANAVARI debió decir: LUISA CANEVARI y donde los padres figuran como: JUAN CANAVARI y ROSA CANAVARI, debe decir: JUAN BAUTISTA CANEVARI y ROSA CANEVARI; C) De nacimiento de Sergio Elzear Errecart Canevari, donde el nombre de la madre del inscripto y de sus abuelos maternos, donde dice: LUISA CANAVARI, JUAN CANAVARI y ROSA CANAVARI debe decir LUISA CANEVARI, JUAN CANEVARI y ROSA CANEVARI; D) De defunción de Luisa Canevari Canevari, donde la occisa figura como: MARIA LUISA CANEVARI, debe decir: LUISA CANEVARI; E) De defunción de Juan Bautista Canevari, donde el nombre y el de los padres del occiso figuran como: JUAN BAUTISTA CANAVARI, DOMINGO CANAVARI y MARIA CANAVARI, debe decir: JUAN BAUTISTA CANEVARI, DOMINGO CANEVARI y MARIA CANEVARI; F) De defunción de Rosa Canevari, donde el nombre de la occisa, de sus padres, esposo e hijos figura como: ROSA CANAVARI, DOMINGO CANAVARI MARIA CALAMARI, JUAN CANAVARI e hijos de apellido CANAVARI, debe decir: ROSA CANEVARI, DOMINGO CANEVARI, CATALINA CALMUZZI, JUAN CANEVARI y CANEVARI por el apellido de los hijos; G) De nacimiento de Julia Canevari Canevari, donde los nombres de los padres y de los abuelos figura como: LAUTISTA CANABAL; debe decir: JUAN BAUTISTA CANEVARI; donde dice: ROSA CANABAL, debe decir: ROSA CANEVARI; donde dice: DOMINGO CANABAL, debe decir: DOMINGO CANEVARI, donde dice: MARIA CANABAL, debe decir: MARIA CANEVARI, donde dice: DOMINGO CANABAL, debe decir: DOMINGO CANEVARI y donde dice: MARIA CALAMARI, debe decir CATALINA CALMUZZI; H) De matrimonio de Julia Canevari, con Héctor Armando Damonte; donde el nombre de la contrayente y de sus padres, figura como: JULIA CANAVARI, JUAN B. CANAVARI y ROSA CANAVARI debe decir: JULIA CANEVARI, JUAN B. CANEVARI y ROSA CANEVARI, I) de nacimiento de GLADYS DAMONTE CANEVARI, donde el nombre de la madre de la inscripta y de sus abuelos maternos figura como JULIA CANAVARI, JUAN BAUTISTA CANAVARI y ROSA CANAVARI, debe decir: JULIA CANEVARI, JUAN BAUTISTA CANEVARI, ROSA CANEVARI; J) De defunción de Julia Canevari, donde el nombre de la occisa figura como: JULIA CANABAL de DAMONTE, debe decir: JULIA CANEVARI de DAMONTE, todas ellas por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 648,00 15|pub. 7923 Ab.17-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "CARLOS KEOSSIAN y GUERMINE APELIAN Rectificación de partidas" (F|E|25|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento del señor Carlos Keossian Koharian, en el sentido que donde dice HIJO DE CARLOS KESSIAN y NEVART CUARIAN, debe decir HIJO DE GARABED KEOSSIAN y NEVART KOHARIAN; b) de matrimonio de Carlos Keossian y Guermine Apelian, en el sentido que donde dice HERMINE APELIAN, debe decir GUERMINE; c) de nacimiento de Alejandro Gabriel Keossian Apelian, en el sentido que donde dice HIJO DE GERMINE APELIAN, debe decir GUERMINE APELIAN; d) de nacimiento de Arturo y Carlos Keossian Apelian, en el sentido que donde dice HIJO DE HERMINE APELIAN, debe decir: GUERMINE APELIAN, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 216.00 15|pub 7444 Abr.16-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de María Esther Da Silva Urguiola, pues en la misma el apellido figura como URGUIOLA y debe decir URGUIOLA por así corresponder.

MARIA ESTHER DA SILVA URGUIOLA - Rectificación de Partida. V|73|980. — Montevideo, 25 de marzo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 6921 Mz.28-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CECILIA POZMAK VIROGA, pues donde dice POSNIAK, debe decir POZNIAK por así corresponder. (Ficha V|765|979). — Montevideo 27 de febrero 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 63.00 15|pub. 6146 Mz.25-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: KLEINLERER, JACOBO, "Rectificación", (F|1.617|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: JACOBO KLEINLERER, pues donde figura de estado civil: viudo, debe decir: casado. — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 20 de febrero de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) - (R. 20|4|55) 15|pub. 41072 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "CARBAJAL ARRASCAETA, SERGIO JESUS, Rectificación de Partida (Ficha 1415|79), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sergio Jesús Carbajal Arrascaeta, pues donde el apellido paterno de dicho menor figura "Carabajal" debe decir CARBAJAL, donde dice que nació el "veintidós de noviembre", debe decir "veintidós de noviembre de 1966"; donde dice que es "hijo masculino" debe decir "hijo legítimo". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40855 Mar.27-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: BALLESTERO, ROSA, "Rectificación", (F|99|980) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROSA LOURDES BALLESTERO, pues donde su apellido figura BALLESTEROS, debe decir: BALLESTERO. — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 20 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40985 Ab.14-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: ESCUDERO PEREZ, NORMA STELLA y otro. "Rectificación". (F|75|980) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Norma Stella Escudero Pérez y Esteban Emilio Pimas Masllorens, pues donde los contrayentes figuran: NORMA ESCUDERO y ESTEBAN PIMAS, debe decir: NORMA STELLA ESCUDERO PEREZ y ESTEBAN EMILIO PIMAS MASLLORENS. — Montevideo. 3 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) N$ 84 00 15|pub. 4940 Mar 12 v ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "CORREA, ELBIO y otra Rectificación (F|61|980)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Elbio Correa y Zunilda Clara Carolina Ciganda, pues, donde el nombre del contrayente figura: ELVIO, debe decir ELBIO. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Me. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 8471 Ab.18-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "FODRIGUEZ, ISABEL y otro Rectificación (F|179|980)", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Isabel Rodríguez y Remigio Martín Rodríguez Reyes, pues donde el nombre del contrayente figura: MARTIN RODRIGUEZ, debe decir. REMIGIO MARTIN RODRIGUEZ REYES. Y de nacimiento de Jorge Martín Rodríguez Rodríguez, pues donde el padre figura: MARTIN RODRIGUEZ, debe decir: REMIGIO MARTIN RODRIGUEZ REYES. — Montevideo, 20 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 8425 Ab.18-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos "PINTOS TRUJILLO, MIRTHA y otros Rectificación de Partidas (F. 1397|979)," se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Mirtha Raquel, Anastacio, Milton César y Jorge Pintos Trujillo, pues donde los menores figuran con los apellidos PINTOS SUAREZ debe decir PINTOS TRUJILLO. — Montevideo, noviembre 28 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 7193 Ab 8 v ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "NUÑEZ HERNANDEZ, BENEDO - Rectificación" (F. 131|980) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Benedo Paz Nú-

ñez Hernández, pues donde el apellido materno figura FERNANDEZ, debe decir: HERNANDEZ. — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41007 Ab.15-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "RODRIGUEZ CARRARO, SUSANA - Rectificación" (F. 167|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Susana Mabel Rodríguez Carraro, pues donde el apellido materno figura CAMARO, debe decir: CARRARO. — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 41039 Ab.16-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado JULIO CESAR BOREANI y ALICIA REY de BOREANI (Ficha C 1.969|979), solicitando la rectificación de la partida: a) de nacimiento de JULIO CESAR BOREANI, en el sentido que donde dice, hijo legítimo de CECILIO BURIANI, debe decir: hijo legítimo de CECILIO BOREANI por ser como corresponde; b) de la partida de matrimonio de JULIO CESAR BOREANI y ALICIA REY, en el sentido que donde dice: JULIO CESAR BORIANI, debe decir: JULIO CESAR BOREANI, por ser como corresponde; c) de nacimiento de MARIELA ESTER BOREANI, en el sentido que donde dice: JULIO CESAR BURIANI, debe decir: JULIO CESAR BOREANI, y al margen donde dice: MARIELA ESTER BURIANI, debe decir: MARIELA ESTER BOREANI, por ser como corresponde y d) de nacimiento de MARIO CESAR BOREANI, en el sentido que donde dice: JULIO CESAR BORIANI, debe decir: JULIO CESAR BOREANI, y al margen donde dice: MARIO CESAR BORIANI REY, debe decir: MARIO CESAR BOREANI REY, por ser como corresponde. — Montevideo, 22 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 270.00 15|pub. 8493 Ab.18-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado GUZMAN ENRIQUE FAGUNDEZ ACOSTA (Ficha C. 2159|977), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que el apellido paterno aparece como: FERNANDEZ, cuando debe decir: FAGUNDEZ, que es el que corresponde. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, ocho de abril de mil novecientos ochenta. — María Emilia Gleiss, Actuaria. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41060 Ab.17-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentados ROBY NELSON RACIOPPI y JUANA FLEITAS de RACIOPPI, Ficha C 27|980, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde establece como fecha de nacimiento del esposo el 24 DE FEBRERO DE 1926, debe decir el 14 DE FEBRERO de 1929, donde establece como fecha de nacimiento de la esposa el 7 DE FEBRERO de 1926, debe decir el 7 DE FEBRERO DE 1921 y donde dice que la esposa ES HIJA DE PETRONA FOCARILE de nacionalidad oriental de estado casada de profesión labores domiciliada con el anterior, debe decir DE MADRE DESCONOCIDA, por ser como corresponde. — Montevideo, 27 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 189.00 15|pub 6834 Mz.27-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado GLENDA TERESA JUAREZ, (Ficha C 53|980), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija MARCELA JUAREZ, en el sentido que donde dice: GLENDA TERESA JUAREZ debe decir: CLENDA TERESA JUAREZ, por ser como corresponde. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40961 Ab 10-v ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado HECTOR ALFREDO GAMA MONTANA y VIVIAN REY RICHARD (Ficha C. 137|980), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde el contrayente figura como hijo de CESAR ALFREDO GAMA y de ESTEL MONTANA, debe decir ALFREDO ZENON GAMA y ESTHEL MONTANA, por ser como corresponde.
A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 135.00 15|pub. 7578 Ab.11-v.my.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MIRTA CORRALES MACIEL, (Ficha C. 111|980), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de FELIPE SOBA MARTINEZ y MIRTA CORRALES MACIEL, en el sentido que donde dice MIRTA MACIEL, debe decir: MIRTA CORRALES MACIEL; y las partidas de nacimiento de sus hijos CARLOS ROBERTO, MARIA ALICIA, MARIANELLA y DANIEL GUSTAVO SOBA CORRALES, en el sentido que donde dice: MIRTA MACIEL, debe decir: MIRTA CORRALES MACIEL, por ser como corresponde. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40982 Ab 14-v my.2.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos "MARIA TEJEIRA s|"Rectificación de Partida" (Ficha A. Nº 589|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: al margen donde dice: TEJEIRA MARIA debe decir: TEJEIRA MARIA, y donde dice: que es hija de CELIA TEXEIRA, debe decir: que es hija de EUFRACIA TEJEIRA, por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Artigas, 14 de febrero de 1980. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40908 Mz.27-v.ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos respectivos se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado OLGA ALVEZ de BARBOZA, (Ficha A. Nº 635|979), solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su menor hija EDA RENEE BARBOZA ALVEZ, en la siguiente forma: "En el acta, donde dice: "el día siete de marzo de mil novecientos setenta y tres a las —nació una criatura", debe decir: "el día siete de marzo de mil novecientos sesenta y tres a las —nacio una criatura", por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 5 de marzo de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41081 Ab.21-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREIRA DE LA SIERRA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 59|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: Al margen, donde dice: Pereira Julio César debe decir RODRIGUEZ PEREIRA JULIO CESAR; en el acta, donde dice: comparece don Juan Bautista Pereira Eizmendi, debe decir: comparece don JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ PEREIRA EIZMENDI; donde dice: que es nieto por línea paterna de don Enrique Pereira, debe decir: que es nieto por línea paterna de don ENRIQUE RODRIGUEZ PEREIRA; por así corresponder. — Artigas, 7 de abril de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 162.00 15|pub. 8039 Abr 16-v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: LUCIANA do SANTOS y otros. "Rectificación de partidas" (Ficha A. 513|978), se hace saber: Que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de estado civil en la siguiente forma: I) En la partida de nacimiento de Luciana do Santos, donde dice: y de su esposa Demicilia Gonzálsz, debe decir: y de su esposa DOMICILIA GONCALVEZ; y donde dice: y por línea materna de Luciano González, debe decir: y por línea materna de LUCIANO GONCALVEZ; II) En la partida de Teresita Leonor do Santos, donde debe: corregirse el mismo error que en la señalada en el numeral anterior; III) En la partida de nacimiento de Filimena Teodora do Santos, donde dice: Dos Santos Filomena Teodora, debe decir: DO SANTOS FILOMENA TEODORA; donde dice hija legítima de Guimaranes Dos Santos debe decir: hija legítima de GUIMARAENS DO SANTOS y donde dice: y de Demicilia González, debe decir: y de DEMICILIA CONCALVEZ. Por así corresponder. — Artigas, 31 de octubre de 1978. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 259 20 15|pub. 8040 Abr 16-v may 7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado PEDRO REGINO y MARIA ROSA GUTIERREZ de CAMEJO, solicitando la rectificación de la partida de su hijo Oscar David Camejo Gutiérrez (Ficha Civil V. 35|980), en el sentido donde dice: OSCAR DANIEL, debe decir: OSCAR DAVID, por ser lo que corresponde. — Canelones, 13 de marzo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 108,00 15|pub. 8388 Ab.17-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

Certifico: Que con esta fecha se han expedido edictos con el tenor siguiente: Por disposición de la señora Juez Letrado de Las Piedras en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PATRICIA RAQUEL DIAZ BENTANCOURT, (F. 3|1979), solicitando la rectificación de acta de nacimiento, en la siguiente forma: en el acta Nº 564 donde dice: PATRICIA RAQUEL DIAZ BENTANCOUR, debe decir: PATRICIA RAQUEL DIAZ BENTANCOURT, por así corresponder. — En estos autos se concede auxiliatoria de pobreza.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los 12 días del mes de marzo del año de mil novecientos ochenta — Graciela V. González López, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40912 Mz.27-v.ab 23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos SANCHEZ, MARY CATALINA. "Rectificación de Partida" (F. V. 268|979), se hace saber que se solicitó rectificación de partida de matrimonio de MARY CATALINA SANCHEZ de THOMASSET, en el sentido que donde la contrayente figura con el nombre de MARY CRISTINA SANCHEZ, debe decir MARY CATALINA SANCHEZ, por ser como corresponde. — Las Piedras, marzo 21 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 8178 Ab.16 v.my.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: "CAMPAÑA, JUAN ANGEL; BASSANI de CAMPAGNE, MARIA IRMA; y CAMPAÑA BASINI, GRACIELA - Rectificación de Partidas" (F. B. 43|1980), se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: A) Partida de matrimonio de Juan Angel Campaña y María Irma Bassani, Acta Nº 11, donde dice: CAMPAGNE, debe decir: CAMPAÑA; B) Partida de nacimiento de Graciela Campaña, Acta Nº 6241, donde dice: MARIA I. BAZANI, debe decir: MARIA I. BASSANI; C) Partida de nacimiento de MARIA YOLANDA CAMPAÑA, Acta Nº 114, donde dice: CAMPAGNE, debe decir: CAMPAÑA; D) Partida de nacimiento de Gladys Mabel, Acta Nº 44, donde dice: CAMPAGNE, debe decir: CAMPAÑA; y donde dice: AURELIA, debe decir: AMELIA. — Pando, 25 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 189,00 15|pub. 8021 Ab.15-v.my.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos "BRANKA MARIA SIROCIC y LUIS SIROCIC" Rectificación de partidas- (Fa. 4|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Branka María Sirocic y Luis Sirocic donde dice VIEKOSLAV SIROCIC debe decir LUIS SIROCIC y donde dice NACIDO EL 17 DE MARZO debe decir 17 DE MAYO; b) partida de nacimiento de Adriana Sirocic Sirocic donde dice HIJA DE VIEKOSLAV SIROCIC debe decir hija de LUIS SIROCIC. — Melo, marzo 6 de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 135.00 15|pub. 6936 Abr.8-v.abr.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: GOMEZ OLIVERA de VIEGA, OLGA ZULMA, "Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha número 407|979), se hace saber que se solicita la rectificación de las partidas de matrimonio de la actora y nacimiento de los menores NESTOR EDUARDO y MIGUEL ANGEL VIEGA de la siguiente forma: matrimonio: donde dice: OLGA ZULMA OLIVERA, debe decir: OLGA ZULMA GOMEZ OLIVERA; y debe agregarse hija de REGINO GOMEZ. Nacimiento: donde dice: OLGA ZULMA OLIVERA, debe decir: OLGA ZULMA GOMEZ OLIVERA, donde dice: se ignora, debe decir: REGINO GOMEZ. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Colonia, 7 de febrero de 1980. — Raúl L. Rosello Olivaro, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40941 Ab 8-v ab 28.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de WASHINGTON BELTRAN LACUESTA ROBERTT e ISABEL SORIA, donde dice: doña ISABEL SORIA, debe decir: doña ISABEL IFRAN SORIA, donde dice hija de desconocidos, debe decir: hija legítima de DELMIRO ANICETO IFRAN y de ROSA SORIA.

En las partidas de nacimientos de NIBIA IVONNE y MARIA BEATRIZ LACUESTA SORIA: donde dice: que es hija legítima de ... y de ISABEL SORIA, debe decir. y de ISABEL IFRAN SORIA, donde dice: que es nieta por línea paterna y materna se ignora, debe decir: que es nieta de RAMON PAULINO LACUESTA y de ROGELIA ROBERTT y de DELMIRO ANICETO IFRAN y de ROSA SORIA. — Está auxiliado de pobreza. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41071 Ab.18-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS EDUARDO FORMOSO MEHARU, de la siguiente forma: donde el apellido del inscripto figura como: MAHARU, debe decir: MEHARU, por así corresponder. — Trinidad, 14 de febrero de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
19) N$ 81.00 15|pub. 8556 Ab.18-v.my.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Alicia López San Román, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado MARIA ESTELA CABRERA de GOLDARACENA y JOSE ENRIQUE GOLDARACENA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la que se padeció error, en el sentido que, en todo donde dice: MARIA ESTELA RODRIGUEZ, debe decir: MARIA ESTELA CABRERA, y donde dice: hija de RENE RODRIGUEZ, debe decir: hija de RENE CABRERA, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 21 de marzo de 1980. — Teresita Etcheverry de Laranto, Actuaria.
19) N$ 135.00 15|pub. 7373 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Teresita Lilián González de Vique, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: matrimonio de la compareciente con Carlos Eulogio Vique y nacimiento de su menor hija legítima Andrea Vique González, en las que se padeció error, en el sentido que en ambas partidas, en todo donde dice: BIQUE debe decir VIQUE; que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 17 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 8400 Ab.18-v.my.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: "FRANCISCO M. LEMBO y SEGUNDA FLORES de LEMBO por su hijo menor ALEJANDRO JOSE LEMBO Rectificación de partida" (Ficha J. 24|980), se hace saber al público, que ante este Juzgado se han presentado don Francisco M. Lembo y Segunda Flores de Lembo, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Alejandro José Lembo, en el sentido de que donde expresa el apellido LEMOS, debe decir: LEMBO. — Durazno, marzo 19 de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 135.00 15.pub. 7725 Ab.14-v.my.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: FEYO, CAMILA BIENVENIDA "Rectificación de partida" (Ficha 900|979), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: partida de matrimonio de CAMILA BIENVENIDA FEYO AMORIN, donde dice FELLO debe decir FEYO; partida de nacimiento de su hija LUCIA MARIA VICTORIA, donde dice FELLO debe decir FEYO, partida de nacimiento de su hija ADELINA, debe decir FEYO y no FEIJO; partida de defunción de su esposo ELCIARO ALFARO, se consigna su apellido FEIGO, en vez de FEYO como corresponda. — Maldonado, 6 de marzo de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 162.00 15|pub. 8205 Ab.16-v.my.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VOLDEMAR BOLF (Ficha B.257 979), pues donde dice: el día veinte de enero de 1936, debe decir: el día veintiocho de diciembre de 1935, por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 5 de marzo de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 8866 Ab.22-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: MARIA CRISTINA OLIVERA "Rectificación de Partida" (Ficha C|86|979) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CRISTINA BARBOZA por figurar con el nombre de OLIVERA, siendo el verdadero BARBOZA, que es el apellido paterno de la compareciente. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 108.00 15.pub. 7702 Ab.11-v.my.1º.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictado en autos: DIONICIA GERSEY SANTELLAN PEREIRA. "Rectificación de su partida de nacimiento". (Letra F. Nº 32|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Dionicia Gersey Santellan Pereira de la siguiente manera: donde dice: DIONICIA, debe decir: DIONISIO; y donde dice: FEMENINO debe decir: MASCULINO, por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, marzo 10 de 1980. —
19) N$ 105.00 20|pub. 6665 Mar.26-v.abr.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de RENEE LORETO TORRES (B. 317|979), en el siguiente sentido: donde dice RENE y sexo masculino, debe decir RENEE y sexo femenino. — Rivera, 4 de marzo de 1980. — Mabel Figuren, Actuaria.
19) N$ 63.00 15|pub. 7412 Ab.9-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de ABEL ALBERRO y MARIA ISABEL PINTO BANDERA en el siguiente sentido donde la contrayente figura como MARIA ISABEL PINTOS BANDERA, debe decir MARIA ISABEL PINTO BANDERA.

Y la partida de nacimiento de JUAN ANTONIO ALBERRO PINTO en el siguiente sentido donde el nombre de la madre aparece como MARIA ISABEL P. PANDERA, debe decir MARIA ISABEL PINTO BANDERA. — Rivera mayo 17 de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
19) N$ 105.00 15|pub. 7417 Ab 9 v.ab 29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RUPERTO GARCIA AGUIAR y OLGA RENEE FAGUNDEZ (A|1.135|979), promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio y de las partidas de nacimiento de sus menores hijos AMELIA RENEE, ALICIA LUJAN, MILTON GUSTAVO, JOSE RUPERTO, SILVIA RAQUEL, RUBEN JESUS, GLORIA TERESITA y MARIA del CARMEN, —en el sentido de que donde dice: RUPERTO AGUIAR, debe decir: RUPERTO GARCIA AGUIAR MORELLI y donde dice: AGUIAR FAGUNDEZ, debe decir: GARCIA AGUIAR FAGUNDEZ.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 17 de marzo, 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 162.00 15|pub 8769 Abr.21-v.may.12

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ZULMA RAMOS TELIS (A|17|980), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice, en el texto, ZULMA TELIS, debe decir sólo ZULMA.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto 5 de marzo, 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 108.00 10|pub 8768 Ab.21-v.my.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Rectificación de Partida. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber que en el expediente CHIAPPARA TEODORO WALTER y CELESTE ARAZI PEREZ, "Rectificación de Partida". (Ficha 31 año 1980), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARY YANET CHIAPARA PEREZ, en el sentido de que donde dice: ... comparece TEODORO WALTER CHIAPARA, debe decir. CHIAPPARA, donde dice que es nieta por línea paterna de TEODORO CHIAPARA, debe decir: CHIAPPARA, por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, 21 de marzo de 1980. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
19) N$ 135.00 15|pub. 8571 Ab.18-v my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "NUÑEZ, HEBERT y NORMI AROSTEGUI - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 137|980), se hace saber que se han presentado solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Hebert Daniel Núñez Arostegui en el sentido de que donde dice: "8 de julio", debe decirse: "13 de julio". — Treinta y Tres, marzo 25 de 1980. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
19) N$ 108,00 15|pub. 8570 Ab.18-v.my.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "LIMA AZAMBULLO, ALCIDES - Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha 545|979), se ha solicitado la siguiente rectificación de partida: Acta Nº 70 del año 1976 de la 1ª Sección de Tacuarembó, donde dice: "falleció ATAIDES LIMA AZAMBULLA" debe decir: "falleció ALCIDES LIMA AZAMBULLO"; y donde dice: "hijo de ADELA AZAMBULLA", debe decir:

"hijo de ADELFA VALENTINA AZAMBULLO", por ser lo que corresponde. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, marzo 21 de 1980. — Edith Baygorria Mourin, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41036 Ab.16-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "MEDEROS AHYRTON, IVAN y GLADYS MABEL SARAIBA - Rectificación de Partida" (Ficha 116|980), se ha solicitado la siguiente rectificación de partida: Acta Nº 440 del año 1977 de la 1ª Sección de Tacuarembó, donde dice: "hijo de GLADYS MABEL SARAYBA", debe decir: "hijo de GLADYS MABEL SARAIBA", por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, marzo 21 de 1980. — Edith Baygorria Mourin, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 8217 Abr.16-v.may.7.

20- Remates

MONTEVIDEO

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: MOSKOVICS, ANDRES c|BLASCO, MIGUEL ANGEL, "Reconocimiento de Firma", (Ficha D|3.245|971), se hace saber que el día 28 de abril de 1980, en el local de Avda. Uruguay 1027, a la hora 15, por intermedio del martillero Alfredo Martínez Oliva, se procederá a la venta en pública subasta, al contado y al mejor postor, del siguiente bien embargado en autos: un automóvil marca Imperia, modelo 1946, empadronado en Maldonado con el Nº 4.678, matrícula B 4-678, sin motor.

Se previene: a) Será de cargo del comprador todos los gastos, comisión e impuestos correspondientes; b) en autos no constan antecedentes sobre título de propiedad ni libreta de empadronamiento del vehículo

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
20) N$ 43.20 3|pub. 8878 Ab.22-v.ab.24.

W. GONZALEZ LUONI
JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: PIROTTI DE NAN, ALBINA. "Denuncia de fallecimiento". (Libro 68, Fº 436), se hace saber que el próximo 12 de mayo de 1980 a la hora 15 en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 6.666,66, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, actual Cuarta, Padrón Nº 110.010, con una superficie de 251 mts. 06 dms., con 10 mts. 60 cms. de frente al Sur a la calle General José Villagrán, entre Avellaneda y Fray Bentos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y comisión del martillero. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 Piso 3.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 9 de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 324.00 15|pub. 8643 Abr.21-v.may.12.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos Julio Soffer contra ENRIQUE ANTONIO VIDAL (Ficha C. 488|977), el 2 de junio de mil novecientos ochenta, a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328 de Montevideo, el martillero Carlos W. Abella, asistido del señor Alguacil, rematará el siguiente bien: Fracción de terreno con mejoras que contengan o le correspondan, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, planta urbana, manzana catastral Nº 178, manzana municipal Nº 267, Padrón Nº 14.784, señalado con el número uno en el plano del Agr. Walter Margall de mayo de 1959, registrado con el número 1.243 el 27 de agosto de 1959 en la Oficina de Catastro de Salto, según el cual tiene una superficie de 314 metros con 94 decímetros, que se deslindan así Norte 10 metros de frente a la calle Diego Lamas; Oeste, 32 metros, 5 centímetros linda con el Padrón 2.601; Sur, 9 metros, 68 centímentros, linda con el Padrón Nº 14.785 y al Este, 31 metros, 96 centímetros con el Padrón Nº 2.600. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de su aceptación. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley pone a su cargo, como así también la comisión y el impuesto a la parte compradora. III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado (artículo 909 del Código de Procedimientos Civil), calle Valparaíso 1225. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
20) N$ 783.00 29|pub. 7961 Ab.15-v my.26.

CARLOS W. ABELLA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Baroffio contra NORBERTO NUÑEZ (Ficha C. 643|978), el día 12 de mayo de 1980 a partir de las 14 y 30 horas en José Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella rematará un automóvil Standard, matrícula 206 318, padrón 99.277, sobre la base de las dos tercera partes de su tasación. — Montevideo, 11 de abril de 1980.
20) N$ 72.00 10|pub. 8713 Abr 21-v.may 2

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: "ELIAS ORLANDO LUISSI y otra, contra FRANCISCO JOSE RANDO PEPE y otra - Ejecución de hipoteca" (Ficha 2379|978), se hace saber que el próximo veintinueve de abril, a las 16 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 18408, que según plano del agrimensor Rogelio Villardino, de marzo de mil novecientos veintidós, inscripto en la Dirección de Topografía el veinticuatro de los mismos mes y año, tiene una superficie de noventa y cinco metros seis mil doscientos cincuenta y cuatro centímetros y con seis metros catorce centímetros de frente al norte a calle Domingo Aramburú 1874, entre las calles Democracia y Constitución.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 25 % de su oferta en el acto de serle acetpada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios, así como todo otro gasto que la ley pone de su cargo; 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4º piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
20) N$ 117,00 5|pub. 8527 Ab.18-v.ab.24.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Luis C. Silveira c| JEDEC LTDA. (Ficha C. 65|979) el día 28 de abril de 1980, desde las 14 y 30 horas, en Uruguay Nº 1027, el martillero Ruben Benech rematará al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados e inventarios en autos. Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta. — Montevideo, abril 8 de 1980. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria. Adjunta.
20) N$ 90.00 15|pub. 8009 Ab.15-v ab.28.

NEY FRANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "PEREZ, WALTER contra RUCHAMNSKY LEON - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 47|975), se hace saber que el 9 de mayo a las 16 horas, en la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Ney Franco, asistido de la Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes del valor real, N$ 80.666,66; del siguiente bien: solar con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la 15ª (antes 18ª) Sección Judicial de Montevideo, y que según plano del agrimensor Aladino S. Amaro, de diciembre de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 de enero de 1931, está señalado con el Nº 14, padrón 125.894, y se compone de una superficie de 298 metros 30 decímetros, que se deslinda: frente curvo de 12 metros al noreste a la calle Parra del Riego, puerta Nº 975; 21 metros 14 centímetros al sureste con padrón 125.893; línea ligeramente quebrada al suroeste en 2 tramos, de 8 metros con padrón 125.886; y 7 metros 60 centímetros con parte padrón 125.887 y 24 metros 46 centímetros al noroeste con padrón 125.895.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escritura, certificados, comisión del rematador y demás que la ley pone a su cargo, serán de cargo del comprador; 3º) El título de propiedad y demás se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6º). — A los efectos legales ese hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de abril de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
20) N$ 135,00 5|pub. 8777 Ab.21-v.ab.25.

VICENTE CARLOS STAJANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: GONZALEZ PALACIOS, JOSE, "Sucesión", (Ficha A|397|966), se hace saber que el próximo 20 de mayo a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación N$ 38.666,66; del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 99.962, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agr. Carlos María Furtado de agosto de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 43.950 el día siete del mismo mes y año, tiene una superficie de 265 metros 46 decímetros y 9 metros 2 centímetros de frente al Este sobre la calle Prudencio Vázquez y Vega cuya puerta de entrada está señalada con el Nº 1139, entre las de Gral. Baldomir y El Viejo Pancho.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escritura, impuestos, así como los que la ley pone a su cargo, y la comisión del martillero serán de cargo del comprador; 3º) Que los títulos y demás antecedentes del juicio se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (Valparaíso 1225) a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
20) N$ 378.00 15|pub. 8551 Ab.18-v.my.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos JOSE GARIBALDI RODRIGUEZ contra MARIA ESMERALDA PIRIZ (Ficha 611|976), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que en fecha 22 de mayo, hora 14 en la ciudad de Río Branco, en su lugar y ubicación. El martillero Juan Pedro Alvez Olivera, Matrícula 760. Acto que presidirá el Juzgado de Paz de la Tercera Sección del Departamento, se procederá a la venta en Remate Público, sobre las dos terceras partes de su tasación, el siguiente bien inmueble

Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronado con el Nº 1.726, que según planos del agrimensor José B. López, inscripto en la Oficina Departamental de Cerro Largo, con el Nº 204, el 12 de setiembre de 1953, señalado con el número tres, con una superficie de 1.878 metros cuadrados. Y conjuntamente en el mismo acto se subastarán todos los muebles útiles y herramientas, cuya tasación obra en fs. 30.

I) Se previene que el mejor postor del inmueble consignará el 20 % en efectivo al serle

aceptada su oferta, más comisión del 3 % al martillero; II) Que en los muebles - útiles y herramientas serán al contado y en efectivo en el acto del remate; III) Que los títulos del referido inmueble se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado; IV) Que serán de cargo del comprador la escrituración y gastos que la ley pone a su cargo. — Melo, 9 de abril de 1980. — Margarita Saborido Actuaria
20) N$ 378.00 15|pub. 7723 Abr.14-v.may.2

COLONIA

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BANCO LA CAJA OBRERA contra GUILLERMO MANANCERO LAUBER y RITO GERMAN MANANCERO LAUBER: Juicio Ejecutivo" (Ficha 218|979), se hace saber que el día 30 de abril, próximo a las 15 horas en la puerta de este Juzgado el Martillero Severino Camacho, asistido de la señora Alguacil rematara el inmueble Padrón Nº 15 894, de la Primera Sección Judicial de Colonia, de una superficie de 34 hás . 7 123 metros cuadrados (zona rural), con la base de N$ 21 107 00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Colonia, marzo 26 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
20) N$ 216 00 15|pub. 7217 Abr.10-vabr.30.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Encargado de la Decimoprimera Sección Judicial de Colonia - Ombúes de Lavalle, comisionado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, y de acuerdo a lo dispuesto por el mismo en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay c| NELSON IVO MALAN JUSTET Medidas Preparatorias (Ficha C. 25|978), se hace saber al público en general que el día 24 de abril de 1980, a las 13 horas, en el local de feria "El Trebol" del señor Juan Alberto Benech ubicado en esta Sección Judicial, se procederá a rematar en subasta pública y al mejor postor, sin base, por el señor Martillero don Liber A. González (Matrícula Nº 186 - R.U.C. 130013740014) los siguientes bienes prendados:

1) Un tractor marca FIAT - Modelo 780 - con Motor Diesel de seis cilindros rodado neumático - quince por treinta y cuatro, y siete y medio por uno ochenta, equipo cilíndrico levante hidráulico.

2) Un arado Oliver de seis discos con cinco, levante hidráulico con tres puntos.

3) Una rastra excéntrica B.M. de veinte discos, rodado neumático, levante hidráulico.

4) Una fertilizadora centrífuga, sin marca, fabricación nacional, accionada por toma de fuerza, levante hidráulico en tres puntos.

5) Un cultivador "MASSEY FERGUSON de trece dientes retráctiles para levante hidráulico en tres puntos.

6) Una sembradora marca JOHN DEERE de dieciocho discos, cajón galvanizado, y rodado de goma.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o (veinte por ciento) de su oferta como seña en el momento de serle aceptada, que serán de su cargo la comisión del señor rematador e IVA de la misma y los impuestos municipales al caer el martillo, encontrándose los autos de manifiesto arriba mencionados en este Juzgado de Paz donde podrán ser examinados en horas de oficina. — Ombúes de Lavalle, marzo 28 de 1980.— Franz Otto Fielitz, Juez de Paz Encargado.
20) N$ 244.80 8|pub. 7949 Ab.15-v.ab.24.

CARLOS PAGES PINEDA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: RIBEIRO, MURIEL contra MARTICORENA, MIGUEL ELBIO, "Cobro de Pensión Alimenticia", (Ficha C Nº 385|979), se hace saber que el día 28 de abril de 1980 a la hora 15, en el local de calle Zorrilla de San Martín Nº 700 de esta Ciudad, se procederá por el martillero Carlos Pagés Pineda, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en pública subasta, de un automóvil marca "Chevrolet" modelo 1961 sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, lo que resulta la suma de N$ 16 666.66

Se previene que. a) el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y todos los demás gastos que origine la documentación de la venta, transferencia, etc.; c) los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede, a disposición de los interesados. — Carmelo, 26 de marzo de 1980. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 10|pub. 7513 Ab.10-v.ab.23.

LEOPOLDO C. PIGNATARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Esquibel, Wladimiro C| AMED, NORMA "Cesación de Condominio", (Ficha Civil Nº 494|1978), se hace saber que el día 9 de mayo de 1980, a las 14 horas, en el lugar de su ubicación, el rematador designado, Leopoldo C. Pignataro, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 100.300 00: Solar de terreno con mejoras sito en Rosario, tercera Sección Judicial de Colonia, padrón urbano número 339, que según título tiene superficie de 602,67 metros cuadrados, señalado con el Nº 6 en plano del Agrimensor A. Rodriguez Bonavita, del 3 de junio de 1936, y según plano del Agrimensor B. Perera Indurain, de octubre de 1960, inscripto en Dirección General de Catastro de Colonia con el Nº 3.933 el 25 de octubre de 1960, tiene superficie de 602 metros cuadrados con 77 decímetros cuadrados, que deslinda: 13,90 metros de frente al Suroeste a calle Leopoldo Fuica, distando el punto medio de su frente, 36,55 metros de la esquina con calle Treinta y Tres, 43,10 metros al Sureste, lindando con padrones Nros. 340, 343, 344; 14,05 al noreste con propiedad del Club A. Estudiantes, y 43,15 metros al noroeste, lindando con padrones 1448, 337 y 338.

Se previene 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30 o|o de la misma; 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura comisión del Rematador, así como los Impuestos Municipales y Nacionales que gravarán este acto; 3º) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, haciendo constar que la titulación agregada no cubre los treinta años del proceso dominial del bien. — Rosario, 14 de abril de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
20) N$ 432.00 15|pub. 8405 Ab.18-v.my.9.

MALDONADO

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: ACOSTA AURORA c|SANTOS BERNARDINO "Partición" (Ficha Nº 424|976), se hace saber que el día nueve de mayo de mil novecientos ochenta a las quince horas en las puertas de este Juzgado sito en 25 de Mayo 934 de esta Ciudad, por intermedio del martillero Antonio Carbonaro se procederá con la asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de sus dos terceras partes de su tasación (según cédula catastral de fojas veintiuno) de nuevos pesos diez mil trescientos veinticuatro), del inmueble padrón cinco mil cuatrocientos veinticinco, manzana cuatrocientos dos de la Primera Sección Judicial de Maldonado, solar catorce continuación Santana al lado de la Via Férrea, Barrio Jardín Scalone de la ciudad de Maldonado.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que la subasta comprende el solar y sus mejoras, estando el precio totalmente pago de los mismos, que los gastos de escrituración e impuestos, a cargo por ley del comprador, serán de cargo del adquirente, que los títulos de propiedad del inmueble objeto de la subasta se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de marzo de 1980. — Nelly Jude Cercllini de Lamberti, Acutaria Adjunta.

Y para constancia extiendo el presente que signo y firmo en el lugar y fecha indicados. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
20) N$ 378.00 15|pub. 7866 Ab.14-v.my.2.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: MESA CANTIERI LUIS M. "SUCESION" (Ficha número 745|975), se hace saber que el día nueve de mayo de mil novecientos ochenta a las quince y treinta horas en las puertas de este Juzgado sito en 25 de Mayo 934 con la asistencia de la Actuaria y Alguacil se procederá por intermedio del rematador señor Antonio Carbonaro, a la venta en pública subasta sobre la base de sus dos terceras partes de su tasación que consta en autos a fojas treinta y dos, del vehículo camión matrícula BI 1018 del año 1952, motor Nº J-C-F-760-495, marca Chevrolet, de 30 HP, de 1800 kilos de peso, a nafta, con frenos hidráulicos, empadronado en la Intendencia de Maldonado con el Nº. 0018. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de marzo de 1980. — Nelly Jude Cerollini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
20) N$ 162:00 10|pub. 7861 Ab.14-v.ab.25.

A. CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "COMP. DE PROD. AGRICOLAS S. A. contra MARTINEZ LOPEZ, ENRIQUE - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 424|977), se hace saber que el día dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta, a las quince horas, en las puertas de este Juzgado, 25 de Mayo 934 de Maldonado, con la asistencia de la Actuaria y Alguacil de este Juzgado se procederá por intermedio del rematador Apolinario Cabrera Yordi, a la venta en pública subasta sobre la base de sus dos terceras partes de sus tasaciones catastrales aprobadas de fojas veintiséis y veintisiete, de los padrones rurales Nos. 1606 y 1620, ubicados en la 7ª Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, el padrón mil seiscientos veinte, según plano del agrimensor José Antonio Spagnolo, inscripto con el número quinientos cinco en Catastro de Treinta y Tres, consta de una superficie de veinticinco hectáreas, ocho mil doscientos sesenta y cinco metros y limit al norte fracción cinco del plano citado; al este, fracción siete; al sur, frente a la carretera a Passano; y al oeste, Vicente Cabrera; el padrón mil seiscientos seis, según plano del agrimensor José Spagnolo, se halla inscripto con el número quinientos cinco en Catastro de Treinta y Tres, señalada con el número siete con una superficie de veinticinco hectáreas ocho mil doscientos sesenta y cinco metros y limita al norte, fracción cinco del plano citado; al sur, carretera a Passano; al este, fracción seis del plano citado; y al oeste, fracción ocho del plano citado.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del martillero, que los autos en los cuales se dispone la ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, así como los títulos de los inmuebles donde podrán ser examinados por los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 26 de marzo de mil novecientos ochenta. — Nelly Jude Cerollini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
20) N$ 459,00 15|pub. 8373 Ab.17-v.my.8.

A. CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "SARUBO, SANTIAGO L. contra HERNANDEZ, HUGO PABLO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 54|978), se hace saber que el día dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta, a las dieciséis horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Segundo Turno de Maldonado, sito en 25 de Mayo 934, con la asistencia del Actuario y Alguacil de este Juzgado, se procederá por intermedio del rematador Apolinario Cabrera Yordi a la venta en pública subasta sobre las dos terceras partes de su tasación (que consta en autos a fojas diez) del inmueble padrón 9975 (ex padrón en mayor área Nº 1473) Solar Nº 10, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, inscripto en Catastro con el Nº 3115, de fecha 12 de febrero de 1963.

Se previene que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, además se exigirá por concepto de seña el depósito del 20 % de la postura aceptada, el pago de la comisión del rematador y el impuesto correspondiente. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de marzo de 1980. — Nelly Jude Cerollini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
20) N$ 243,00 15|pub. 3370 Ab.17-v.my.8.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: DE LEON, ARMANDO c|CABRERA, RUBEN, "Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 463|978), se hace saber que el día dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta a las 16 y 30 horas en las puertas de este Juzgado (25 de Mayo 934), con la asistencia del Actuario y Alguacil de este Juzgado se procederá por intermedio del rematador Apolinario Cabrera Yordi a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de fojas seis de autos, del inmueble padrón 13 873 manzana 1.564 de la Primera Sección Judicial de Maldonado (Barrio Maldonado. Nuevo inscripto en oficina de Catastro de Maldonado el 6|12|971 con el Nº 3.659 señalado con el Nº 35 de la manzana 18 del Bº 1 según plano del Agr. Washington Torterolo con una superficie de trescientos tres metros cuadrados, que se deslinda al O. 12 metros de frente a calle Nº 3, al N. 25 metros 25 centímetros con solar Nº 34 al E. 12 metros con solar Nº 13 y al S. 25 metros 25 centímetros con solar Nº 36 del mismo gráfico.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el 20 o.o. de su oferta en el acto de serle aceptada, que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de marzo de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.

20) N$ 405.00 15|pub. 8372 Ab.17-v.my.8.

PAYSANDU

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARR, ALEJANDRO contra BENTANCUR, LUIS ALBERTO. - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 746|978), se hace saber que el día 6 de mayo de 1980 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, se procederá, por intermedio del rematador Carlos A. Thevenet, a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación de N$ 57.000,00, o sea N$ 38.000,00, de un camión marca Thames Trader 70, modelo 1964, motor Nº 307550, matrícula de Paysandú número 50.427.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma más comisión del rematador e I.V.A., así como el impuesto municipal; b) Que será de cargo del comprador los gastos que la ley pone a su cargo para la obtención del título del vehículo y transferencia del mismo; c) Que el camión se entregará en el actual estado de conservación en que se encuentra. — Paysandú, 11 de abril de 1980. — Josefina Oberti Falcón, Actuaria Adjunta.

20) N$ 216.00 10|pub. 7983 Ab.18-v.my.1º.

SUBASTA PUBLICA

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos "Ismar Teneira c| VICENTE de los SANTOS Juicio Ejecutivo" (Ficha B|643|1978), se hace saber que el día 30 de abril de 1980 a las 15 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado, se procederá por intermedio del Martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido de las señoras Alguacil y Actuaria de este Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de N$ 2.234.40 (2|3 partes de su valor real actualizado) del siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras, empadronado actualmente con el Nº 12.024, parte de la Quinta 185 de la Decimosegunda Sección Judicial de este departamento, ciudad de Paysandú; compuesto de una superficie de 540 metros, y tiene 10 metros 80 centímetros de frente al Norte sobre la calle Wáshington, casi 3ra. Proyectada (entre Solano García y Cinco).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma en garantía, el 3 o|o del Impuesto Municipal, así como la comisión del 3 o|o y el IVA del Rematador. — b) Que el inmueble se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. — c) Que los títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, marzo 21 de 1980. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 351.00 15|pub. 6928 Abr.8-v.abr.28.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra LUIS ALBERTO LOPEZ ROMERO" (Ficha "B" 220|979), se hace saber que el día 13 de mayo de 1980 a la hora 15 en el hall de este Juzgado (18 de Julio 1186) el martillero Walberto Mannise, asistido de las señoras Actuaria y Alguacil, procederá a la venta en pública subasta de una fracción de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, ubicada en la Colonia 19 de Abril, 2ª Sección Judicial de Paysandú, Padrón 2055, con una superficie de 34 hectáreas 3.100 metros sobre la base de las dos terceras partes del valor real de Catastro (N$ 36.306,00) o sea en N$ 24.204 (veinticuatro mil doscientos cuatro nuevos pesos).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el veinte por ciento de su oferta, como así también el tres por ciento de Impuesto Municipal y el 3,54 por ciento (incluido IVA) de comisión del rematador. Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador y que los títulos podrán ser examinados en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 27 de marzo de 1980. — Milka Verde de Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 297.00 15|pub. 7984 Ab.15-v.my.6.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "RENE RODRIGUEZ LEGAR contra LUIS ALBERTO MALGOR y ELIDA COSTA de MALGOR. - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. Nº 574 año 1978), se hace saber que el día 30 de abril corriente, a las 15 horas, en el lugar donde se encuentra el bien (Guichón), el martillero Elbio M. Fernández, asistido de la señora Juez de Paz de la 5ª Sección de Paysandú, procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 6.666.66 (2/3 de su tasación), del siguiente bien: 1 camión marca Internacional K-5, matrícula de Paysandú Nº 52.576 con el motor desarmado.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al finalizar el remate, así como el 3 % de Impuesto Municipal y el 10,62 % (incluido IVA) de comisión del rematador; y 2º) Que el vehículo se remata en el estado en que se encuentra, siendo de cargo del comprador los gastos que ocasione el retiro del mismo. — Paysandú, 8 de abril de 1980. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 180,00 10|pub. 7982 Ab.15-v.ab.28.

ROCHA

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra ZULMA BALBINA IBANEZ VELAZQUEZ. "Med. preparatorias". (F. 888|976), se hace saber que el día 15 de mayo de 1980 de las 15 horas a las 15 y 15 horas, se rematará por intermedio del martillero Sr. Roberto Bruno, asistido del señor Alguacil y Actuario, el inmueble urbano, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha padrón número 6.665, manzana Nº 230, compuesto de una superficie de 504 metros 80 decímetros (solar terreno con sus construcciones y demás mejoras), sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 30 000,00) nuevos pesos treinta mil.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador el pago de los impuestos nacionales y municipales, como también la comisión del rematador.

3º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, marzo 25 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

20) N$ 270.00 15|pub. 7317 Ab.9-v.ab.29.

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c|PEREZ GARAZA, DOMINGO, "Ejecución Prendaria". (F|455|978), se hace saber que el día 16 de junio de 1980, desde la hora 15 en adelante el martillero Roberto Bruno rematará en el Taller Techera, —sito en la calle Río Branco Nº 269, ciudad de Rocha— sin base y al mejor postor un tractor marca "Ford" c|motor a nafta Nº 8N4 16.203, equipo de luces, lev. hidráulico, usado: s|n; 1 arado de dos rejas p|lev. hidráulico usado.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá de consignar en el acto de serle aceptada su oferta; 2º) Que la comisión del rematador, así como los impuestos nacionales y municipales que graven la operación serán de cargo del comprador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 15 de abril de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

20) N$ 162.00 10|pub. 8919 Ab.22-v.my.6.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c.| CARLOS KOCHARSKI OBORSKI "Medidas Preparatorias" (Ficha Letra A Nº 63|1979), se hace saber que, el día 12 de mayo de 1980 a las 14 horas en puertas de este Juzgado, el Martillero Público Liber A. González, Matrícula 186 - RUC. número 130013740014, asistido del señor Alguacil, rematará sin base y al mejor postor el siguiente bien raíz:

Fracción de campo con las mejoras que contiene ubicada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Paysandú, empadronada con el Nº 5.960, antes Padrón 1321 en mayor área, con una superficie de 211 hectáreas 7021 metros cuadrados, que se deslinda: al noreste mil ciento cincuenta metros sesenta centímetros con la fracción diez; al Suroeste mil doscientos cuatro metros ochenta centímetros con campo propiedad del Banco Hipotecario del Uruguay; al Sureste mil ochocientos treinta metros con Clotilde Portugal de Siemens y por el Noroeste mil ochocientos doce metros con la fracción doce del plano de mensura y división de los Agrimensores José S. Meier y Francisco Lanfranconi de diciembre de 1945.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma, que los gastos de escrituración, comisión rematador, I.V.A. y el Impuesto Municipal serán de su cuenta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, abril 7 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) N$ 351.00 15|pub. 7867 Abr.16-v.may.7.

SALTO

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay con CARLOS MACHADO OLIVERA, Ejecución de Hipoteca" (Letra A, Ficha 222|979), se hace saber al público que el día 14 de mayo de 1980, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres, esq. General Artigas), el Martillero Edgar Hernández asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público al mejor postor y sin base, el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral Nº 642 y Municipal Nº 57, empadronado con el Nº 8165 de una superficie de 403 metros 44 decímetros, con frente al Norte a calle Arapey entre Solís y Ramires; cuya puerta de entrada se encuentra señalada con el Nº 248.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador; 3º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Y a los

efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, marzo 20 de 1980. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
20) N$ 351.00 15|pub. 7312 Abr.9-v.abr.29

ELBIO I. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS con LUIS ALBERTO SANTANA PAREDES, "Juicio Ejecutivo" (Letra A Ficha Nº 48|978); se hace saber al público que el día 7 de mayo de 1980 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina Gral. Artigas), el martillero Elbio I. Llobet, asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 9.156.67, el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral Nº 987, empadronada con el número 18.482, y compuesta de una superficie de 298 metros y con frente a Avda. Viera.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración certificados e impuestos, los que legalmente correspondan, serán de cargo del comprador como también la comisión del rematador; 3º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 20 de marzo de 980. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
20) N$ 252.00 15|pub. 6782 Mz.26-v.ab.22.

ELBIO I. LLOBET
Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, en autos: "GUIMARAENS de MARTINEZ, CARMEN LUISA, con CARLOS MARIA TAMBUCHO y CARLOS TAMBUCHO - Intimación de Pago" - (Ficha número 249|979), el 9 de mayo de 1980, a las 15 horas y en calle Artigas 1401 esq. Cerrito, el martillero Elbio I. Llobet, rematará al contado, en el estado en que se encuentra y con la base de nuevos pesos 6.000,00, una sierra carnicera marca "Szasz", con motor eléctrico de 1½ H.P., marca "SKC", para 1.400 r.p.m. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, abril 9 de 1980.
20) N$ 108,00 10|pub. 8770 Ab.21-v.my.2.

SAN JOSE

JUAN CARLOS PANZARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "MENENDEZ, SILVIA MARIA contra ARBILLA, LUIS CARLOS - Juicio Ejecutivo" (A. N. 1445|978), se hace saber que el día 22 de mayo del corriente año, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado, don Juan Carlos Panzardi, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 23.164,00 y N$ 24.938,66 respectivamente, tres fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en la 4ª Sección Judicial de San José, primera y segunda fracciones empadronadas con el Nº 1115, primera fracción señalada con el Nº 1 en el plano del agrimensor Lincoln Beltrán, de noviembre de 1941, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento Inmobiliario de San José con el Nº 178; el día 20 del mismo mes y año, con una superficie de 55 Hás. 8001 mts. 99 d.c., con frente a Camino Vecinal; la fracción Nº 2, señalada en el referido plano del agrimensor Beltrán, con una superficie de 53 Hás. 2265 mts. 7050 cms. c., con frente a Camino Vecinal; y la fracción empadronada con el Nº 1111, señalada con la letra "J" en el plano del agrimensor Salvador Mascheroni, de febrero de 1935, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de San José con el Nº 34 el 25 de julio del mismo año, con una superficie de 67 Hás. 6720 mts., con frente al Noroeste a Camino Vecinal.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que la comisión del 3 % del martillero, gastos de escrituración, certificados, gastos e impuestos que ordena ley serán de cargo del comprador, debiendo depositar el saldo al escriturar a los 60 días; 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, abril 9 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
20) N$ 486.00 15|pub. 7945 Abr.22-v.may.13.

SORIANO

ALCIDES R. LAINES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

Dictada en autos: RAUL MARTINEZ PALACIOS con MARIO DALL'OGLIO MOLLER. "Reconocimiento de firma" (Ficha Nº 528, año 1975), se hace saber al público lo siguiente: Que el día 30 de abril de 1980 a la hora 11, en el local de la Asociación Rural de Soriano (Bequelo), Ruta 14 kilómetro 5, el señor rematador Alcides R. Laines con matrícula número 984 e inscripto en el R.U.C. con el número 180000150015, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor y al contado el siguiente bien: Un tractor marca Allis Chalmers, modelo "U" Nº 22.738, a Queroseno, arranque a nafta, con rodado de gomas, las traseras una de 16.9-14-28 y la otra 14-28, ambas marca Funsa; las ruedas delanteras tienen medidas 7.50-16, es arranque eléctrico y luego marcha a magneto.

Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley. — Mercedes, 15 de abril de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 81.00 5|pub. 8914 Ab.22-v.ab.28.

ALCIDES R. LAINES
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Banco República contra ALEJANDRO A. BLANCO. "Reconocimiento de firma" (Ficha Nº 738, año 1975), se hace saber al público lo siguiente: Que el día 30 de abril de 1980 a la hora 11, en el local de la Asociación Rural de Soriano (Bequelo), Ruta 14 kilómetro 5, el señor rematador Alcides R. Laines con matrícula Nº 984 e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180000150015, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor y al contado el siguiente bien: Un tractor Case modelo 430, diesel de 4 cilindros número 508808821, con luz, toma de fuerza, levante hidráulico, barra de tiro, rodado neumático trasero 14x24 y delanteros 600x16.

Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley. — Mercedes, 15 de abril de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 72.00 5|pub. 8913 Ab.2-v.ab.28.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado WALTER HABERER en nombre y representación de Celoprint Sociedad Anónima, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Pablo Elkan, el 23 de febrero de 1976 por la que los esposos José Miguel Brause y María Esther Bentancor, enajenaron al compareciente el terreno con mejoras y demás construcciones padrón 232 de la Primera Sección Judicial de Montevideo, plan del Agrimensor Francisco L. de Bellis de diciembre de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 16.718 una superficie de 559 metros cuadrados, 66 decímetros cuadrados, que se deslindan: 12 metros, 20 centímetros de frente al Oeste a calle Piedra Alta, puerta Nros. 1672-1676 entre Cerro Largo y Galicia; al Norte línea prácticamente recta dividida en dos tramos de 13 metros, 72 centímetros y 32 metros, 37 centímetros, que linda con padrones 233, 209 y 210; al Este 12 metros, 57 centímetros lindando con padrones 216 y 217 y al Sur 44 metros 63 centímetros, con padrón 231. El punto medio del frente dista de la esquina formada con Cerro Largo 41 metros, 13 centímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho que concurran a deducirlos bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 5 de 1979 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
21) N$ 234.00 10|pub. 7531 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: CRISTIANI SCHINCA, JUAN CARLOS y otros. "Segunda Copia" (Ficha 66|980), se hace saber que ante esta sede se presentaron Juan Carlos Cristiani Schinca, Raúl Víctor Cristiani Schinca y Leyla Sara Cristiani Fernández, Nybia Rosa Esperanza Cristiani Fernández y Sara Esther Fernández de Cristiani promoviendo la expedición de segunda copia de la escritura pública otorgada en Montevideo el 24 de agosto de 1955, ante la Escribana María Celia Corral Varela, por la cual los señores Juan Carlos, Raúl Víctor y Carlos Rómulo Cristiani Schinca, resultaron adjudicatarios de los siguientes bienes: A) Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicada en Carrasco, Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 64.303 que es parte del solar señalado con el Nº 8 en el plano levantado en abril de 1909 por el Agrimensor Carlos Morador y Otero, y que en la subdivisión que practicó el diecinueve, de diciembre de 1921, el Agrimensor Fabio J. Freire, está señalada con la letra A y se compone de una superficie de 397 metros, 84 decímetros que se deslindan así: 13 metros, 5 centímetros de frente al Oeste a la calle de 17 metros de ancho, hoy calle Itacurubí; 33 metros al Noroeste, lindando con Octavio Morató, 10 metros, 87 centímetros al Noreste, lindando con Manuel Narváez y 40 metros, 20 centímetros al Sureste, lindando con fracción B;

B) Dos solares de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden; ubicados en la Unión, 11ª Sección Judicial de Montevideo señalados con los Nros. 17 y 18 de la manzana 4 en el plano que en noviembre de 1889 levantó el Agrimensor Luis Machado y compuestos en conjunto, según título, de una superficie de 469 metros, 82 decímetros y que según plano de subdivisión de fecha 12 de octubre de 1930 del Agrimensor Hugo Dall'Orto inscripto en la Dirección de Topografía el 15 del mismo mes y año, fueron subdivididas en 6 fracciones compuestas en total de 462 metros, 28 decímetros y que en conjunto se deslindan así: 18 metros, 22 centímetros de frente al Sureste, a calle Juan Julio Raisignier; 1 metro, 95 centímetros al Sureste sobre la ochava formada por las calles Juan Julio Raisignier y J. A. Cabrera; 19 metros, 65 centímetros al Noreste, lindando con Esteban Rodolfo Icardi y 24 metros, 10 centímetros al Noroeste, con más terreno de Carlos E. Cristiani.

Las fracciones referidas están empadronadas con el Nº 63.094;

C) Dos solares de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden, ubicados en la Unión, 11ª Sección Judicial de Montevideo, señalados con los Nros. 15 y 16 de la manzana 4 del plano respectivo, empadronados con el 63 096 y que por estar unidos tienen en conjunto una superficie de 443 metros, 78 decímetros, con 18 metros, 44 centímetros de frente al Suroeste a calle pública, hoy Juan Julio Raisignier, por 24 metros 5 centímetros de fondo, lindando al Noroeste con solar 14, al Noreste con solares 10 y 11 y al Sureste con Solar 17.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien tenga interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. — Montevideo, veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta. — Martha Fernández Moledo, Actuaria — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
21) N$ 522 [illegible] pub. 7482 Abr.14-v.abr.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: HERRERA LEYERA, TEOFILO, "Segunda Copia" (Ficha V. 292|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Teófilo Herrera Leyera, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 5 de setiembre de 1977 autorizó la Escribana Mirta Mato de Barcos, por la cual Felipe Galperini Kaizer y su esposa Berta Gurevich, representados por Pertinax Sociedad Anónima, enajenaron por compraventa y tradición a Teófilo Herrera Leyera un terreno sito en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, Paraje "Delta del Tigre", padrón Nº 1.458, antes en mayor área con el número 11.915, con una superficie de 510 metros, deslindados: al Norte con parte del solar Nº 14, al Sur calle de 17 metros, al Este avenida de 30 metros y al Oeste solar Nº 16.

La primera copia de dicha escritura inscripta en el Registro Departamental

ciones de Dominio de San José con el Nº 1 180, Fº 1.500, Lº 9. En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, abril 7 de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
21) N$ 198.00 10|pub. 8084 Abr.16-v.abr.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: BARRIOLA VILLABONA, FRANCISCO Y OTROS "Segundas Copias" (Ficha 788|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Francisco Barriola Villabona, Miguel Antonio y María Esther Barriola Hernandorena y Balbina Hernandorena Berasain, solicitando la expedición de Segunda Copia de Escritura de Compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Carlos Schickendantz el 14 de marzo de 1940, por la cual Francisco Barriola Villabona y Miguel Antonio Barriola Zabaleta adquirieron de Joaquín Lorenzo Rodríguez, el siguiente inmueble:

Un solar de terreno, con edificio y demás mejoras, sito en la 3ª (ex 2ª) Sección Judicial de Montevideo, Ciudad Vieja, Padrón 110.571, que según plano del Agr. Orosmán Acosta de abril de 1923, consta de una superficie de 88 metros cuadrados 58 dm2. con frente a la calle 25 de Agosto 274, 276 y 278.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites, sin su intervención. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Meni, Actuaria Adjunta.
21) N$ 180.00 10|pub. 7857 Ab.14-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado LUCIANO MARIZ MAGNANI (Ficha C. 2.134|979), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta, autorizada por el Escribano Luis María García Moratorio, con fecha 25 de marzo de 1966, relativa al bien inmueble Padrón Nº 146.232, ubicado en Carrasco, zona suburbana de la Décima Sección Judicial de Montevideo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derechos a oponerse a la presente gestión. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
21) N$ 108.00 10|pub. 8131 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: SASSONE DAVILA FRANCISCO y MIGUEL, "Exp. de segundas copias" (Ficha V. 1.617|979), se han presentado Francisco y Miguel Sassone Dávila, solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras autorizadas por el Escribano Juan Curi Zagia, el 5 de abril de 1951, el 29 de abril de 1951 y 2 de octubre de 1951, referente al inmueble padrón 48.901, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, frente a calle Pintos Cardeiro y San Francisco, que tiene una superficie de 260 metros 35 decímetros, adquirido por compraventa tradición de Luis Moro y otros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 febrero 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
21) N$ 144.00 10|pub. 8032 Abr.21-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: DA COSTA NETTO, RAFAEL y OTROS "Segunda Copia" (Ficha 2287|979), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura pública, que en la ciudad de Montevideo, el 1º de noviembre de 1943, ante el escribano Hugo Jaume Rosello, don Alvaro Costa Netto cedió los derechos hereditarios que le correspondían en la sucesión de su padre Juan Antonio Da Costa, en común y proindiviso a sus hermanos Rafael, Carlos María, Juan Antonio y Luis María Da Costa Netto.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención, por el término de treinta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
21) N$ 144.00 10|pub. 7824 Ab.14-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que se ha presentado MARIO DANIEL LAMAS en su carácter de curador de la señora WANDA VIO PRODAM (Ficha 949|979), solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura que autorizó la Escribana Myriam Bellini, en esta ciudad, el 20 de noviembre de 1967, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1516, libro 615, folio 413, por la cual Ramiro Roldós Carré y otros vendieron a Wanda María Melania Vío Prodam, la unidad 002, padrón individual número 112 804|002 del Padrón Matriz de Montevideo Nº 112 804, correspondiente al apartamento 002 del edificio sito en la Rambla Mahatma Gandhi Nº 461 esquina Joaquín Núñez, en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, cuyos demás datos se desconocen. Se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todo el que se considere con derecho a oponerse a la presente gestión. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
21) N$ 162.00 10|pub. 7827 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha presentado el BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA (en liquidación), iniciando segunda copia de escritura de compraventa (Ficha E. 963|1979), que el 15 de mayo de 1963 autorizara el escribano José A. Deamicis por la cual el citado Banco adquirió de "Territorial Hermes S. A." el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio que contiene y demás mejoras que le acceden ubicado en el departamento de Paysandú, 1ª Sección Judicial, zona urbana, en la manzana 210 de la ciudad de Paysandú, empadronado con el número 1236, que tiene una superficie, según título, de 559 metros 90 dms. y según plano levantado por el agrimensor Manuel Piaggio, de febrero de 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Paysandú, con el Nº 2302 el 13 del mes antes citado, de 554 mts. 47 dms., que se deslindan así: 27 mts. 78 cms. al Oeste de frente a la calle 19 de Abril; 19 mts. 52 cms. al Norte de frente a la calle 18 de Julio, por ser esquina; 29 mts. 7 cms. al Este lindando con padrón 1235, parte; y 19 mts. 53 cms. al Sur con padrón 1237.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a deducir oposiciones dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1980, haciendo constar que la primera copia de la citada escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Dominio de Paysandú con el Nº 23 al folio 187 del Libro XVIII, el 28 de mayo de 1963. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
21) N$ 270.00 10|pub. 7844 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: DARCON S. A. "Segundas Copias". (Ficha E|615|979), se hace saber que en este Juzgado compareció el Doctor JOSE MARTIN IRIGOYEN DESCALZI en representación de "Darcon S. A." solicitando la expedición de segunda copia de la siguiente escritura pública autorizada por el Esc. Ramón Ricardo Pampin en Montevideo el 20 de mayo de 1963, de la compraventa que Institución Atlética Sud América realizó a "Darcon S. A." del bien inmueble (solar, construcciones y mejoras) empadronado con el Nº 83.612, que fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 405 Fº 183 Lº 571, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo. Y de la escritura pública autorizada por el mismo Escribano en Montevideo el 25 de marzo de 1968 de la compraventa que Renee Martha Campo Monteghirfo y Walter Enrique Campo Monteghirfo realizaron a "Darcon S. A." del bien inmueble (solar, construcciones y mejoras) empadronado con el Nº 83.628, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, que fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 426 Fº 101 Lº 619.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de proseguirse estos trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. —Montevideo, 9 d abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
21) N$ 234.00 10|pub. 8599 Ab.21-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: ROCK SOCIEDAD ANONIMA, "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 187|980), se hace saber que ante esta sede se presentó el Cr. Carlos José Lecueder en calidad de Liquidador y en representación de "Rock Sociedad Anónima", promoviendo la expedición de Segunda Copia autorizada por el Escribano José Righetti Zanota el 30 de mayo de 1973, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado, con el Nº 847, a fojas 321 vuelta del Libro 2; por la cual Rock Sociedad Anónima adquirió de los esposos Salomón Pinto Hazzan y Sara Sapiro Sapiro el siguiente bien:

Solar de terreno baldío con cuantas mejoras le accedan totalmente pagadas, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, paraje denominado "Cantegril", empadronado con el Nº 5 901, antes en mayor área con el Nº 2.385, señalado con el Nº 22 en el plano levantado por el Agr. Joaquín Spinak, en noviembre de 1959, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.578, el 4 del mismo mes y año, según el cual consta de una superficie de 618 metros 58 decímetros, que se deslindan así: 14 metros 07 de frente al Sureste a la calle Buenos Aires, entre las de Washington y Pasaje Rodó; 51 metros al Noreste, lindando con los solares 23 y 25; 19 metros 90 cent. al Noroeste, con solar 19; y 36 metros 93 cent. al Suroeste, limitando con solares 20 y 21.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quien tenga interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. — Montevideo, ocho de abril de mil novecientos ochenta. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
21) N$ 270.00 10|pub. 8222 Abr.22-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ALCIRA SAMSON de BORDINO, por sí y por su menor hijo MARIO LUIS BORDINO SAMSON, Ficha C|38|80 solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa, autorizada por el Esc. Carlos M. Garat, con fecha 31 de diciembre de 1966, en la ciudad de Montevideo relativa al siguiente bien: una onceava parte del Padrón Nº 90 044, con frente a la calle Belvedere Nros 4329 y 4329 bis, apartamento Nº 9

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
21) N$ 252 00 30|pub. 5933 Mz.19-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado Washington Sosa Pintos, solicitando expedición de Segundas Copias del reglamento de copropiedad que rige el edificio ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 21 812, que fuera autorizado el 29 de diciembre de 1972 la Esc. Edelma de Armas Berisso.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derecho a oponerse a la siguiente gestión (Ficha C 1657|979) — Montevideo, 17 de diciembre de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
21) N$ 90.00 10|pub. 7438 Ab.10-v.ab.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Nancy Cebey Correa s|SEGUNDA COPIA". (Ficha B. Nº 65|980), se hace saber que se ha presentado la nombrada, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 25 de setiembre de 1956, por el Escribano Euclides Gonçalves, a su padre Manuel Ireneo Tabaré Cebey Machado, casado con Yuracy Correa, que hubo por compraventa y tradición de Alvaro Suárez Leites y su esposa Carolina Núñez, una fracción de chacra, empadronada con el Nº 1196, ubicada en la primera Sección Judicial de este Departamento,

en el paraje Tamanduá, compuesta de una superficie de 12 hás. 4.220 mts. 25 dms., integrado por las fracciones 1 y 2 en el plano del Agrimensor Arsenio Nunes, de junio de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, el 4 de julio del mismo año.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición solicitada, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 14 de abril de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

21) N$ 180.00. 10|pub. 8607 Abr.21-v.may.2.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: "TORRES SILVA, NESTOR, ASDRUBAL y GRISELDA - Segunda copia de escritura" (Ficha 411|979), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentaron los señores Néstor, Asdrúbal y Griselda Torres Silva, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 10 de junio de 1944 autorizó el escribano Carlos María Paravís, en la que se formalizó la partición de los bienes de la sucesión de don Liborio Torres y Claudina Cesarina Díaz de Torres, y en la que correspondió en concepto de hijuela a don Concepción Torres —padre de los comparecientes— el siguiente bien: Fracción Nº 3 del plano del agrimensor Alfonso Duque, que se compone de 116 Hás. 9575 mts. cuadrados y que forma parte del padrón Nº 1131 ubicado en la 11ª Sección Judicial de Cerro Largo, y que se deslinda así: Norte, la barranca del arroyo Conventos; Sureste, recta alambrada y amojonada separando de campos de Brígida Sebastiana Argüello de Díaz; Sur, recta amojonada y alambrada con campo de Severiano Eccher; Noroeste, recta amojonada separando del lote 2 del mismo plano y padrón.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Melo, 16 de noviembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

21) N$ 182,00 10|pub. 8648 Ab.21-v.my.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: DOMINGUEZ, MICAELA ALBINA. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 576|977), se hace saber que solicitóse la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Juan Pedro Loustau, el 26 de junio de 1947, por la que Micaela Albina Domínguez, adquirió por compraventa y tradición de María Bernardi de Cetti, un terreno con mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia, padrón en mayor área Nº 10.878; hoy padrón Nº 5.186; con un área de 510 metros con frente al Sur a calle vecinal. Dicha escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia con el número 919, Fº 441 vto., del Lº 1.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el tramite sin su intervención — Colonia, febrero 9 de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto, Encargado.

21) N$ 162.00 10|pub. 8034 Abr.16-v.abr.29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: MOLINARI, PEDRO LINO y otros. "Segundas Copias". (F|B|508|980), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el Esc. WASHINGTON FERNANDEZ MARIN, solicitando expedición de Segundas Copias de las escrituras de compraventa siguientes: A) Otorgadas a favor de Pedro Lino Molinari Barbitta; I) por Luis Molinari, que autorizó el Esc. Antonio G. Varela Guerrero, en la ciudad de Montevideo, con fecha 14 de diciembre de 1942, referente al inmueble urbano ubicado en Villa Fray Marcos (Segunda Sección Judicial del Dpto. de Florida), manzana 36, empadronado entonces en mayor área con el Nº 165, hoy padrón Nº 325; y con una superficie de 1.077 mts. 50 dmts. II) Por Florencio Martínez Buia y otros, que autorizó el Esc. Rodolfo Rinderknecht, el 11 de setiembre de 1953, respecto al inmueble urbano del "Parque Balneario La Paloma", Décima Sección Judicial del Dpto. de Rocha, padrón número 1.434. III) Las otorgadas por la Sociedad Pons Hermanos, ante el Esc. Ramón María Bruschini, referentes a los inmuebles urbanos ubicados en el Balneario Cuchilla Alta, Octava Sección Judicial de Canelones: a) El 20 de diciembre de 1963, el empadronado entonces en mayor área con el Nº 140,; b) y el 10 de diciembre de 1968, respecto al Padrón número 160. IV) Y por Juan Pedro Fernández Vicente, que autorizó la Esc. Corina Correa Patrón, el 31 de octubre de 1973, respecto a los inmuebles suburbanos, ubicados en la ciudad de Florida Hto. 48, Primera Sección Judicial del Dpto. del mismo nombre, padrones números 7.878, 7.879 y 7.880; y con una superficie de 1.440 m. B) La otorgada a favor de Prudencio Armengol Tejera Abero; por los esposos Félix Blas Camejo - Rosa Ballesteros, ante el Esc. Humberto A. Petrocelli, el 6 de abril de 1956, respecto al inmueble rural, ubicado en "Chamizo", Segunda Sección Judicial del Dpto. de Florida empadronada con el Nº 6.498; y con una superficie de 17 Hás. 7.469 m. 10 dmts. C) La otorgada por los esposos Isabelino Pérez Hernández - Blanca Clara Ramos Díaz y los esposos Esteban Pérez Hernández - Luisa Cabrera Díaz, a favor de María Genara Pérez Hernández, ante el Esc. Wáshington Fernández Marín, el 11 de junio de 1975; referente al inmueble rural, ubicado en Cta. Sta. Lucía Grande, Segunda Sección Judicial del Dpto. de Florida, empadronado en mayor área con el Nº 11.860; y con una superficie de 7 Hás., 3.788 mts. 10 dtms. D) La otorgada por los esposos Ildemaro Agapito Pereyra Cáceres - María Esther Díaz Hernández, a favor de Ramón Martínez Birriel, ante el Esc. Gustavo Blunetto Errecalde, el 12 de setiembre de 1978, respecto al inmueble urbano, ubicado en Villa Fray Marcos, Segunda Sección Judicial del Dpto. de Florida, empadronada con el Nº 632; y con una superficie de 290 mts. 70 dmts. E) La otorgada ante el Esc. Wáshington Fernández Marín, el 21 de mayo de 1968, por Elbio Pena a favor de María del Carmen Quintana Alfonzo, respecto al inmueble urbano, ubicado en Villa Fray Marcos, Segunda Sección Judicial del Dpto. de Florida, y empadronada con el Nº 558. F) La otorgada por el Esc. Wáshington Fernández Marín, el 4 de octubre de 1978, por Pedro Espino Guadalupe a favor de Juana María Guadalupe Gutiérrez; respecto al inmueble rural; ubicado en la Segunda Sección Judicial del Dpto. de Florida, padrón Nº 10.812. G) La otorgada ante el Esc. Juan G. Trías, el 12 de noviembre de 1952, por Ricardo Luis González y Noema Irene Pérez, a favor de Leoncio Jesús Pérez, referente al inmueble urbano, ubicado en Villa Fray Marcos, Segunda Sección Judicial del Dpto. de Florida, empadronada con el Nº 337; y con una superficie de 2.008 mts. 99 dtms. H) La otorgada ante el Esc. Washington Fernández Marín, con fecha 6 de agosto de 1968, por Francisco Lucas y Sabina Oramas Aparicio, a favor de Carlos Vega Vega y Walter Amelio Gerardo Vega Martínez (Nuda propiedad), y de los esposos Aurelio Vega y Gregorio Vega (usufructuo), referente al inmueble rural, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Florida y empadronada con el Nº 11.696. I) La otorgada ante el Esc. Wáshington Fernández Marín, el 18 de setiembre de 1973, por Ema Margarita Vezzoso y Julio Garrido, a favor de María Angélica Vezzoso Martínez, respecto a la 1|2 indivisa del inmueble urbano, ubicado en el Pueblo Chamizo, Segunda Sección Judicial del Dpto. de Florida, padrón Nº 219. J) La otorgada ante el Esc. Rafael Frías Pérez, el 20 de febrero de 1960, por Julio Garrido Fraga a favor de Ema Margarita y María Angélica Vezzoso Martínez, referente al inmueble urbano, ubicado en el Pueblo Chamizo Segunda Sección Judicial del Dpto. de Florida, padrón Nº 219; K) y la otorgada ante el Esc. Washington Fernández Marín, el día 10 de octubre de 1978, por Criando Ramos Díaz y Emilia Torres, a favor de Abdón Walter Pérez Rodríguez, respecto al inmueble urbano, ubicado en Villa Fray Marcos, Segunda Sección Judicial del Dpto. de Florida, padrón 335.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, abril 14 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

21) N$ 792.00 10|pub. 8401 Ab.22-v.my.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "LAURETTA SERRENTINO SALVADOR Segunda copia de escritura" (Fa. 506|979), se hace saber que se ha presentado Salvador Lauretta Serrentino solicitando la segunda copia de escritura del título de propiedad de la mitad indivisa del bien padrón rural Nº 5818, sito en paraje "Gaetán", Cuarta Sección Judicial del departamento de Lavalleja: escritura matriz que en Montevideo, el día 31 de diciembre de 1970, autorizó el Escribano Mario Fernández Caravia, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja, con el Nº 346 al Folio 174 del Libro 52. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

21) N$ 109.00 10|pub. 7424 Ab.10-v.ab.23.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

JAVILAURI S. R. L.

Inscripta Registro Público Comercio 25 setiembre 1979 Nº 1043 Folio 3786 Libro 3.

Socios: LILIA IVONNE BELTRAME MUÑOZ y JULIO HEBER BELTRAN ALBANO.

Administración: Indistinta.

Capital: N$ 20.000.00.

Domicilio: Cairo 3385 Montevideo.

Objeto: Comercialización artículos almacén por menor.

Plazo: Un año prorrogable.

22) N$ 90.00 10|pub. 8093 Ab.16-v.ab.29.

LA SUIZA LTDA.

Contrato: 1º noviembre 1979.

Capital: N$ 10.000.

Inscripto: Nº 1.223, Fº 5.356, Lº 1 de Contratos.

Socios y aportes: CHAVERLIN GONZALEZ N$ 6.000.00; HUBER ANIBAL SAAVEDRA N$ 2.000.00 y ONESIMO FAUSTINO AVILA N$ 2.000.00.

Plazo: 5 años prorrogable iguales períodos.

Objeto: Importación y venta de Relojes y Joyas.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 135.00 10|pub. 8264 Abr.17-v.abr.30.

CROMOPRINT S. R. L.

Contrato: 28 de enero de 1980.

Inscripción: Nº 84, Folio 302 Libro Nº 1 de Contratos.

Socios: ANDRES CONSTANCIO SOCA BONILLA y MARIA DE LOS ANGELES SOCA GALEANO.

Objeto: industria gráfica.

Plazo: 2 años, prorrogable por períodos anuales.

Capital: N$ 30.000.00.

Administración: ambos socios actuando indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 135.00 10|pub. 8108 Ab.16-v.ab.29.

VIAR LIMITADA por VICAR LIMITADA CAMBIO DE DENOMINACION

Por documento privado, de fecha 3 de enero de 1980, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 10 de marzo de 1980, con el Nº 271 al folio 993 del Libro 1 de Contratos, los socios fundadores, señores FERNANDO ARLEGUI, AUGUSTO VICTORICA y PABLO VICTORICA, resolvieron modificar el nombre de la sociedad Viar Limitada por el de Vicar Limitada.

22) N$ 180.00 10|pub. 8490 Ab.18-v.my.1º.

SONIFIEL S.R.L.

Contrato del 1: de marzo de 1980, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 274 al Folio 1.001 del Libro 1 de Contratos.

Razón social: Sonifiel Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Socios: ANDRES MIRAMONTES VELAZCO y MONICA ABENTE MONTEQUIN.

Objeto: Fabricación de artículos electrónicos y todo lo que sea anexo o afín a dicho ramo.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: Dos años prorrogables por períodos iguales.

Capital: N$ 10.000.00, aportado en efectivo por partes iguales.

Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.

22) N$ 225.00 10|pub. 7858 Ab.14-v.ab.25.

NOVARO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: Documento privado del 7 de marzo de 1980.
Inscripción: Registro de Comercio de Colonia Nº 18 del Folio 56 al 58, año 1980.
Socios: HEMELINDA JAIME, REINALDO AUGUSTO y JULIO CESAR NOVARO JAIME.
Administrador: Reinaldo Augusto Novaro Jaime.
Capital: N$ 30.000.00 aportado N$ 10.000.00 por cada uno de los socios.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Elaboración, distribución y venta de productos panificados y de confitería y rotisería.
Domicilio: Carmelo, Dpto. de Colonia.
22) N$ 180.00 10|pub. 8069 Ab.16-v.ab.29.

METALARIA LIMITADA
Cesión de Cuota

Contrato: 30 de noviembre de 1979.
Inscripción Nº 140, al folio 530 del libro 2 de Contratos.
El señor SAUL CHERVONAGURA cede a la señora JEANNETTE CHERVONAGURA TROSMAN, toda su cuota social.
22) N$ 90.00 10|pub. 8197 Ab.16-v.ab.29.

FARIAS Y MORA LIMITADA

Contrato: 18 de enero de 1980.
Inscripción en el Registro de Comercio de Rivera: Nº 4, folio 7, a folio 10.
Socios: ARIEL FARIAS VIERA y CARLOS BERLIS MORA ROSAS.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Objeto: explotación ramo de Pompas Fúnebres, florería y placas de bronce y mármol.
Administración: a cargo de ambos socios indistintamente, excepto para enajenar o adquirir vehículos automotores, contraer préstamos y enajenar y gravar bienes inmuebles en que deben actuar conjuntamente.
Domicilio: Rivera.
Plazo: 3 años, prorrogable por períodos de 3 años.
22) N$ 225.00 10|pub. 8213 Ab.16-v.ab.29.

PASSINI e HIJOS LTDA

Fue disuelta por documento privado de fecha 25 de octubre de 1978. Acreedores y demás in...esados presentarse en 18 de Julio 1486 piso 7, Escritorio 701.
22) N$ 90.00 10|pub. 8130 Ab.16-v.ab.29.

INVERSIONES RIO DE LA PLATA S. R. L.

Cesión de cuota del 31 de diciembre de 1979, inscripta el 12 de marzo de 1980 en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 130, folio 464, libro 3 de Contratos, Carlos Aguirrezabalaga Cosentino cedió su cuota a NIRIA MORENO GOMEZ.
22) N$ 135.00 10|pub. 8103 Ab.16-v.ab.29.

ALVAREZ E HIJOS LTDA.

Contrato: 14 de marzo de 1980.
Capital: N$ 36.000.00.
Socios: LUIS ALVAREZ GIMENEZ, LUIS OSCAR ALVAREZ VICENTE y RICARDO ALVAREZ VICENTE.
Administración: Luis Oscar Alvarez Vicente y Ricardo Alvarez Vicente indistintamente.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 24 de marzo de 1980, Nº 184, folio 692, libro Nº 2.
22) N$ 135.00 10|pub. 8172 Ab.16-v.ab.29.

SUGRI S. R. L.
Representaciones Internacionales
Cesión de Cuota

Cesión: 17 de diciembre de 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio 7 de marzo de 1980, Nº 257 al folio 936 del libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: Isaac Goldman Levin.
Cesionario: CESAR JONES MAZAITE.
Administración: Susana Grimberg de Jones.
22) N$ 90.00 10|pub. 8154 Ab.16-v.ab.29.

EL LADRILLO LTDA.

Contrato: 27 de diciembre de 1979.
Inscripción: 25 de enero de 1980 Nº 51, folio 192, libro 3.
Socios: JORGE PEREZ PIÑEYRUA, NANCY ELVIRITA RODRIGUEZ PENSADO de PEREZ PIÑEYRUA, JUAN CARLOS CASTRO PENSADO y MARIA DEL ROSARIO ALMEIDA DEMARCO de CASTRO.
Administración: Nancy Elvirita Rodríguez de Pérez Piñeyrua.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años prorrogable automticamente.
Objeto: realizar operaciones de fabricación, compraventa, intermediación y|o distribución de toda clase de productos alimenticios y|o dietéticos, etc.
22) N$ 225.00 10|pub. 8109 Ab.16-v.ab.29.

SUPINAR LTDA.

Contrato: 10 junio 1978.
Registro: Nº 125 al Folio 429|432.
Socios: MIRYAM BAGNASCO. — JULIO F. GONZALEZ. — MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ. — MABEL BAGNASCO. — GERMAN ARIEL PIOLI. — OSCAR SERGIO PIOLI.
Objeto: Compra y venta de Mercaderías en general.
Administración: Ejercida por Miryam Bagnasco o Mabel Bagnasco en forma indistinta.
Domicilio: Guillermo Butler. El Pinar.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 3.000 00 aportado de la siguiente manera:
22) N$ 135.00 10|pub. 8185 Ab.16-v.ab.29.

CADI LTDA.

Contrato: 11|2|980. Inscripto con el Nº 111 al Folio 431 del Libro 2.
Objeto: Fabricación, compra y venta de prendas de vestir.
Socios: TERESA DI PIETRO GUIDO (80 %), CONCEPCION DE PIETRO GUIDO (10 %) y CARLOS PIGNATARO (10 %).
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Teresa De Pietro Guido.
22) N$ 135.00 10|pub. 8047 Abr.16-v.abr.29

ADRIAN A. PEREIRA E HIJOS LTDA.

Contrato: 18 marzo 1980.
Inscripción: Nº 42 Folio 179 a 183 Tº 19.
Socios: ADRIAN A PEREYRA, EDUARDO y JOSE LUIS PEREIRA.
Capital: N$ 30.000 00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: los tres socios actuando dos de ellos cualesquiera.
Objeto: compra y venta de mercaderías; operaciones de manufactura, industrialización, fabricación, etc.
22) N$ 135 00 10|pub. 8204 Ab.16-v.ab.29.

BERRETTA S.R.L.

Contrato: 15 de noviembre de 1979.
Socios: RUBEN OSCAR BERRETTA SOBRERO, ROSA SOBRERO de BERRETTA y ALEJANDRO WASILEVSKY GARCIA.
Capital: N$ 10.000.00
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Objeto: Explotación de Estaciones de Servicio, compraventa exportación, importación de toda clase de máquinas, accesorios y anexos
Administración: Ruben Oscar Berretta y Alejandro Wasilevsky, actuando conjuntamente.
Domicilio: Colonia.
Inscripción: Nº 12, Fº 37 al 39 v. Tomo año 1980.
22) N$ 180.00 10|pub. 8035 Abr.16-v.abr.29

S. y F. ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: Privado del 14|3|1980.
Registro: Nº 158, Fº 559, Lº 3 de Contratos.
Socios: MARIANO FALCA MARSICANO y ROBERTO HUGO SIAGE RASCHETTI.
Objeto: Organización de exposiciones, publicidad, comunicaciones y relaciones públicas.
Capital: N$ 4.000 00.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 8133 Abr.16-v.abr.29

IMPLAST

Contrato: 21 noviembre 1977.
Inscripto: 5|12|1977; Nº 928, Fº 3.168, Lº 2 de Contratos.
Socios: CARLOS OMAR FRANCA y ARIEL ISMAEL RODALES Ltda.
Capital: N$ 3.000.00 partes iguales.
Administración: Carlos Omar Franca.
Objeto: Industrialización y comercialización, plástico, caucho, vidrio, importación, exportación, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 8134 Abr.16-v.abr.29

RIOPLATENSE S. R. L.

Contrato 1º de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 138 Folio 489 Libro Nº 3 de Contratos
Socios: RAFAEL RAMON ORTIZ GANDINI, MERCEDES CLOTILDE SOFIA GOMEZ GAMBETTA.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Representación de cualquier clase de personas, importación, exportación fabricación y comercialización de toda clase de bienes; y prestación de cualquier tipo de servicios.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios.
Domicilio: Juan José de Herrera 1426 bis.
22) N$ 180.00 10|pub. 7443 Abr.16-v.abr.29.

WALED LTDA.

Contrato: 20 de febrero de 1980. Inscripto con el Nº 198, Fº 722, Lº 1 Contratos.
Socios: HAYDE MUÑOZ ABRAIRA y JOSE SUAREZ GOMEZ.
Capital: N$ 40.000 00, aportado por partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción, contratista de obras, obras civiles, compraventa inmuebles, representaciones y todos los actos que realiza una persona física capaz.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 7750 Abr 14-v abr 25

XANADU LIMITADA

Contrato: febrero 28 de 1980; inscripto febrero 29 de 1980 con el Nº 175, Fº 637, Lº 1
Socios: ELICHA MARCOS SABAJ YAFFEE y EVA SIROTA BENADERET.
Capital: N$ 50.000 00 aportados por mitades.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: la fabricación y comercialización de prendas de vestir, confecciones y telas, y representaciones, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Gabriel Pereira 3270.
22) N$ 135.00 10|pub. 7748 Abr.14-v.abr.25

NOI S.R.L.

Contrato: 23 de noviembre de 1979.
Inscripción: 266|316|1979.
Socios: ALICIA AMORIN de SINIUK, GUSTAVO DANIEL DOLDAN LAFERRERA.
Objeto: Confitería, cafetería, salón de té, whiskería.
Capital: N$ 10.000.00
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 90.00 10|pub. 7744 Abr.14-v.abr.25

REACTIVOS DEL URUGUAY LIMITADA

Contrato: 20 de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 191, folio 678, Libro 3.
Socios: JORGE LUIS AMORIN MONTANS y ANA MARIA TERESA CENDAN MORELLI.
Capital: N$ 50.000,00, en partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, comercialización de productos químicos, biológicos, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 7775 Ab.14-v.ab.25.

GABSE LIMITADA, MEDICINAL E INDUSTRIAL

Contrato: 11|3|980, inscripto Registro de Comercio el mismo día con el Nº 237 al folio 1048 del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: CONRADO GABRIEL HER... DEZ GUEZZI y LILA BEATRIZ DOBLAS ... ANDEZ.
Objeto: Comercialización y venta de materias primas y productos químicos, industriales y farmacéuticos.
Plazo: 99 años.
Capital: N$ 10.000,00, aportados por partes iguales.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22). N$ 180,00 10|pub. 7780 Ab.14-v.ab.25.

ANTONIO SEBASTIAN CALANDRA Y JOSE CALANDRA LTDA.

Cesión de cuota y modificación de Contrato: 25|1|1980.
Registro Público y General de Comercio: número 109, folio 396, Libro 1 de Contratos.
José Calandra y Alba Moretti ceden a ANTONIO SEBASTIAN CALANDRA y ESTELA HERNANDEZ, todas sus cuotas.
Retroactividad: al 31|12|979.
22) N$ 135,00 10|pub. 7776 Ab.14-v.ab.25.

DOMARCAL S.R.L.

Contrato: 15 diciembre 1979.
Inscripción: Nº 22, folio 83 al folio 85 del Tomo 19.
Socios: JUAN ANTONIO MARQUINE VILLAR, JUANA ADELINA DIAZ DIAZ de D'OLIVEIRA y JOSE VICENTE CAL CORBO.
Objeto: Producción de mezcla y fabricación de artículos de hormigón, industrializar y comercializar todo tipo de mercaderías, arrendamiento de obras y servicios, compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones de bienes inmuebles. Importación, exportación, representaciones y comisiones.
Capital: N$ 6.000,00.
Administración: Dos de los socios que actuarán en forma conjunta.
Plazo: Un año prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Calle Número Cinco (Barrio Los Aromos, Maldonado).
22) N$ 225,00 10|pub. 7845 Ab.14-v.ab.25.

PLASTIMAR S R L
CESION DE CUOTA SOCIAL
Registro: 13 de noviembre de 1979, Nº 1.203, folio 5.274, Libro Nº 1
Cedente: Jorge José González Oesch.
Cesionarios: JOSE MARIA MARTINEZ, MARIO LUCIARDI y CARLOS RIVAS.
Fecha de cesión: 19 de setiembre de 1979.
22) N$ 90.00 10|pub. 7546 Abr.11-v.abr.24.

GLACIAL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Registro: 870|2.986|1.
Fecha: 6|6|978.
Cedente: Alberto Iglesias Fraga.
Cesionario: ANGEL RICARDO SISNIEGAS ROMANO.
Precio cesión: N$ 15.000.00.
22) N$ 90.00 10|pub. 7724 Abr.14-v.abr.25.

LAVITA S. R. L.
Contrato: 5 de marzo de 1980.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 261 Folio 950, Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: GONZALO LEON CASSARINO BASSO, LUIS MARIO BONINO MORLAN y ANTONIO VIVO PIQUEREZ.
Domicilio: Alejandro Chucarro 1175: Montevideo.
Objeto principal: Lavadero y secadero de ropa en general y tejidos de cualquier clase; importación, exportación, representación, etc.
Capital: N$ 30.000.00; por partes iguales.
Administración: Señores Luis Mario Bonino Morlan y Antonio Vivo Piquerez, indistintamente.
Plazo: 5 años, prorrogable.
22) N$ 180.00 10|pub. 7429 Ab.10-v.ab.23.

BOLIVIA LTDA.
Constituida el 11 de octubre de 1975.
Socios: ANDRES y MANUEL FERREIRA.
Capital: N$ 12.000.00, partes iguales.
Objeto: Panadería y afines.
Domicilio: Avda. Bolivia 1426.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 368, Folio 1.234, Libro 2.
22) N$ 90.00 10|pub. 7360 Ab.9-v.ab.22.

ERPOL LIMITADA
Contrato: 3 de marzo de 1980.
Socios: RENE PONS y JOSE ANGEL GOMEZ VIÑAS.
Capital: N$ 2.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Objeto: distribución y comercialización de productos alimenticios, industrialización y venta de artículos de fibra de vidrio, etc.
Inscripción: Nº 240, Fº 862, Lº 1.
22) N$ 135.00 10|pub. 7751 Abr.14-v.abr 25.

LOS MOPRE LTDA.
Contrato: 3 de diciembre de 1979.
Inscripción: Nº 169, Folio 612, Libro 1 de Contratos.
Integrantes: CARLOS OSCAR MOREIRA TOLEDO e IRENE LAURA PRETO TORT.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de prendas de vestir, tejido de punto, telas, calzado, artículos de tienda, mercería, papelería y librería, artesanía, juguetería, bazar, electrodomésticos y artculos para el hogar en general
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 7798 Ab.14-v ab.25.

MENDEZ - FELIX S R.L.
Contrato: 8 de marzo de 1980.
Registro: Nº 15, folio 42, tomo 10.
Socios: ROMEO EFRAIN MENDEZ DIAZ, RUBEN HECTOR FELIX ALTIERI.
Domicilio: Libertad.
Objeto: Construcción de obras.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 90.00 10|pub. 7537 Abr 11 v. abr 24.

PASTAS DON GIULIO S R.L.
Contrato 28 de enero de 1980.
Inscripción: Nº 79, Fº 285; Lº 3.
Socios: WALTER DANIEL GIANNOTTI MOTTA y RENEE ELSA SOLARI.
Capital: N$ 15.000 00.
Administración: Renee Elsa Solari.
Objeto: Elaboración y venta de pastas, artículos afines y anexos.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 5 años prorrogables
22) N$ 135.00 10|pub 7544 Abr 11-v abr 24

FIGAR INTERIORES LIMITADA
Contrato: 7 de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 150, folio 534, Libro 2.
Socios: ELBIO FIGUEREDO CHILINDRON y LUIS GARCIA FERNANDEZ.
Administración: Elbio Figueredo Chilindrón.
Objeto: Fabricación y comercialización de muebles.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90,00 10|pub. 7630 Ab.11-v.ab.24.

ESMAR LTDA.
Contrato: 26 febrero 1980.
Inscripción: Nº 297, folio 1082, Libro 1 Contratos.
Socios: MARIO LUCAS AMITRANO BRUNO y ESTHER LINA GARCIA CRUZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación y venta prendas de vestir.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000,00.
22) N$ 90,00 10|pub. 7628 Ab.11-v.ab.24.

PAYASIN LTDA.
Contrato: 15 de febrero de 1980.
Socios: AUGUSTO COSSIA MORENO, NORMA LILIA MOREIRA ENSEÑAT, JORGE NELSON TRIUNFO ALONSO y MARIA CRISTINA URRETAVIZCAYA GIRIBONE.
Inscripción: Nº 143, folio 523, Libro 1.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación, consignación y elaboración de toda clase de mercaderías; principalmente en el ramo de Café y Bar, pudiendo hacer prestaciones de servicios.
Capital: N$ 30.000,00, por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Triunfo y Cossia indistintamente y conjuntamente para disponer o gravar bienes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180,00 10|pub. 7583 Ab.11-v.ab.24.

DAYSA LTDA.
Contrato: 12 febrero 1980.
Inscripción: Nº 232, folio 829, Libro 1 Contratos.
Socios: SARA IDA ACOSTA SPERINDE, DAVID ALALACHVILY COKOCHVILY, MARTA NATALEVICH BAY, ISAAC KAUFMAN KUPERMAN.
Administración: Ejerce Isaac Kaufman Kuperman o los tres restantes socios conjuntamente.
Objeto: Importación, comercialización en plaza mercaderías; exportación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 10.000,00.
22) N$ 135,00 10|pub. 7632 Ab.11-v.ab.24.

PEYLEV S.R.L.
Contrato: 10 marzo 1980.
Registro: Nº 260, folio 947, Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogables.
Socios: MARIA CRISTINA TYSZKOWIEC COSTA y RITA IDA COSTA NOBLE.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir.
Capital: N$ 10.000,00.
22) N$ 90,00 10|pub. 7694 Ab.11-v.ab.24.

AUTOMOTORA SOSA S. R. L.
Contrato del 26|11|1979.
Registro Nº 43, Fº 100; Libro 2 el 29|11|1979.
Socios: LUIS OMAR SOSA OLIVERA y MARIO NEY BURGOS MORALES.
Capital: N$ 20.000 aportado en partes iguales.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra venta y consignaciones de automóviles, camiones, motos, etc. venta de repuestos y accesorios.
Domicilio: Calle J .E. Rodó Nº 582.
22) N$ 180.00 10|pub. 7333 Abr.11-v.abr.24.

PRODIS INTERNATIONAL LIMITED
Contrato: 12 de julio de 1979.
Inscripción: 9 de agosto de 1979, Nº 826, Folio 3.944 Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ROBERTO ARSENIO BOUZO IGLESIAS, HEBERT JOSE SERRA PIAZZA, CARLOS SERRA PIAZZA
Objeto: Comercio, Importación, representaciones [illegible]
Capital: N$ [illegible] 00, partes iguales.
Administración: Carlos Serra Piazza.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 7547 Abr 11-v.abr 24.

TODOGAR LTDA.
Contrato: Marzo 6 de 1980.
Inscripción: Nº 254, folio 926, Libro 1.
Socios: JOSE LUIS SCARSI y GUSTAVO RAFAEL NAPOLEONE.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Compraventa, artículos electrodomésticos, repuestos, importaciones, exportaciones, representaciones.
22) N$ 90,00 10|pub. 7627 Ab.11-v.ab.24.

LANCIERI Y PRATT LTDA.
Contrato: 1º de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 12 del folio 42 al 46, del Libro LI.
Socios: BLANCA ESTELA LANCIERI y EDGARDO PRATT JAEN.
Capital: N$ 30.000,00, por partes iguales.
Objeto: Tienda.
Administración: Dos socios conjunta o separadamente.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: Tres años prorrogables automáticamente.
22) N$ 135,00 10|pub. 7703 Ab.11-v ab.24.

DON PAULINO LIMITADA
Contrato: 19 de diciembre de 1979.
Inscripción: Nº 700, folio 2578, Libro 4 de Contratos.
Socios: MANUEL PEREIRA RODRIGUEZ, JOSE MODESTO OURENS GARRIDO y ALEJANDRO HUMBERTO CANEDO GARCIA.
Razón Social: "Don Paulino Limitada".
Objeto: Explotar todo tipo de comercios, especialmente en el ramo de carnicerías, chacinerías, comestibles, aves, etc., comprar, vender, hipotecar, gravar su activo y en general dedicarse al comercio.
Capital: N$ 40.000,00. Aportes: Manuel Pereira Rodríguez, N$ 20.000,00; José Modesto Ourens Garrido, N$ 10.000,00; y Alejandro Humberto Canedo García, N$ 10.000,00.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente por períodos de dos años hasta un máximo de veinticinco años.
Administración: Sr. Manuel Pereira Rodríguez o los otros dos socios actuando en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 270,00 10|pub. 7637 Ab.11-v.ab.24.

TRIPOLI S.R.L.
Constituida el 12 de setiembre de 1979.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio el 27 de setiembre de 1979 con el Nº 931; folio 4313 del Libro Nº 1 de Contratos.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios y aportes: NORBERTO PEDRO LUIS SCHIO SINIGAGLIA, N$ 5.000,00; y MARIA DEL ROSARIO FASCIOLI LOPEZ, N$ 5.000,00.
Plazo: 15 años, prorrogables automáticamente, por períodos consecutivos de dos años.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
Objeto: La importación, exportación, compraventa y fabricación, en especial de todo tipo de materiales y artículos dentales, aleaciones dentales, compraventa de oro y metales nobles, aparatos e instrumentos eléctricos, películas radiográficas y fotográficas y en general de todo tipo de bienes muebles o inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 270,00 10|pub. 7636 Ab.11-v.ab.24.

PANIFICADORA LA UNO LTDA.
Contrato: 1º de marzo de 1980.
Registro: Nº 38, folio 166 al 169, del Libro 19 de Contratos del Juzgado de Maldonado.
Socios: MILTON DONCEL FABRE, CECILIA DONCEL LLANO y GREGORIO DONCEL LLANO.
Objeto: Panadería, confitería y almacén de comestibles.
Domicilio: Punta del Este.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 10 años.
Administración: Uno de ellos en forma conjunta con el señor Milton Doncel y el señor Milton Doncel en forma individual.
22) N$ 180.00 10|pub. 7635 Ab.11-v.ab.24.

MIRA LTDA.
Contrato: 13 diciembre 1979.
Inscripción: Nº 36, folio 134, Libro 2 Contratos.
Socios: RAQUEL TERESA DOS SANTOS FRAINO y MIREYA MARIA DEL VERDUN CANO EVORA.
Administración: conjunta.
Objeto: Almacén, comercialización frutas, verduras, productos cárnicos en todos sus estados.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 6.000,00.
22) N$ 135,00 10|pub. 7633 Ab.11-v.ab.24.

AUGE PUBLICIDAD LTDA.
Cesión de cuota: 19 diciembre de 1975.
Registro Público y General de Comercio: Nº 712, folio 2567, Libro 3 de Contratos.
Cedente: Emilio de Arzadum a OTTO JESUS ROJAS.
22) N$ 90,00 10|pub. 7957 Ab.15-v.ab.28.

ALBRE S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
En documento privado de fecha 12 de setiembre de 1979, los esposos Manuel Luis Prego Carbarcos y María Esther Aldao, cedieron todas las cuotas sociales a Nelson Elide Pérez Reyes, Nelly Padilla Andueza, José Oscar Alvarez Graña, Teresita Jacinta Martínez Graña. Inscripto Registro Público de Comercio de Montevideo, Nº 193 al Folio 705 del Libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 135.00 10|pub. 7393 Abr.14-v.abr.25.

WAGNER MAROÑAS LTDA.
Modificación: Por documento del 16 de marzo de 1977, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 424, Folio 1.483, Libro 1 de Contratos se modificó la cláusula 5ª del contrato, estipulándose como plazo de la sociedad 20 años a partir del 15 de abril de 1974.
Se ratificaron actos y contratos en que intervino la sociedad
22) N$ 135.00 10|pub. 7872 Ab.15-v.ab.28.

COMEX S. R. L.
Contrato: 9 abril 1980.
Inscripción: Nº 209, F.o 741, Libro 3.
Socios: JORGE MARIZCURRENA y ALFREDO LAZARO.
Objeto: Importaciones, exportaciones, etc.
Capital: N$ 15 000.00 integrado por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 90,00 10|pub. 8359 Ab.17-v.ab.30.

RESANDE LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 6 de marzo de 1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio el 18 de marzo de 1980 Nº 67, folio 229|231, Libro de Contratos.
Cedentes: RAMON ELEODORO DELGADO MOREIRA y RAMON JOSE RODRIGUEZ SANTORO.
Cesionario: "Resande Ltda.".
Administración: Indistinta.
22) N$ 90.00 10|pub. 7524 Ab.10-v.ab.23.

PEINADOS NENUSA LTDA.
Contrato: 1º junio 1978.
Inscripción: Nº 499, F.o 1.713, Libro 2 del 12|6|1978.
Socios y aportes: OSCAR CRUZ y MARIA CASCO, N$ 1.000.00, cada uno.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: indistinta.
Objeto: Peluquería.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 7477 Ab.10-v.ab.23.

NIPLE CORDON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y REFORMA DE CONTRATO
a) Por documento privado del 30|11|75 inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 505 F o 1.737 Libro 3 de Contratos, Ricardo Benarducci Roveta, cedió a los señores CARLOS y MANUEL MARTINEZ BARREIRO, quienes lo adquirieron en común y proindiviso por partes iguales, la totalidad de sus cuotas en Niple Cordón Soc. de Responsabilidad Limitada.
b) Por documento privado del 16|12|75, se reformó el contrato social de dicha sociedad, aumentando el capital (artículo 6º). Por esta reforma el capital quedó ampliado a la suma de N$ 10.000.00 correspondiéndole al señor Julio Benarducci Roveta 200 cuotas de nuevos pesos 20.00 cada una por un total de nuevos pesos 4.000.00, al señor Carlos Martínez Barreiro 200 cuotas de N$ 20.00 cada una por un total de N$ 4.000.00 y al señor Manuel Martínez Barreiro 100 cuotas de N$ 20.00 cada una por un total de N$ 2.000.00. Dicha modificación, fue inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 506 al F.o 1.740 del Libro 3 de Contratos.
c) Por documento privado del 6|12|79, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 88 al F.o 320 del Libro 3 de Contratos, el señor Carlos Martínez Barreiro cedió al señor Julio Benarducci Roveta, 50 cuotas sociales de su capital en esta Sociedad.
22) N$ 540.00 10|pub. 7489 Ab.10-v.ab.23.

GALIA LTDA.
Constituida por documento privado del 9 de agosto de 1979.
Socios: CLAUDIO GAETA SUAREZ, ROMULO GAETA SUAREZ y ANTONIO LALIA GAETA.
Objeto: Explotación en el ramo de construcciones por cuenta propia y|o de terceros, negocios inmobiliarios, etc.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 36.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Luis A. de Herrera 3233 Apto. 102.
Inscripción Nº 356, F o 582, Libro 4 de Contratos, el 29 de agosto de 1979.
22) N$ 180.00 10|pub. 7536 Ab.10-v.ab.23.

ARENERA MAURICIO LTDA.
Socios: CESAR CAZARD MORANDI, PEDRO KOBAK CORBATIUK, VICENTE PASTOR LILLO y OSCAR WALTER RAMOS CARDARELLO.
Contrato: 16 de enero de 1980.
Domicilio: Ruta Manuel Oribe casi José E. Rodó (Libertad).
Registro: Nº 4, F.o 11, Tomo 10.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 21.000.00.
Objeto: Explotación de canteras de arena, balasto, tosca y cualquier otro material similar.
Administración: César Cazard o Pedro Kobak, indistintamente, conjuntamente con Vicente Pastor u Oscar Ramos indistintamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 7508 Ab.10-v.ab.23.

MIGUEL LTDA.
Contrato: 1º de marzo de 1980.
Socios: MIGUEL BURCATOVSKY RUBCHINSKY y ESTHER SANCOVSKY BRUSHI.
Domicilio: Kilómetro 32, Ruta Manuel Oribe.
Registro: Nº 17, F.o 49, Tomo X.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Venta de artículos para el hogar y de tienda en forma general; compraventa de muebles o inmuebles, mercaderías de todo tipo.
Administración: Miguel Burcatovsky Rubchinsky y Esther Sancovsky Brushi, indistintamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 7507 Ab.10-v.ab.23.

TOURIST LTDA.
Contrato: 30 noviembre, 1979.
Inscripción: Nº 258, Folios 289|294, Libro de Contratos 1979, Registro de Comercio Canelones y Nº 265, Folio 970, Libro 1 de Contratos, 10 marzo 1980, Registro Público y General de Comercio.
Socios: OSCAR JULIO COTELO EDMOND y ENRIQUE EDGARDO JUAN DU MORTIER.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Objeto: Exportación, importación, comercialización, consignación, distribución e industrialización por cuenta propia o de terceros de automotores, casas rodantes, remolques, vehículos remolcados, Embarcaciones, Viviendas Prefabricadas, equipamiento para viviendas, maquinarias industriales, de oficina y del hogar sus repuestos y accesorios y en general de todo tipo de mercaderías, productos alimenticios y frutos del país, materias primas, productos semi-elaborados o elaborados de cuero, plástico, madera, vestimenta, textiles, fertilizantes, remedios, plaguicidas, semillas, plantas y todo tipo de productos y herramientas para el agro Barraca y artículos de construcción, artículos de Ferretería, Bazar y Menage, gestión y promoción del turismo e industrias y actividades conexas, gestión, prestación e intermediación en toda clase de servicios, representaciones y comisiones en general, transporte de personas, cosas y noticias.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 450.00 10|pub. 7526 Ab.10-v.ab.23.

BARRACA LA PALMA S.R.L.
Contrato: 7 marzo de 1980.
Inscripción: Nº 68, Fº 232 a 234 Libro de Contratos.
Capital: N$ 10 000.00.
Socios: ULISES ROMAN FARIAS LUJAN y JESUS FLORENTINO PIREZ RANGEL.
Domicilio: La Paz (Canelones).
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comprar y vender, industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de Barraca, en todo lo referente a artículos necesarios para la construcción, equipamiento y afines, pudiendo hacer importaciones y exportaciones, compra y venta, arrendamiento y toda clase de operaciones que tengan relación con la explotación de un negocio en el ramo de barraca y afines.
22) N$ 270.00 10|pub. 6675 Abr.10-v.abr.23.

AGROMEL LTDA.
Contrato: 23 enero 1980
Inscripción: Nº 294, Fº 1 075, Lº 1.
Socios: BATLLE CESAR PEREIRA ESTEVEZ y OSCAR CESAR PEREIRA QUINTANA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000 00
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Fabricación, industrialización, distribución, comercialización, exportación, importación y representación materias primas en general, productos elaborados y semielaborados, y todo género de artículos de ferretería y barraca de construcción
Administración: Conjunta
22) N$ 135.00 10|pub. 7896 Abr 15-v abr 28

SINACORE E HIJOS S.R.L.
Contrato: 28 abril, 1971.
Inscripción Registro 86. Folio 646, Libro 1.
Socios: VICTOR SINACORE NICASTRO y UMBERTO SINACORE CALCATELLI.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.00.
Plazo: Dos años prrrogables.
Giro Taller mecánico.
22) N$ 90.00 10|pub. 7891 Ab.15-v.ab.28.

LANERIA COLON LTDA.
Por documento de 10-7.79, con el Nº 636 al Folio 2337 del Libro 4 de Contratos, LUISA STERN cedió a Maximiliano Schatz las 200 cuotas que tenía en Lanería Colón Ltda. y ANDRES FRIEDMANN le cedió 312 cuotas de la misma sociedad, quedando la sociedad constituida por Maximiliano Schatz con 512 cuotas y Andrés Friedmann con 288 cuotas.
S. modificó el contrato:
a) Plazo: 25 años
b) Administración. Los 2 socios, que podrán actuar indistintamente;
c) Pérdidas y ganancias. Schatz, 64 o|o y Friedmann. 36 o|o
22) N$ 225.00 10|pub. 6837 Abr.15-v.abr.28.

DYF S. R. L.
Contrato: Paysandú; 1º de diciembre de 1979; inscripto en el Registro Público de Comercio con Nº 97; Fº 378; Libro L; el 28|12|1979.
Socios: RAFAEL AMYN CLAVIJO y SANTIAGO JOSE FERNANDEZ SECCO.
Capital: N$ 5.000 00 por partes iguales.
Objeto: Servicio de reserva de forrajes; prestación de servicios de agricultura; químicos; sanitarios; realización de praderas; almacenaje de productos agrícolas; su comercialización y transporte.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: Dos años; con prórroga automática.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Escribano: Gustavo Luaces.
22) N$ 180.00 10|pub. 8112 Ab.16-v.ab.29.

DISTRIBUIDORA SANDALI LIMITADA
Contrato: Del 3 de marzo de 1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, Nº 64, Folios 218|220 año 1980.
Socios: JOSE MARIA SANDALI ARDENTE y MARIA ELENA VENTURINO OLIVIERI.
Objeto: Explotación de cantera de piedra laja, compraventa de materiales de construcción.
Capital: N$ 10.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Médanos de Solymar (Canelones).
22) N$ 135.00 10|pub. 8018 Ab.15-v.ab.28.

FARMACIA ATLANTIDA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 4 de enero de 1980.
Inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones: Nº 23, Folios 84|86, año 1980.
Los esposos Clodomar Pizzorno Mazzuchelli y Marvi Fulino, cedieron la totalidad de sus cuotas a GUILLERMO ALBERTO AGUERRE PALUMBO.
Administración: Indistinta por Carlos Esteban Caches Nicora y Guillermo Alberto Aguerre Palumbo.
22) N$ 135.00 10|pub. 8019 Ab.15-v.ab.28.

FINN ELECTRIC LTDA.
Contrato: 21 de noviembre de 1978.
Inscripción: Nº 1 102, Folio 3.839, Libro 1
Socios: JULIO FRANZINI MOLINARI; JORGE de ARTEAGA CANESSA; FELIPE AMORIN ZORRILLA; JOSE FRANZINI CURI; CATON SILVA ARRIERA.
Objeto: Importación; exportación; comercialización artículos eléctricos y|o electrónicos.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Felipe Amorín Zorrilla y José Franzini Curi en forma conjunta.
22) N$ 135.00 10|pub. 7991 Ab.15-v.ab.28.

MARGEN LTDA.

Contrato: 4|2|980.
Inscripción: Nº 91, F.o 353, Libro 2 de Contratos.
Plazo: 3 años prorrogable.
Socios: VIOLETA LILA MARTINEZ DELGADO, DUILIO ROMULO GENCARELLI PEPE, EDUARDO MARTINEZ DELGADO.
Objeto: Fabricación, confección y venta de tejidos elaborados en máquina familiar.
Domicilio: Montevideo. Niña 1730.
Capital: N$ 15.000.00.
Administradora: Violeta Lila Martínez Delgado.
22) N$ 135 00 10|pub. 8350 Ab.17-v.ab.30.

ANDREA'S S. R. L.

Contrato: 13 marzo 1980.
Inscripción: Nº 187, F.o 702, Libro 2.
Socios: RAUL MARQUES ALONSO, JUAN TUDURI PEREZ, JORGE SOTO DRETZ y JOSE ESTRADES PONS.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Raúl Marques Alonso y Jorge Soto Dretz, conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Asesoramiento técnico en todo lo referente a proyectos y construcciones civiles; construcción, compra, venta, arrendamiento y fraccionamiento de inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 8330 Ab.17-v.ab.30.

ADEMYR LIMITADA

Contrato: 10 de marzo de 1980.
Registro: Nº 205, F.o 771, Libro 2.
Socios: MANUEL ROSENDE, LUIS EDUARDO PEREYRA y JESUS MARIA ROSENDE.
Capital: N$. 9.000 00 aportado en partes iguales.
Administración: Jesús María Rosende y Luis Eduardo Pereyra, conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogables.
Objeto: Fabricación y venta de alfajores y productos de panadería y confitería y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub 8324 Ab.17-v.ab.30.

J. C. LTDA.

Contrato: 28 de febrero de 1980.
Inscripción: 6|3|980. Nº 239, F.o 858, Libro 2 Contratos.
Socios: JOSE CASTIÑEIRA VILLAVERDE y MARIA ELENA LATORRE.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, industrialización o comercialización en uno o más ramos, en especial electrónica.
22) N$ 135.00 10|pub 8323 Ab.17-v ab.30.

ELEYON LIMITADA

Contrato: 19 marzo 1980, Nº 144, F.o 549, Libro 2 de Contratos.
Socios: ITALO JORGE HERNANDEZ JASA, ELENA DABKOWSKI RUSZCZYK.
Capital: N$ 6.000 00.
Aportes: 50 o|o cada socio.
Objeto: Instalación, explotación, organización, venta y administración de comercios, mercaderías, materias primas.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de un año.
Administración: Conjunta o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135 00 10|pub. 8349 Ab.17-v.ab.30.

BULTRANS LIMITADA

Constituida por documento privado del 18 de diciembre de 1979.
Socios: [illegible] RODRIGUEZ LEZCANO, ALVARO [illegible] RODRIGUEZ LESCANO, EDMUNDO [illegible] ESTRELLA FRUGONI, JUAN ANGEL GAUTERINO DZIUR y JUAN ANGEL GARCIA BONIFACINO.
Objeto: Transporte, flete o traslado de mercaderías y bienes muebles, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 25.000,00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Inscripción: Nº 296, folio 1079, Libro 1 de Contratos el 11 de marzo de 1980.
22) N$ 180.00 10|pub. 7781 Ab.14-v.ab.25.

FENAL LTDA.

Contrato. 11 de febrero 19[illegible].
Capital: N$ 10.000.00
Socios: WASHINGTON MARTINEZ DIAZ, RUBENS BARBOZA RODRIGUEZ.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Objeto: Bar, avícola y otros.
Plazo: 50 años
Inscripcion: Nº 211. Folio 756, Libro 1.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 90.00 10|pub. 7464 Abr.14-v.abr.25.

BARRACA SANTA LUCIA LTDA.

Contrato: 23 noviembre 1979.
Inscripción: 462|1694|4.
Socios: DUMAR ANTONIO RINALDI MARTINEZ, GRACIELA CABRERA GONZALEZ de RUIZ.
Objeto: Barraca de materiales construcción afines, importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Dumar Antonio Rinaldi Martínez.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90,00 10|pub. 7790 Ab.14-v.ab.25.

TEALCE S.R.L.

Contrato: 1º de febrero de 1980.
Inscripto: Con el Nº 32 del folio 139 al folio 142 del Tomo Nº 19 de Contratos de Comercio de Maldonado.
Socios: CARLOS RICCO VALLS, NESTOR RICCO VALLS y ALBA CELIA RICCO GUERRA.
Capital: N$ 15.000,00 (nuevos pesos quince mil).
Administración: Carlos Ricco Valls o en su defecto los otros socios actuando en forma conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Piriápolis.
Objeto: Explotación de industrias metalúrgicas.
22) N$ 180,00 10|pub. 7864 Ab.14-v.ab.25.

FORESTAL QUEBRACHO S.R.L.

Contrato: 14 de enero de 1980.
Registro: Nº 125, Folio 456, Libro 1.
Socios: ALEJANDRO SERE PREVITALI y ANTONIO VADELL MEZZETTA.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Plazo: 40 años.
Objeto: Compra y venta de madera bruta y elaborada; elaboración de madera; realización de forestaciones y cortes de montes.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 5521 Mz.26-v.ab 24.

SONIFIEI S.R.L.

Contrato: 1º de marzo de 1980.
Registro: 10 de marzo de 1980; Nº 274 Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ANDRES OMAR MIRAMONTES VELAZCO y MONICA ABENTE MONTEQUIN.
Objeto: Industria Electrónica y Metalmecánica importaciones, exportaciones y distribuciones.
Capital: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil) integrados por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 7793 Ab.14-v.ab 25.

ALVAREZ & POVERO LTDA.

Contrato: 26 de febrero de 1980.
Inscripción: Nº 171, Folio 619 Libro 1.
Socios: OMAR JULIO ALVAREZ MURO y JULIO POVERO CALVO.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 10 años prorrogables
Domicilio: Montevideo
Objeto: Intermediación en la Compra, Venta, Arrendamiento, Administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles.
22) N$ 135.00 10|pub. 7788 Ab.14-v.ab.25.

C. A. U. LIMITADA

Socios: ALBERTO ROSSI PELLIT, WILSON GARCIA CURBELO.
Contrato: 5|2|80.
Capital: N$ 4.000.00.
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: San José 1280 escritorio 17.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Intermediación de servicios profesionales o no.
22) N$ 90.00 10|pub. 7494 Ab.10-v.ab.23.

RUBCRIS LIMITADA

Contrato: 15 agosto de 1979.
Capital: N$ 1.000,00.
Inscripción: Nº 987, folio 3577, Libro 3, 5 setiembre 1979.
Socios, aporte: RUBEN HEBER GONZALEZ PETRONE. N$ 500,00; MARIA CRISTINA GONZALEZ CUEME, N$ 500,00.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos 1 año.
Objeto: Explotación de comercio ramo salón té, [illegible], imprenta, librería y anexos.
Administración: Indistinta
Domicilio: [illegible] José Batlle y Ordóñez Nº 2833.
22) N$ 135.00 10 pub. 7791 Ab.14-v.ab.25.

MAFER S. R. L.

Contrato: 15 de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 55, Fº 170|172, Libro 15.
Socios: OSCAR RAUHOFER LEMOS y GLADYS MARRERO.
Administración: ambos socios.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 8.000.00.
Objeto: compraventa, fabricación, importación, exportación, arrendamiento de electrodomésticos, artículos del hogar, oficinas, comercio e industrias, de relojes y bijoutería.
Domicilio: Villa Solís de Mataojo.
22) N$ 180.00 10|pub. 8245 Abr.17-v.abr.30.

PEDELE LTDA.

Constitución: Documento privado de 12|11|973 inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con Nº 115, F.o 394|98 Tº 12 Contratos.
Socios: GUSTAVO ADOLFO JALDA y BERNARDO GAMOY.
Razón social: Pedele Sociedad de Responsabilidad Limitada pudiendo ser abreviada: "Pedele Ltda.".
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: 20 años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 20 años cada uno.
Objeto: Agencia de turismo e inmobiliaria.
Capital: N$ 1.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Socios fundadores en forma conjunta.
Cesión de cuota: Documento privado de 1º|4|974, inscripto Registro respectivo con el Nº 50, del F.o 159 al 161, Tº 16 de Contratos.
Cedentes: Gustavo Adolfo Jalda y Bernardo Gamoy.
Cesionarios: LEONARDO ARTURO CARBONELL POLTTIER, LUIS CARLOS DOMINGUEZ AYESTA y CARLOS EDUARDO TUMILLO SAN MILLAN.
Modificaciones: a) Administración ejercida por dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
b) Caso de fallecimiento, ausencia, incapacidad, transitoria o permanente de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con los demás socios, abonándose a los herederos del fallecido, ausente o representante del incapaz, el valor o cuota del mismo.
22) N$ 360.00 10|pub. 8363 Ab.17-v.ab.30.

PIO Y LAURA RAVENNA LTDA.

Contrato: 15 de marzo de 1980.
Inscripto con el Nº 41 del folio 175 al 178 del Tomo Nº 19 de Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: PIO ROSENDO ALBIÑANA COTARELO y LAURA ELENA TERESA RAVENNA ALVAREZ.
Objeto: Todo lo que se relacione con inmobiliarias y bienes muebles e inmuebles, etc.
Capital: N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil) aportados en partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos sucesivos de 1 año cada uno.
Domicilio: Calle 20 Nº 890 (Punta del Este).
22) N$ 270.00 10|pub. 8362 Ab.17 v.ab 30.

PANADERIA LA ESTRELLA LIMITADA

Contrato: 1º de marzo de 1980.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 166; F.o 588, Libro 3.
Socios: SILVERIO SOSA BRITOS y ROMANA CARMEN ALVAREZ o ALBAREZ.
Objeto: Panadería, confitería, fiambrería y anexos.
Capital: N$. 30.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta, excepto para venta de comercio y préstamos y créditos que será conjunta
22) N$ [illegible] 10|pub. 835[illegible] Ab.17 v ab.30.

PINOCHO MOTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 27 de febrero de 1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, Nº 54, Folios. 185|187, año 1980.
Socios: WALTER NELSON BENTANCOR AMARO y MARTHA HELEN RICHERI SOSA
Objeto: Explotación del ramo de venta, reparaciones de motos y bicimotos, automotores en general y repuestos y accesorios para los mismos.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Walter Nelson Bentancor Amaro.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Pando.
22) N$ 180,00 10 pub. 8020 Ab.17-v.ab.30.

MANTREX URUGUAY S.R.L.

Contrato: 13 de febrero 1980.
Socios: JOSE NESTOR GARCIA y JORGE ALBERTO MURO.
Capital: N$ 4.000,00, por partes iguales.
Administración: Jorge Muró.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Importación, exportación, asesoría, representaciones.
Registro: Nº 151, folio 552 Libro 1.
22) N$ 90,00 10|pub. 8652 Ab.21-v.my.2.

MARKETING INVESTIGADORES ASOCIADOS LIMITADA

Por documento del 28 de agosto de 1979, ingresa como socio el señor JULIO FITIPALDO ROSSELLO.
Modificación al contrato social: Nuevo capital: N$ 2.000,00.
Dirección y administración: Dos socios cualesquiera, actuando conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 195, folio 693, Libro Nº 3 de Contratos, el 28 de marzo de 1980.
22) N$ 135.00 10 pub. 8654 Ab.21-v.my.2.

ALDOGABI S.R.L.

Contrato: 21 marzo 1980.
Registro Comercio: 26 marzo 1980; Nº 300, Fº 1.094, Lº 1 Contratos.
Socios: MARIO JAIME GIACOYA DODERA y RAMONA BLANCA FLORES SOSA.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de Farmacia, perfumería, cosmética, tocador, etc.
Capital: N$ 10.000.00, por partes iguales.
Integración: 100 %.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente, por períodos de 2 años.
Administración: Ambos socios actuando en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 8624 Abr.21-v.may 2

COMPUNCENTER S.R.L.

Contrato: 7 de marzo 1980.
Inscripción: Nº 136, Fº 482, Libro 3.
Socios: TABARE RIBAS PENINO, ENRIQUE WILINSKI.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Programación y arrendamiento de computadoras: Academia de Programación.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 90.00 10|pub. 8605 Abr.21-v.may 2

EL OBRERO SEGUNDO S.R.L.

Contrato: 27 febrero 1980.
Inscripción: Nº 174, Fº 634, Lº 1 de Contratos.
Socios: ALBA LIVIA SANTANA QUEVEDO y CRISTINA TERESITA ABELEN SANTANA.
Administración: indistinta.
Objeto: representaciones, importaciones, exportaciones de todo tipo de bienes, venta de artículos alimenticios bebidas nacionales y extranjeras, tienda, mercerías y afines.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00, aportado partes iguales.
22) N$ 135.00 10|pub. 8596 Abr.21-v.may.2

AMIGOS LTDA.

Contrato: 18 marzo 1980.
Registro: Nº 306, folio 1.119, libro 1.
Socios: MILTON RAFFO TOBLER, MARIA DE LAS MERCEDES SERRA BALOG.
Objeto: Impresión, publicación y venta de libros, etc.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 8592 Abr.21-v.may 2

LOSALDOS S.R.L.

Contrato: 1º de marzo de 1980.
Registro: Nº 180, folio 677, Libro 2.
Socios: DANIEL WALTER ACUÑA BUGNA, NORMA EDITH ACUÑA BUGNA y JULIO NELSON ABELLAN LUCHINI.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 20 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación del comercio de compraventa, distribución, representación, importación y exportación de cualquier clase de mercadería o producto de bazar, ferretería, menage, juguetería, almacén, mercería, tienda, venta de artículos por mayor o menor y confección de prendas en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180,00 10|pub. 8717 Ab.21-v.my.2.

COVERBAGS INTERNATIONAL S.R.L.

Fecha de contrato: 12 de marzo de 1980.
Socios: JUAN CARLOS PAGANO CLAVIJO, RAQUEL SANSONE BUONO.
Domicilio: Rondeau 1410|102.
Inscripción: Nº 204, folio 766, Libro 2 de Contratos el 25|3|980. Registro Público y General de Comercio.
Capital: N$ 6.000,00.
Objeto: Actas de Comercio en general, representaciones, importaciones y exportaciones.
Administración: Los dos socios indistintamente.
22) N$ 135,00 10|pub. 8774 Ab.21-v.my.2.

QUINTA AVENIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de 15 de febrero de 1980; inscripto en Registro Público y General de Comercio Nº 168, folio 609, Libro 1 de Contratos.
Denominación: Quinta Avenida Sociedad de Responsabilidad Limitada, puede abreviarse: "Quinta Avenida Limitada".
Socios: SAMUEL ISAAC BENSUSAN y RAQUEL NAHUM DENTES.
Objeto: Casa de artículos para hombres, damas y niños, prendas de vestir, anexos y similares.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 20.000,00, aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración, dirección y uso de firma: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 225,00 10|pub. 8685 Ab.21-v.my.2.

MODULAR LTDA.

Por contrato de fecha 4 de marzo de 1980, suscrito en Montevideo e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 21 marzo 1980 con el Nº 164 al folio 619 del Libro 2 de Contratos.
MABEL ETCHEGARAY de DE FEO y ANGEL EDMUNDO BELLONI BULLEGAN, constituyeron la sociedad "Modular Ltda.", con domicilio en esta ciudad por un plazo de dos años a contar de su fundación, prorrogables, con el objeto de corretajes, representaciones, compraventa de bienes.
Capital: N$ 10.000,00 por partes iguales.
Administración: Por ambos socios indistintamente.
22) N$ 225,00 10|pub. 8672 Ab.21-v.my.2.

BESSELL VIAJES S.R.L.

Constituida por documento privado del 5 de marzo de 1980.
Socios: JOSE ALBERTO PEREZ CASTAÑE y RONEY BRAGA COELHO.
Objeto: Agencia de turismo y viajes al interior y exterior, etc.
Domicilio: Cuareim 1311, Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Administración: Conjuntamente.
Capital: N$ 1.000,00, por partes iguales.
Inscripción: Nº 187, folio 661, Libro 3 de Contratos el 18 de marzo de 1980.
22) N$ 180,00 10|pub. 8653 Ab.21-v.my.2.

SUPERMERCADO DEL PARQUE S.R.L.

Contrato: 4 de marzo de 1980.
Registro: 137, Folio 486, Libro 3 de Contratos.
Socios: GRACIELA CREGO BALLESTEROS, JUAN JOSE PEON PAZ, GUALBERTO OTTONELLO OTTONELLO.
Domicilio: Treinta y Tres 1334, Esc. 32.
Administración: Juan José Peón Paz.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente
Objeto: Supermercado de comestibles.
Capital: N$ 30.000.00.
22) N$ 135,00 10|pub. 7821 Ab.14-v.ab.25.

REPSUR LIMITADA

Cesión de cuota social: 1º de marzo de 1979.
Inscripción: 18 de enero de 1980, Nº 4, folio 15, Libro 3.
De Elbio Slandre Arieta a VALENTIN HECTOR NICOLINI BELLO y BERNARDO ATILIO MORENA.
Modificación de contrato.
Administración: Ambos socios actuando conjunta o separadamente.
22) N$ 90,00 10 pub. 7784 Ab.14-v.ab.25.

FABRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS GALICIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha: 15 de febrero de 1980. Se modificó la administración a cargo en adelante de la socia TERESA SAMPIL de RODRIGUEZ.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 176, Folio 621 Libro 3.
22) N$ 135 00 10|pub. 7859 Ab 14-v ab 25

LOPEZ Y ZUBILLAGA LIMITADA

Contrato de fecha: 20 de marzo, 1980.
Socios: CARLOS ALBERTO LOPEZ y JULIO CESAR ZUBILLAGA.
Capital: N$ 30.000.00 por mitades.
Administración: Ambos socios indistinto.
Objeto: Comercio en general y especialmente explotación de estaciones de servicio, comercialización de productos derivados del petróleo y mercaderías en general.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Paysandú, calle Uruguay esquina Juncal.
Inscripción en Registro de Comercio Nº 29, Folio 99, Libro LI.
22) N$ 180.00 10|pub. 7981 Ab.15-v.ab 28.

OBREROS UNIDOS LTDA.

Fecha: 1|2|980.
Inscripción: 91|335|3.
Objeto: Reparaciones y mantenimientos como subcontratistas en el ramo de la construcción.
Socios: JUAN AMILCAR MORAN GALLO; HEBERLEY BORGES FERREIRA; MARIO WASHINGTON GONZALEZ SBRESSO.
Administración: indistinta, 2 conjuntamente.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Géminis Nº 6460 - Pasaje Florencio Sánchez Nº 3172.
22) N$ 135.00 10|pub. 7905 Abr.15-v.abr 28

TIC - TAC LTDA.

Contrato: 1º de febrero de 1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Nº 179, Fº 653, Lº 1 de Contratos
Socios: NELSON LORENZO VIDAL y ANA ENRIQUETA REY BARDAZANO.
Capital: N$ 40.000.00, aportado por partes iguales.
Razón Social: Tic - Tac Ltda.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente cada 2 años.
Administración: los dos socios indistintamente.
Objeto: Joyería, Relojería, Bazar, Reparaciones, Importación, Exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 7903 Abr 15-v. abr 28

TAVITIAN HNOS. LTDA.

Contrato: 1º enero 1980. Registro Comercio Nº 141, Fº 516 Lº 1.
Socios: JUAN DAVID ANTONIO y SERGIO TAVITIAN BABIKIAN.
Capital: N$ 48.000 00, por partes iguales.
Plazo: 5 años con prórrogas.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Herrería de Obra.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios; para operaciones superiores a dólares 3.000.00 se requiera firma conjunta de dos socios.
22) N$ 135.00 10|pub. 7897 Abr.15-v. abr 28

TRANSPORTES MEGA LTDA.

Contrato: 9 de julio de 1978.
Registro: Nº 663, Fº 2.266, Libro 2 de Contratos.
Socios: JOSE ARTURO ROSO MEGA GIUDICE, JOSE EDUARDO MEGA GALZERANO y GRACIA MAGDALENA GALZERAZO de CATTERINA.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 15.000 00
Objeto: Transporte de cargas.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Florencio Varela 3760.
22) N$ 135.00 10|pub. 7548 Abr.15 v.abr.28.

ROCA LIMITADA

Contrato: 1º de junio de 1978.
Inscripción: Registro Público de Comercio con el Nº 492, Fº 1.673 Lº 1 de Contratos.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: WALTER CAMARERO PIBERNAT y MANUEL ANTONIO ROMAY KIRAZOPULOS.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Construcción, refacción y venta de edificios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 7875 Abr 15-v. abr. 28

ARTECUER S.R.L.

Contrato: 20 de febrero de 1980.
Registro: 5 de marzo de 1980 (Nº 226, folio 810, Libro 1).
Socios: HECTOR MARTINEZ DE LEON y ALICIA BARRIOS LOPEZ.
Objeto: Artesanías en cuero y afines; importación, exportación.
Domicilio: Montevideo (Real 4785).
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 135,00 10|pub. 7946 Ab.15-v.ab.28.

INDUSTRIA PESQUERA ORIENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
I.N.P.O. S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 11 de setiembre de 1979.
Inscripción: Nº 61, Folio 241, Libro 2, el 14 de enero de 1980.
Cedentes: Rubén Julián Silvera Olivera, Juan Beretta Benjamín Binía.
Cesionarios: Walter Valcada, Omar Berrutti, Pedro Castro García.
22) N$ 135 00 10|pub. 8483 Abr.22-v.may.6.

KIBEL LTDA.

Contrato: 24|3|980.
Registro: Nº 196, Fº 698, Lº 3.
Socios: ROSA MARGARITA REGENT VITALE, ALVARO GONZALO BELLOSO VARELA, PATRICIA MARIA MUÑOZ PEÑALVA.
Capital: N$ 3 000.00, por partes iguales.
Objeto: importación, exportación y representación de todo tipo de bienes, etc.
Plazo: 3 años prorrogables cada año automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 8813 Abr.22-v.may 6

CARMEN DOS SANTOS MASTRANGELO Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato: 2 enero 1980.
Inscripción: Nº 8, Fº 30, Lº 3 de Contratos.
Socios: CARMEN ANTONIA dos SANTOS MASTRANGELO, SILVANA BASSETTI dos SANTOS, OLIVA FERNANDA MONTES de LOS SANTOS, JULIO ELBIO dos SANTOS MASTRANGELO.
Capital: N$ 50.000.00, por partes iguales.
Objeto: explotación de la fabricación y comercialización (venta), de obras y artículos fúnerarios en todas sus formas; importación y exportación; pudiendo realizar cualquier otro negocio o comercio que los socios acuerden y que se relacionen directa o indirectamente con el giro principal de la sociedad.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Carmen Antonia dos Santos Mastrangelo y Julio Elbio dos Santos Mastrangelo.
Domicilio: Chimborazo 3994.
22) N$ 270 00 10|pub. 8809 Abr.22-v.may.6

SOCIEDAD COMERCIAL IMPORTADORA Y NEGOCIOS CON EL EXTERIOR LIMITADA (SCINCE)
CESION DE CUOTA

Por documento privado de 13 de octubre de 1978, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 156 al Folio 591 del Libro 2 de Contratos.
1) Angela Fornaro de Suárez y Arturo Suárez Carbonell, cedieron a Angel Rodiño Buceta diez cuotas sociales que les correspondían en esta sociedad 2) Alejandro Rodiño Ayuso cedió a Angel Fernando Rodiño Ayuso diez cuotas que le correspondían en esta sociedad.
22) N$ 180.00 10|pub. 8844 Ab.22-v.my.6.

DELPAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento privado; Montevideo, 1º de marzo de 1980; inscripto en Registro Público y General de Comercio con el Nº 268, Folio 984 del Libro 1 de Contratos, el 10|3|980.
Socios: JUAN de LEON PRESA y FLORENCIO AURELIANO o LUCIANO PARDO MARTINEZ
Objeto: explotación del comercio en el ramo de fabricación, venta y comercialización de pelotas y objetos deportivos
Plazo: 5 años a contar del otorgamiento del contrato prorrogable automáticamente y, sucesivamente por períodos de un año cada uno.
Capital: N$ 50.000 00, aportado por partes iguales, divisible en 50 cuotas de N$ 1.000 00 cada una.
Administración y uso de la firma social: Florencio Aureliano o Luciano Pardo Martínez.
Domicilio: Juan Carlos Gómez 1289 (Montevideo).
22) N$ 270.00 10|pub. 8808 Abr.22-v.may.6.

PANEL LIMITADA

Contrato: 15 de octubre de 1979.
Inscripción: Libro 3, Folio 642, Nº 182.
Socios: NELSON MUJICA MENDIETA y PAULO NUNES DA SILVA.
Objeto: Representaciones e Importaciones de todo tipo de mercaderías, así como exportar, recibir y otorgar representaciones comisiones y mandatos, efectuar cobranzas, encargarse de administraciones, gestiones y, en general realizar o participar en toda actividad permitida por la ley y que se relacionen con los objetos señalados.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Nelson Mujica Mendieta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10 pub 8906 Ab.22-v.my 6.

LA FAMA LTDA.

Contrato: 1|12|980.
Socios: ANGEL GOMEZ PEREZ y SONIA GERMANO.
Objeto: Restaurante, Cafetería, Bar y Afines.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 20.000.00
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 75, Libro 3, Folio 275.
22) N$ 90.00 10|pub. 8912 Ab.22-v.my.6.

KAILOP LTDA.

Contrato de fecha: 17 de marzo de 1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Nº 202 al Folio 758 del Libro 2 de Contratos, el día 25 de marzo de 1980.
Integrantes: MIGUEL ANGEL POLIAK LINBERG y SUSANA LAZOVSKY.
Objeto: Importación, Exportación de materias primas, productos industrializados y todo tipo de mercadería en general.
Capital: N$ 30.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 8911 Ab.22-v.my.6.

AUREMAR S.R.L.

Contrato celebrado el 25 de febrero de 1980 en Montevideo.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio. Nº 176, Folio 641 Libro 1 de Contratos
Socios: Sres. EDEN CASTELLI BARRA, MARIA CAROLINA FERNANDEZ FERNANDEZ, JULIO MAXIMO ALONSO, NORA ISABEL FERNANDEZ FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO DI PIERRO ALONSO y MONICA LORELEY HERNANDEZ MACHENAUD.
Administración: Edén Castelli Barra con uso de la firma social.
Objeto: Elaboración, fabricación, distribución y comercialización de pan, productos panificados, bizcochos, confitería y todos sus derivados. Pastas de cualquier tipo y toda actividad relacionada directa o indirectamente con el objeto principal. Además cualquier acto o negocio de cualquier ramo de actividad, civil o comercial, con excepción de las actividades ilícitas y específicamente prohibidas artículo 3º, inciso 2º del decreto-ley 8.892.
Capital: N$ 50.000.00 totalmente integrado.
Plazo: 15 años prorrogables automáticamente por períodos de 5 años cada uno.
Domicilio en Montevideo: Nicaragua 2262 bis.
22) N$ 360.00 10|pub. 8880 Ab.22-v.my.6.

PUSTER - DOS SANTOS LIMITADA

Contrato: 25 de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 308, Fº 1.125 del Lº 1 de Contratos.
Socios: MARIA LOLA PUSTER LAGUNA y ENRRY DOS SANTOS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: explotación de inmuebles con destino de Hoteles, Pensiones, Casas de Inquilinatos y afines, etc.
Capital: N$ 40.000.00, integrado por partes iguales.
Plazo: 60 años a contar de hoy.
Administración: ambos socios en forma conjunta.
22) N$ 180.00 10|pub. 8807 Abr 22-v.may 6

CASA MOLLE LIMITADA

Por documento de fecha 18 de marzo de 1980 inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú el 28 de dicho mes con el Nº 25 del folio 88 al folio 90 del Libro 51, los esposos Oscar Nery Lanterna y María Julia Spolzino de Lanterna, cedieron a HECTOR DANIEL SPOLZINO DECIA la cuota social en la sociedad "Casa Molle Limitada" a que se refiere la cesión de cuota de fecha 30 de diciembre de 1977.
Por tanto el capital de esta sociedad está aportado en partes iguales por ambos socios señores Oscar Nery Lanterna Lanterna y Héctor Daniel Spolzino Decía, quienes tienen indistintamente la administración de la sociedad. — Paysandú, 15 de abril de 1980.
22) N$ 270.00 10|pub. 8868 Ab 22-v.my.6.

MARLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 27 de mayo, 1969.
Registro de Comercio Nº 487, Folio 1.793, Libro 2.
Socios: JOSE EUGENIO MOREIRA MANANA y LUIS ALBERTO MACCIO.
Domicilio: Avda. Joaquín Suárez 3449, Montevideo
Capital: N$ 400.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Objeto: Café, Bar, Restaurante, Horno de Pizza y afines.
22) N$ 135 00 10|pub. 8933 Ab 22-v.my 6.

CENTENARIO S. R. L.

Contrato: 18|3|1980.
Inscripción: Nº 503, F.o 1.109, Libro Uno de Contratos.
Socios: CARLOS EDUARDO GARAT y MARIO FORMENTINI SINISCALCHI.
Objeto: Compra venta, permuta, hipoteca, construcción por cuenta propia o de terceros, administración, fraccionamiento de inmuebles o muebles e intermediación en dichos actos.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 8870 Ab 22-v.my.6.

TAO INDUSTRIA Y COMERCIO LTDA.

Constituida por documento privado del 4 de enero de 1980.
Socios: EDGARDO MARTINEZ ZIMARIOFF y SERGIO MARTINEZ ZIMARIOFF.
Domicilio: Asencio 1212 (Montevideo).
Objeto: Compraventa, fabricación, distribución, importación, exportación, representaciones, etc.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Edgardo Martínez.
Inscripción: Nº 196, F.o 715, Libro 1 de Contratos el 3 de marzo de 1980.
22) N$ 135.00 10|pub. 8846 Ab 22-v.my.6.

D & L LTDA.

Contrato: 7 de marzo de 1980. Inscripto con el Nº 139, al folio 492, del Libro 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO DESIDERIO y LEON LIMA DIAZ.
Objeto: Distribución de alhajas y relojes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Capital: N$ 25.000.00, aportado por partes iguales.
22) N$ 135.00 10|pub. 8845 Ab.22-v.my.6.

VETERINARIA URUGUAY LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 6 de marzo de 1980.
Registro Comercio Paysandú: Nº 15, del folio 57 al 59, Libro 51.
Cedente: Ana Rosa Llovet Difilippe de Díaz.
Cesionario: GERONIMO LUIS VANZINI GARAVENTA.
Administración: Liliam Llovet Difilippe de Vanzini.
22) N$ 90.00 10|pub. 8864 Ab.22-v.my.6.

GOMEZ Y PEREZ S.R.L.

Contrato: 11|3|980.
Inscripción: Nº 304, Folio 1.112, Libro uno Contratos.
Socios: OLGA HAYDEE PEREZ VILLALBA, MARIA ESTER SICULI.
Objeto: Carpintería y compraventa de muebles.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años a contar de 1º de enero de 1980 prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 8871 Ab.22-v.my.6.

PINTURAS INDUSTRIALES LTDA.
CESION DE CUOTAS

Por contrato de fecha 31 de enero de 1980, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 197 al Folio 739 del Libro 2 de Contratos, María Elena Márquez de Artagaveytia, cedió las 35 cuotas sociales que le correspondían en dicha sociedad a: Jacinto Muxi Muñoz, 20 cuotas sociales y a Guillermo Hughes Alvarez, 15 cuotas sociales.
22) N$ 135.00 10|pub. 8894 Ab.22-v.my 6.

MILBEA LTDA.

Contrato: 11 marzo 1980.
Registro: Nº 160, F.o 605, Libro 2.
Socios: BEATRIZ POMIES y MILTON TORRES.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones y arrendamientos.
Capital: N$ 5 000 00 integrado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 90 00 10|pub. 8856 Ab.22-v.my.6.

MAGARIÑOS S. R. L

Contrato: 13 de octubre de 1977.
Socios: WALTER RICARDO MAGARIÑOS, GLADYS MEDINA, ROBERTO MAGARIÑOS
Plazo: 2 años, prorrogables.
Objeto: Venta y distribución calzado y afines.
Capital: N$ 2.500.00, Walter Magariños: N$ 1.250.00, Gladys Medina: N$ 1.000.00, Roberto Magariños: N$ 250 00.
Administración: Indistinta.
Registro: Nº 735, F.o 2.564 Libro 1.
22) N$ 135.00 10|pub. 8334 Ab.17-v.ab.30.

HELADERIA FUENTES LIMITADA
Registro Comercio: Nº 157. Folio 557, Libro 3.
Socios: JULIO CESAR MORALES - IDA ROSA AGGERO.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Heladería - artículos almacén.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 90.00 10|pub. 7819 Ab.14-v.ab.23.

PANAMERICANO LIMITADA
Contrato: 15 marzo 1980.
Inscripción: 26 de marzo 1980, Nº 20, Folio 73, Libro LI.
Capital: N$ 10.000.00
Socios: OMAR JAVIER GUILLERMONI y BLANCA ESTHER GUARIGLIA OLIVERA.
Objeto: Explotación comercio y servicios de bar, restaurante y hospedaje.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Administración: Cualquiera de ambos socios indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Paysandú, pudiendo establecer sucursales o agencias en el país.
22) N$ 135.00 10|pub. 7979 Ab.15-v.ab.28.

EDINOTAR CIENTO VEINTIUNO S.R.L.
9 de marzo 1979 los socios WALTER RAMON GARRIDO, ANTONIO FERNANDEZ y JUAN RAMON PEREIRA cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Luis Rivas Castro y Julio Daniel Cornesaña. Se inscribió en el Reg. P. y G. Nº 592, folio 3.104 del libro 1 de Contratos. — Abril 15|980.
22) N$ 135.00 10|pub. 8291 Abr.17-v.abr.30.

NEME Y FALERO S.R.L.
Contrato: 27 de diciembre de 1979. Inscripción: Nº 9, folios 27 a 31, Tomo año 1980 (Reg. de Comercio de Colonia).
Socios: JUAN ANGEL FALERO ORTIZ y CELESTINO NEME REY.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías en general.
Capital: N$ 10.000,00 por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Domicilio: Florencio Sánchez, Depto. Colonia.
22) N$ 180,00 10|pub. 8497 Ab.18-v.my.1º.

ROYAL TRAVEL LIMITADA
Contrato: 6 de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 168, folio 596, Libro 3 de Contratos.
Socios: PEDRO VARGAS GARMENDIA, ALFONSO VARGAS GARMENDIA, CARLOS GARI GARMENDIA, IGNACIO ARCOS PEREZ, JORGE FERNANDO BARREIRO y ROBERTO SUAREZ SILVA.
Capital: N$ 40.000,00.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Objeto: Explotar las variadas operaciones comerciales, en forma especial la de agencia de viajes y turismo; actuar como agencia de carga aérea, marítima y terrestre; actuar como casa de cambio previo los requisitos legales pertinentes, etc.
Administración: Por todos los socios y la representación de la Sociedad y el uso de la firma social corresponderá a dos cualesquiera de los socios actuando en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 270,00 10|pub. 8515 Ab.18-v.my.1º.

TACUARA LTDA.
Constituida por documento privado del 26 de noviembre 1979.
Socios: ENRIQUE LUIS ABAL OLIU y MARIA LAURA D'IMPERIO de ABAL.
Objeto: Importar y exportar mercaderías, materias primas, animales y frutos, etc.
Domicilio: Nicaragua 1474, Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.000,00; Abal Oliú, 18 cuotas de N$ 100,00; y María Laura D'Imperio, 2 cuotas de N$ 100,00.
Administración: Enrique Luis Abal Oliú.
Inscripción: Nº 255, folio 932, Libro 1 de Contratos el 7 de marzo 1980.
22) N$ 180,00 10|pub. 8491 Ab.18-v.my.1º.

PUGLIA Y GALVAN S.R.L.
Contrato de fecha 1º de diciembre de 1979, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 642 Folio 2.361 Libro Nº 4.
Integrantes: JUAN PUGLIA RONCHI y WILLIAM HEBER GALVAN BERARDI.
Objeto: Taller electromecánico para automóviles y afines, importaciones y exportaciones de implementos electromecánicos, etc.
Capital: N$ 5.000.00, por mitades.
Administración: indistintamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 8424 Abr.18-v.may.1º.

CAMPOS Hnos. y Cía. Ltda.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato de marzo 5 de 1980, Insc. Registro P. y G. de Comercio Nº 286 Fº 1.044 Lº 1. — CANDIDO CAMPOS CAMPOS, EUGENIO CAMPOS CAMPOS y EDUARDO LOPEZ ALDAO cedieron todas sus cuotas sociales. Adquirentes: Carlos Eugenio Campos García (46 cuotas), Jorge Humberto Campos García (46 cuotas), Mario Ramón Albarracín Leiva (6,67 cuotas) y José Guillermo Briano Pansera (1,33 cuotas). Se aumentó el capital N$ 100.00.
Administración y uso de la firma: 2 Directores conjuntamente.
Utilidades y pérdidas: por partes iguales entre todos los socios.
Fallecimiento o incapacidad de los socios: Continúa con los sobrevivientes y|o capaces y el representante del incapaz y|o herederos del fallecido.
22) N$ 270.00 10|pub. 8429 Abr.18-v.may.1º.

MONYROS LTDA.
Contrato: 28 de febrero de 1980.
Inscripción Nº 236, folio 845, libro 1.
Socios: MIRTA ISABEL SECO GRAIGDALLIE y SALOMON PABLO FRIDMAN RZEZAK.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Tienda y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios.
22) N$ 90.00 10|pub. 8206 Abr.18-v.may.1º.

EL BALCON DE LA BELLEZA S. R. L.
Contrato: 1º de noviembre de 1979.
Inscripto: Nº 225, F.o 786 (Canciones).
Socios: EDUARDO BLI GONZALEZ LAMELA, SUSANA ETHEL RODRIGUEZ GONZALEZ, EMILIA SUSANA ABREU ALVAREZ.
Capital: N$ 70.000.00; 30 o|o, 30 o|o y 40 o|o respectivamente.
Plazo 3 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, prestaciones de servicios y elaboración de toda clase de mercaderías.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 180.00 10|pub. 8775 Ab.21-v.my.2.

TECNICA OLEOHIDRAULICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 5 de marzo de 1980, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 152 al Fº 543 del Lº 3 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: EDUARDO RAMON COTELO ACOSTA y MARINO ULISES LOMBARDI MONTERO.
Capital: N$ 20.000.00 por mitades.
Objeto: Representación de firmas nacionales y extranjeras, importación, exportación, distribución, reparación de cualquier clase y tipo de productos y bienes, compra, venta, consignación, intermediación de bienes muebles e inmuebles, artículos de bazar y menage.
Plazo: 4 años, prorrogable.
Administración: socios conjuntamente.
22) N$ 225.00 10|pub. 8641 Abr.21-v.may.2.

FUMAGRO LIMITADA
Constituida por documento privado del 11 de febrero de 1980.
Socios: JULIO ROBERTO RANDONIKY DIAZ, ELDER IVAN PEREZ BRUM, LUIS ENRIQUE ROBLES CABRAL y WILSON ALBERTO TEJERA CACERES.
Domicilio: Montevideo (Rambla República de México 6129).
Objeto: Fumigación y taxi aéreo.
Capital: N$ 10.000.00, por partes iguales.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Administración: Luis Enrique Robles Cabral.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 130, Fº 495, Libro Nº 2 de Contratos, el 22 de febrero de 1980.
22) N$ 180.00 10|pub. 8287 Abr.21-v.may.2.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 173.448. — Montevideo, abril 8, 1980. — Manfredo Cikato, por Abal Hermanos S. A., de Uruguay, solicita marca CARRELL, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8441 Abr.18-v.may.1º

ACTA Nº 173.449. — Montevideo, abril 8, 1980. — Manfredo Cikato, por Abal Hermanos S. A., de Uruguay, solicita marca DOVER, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8442 Abr.18-v.may.1º

ACTA 173.534. — Montevideo, abril 11 de 1980. — Norman Fox por Farfisa S. P. A. (Italia), solicita marca: FARFISA, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8301 Ab.17-v.ab.30.

ACTA 173.558. — Montevideo, abril 14, 1980. — Oscar Bacot por Metz (Israel) Ltd., (Israel), solicita marca: METZ, clases 12, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8302 Ab.17-v.ab.30.

ACTA Nº 173.567. — Montevideo, 14 de abril, 1980. — Erna Siegmund por Enrique Pesa, y Víctor Szafrán (Uruguay), solicita marca: Q.U.E.S.N.S. clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$. 90.00 10|pub. 8504 Ab.22-v.my.6.

ACTA Nº 173.423. — Montevideo, abril 8, 1980. — Walter Jones, por Pedro Boadas Borrás (España), solicita marca:

Haissa

clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 8357 Ab.22-v.my.6.

ACTA Nº 173.510. — Montevideo, abril 10 de 1980. — Erna Siegmund, por Nordika Import S. A. (Uruguay), solicita marca: MUURAME, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8145 Ab.22-v.my.6.

ACTA 173.724. — Montevideo, abril 17, 1980. — Erna Siegmund por Dor y Qui Ltda. (Uruguay), solicita marca: NEW DORY QUICK, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8881 Ab.22-v.my.6.

ACTA N. 173.347. — Montevideo, marzo 28 de 1980. — Rodolfo Molles por Institut Merieux (Francia) solicita la marca VIBRIFFA, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7453 Ab.10-v.ab.23.

ACTA Nº 173.285. — Montevideo, marzo 27, 1980. — Manfredo Cikato, por Boehringer Ingelheim Vetmedica GmbH (Alemania), solicita marca: ABUNIT clase 9. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 7829 Ab.14-v.ab.25.

ACTA 173.498. — Montevideo, abril 10 de 1980. — Oscar Bacot, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: SILVACUR, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7964 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.417. — Montevideo, abril 8, 1980. — Belieres Cosmetic's Co. S. A. (Montevideo), solicita marca: TIK-BELIERES, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7955 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.418. — Montevideo, abril 8, 1980. — M. Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: ALFIDE, clases 12, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7956 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.355. — Montevideo, marzo de 1980. — Miguel Freira por Kia Motor Cycle Co. Ltda. (Corea), solicita la marca:


KIA

clases 24, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7404 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.505. — Montevideo, abril 10 de 1980. — Erna Siegmund, por Nordika Import S. A. (Uruguay), solicita marca: FRANCESCONI, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 8140 Ab.16-v.ab.29.

ACTA Nº 173.506. — Montevideo, abril 10, 1980. — Erna Siegmund, por Nordika Import S. A. (Uruguay), solicita marca: ALVAR AALTO, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 8141 Ab.16-v.ab.29.

ACTA Nº 173.645. — Montevideo, 16 de abril, 1980. — Guzmán González Ruiz por Sagrin S. A. (Uruguay), solicita marca: PEBECO clase 4ª — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8668 Ab.21-v.my.2.

ACTA Nº 4.043. — Montevideo abril 11, 1980. — M. Dubourg, por Positron Ltda. (Montevideo), solicita marca POSITRON, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8622 Abr.21-v.may 2

ACTA Nº 173.609. — Montevideo, abril 15 de 1980. — Erna Siegmund, por Thompson Medical Company Inc. (EUA), solicita marca: ASPERCREME, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 8512 Ab.18-v.my.1º.

ACTA Nº 173.465. — Montevideo, abril 9, 1980. — Manfredo Cikato, por Abal Hermanos S. A., de Uruguay, solicita marca WEST, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 8450 Abr.18-v.may 1º

ACTA Nº 173.466. — Montevideo, abril 9, 1980. — Manfredo Cikato, por Abal Hermanos S. A., de Uruguay, solicita marca ST. FRANCIS, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 8451 Abr.18-v.may 1º

ACTA Nº 173.467. — Montevideo, abril 9. 1980. — Manfredo Cikato, por Abal Hermanos S. A., de Uruguay, solicita marca VERMONT, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 8452 Abr.18-v.may 1º

ACTA Nº 173.468. — Montevideo, abril 9, 1980. — Manfredo Cikato, por Abal Hermanos S. A., de Uruguay, solicita marca ROCHESTER, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8453 Abr.18-v.may 1º

ACTA Nº 173.469. — Montevideo, abril 9, 1980. — Manfredo Cikato, por Abal Hermanos S. A. de Uruguay, solicita marca PARK, clase 22 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 8454 Abr.18-v.may 1º

ACTA Nº 173.470. — Montevideo, abril 9, 1980. — Manfredo Cikato, por Abal Hermanos S. A., de Uruguay, solicita marca MAXIM'S, clase 22 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8455 Abr.18-v.may 1º

ACTA Nº 173.471. — Montevideo, abril 9, 1980. — Manfredo Cikato, por Abal Hermanos S. A. de Uruguay, solicita marca MANE, clase 22 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 8456 Abr.18-v.may 1º

ACTA Nº 173.472. — Montevideo, abril 9 1980 — Manfredo Cikato, por Abal Hermanos S. A. de Uruguay, solicita marca MAINE, clase 22 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8457 Abr.18-v.may 1º

ACTA Nº 173.473. — Montevideo, abril 9, 1980 — Manfredo Cikato, por Abal Hermanos S. A., de Uruguay, solicita marca MADISON, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8458 Abr.18-v.may 1º

ACTA Nº 173.474. — Montevideo, abril 9, 1980. — Manfredo Cikato por Abal Hermanos S. A., de Uruguay, solicita marca LOUVRE, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8459 Abr.18-v.may 1º

ACTA Nº 173.670. — Montevideo, 16 de abril, 1980. — Eduardo Medina Ylla por "Luis Alvaro Montaño Rovira" (Uruguay), solicita marca: MICROMA clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8553 Ab.18-v.my.1º.

ACTA Nº 173.527. — Montevideo, 11 de abril, 1980. — Oscar Bacot por Kimberly-Clark Corporation (USA), solicita marca: KLINEX clase 4 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8544 Ab.18-v.my.1º.

ACTA Nº 173.526. — Montevideo, 11 de abril, 1980. — Oscar Bacot por Kimberly-Clark Corporation (USA) solicita marca: KLINEX clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8543 Ab.18-v.my.1º.

ACTA Nº 173.592. — Montevideo, 15 de abril, 1980. — Rodolfo Molles por Margarita Lopez de Iglesias (Montevideo), solicita la marca IGLESIAS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 8517 Ab.18-v.my.1º.

ACTA Nº 173.593. — Montevideo, 15 de abril, 1980. — Rodolfo Molles por Margarita López de Iglesias (Montevideo), solicita la marca ZA-ZA clase 1 (Alfajores). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 8518 Ab.18-v.my.1º.

ACTA Nº 4.026. — Montevideo, marzo 27 de 1980. — Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. (Uruguay) solicita marca CICLOBISMO, clases 26a, 29a, y 32a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7759 Abr.16-v.abr.29.

ACTA Nº 173.595. — Montevideo, 15 de abril, 1980. — Rodolfo Molles por La Montañesa S. A. (Montevideo), solicita la marca LOMAS VERDES clases 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 8520 Ab.18-v.my.1º.

ACTA Nº 173.459. — Montevideo, abril 9, 1980. — Manfredo Cikato, por Abal Hermanos S. A., de Uruguay, solicita marca KING, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8444 Abr.18-v.may 1º

ACTA Nº 173.460. — Montevideo, abril 9, 1980. — Manfredo Cikato, por Abal Hermanos S. A., de Uruguay, solicita marca PIERRE, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8445 Abr 18-v.may 1º

ACTA Nº 173.461. — Montevideo, abril 9, 1980. — Manfredo Cikato, por Abal Hermanos S. A., de Uruguay, solicita marca RIVER, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8446 Abr.18-v.may 1º

ACTA Nº 173.462. — Montevideo abril 9, 1980. — Manfredo Cikato, por Abal Hermanos S. A., de Uruguay, solicita marca RIVIERA, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8447 Abr.18-v.may 1º

ACTA Nº 173.463. — Montevideo, abril 9, 1980 — Manfredo Cikato, por Abal Hermanos S. A., de Uruguay, solicita marca 2000, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 8448 Abr.18-v.may 1º.

ACTA Nº 173.464. — Montevideo, abril 9, 1980. — Manfredo Cikato, por Abal Hermanos S. A. de Uruguay, solicita marca WINCHESTER, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 8449 Abr.18-v.may 1º

ACTA Nº 173.445. — Montevideo, abril 8, 1980. — Manfredo Cikato, por Abal Hermanos S. A., de Uruguay, solicita marca CLARENCE, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 8438 Abr.18-v.may 1º

ACTA Nº 173.446. — Montevideo, abril 8, 1980. — Manfredo Cikato, por Abal Hermanos S. A., de Uruguay, solicita marca CLARENS, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8439 Abr.18-v.may 1º

ACTA Nº 173.476. — Montevideo, abril 9, 1980. — Manfredo Cikato, por Abal Hermanos S. A., de Uruguay, solicita marca FERMONT, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8461 Abr.18-v.may 1º

ACTA Nº 173.447. — Montevideo, abril 9, 1980. — Manfredo Cikato, por Abal Hermanos S. A., de Uruguay, solicita marca FAIRMONT, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8462 Abr.18-v.may 1º

ACTA Nº 173.478. — Montevideo, abril 9, 1980. — Manfredo Cikato, por Abal Hermanos S. A., de Uruguay, solicita marca 2001, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8463 Abr.18-v.may 1º

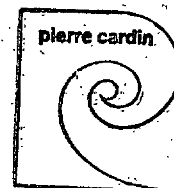
ACTA Nº 173.440. — Montevideo abril 8, 1980. — Manfredo Cikato, por Abal Hermanos S. A., de Uruguay, solicita marca: AUSTIN, clase 22. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8433 Abr.18-v.may.1º.

ACTA Nº 173.605. — Montevideo, 15 de abril, 1980. — Armando Sciarra Quadri, por Christian Dior, Societe a Responsabilite Limitee (Francia), solicita marca:

baby Dior

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 8508 Ab.18-v.my.1º.

ACTA Nº 173.606. — Montevideo, 15 de abril, 1980. — Erna Siegmund, por Francmode S. A. (Argentina), solicita marca:



clases 4, 5, 14 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 8509 Ab.18-v.my.1º.

ACTA Nº 173.607. — Montevideo, 15 de abril, 1980. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf Société Anonyme (Francia), solicita marca EPROCIMINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8510 Ab.18-v.my.1º.

ACTA Nº 173.608. — Montevideo, 15 de abril, 1980. — Erna Siegmund, por Fernando Diez Serrano (Uruguay), solicita marca SENDAS clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8511 Ab.18-v.my.1º.

ACTA Nº 173.610. — Montevideo, 15 de abril, 1980. — Erna Siegmund, por Internote Research Ltd. (Suiza), solicita marca AVRIL clase 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8513 Ab.18-v.my.1º.

ACTA Nº 173.568. — Montevideo, 14 de abril, 1980. — Erna Siegmund, por Intertex Ltda. (Uruguay), solicita marca ATLAS clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8503 Ab.18-v.my.1º.

ACTA Nº 173.566. — Montevideo, 14 de abril, 1980. — Erna Siegmund, por Syntex Corporation (Panamá), solicita marca MIRADERM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8505 Ab.18-v.my.1º.

ACTAS Nos. 173.538 y 4.046. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Alvear Propiedades Limitada (Punta del Este, Uruguay), solicita la marca: CLUB MEKITERRANEO, de las clases 8, 19 y 24 y 26, 27, 28, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 7947 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.456. — Montevideo, 9 de abril, 1980. — Norman Fox por Societe des Produits Nestle S. A. (Suiza), solicita marca: MILKIBAR clase 1 detalle. — Publíquese diez días consecuivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 7976 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.644. — Montevideo, abril 16, 1980. — Walter Jones, Compañía Industrial Farmacéutica S. A. (Uruguay), solicita marca: DE GALA, clase 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 8681 Ab.21-v.my.2.

ACTA Nº 173.646. — Montevideo, 16 abril 1980. — González Ruiz por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), solicita marca: DUCHEN clase 1ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8667 Ab.21-v.my.2.

ACTA Nº 173.664. — Montevideo, abril 16 de 1980. — Erna Siegmund, por Manuel Guelfi & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: MINISERVICE, clase 12. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 8674 Ab.21-v.my.2.

ACTA Nº 173.522. — Montevideo, abril 11 de 1980. — Rodolfo Molles por Poliuretan S. A. - Montevideo, solicita la marca: TRI-FLON, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8102 Ab.16-v.ab.29.

ACTA 173.585. — Montevideo, abril 15 de 1980. — Oscar Bacot Silveira por Eliu Prada Barona (Montevideo), solicita marca: KIWI, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8734 Ab.21-v.my.2.

ACTA 173.584. — Montevideo, abril 15 de 1980. — Norman Fox por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia), solicita marca: CORSAIR, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8733 Ab.21-v.my.2.

ACTA 173.583. — Montevideo, abril 15 de 1980. — Norman Fox por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia), solicita marca: FULKIL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8732 Ab 21-v.my.2.

ACTA 173.582. — Montevideo, abril 15 de 1980. — Norman Fox por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia), solicita marca: TORNADE, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8731 Ab 21-v.my.2.

ACTA 173.578. — Montevideo, abril 14 de 1980. — Guzmán González Ruiz, por Publicueros S. A. (Uruguay), solicita marca: DIPLOMAT, clase 14a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 8663 Ab.21-v.my.2.

ACTA Nº 173.286. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Manfredo Cikato, por C. H. Boehringer Sohn (Alemania), solicita marca: ALUETAL, clase 9. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7828 Abr.21-v.may.2.

ACTA Nº 173.615. — Montevideo, 15 de abril, 1980. — Guzmán González Ruiz por Sika Finanz Ag. (Suiza), solicita marca: IGARA clases 7ª - 8ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8664 Ab.21-v.my.2.

ACTA Nº 173.614. — Montevideo, 15 abril, 1980. — Guzman González Ruiz por Acytra SAIC (Argentina), solicita marca: ACYTRA clase 6ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8665 Ab.21-v.my.2.

ACTA Nº 166.923. — Montevideo, 6 junio, 1979. — Guzmán González Ruiz por José R. Caoral (Montevideo), solicita marca: 2000 clase 10ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8666 Ab.21-v.my.2.

ACTA Nº 173.433. — Montevideo, 28|3|80. — Miguel Freira por Servicio Teletipo S. A. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: G.B.C., clases 11, 12, 15 y 25. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 7668 Abr.15-v.abr.28.

ACTA Nº 167.459. — Montevideo, julio 9, 1979. — Guzmán González Ruiz, por Marketing Mix S.R.L. (Argentina), solicita marca:



clase 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157,50 10|pub. 8662 Ab.21-v.my.2.

ACTA Nº 173.424. — Montevideo, abril 8, 1980. — Walter Jones, por Control's Limitada (Montevideo), solicita marca: DROPS, clases 8 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 8682 Ab.21-v.my.2.

ACTA Nº 173.557. — Montevideo, abril 11, 1980. — Walter Jones, por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: MOANA, clases 8, 19 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 8683 Ab.21-v.my.2.

ACTA Nº 4.054. — Montevideo, abril 15, 1980. — Manfredo Cikato, por Dielectra Ltda. (Montevideo), solicita marca CENTER SERVICE, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8614 Abr.21-v.may.2

ACTA Nº 173.565. — Montevideo, abril 14, 1980. — M. Dubourg, por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita marca FOFOLETE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 8618 Abr.21-v.may.2

ACTA Nº 173.564. — Montevideo abril 14, 1980. — M. Dubourg, por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita marca MINUCHE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 8619 Abr.21-v.may 2

ACTA Nº 173.602. — Montevideo, abril 15, 1980. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GMBH de Alemania, solicita marca: BIZANT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8627 Ab.21-v.my.2.

ACTA 173.624. — Montevideo, abril 16 de 1980. — Oscar Bacot Silveira por Ruisdal Ltda. (Montevideo), solicita marca: CANICHE, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8747 Ab.21-v.my.2.

ACTA 173.623. — Montevideo, abril 16, 1980. — Oscar Bacot Silveira por Corporación Agropecuaria Ltda. (Montevideo), solicita marca: HAUPTNER, clases 9, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8746 Ab 21-v.my.2.

ACTA 4.051. — Montevideo, abril 15, 1980. — Oscar Bacot Silveira por Talyd S. A. (Maldonado), solicita marca: PALO VERDE, clases 27, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 8739 Ab.21-v.my.2.

ACTA 4.050. — Montevideo, abril 15, 1980. — Oscar Bacot por Aero Expreso Internacional Uruguayo S. A. (Montevideo), solicita marca: SKYWAY COURIEFS, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8738 Ab.21-v.my.2.

ACTA 173.588. — Montevideo, abril 15 de 1980. — Oscar Bacot por Electroquímica S. A. (Montevideo), solicita marca: MULTIPANO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8737 Ab.21-v.my.2.

ACTA 173.685. — Montevideo, 16 abril 1980. — Gustavo M. José Casas Portas (Montevideo, Uruguay), solicita marca: JULIUS, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 8724 Ab.21-v.my.2.

ACTA Nº 4.037. — Montevideo, abril 8, 1980. — M. Dubourg, por Urubras Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 26, 27 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 8623 Abr.21-v.may.2

ACTA Nº 4.053. — Montevideo, abril 15, 1980. — Manfredo Cikato, por World Courier de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 8626 Abr.21-v.may.2

ACTA 173.587. — Montevideo, abril 15 de 1980. — Oscar Bacot Silveira por Bazzano Hnos. integrado por Pedro Ismael & Miguel Angel Curbelo (Canelones), solicita marca:



clases 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 8736 Ab.21-v.my.2.

ACTA Nº 4.059. — Montevideo, 17 de abril de 1980. — Super S.R.L. (Maldonado, Uruguay), solicita marca:



de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 8783 Ab.21-v.my.2.

ACTA 173.647. — Montevideo, abril 16, 1980. Guzmán González Ruiz, por Sika Finanz A. G. (Suiza), solicita marca:



clases 6a., 7a., 8a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157,50 10|pub. 8659 Ab.21-v.my.2.

ACTA Nº 173.493. — Montevideo, abril 9, 1980. — Guzmán González Ruiz, por Alinsa S. A. (Argentina), solicita marca:

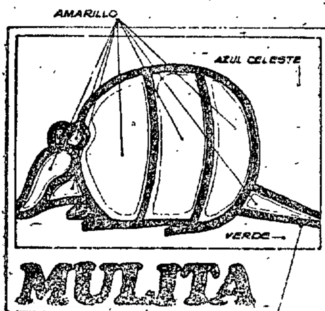


clase 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202,50 10|pub. 8661 Ab.21-v.my.2.

ACTA 173.497. — Montevideo, abril 10, 1980. — Oscar Bacot, por Merck & Co. Inc. (USA), solicita marca: IVOMEC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7963 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.450. — Montevideo, abril 8, 1980. — Manfredo Cikato, por Abal Hermanos S. A., de Uruguay, solicita marca DAKOTA, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 8443 Abr.18-v.may.1º

ACTA Nº 173 253. — Montevideo, marzo 26 de 1980. — Rodolfo Molles por Todo Camping Ltda. (Montevideo), solicita la marca



clases 4, 5. 14, 17. 19. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 7349 Abr.11-v.abr.24.

ACTAS N.os 173.168 4.008. — Montevideo, marzo 21, 1980 — Walter Jones; Rostra Inc. Limitada (Uruguay), solicita marca:

BRASGASA

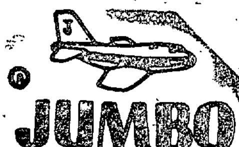


clases 8, 27, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 7354 Abr.11-v.abr.24.

ACTA Nº 173.514. — Montevideo, abril 10 de 1980. — Erna Siegmund, por Nordika Import S. A. (Uruguay), solicita marca: ASKO-UPO OY, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 8151 Abr.18-v.may.1º.

ACTA 173.421. — Montevideo, abril 8, 1980. — Oscar Bacot por "La Platense" Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: SIEMPRE LISTA, clases 6 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7588 Abr.17-v.abr.30.

ACTA Nº 173.196. — Montevideo, marzo 24 de 1980. — Gonzalo Tato, por Saúl Kurlender Ball (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 7647 Abr.11-v.abr.24

ACTA Nº 173.426. — Montevideo, abril 8 de 1980. — Erna Siegmund, por el señor Loic Delteil (Francia), solicita marca

SHAINA
DE LOIC DELTEIL

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 7643 Abr 11-v.abr.24

ACTA Nº 173 190. — Montevideo, marzo 24 de 1980. — Gonzalo Tato, por Damel S. A. (España), solicita marca

Cheiw

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 7649 Abr.11-v.abr.24

ACTA Nº 173.191. — Montevideo, marzo 24 de 1980. — Gonzalo Tato por Damel S. A. (España), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 7650 Abr.11-v.abr.24

ACTA Nº 173.642. — Montevideo, abril 16, 1980. — Manfredo Cikato, por Walinter Comercio e Industria Ltda. (Brasil), solicita marca



clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 337.50 10|pub. 8613-Abr.21-v.may.2

ACTA Nº 4.058. — Montevideo, 17 abril 1980. — Super S. R. L. (Maldonado, Uruguay), solicita marca:



de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 8782 Ab 21-v.my.2.

ACTA Nº 173.350. — Montevideo, marzo 28 de 1980. — Rodolfo Molles por L'Oreal (Francia), solicita la marca REMANENCE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7456 Ab.10-v.ab.23.

ACTA Nº 173.411. — Montevideo, abril 7 1980. — Rodolfo Molles por Victor Company Of Japan Ltd. (Japón), solicita marca

VHD

clases 12, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 7460 Ab.10-v.ab.23.

ACTA Nº 173.412. — Montevideo, abril 7 1980. — Rodolfo Molles por Victor Company Of Japan Ltd. (Japón), solicita marca

AHD

clases 12, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 7461 Ab.10-v.ab.23.

ACTA 173.323. — Montevideo, marzo 28, 1980. — Norman Fox, por Cagi Maglierie S.P.A. (Italia), solicita marca:

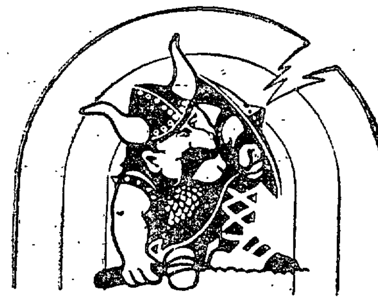
cagi

clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 7227 Abr.10-v.abr.23.

ACTA Nº 173.529. — Montevideo, abril 11 de 1980. — Norman Fox por Farmitalia Carlo Erba S. p. A. (Italia), solicita marca: FLUROBLASTIN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 8296 Ab.17-v.ab.30.

ACTA 4.047. — Montevideo, abril 14 de 1980. — Oscar Bacot por Impetu Publicidad Caponi & Barbero (Montevideo), solicita marca: IMPETU VIAJES, clases 30, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 8306 Ab.17-v.ab.30.

ACTA 173.562. — Montevideo, abril 14 de 1980. — Norman Fox, por Foremost-McKesson Inc. (USA), solicita marca:



clases 6 - 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 292,50 10|pub. 8308 Ab.17.v.ab.30.

ACTA Nº 173.343. — Montevideo, marzo 28 de 1980. — Rodolfo Molles por Institut Merieux (Francia), solicita la marca REV-IFFA, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 7454 Ab.10-v.ab.23.

ACTA Nº 173.410 — Montevideo, abril 7, 1980. — Rodolfo Molles por "Corum, Ries, Bannwart Et Cie. (Suiza), solicita marca

CORUM

clases 12, 18 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135 00 10|pub. 7459 Ab.10-v.ab.23.

ACTA Nº 173.503. — Montevideo 10 de abril, 1980. — Norman Fox, por Farmitalia Carlo Erba S.p.A. (Italia), solicita marca: KELFIPRIM clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 7969 Ab.17-v.ab.30.

ACTA Nº 173.475. — Montevideo, abril 9, 1980. — Manfredo Cikato, por Abal Hermanos S. A, de Uruguay, solicita marca KANSAS, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8460 Abr.18-v.may.1º

ACTA Nº 173.444. — Montevideo, abril 8 1980. — Manfredo Cikato, por Abal Hermanos S. A., de Uruguay, solicita marca: CLARK, clase 22. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8437 Abr.18-v.may.1º.

ACTA Nº 173.530. — Montevideo abril 11 de 1980. — Norman Fox por Cooper Uruguay Ltd. (Montevideo). solicita marca: VASOXYL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8297 Ab.17-v.ab.30.

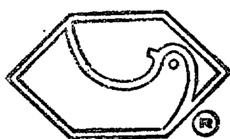
ACTA 173.349. — Montevideo, marzo 28 1980. — Rodolfo Molles por José H. Molaguero S. A. (Canelones), solicita marca MARISCAL, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 7455 Ab.10-v.ab.23.

ACTA Nº 173.238. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Manfredo Cikato por Darny S. A. (Montevideo), solicita marca: CISPER clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7691 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 4.002. — Montevideo, marzo 18 de 1980. — Alejandro Labacá, por Hoteles Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: PRESIDENTE, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7535 Ab.10-v.ab.23.

ACTA 173.528. — Montevideo, abril 11 de 1980. — Oscar Bacot por Veiga & Cía. (Montevideo), solicita marca: MEDROXINE-VITA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8295 Ab.17-v.ab.30.

ACTAS 173.273 - 4.027. — Montevideo, marzo 26 1980. — Miguel Freira por Exim Oriental Ltda. (Uruguay), solicita marca



clases 12, 26, 28, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 8004 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 4.039. — Montevideo, abril 9 de 1980. — Oscar Bacot por Cía. Uruguaya de Publicidad S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 26, 29. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 7977 Ab.15-v.ab.28.

ACTA 173.454. — Montevideo, abril 9 1980. — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca:

SQUIBB

clase 16 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 57.50 10|pub. 7974 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.451. — Montevideo, abril 9 de 1980. — Oscar Bacot, por Iqur Ltda. (Montevideo), solicita marca:

Sintalc

clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 7971 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.452. — Montevideo, abril 9 de 1980. — Oscar Bacot, por Iqur Ltda. (Montevideo), solicita marca:

IQUR

clases 4, 9 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 7972 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.453. — Montevideo, abril 9 de 1980. — Oscar Bacot, por Iqur Ltda. (Montevideo), solicita marca:

Ciriqur

clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 7973 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.502. — Montevideo, abril 10 de 1980. — Norman Fox, por Fiorucci S. p. A. (Italia), solicita marca:



clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 7966 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.499. — Montevideo, abril 10 de 1980. — Norman Fox, por Fiorucci S. p. A. (Italia), solicita marca:



clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 7965 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.500. — Montevideo, abril 10 de 1980. — Norman Fox, por Fiorucci S. p. A. (Italia), solicita marca:



clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 7966 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.328. — Montevideo, marzo 28 1980. — M. Dubourg por Roberto Devoto (Montevideo), solicita marca



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 7953 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.249. — Montevideo, marzo 26 1980. — M. Dubourg por Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 7954 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 171.285. — Montevideo, 21 de diciembre de 1979. — Rodolfo Molles, por White Consolidated Industries Inc. (E. U. América), solicita renovar la marca



Ditto

clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 7928 Abr.15-v.abr.28

ACTA Nº 173.455. — Montevideo, 9 de abril, 1980. — Norman Fox por Foremost-McKesson, Inc. (USA), solicita marca: ARMOR ALL clases 6 - 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7975 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.504. — Montevideo, 10 de abril, 1980. — Norman Fox por Ernst Leitz Wetzlar GMBH (Alemania), solicita marca: LEITZ clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7970 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.513. — Montevideo, abril 10 de 1980. — Erna Siegmund, por Nordika Import S. A. (Uruguay), solicita marca: OY SKANNO AB, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 8150 Ab.16-v.ab.29.

ACTA Nº 173.501. — Montevideo, 10 de abril, 1980. — Norman Fox, por Fiorucci S.p.A. (Italia), solicita marca: FIORMI clases 4, 5, 10, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 7967 Ab.15-v.ab.28.

ACTAS N.os 173.409 y 4.033. — Montevideo, abril 7 de 1980. — Rodolfo Molles por Banco Oddone S. A. (Buenos Aires), solicita la marca

BANCO ODDONE

clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 157.50 10|pub. 7458 Ab.10-v.ab.23.

ACTA Nº 173.177. — Montevideo, marzo 21 de 1980. — Gonzalo Tato, por Acrol S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 7274 Abr.10-v.abr.23.

ACTA Nº 173.277. — Montevideo, marzo 27 de 1980. — Erna Siegmund, por Jordan a. s. (Noruega), solicita marca:

Jordan

clases 4, 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 7253 Abr.10-v.abr.23.

ACTA Nº 173.239. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Manfredo Cikato por Sonifiel S. R. L. (Montevideo), solicita marca: SONIFIEL, clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7692 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.178. — Montevideo, marzo 24 de 1980. — Erna Siegmund por Fay S.R.L. (Uruguay), solicita marca: KRASIL, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 6869 Mz.27-v.ab.24.

ACTA Nº 173.336. — Montevideo, marzo 28 de 1980. — Gonzalez Ruiz, por Helopharm W. Petrik & Co. KG. (Alemania), solicita marca RYTMONORM, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7758 Abr.14-v.abr.25

ACTAS N.os 173.408 y 4.032. — Montevideo, abril 7 de 1980. — Rodolfo Molles por Banco Oddone S. A. (República Argentina), solicita la marca



clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 202.50 10|pub. 7457 Ab.10-v.my.6.

ACTAS Nos. 173.491 y 4.040. — Montevideo, abril 9 de 1980. — Rodolfo Molles, por Banco de Italia y Río de la Plata (Buenos Aires), solicita la marca

ITALIA

clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 7841 Abr.14-v.abr.25

ACTA Nº 173.442. — Montevideo, abril 8, 1980. — Manfredo Cikato, por Abal Hermanos S. A., de Uruguay, solicitia marca: BEVERLY, clase 22. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8435 Abr.18-v.may.1º.

ACTA Nº 173.443. — Montevideo, abril 8 1980. — Manfredo Cikato, por Abal Hermanos S. A., de Uruguay, solicita marca: BEST, clase 22. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8436 Abr.18-v.may.1º.

ACTA Nº 4.041. — Montevideo, abril 9 de 1980. — Rodolfo Molles por Belarc Ltda. Montevideo, solicita la marca FOCO clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7842 Ab.14-v.ab.25.

ACTA Nº 173.490. — Montevideo, abril 9, 1980. — Rodolfo Molles por Faber-Castell Corporation E. U. América, solicita marca SPIRIT clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7840 Ab.14-v.ab.25.

ACTA 173.561. — Montevideo, abril 14 de 1980. — Billy Fox por General Electric Company (USA), solicita marca: MARGARD, clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8305 Ab.17-v.ab.30.

ACTA 173.525. — Montevideo, abril 11 de 1980. — Oscar Bacot por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: BREMA, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8292 Ab.17-v.ab.30.

ACTA Nº 173.311. — Montevideo 27 de marzo de 1980. — Paral S. A. (Maldonado Uruguay), solicita marca



de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 8027 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.312. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Paral S. A. (Maldonado, Uruguay), solicita marca



de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 8026 Ab.15-v.ab.28.

ACTA 173.520. — Montevideo, abril 10 de 1980. — Guzmán González Ruiz por Beatriz Rynkowski de Rubinstein (Uruguay), solicita marca:



Clase 4a. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 8054 Ab.16-v.ab.29.

ACTA Nº 173 376. — Montevideo, abril 7 de 1980. — Guzmán González Ruiz, por Daiwa Seiko, Inc. (Japón), solicita marca



clases 6a y 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 112.50 10|pub. 7757 Abr.16-v.abr.29.

ACTA 173.535. — Montevideo, abril 11 de 1980. — Oscar Bacot Silveira por Porcelana Renner S. A. (Brasil), solicita marca:



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 8307 Ab.17-v.ab.30.

ACTA 173.559. — Montevideo, abril 14 de 1980 — Oscar Bacot por Eduardo Fresco León (Montevideo), solicita marca: FRESCATUN, clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8303 Ab.17-v.ab.30.

ACTA 173 560. — Montevideo, abril 14, 1980. — Oscar Bacot por Financiera de Perfumería Sociedad Anónima (Panamá), solicita marca: HERBISSIMO, clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8304 Ab.17-v.ab.30.

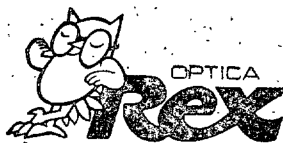
ACTA Nº 173.298. — Montevideo, marzo 27 de 1980. — Ruben Arrolli por Distribuidora Carrasco S.R.L. (Montevideo), solicita marca IMPECABLE clases 1, 6, 9, 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 7653 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.458. — Montevideo, 9 abril 1980. — Mirta Pellaton de Aguiar solicita la marca WINNER, de la clase 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 7554 Abr.11-v.abr.24

ACTA Nº 173.354. — Montevideo, marzo 28 de 1980. — Ruben Arrolli por Rodolfo Pilas (Montevideo), solicita marca ESCARPIN clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7652 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.192. — Montevideo, marzo 24, 1980 — Gonzalo Tato por Export Agencies International Corporation (U.S.A.), solicita marca AMPCO clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7651 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.195. — Montevideo, marzo 24 de 1980. — Gonzalo Tato, por Tylor S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 7646 Abr.11-v.abr.24

ACTA Nº 173.425. — Montevideo, abril 8, 1980. — Erna Siegmund, por Lily of France, Inc. (EE.UU.), solicita marca LILY OF FRANCE clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7642 Ab.11-v.ab.24.

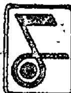
ACTA Nº 173.353. — Montevideo, marzo 28, 1980. — Manfredo Cikato por Fanaproqui S. A. (Montevideo), solicita marca: DICOFAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7838 Ab.14-v.ab.25.

ACTA Nº 173.240. — Montevideo, marzo 25 1980. — Manfredo Cikato, por Cuerygom S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 7690 Abr.11-v.abr.24

ACTA Nº 173.206. — Montevideo, 21 de marzo 1980. — Miguel Freira, por Romex Ltda. (Montevideo - Uruguay), solicita la marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 7676 Abr.11-v.abr.24

ACTA Nº 173.432. — Montevideo, 28|3|80. — Miguel Freira por Servicios Teletipo S. A., Uruguay, solicita la marca: C.P.F., clases 11, 12, 15 y 25. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 7667 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.284. — Montevideo, marzo 27, 1980. — Manfredo Cikato por Tom Mix S. A. (Montevideo), solicita marca BAG JEAN, clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 7636 Ab.14-v.ab.25.

ACTA Nº 173.434. — Montevideo, 28|3.80. — Miguel Freira por Servicios Teletipo S. A., Uruguay, solicita la marca: CADO, clase 12. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7669 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.435. — Montevideo, 28|3|80. — Miguel Freira por Servicios Teletipo S. A., Uruguay, solicita la marca: SEASCAN, clase 12. — Publíquese 10 días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7670 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.436. — Montevideo, 28|3|80. — Miguel Freira Servicios Teletipo S. A. (Uruguay), solicita la marca SEAVEYOR, clase 12. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7671 Ab.11-v.ab.24.

ACTA 173.437. — Montevideo, 28|3|80. — Miguel Freira Servicios Teletipo S. A. (Uruguay), solicita marca: ROCKWELL, clases 12, 15 y 16. — Publíquese 10 días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7672 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.439. — Montevideo 28|3|80. — Miguel Freira por Servicios Teletipo S. A., Uruguay, solicita la marca: SIMRAD, clase 12. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7674 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.205. — Montevideo, 24|3|80. — Miguel Freira por Romex Ltda., Uruguay, solicita la marca: MAEDEN, clase 12. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7675 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.314. — Montevideo 27 de marzo de 1980. — Miguel Freira por Kia Motor Cycle Co. Ltda. (Korea), solicita la marca: KIA MOTOR CYCLE Co. Ltda., clase 24. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 7677 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 4.042. — Montevideo marzo 9 de 1980. — Miguel Freira por Servicios Teletipo S. A. (Uruguay), solicita la marca: WESTERN UNION INTERNATIONAL INC., clase 29. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 7678 Ab.11-v.ab.24.

ACTA 4.031. — Montevideo, abril 7, 1980. — Guzmán González Ruiz por Sifar S. A. (Montevideo), solicita marca: ESTADIO UNO, clases 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 7638 Ab.11-v.ab.24.

ACTA 4.038. — Montevideo. abril 8, 1980. — Guzmán González Ruiz, por Sifar S. A. (Montevideo), solicita marca: ACTUALIDAD DEPORTIVA, clases 26a y 32a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7639 Ab.11-v.ab.24.

ACTA 166.703. — Montevideo, mayo 25, 1979. — Guzmán González Ruiz por Favinil S. A. (Uruguay), solicita marca: GRADOLUZ, clase 8a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7640 Ab.11-v.ab.24.

ACTA 173.422. — Montevideo, abril 8, 1980. — Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca UROSPORIN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7589 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.241. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Manfredo Cikato por Supertoy S. A. (Montevideo), solicita marca: SUPERTOY, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7693 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.415. — Montevideo, abril 7 de 1980. — Erna Siegmund, por Gustal Ltda. (Uruguay), solicita marca POZZANI clase 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7644 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.416. — Montevideo, abril 7, 1980. — Erna Siegmund, por L. Pereyra Siri S. A. (Uruguay), solicita marca OPACOL clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7645 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 173.521. — Montevideo, abril 11 de 1980. —Rodolfo Molles por Walter Benavente Viera - Montevideo, solicita marca: AMANKAY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8101 Ab.16-v.ab.29.

ACTA Nº 173.189. — Montevideo, marzo 24, de 1980 — Gonzalo Tato por Export Agencies International Corporation (U.S.A.), solicita marca GOLD STAR clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 7648 Abr.15-v.abr.28.

ACTA Nº 173.299 y 4025. Montevideo, marzo 27 de 1980. — Ruben Arrolli por Francisco Gómez (Uruguay), solicita marca INTERPLAST clases 6, 15, 23, 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 7654 Abr.15-v.abr.28.

ACTA 173.496. — Montevideo, abril 10, 1980. — Oscar Bacot, por General Electric Company (USA), solicita marca: ULTEM, clases 4 - 6 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 7962 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 173.507. — Montevideo, abril 10, 1980. — Erna Siegmund, por Nordika Import S. A. (Uruguay), solicita marca: KALUSTO-KOLMIO, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 8142 Ab.16-v.ab.29.

ACTA 173.518. — Montevideo, abril 10, 1980. — Erna Siegmund, por Nordika Import S. A. (Uruguay), solicita marca: ARTEK OY AB, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 8152 Ab.16-v.ab.29.

ACTA Nº 173.539. — Montevideo, abril 11 de 1980. — Erna Siegmund, por Nordika Import S. A. (Uruguay), solicita marca: VUOKKO, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 8153 Ab.16-v.ab.29.

ACTA Nº 173.508. — Montevideo, abril 10 de 1980. — Erna Siegmund, por Nordika Import S. A. (Uruguay), solicita marca: CRASSEVIG, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 8143 Ab.16-v.ab.29.

ACTA Nº 173.509. — Montevideo, abril 10, 1980. — Erna Siegmund, por Nordika Import S. A. (Uruguay), solicita marca: ATELJE LYKTAN, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 8144 Ab.16-v.ab.29.

ACTA Nº 173.511. — Montevideo, abril 10, 1980. — Erna Siegmund, por Nordika Import S. A. (Uruguay), solicita marca: ARABIA, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 8146 Ab.16-v.ab.29.

ACTA Nº 173.512. — Montevideo, abril 10, 1980. — Erna Siegmund, por Nordika Import S. A. (Uruguay), solicita marca: MYRSKYLA OY, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 8147 Ab.16-v.ab.29.

ACTA Nº 173.515. — Montevideo, abril 10 de 1980. — Erna Siegmund, por Zyma S. A. (Suiza), solicita marca: TRAUMAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 8148 Ab.16-v.ab.29.

ACTA Nº 173.516. — Montevideo, abril 10 de 1980. — Erna Siegmund, por Chesebrough-Pond's Inc. (EUA), solicita marca: MATCHABELLI, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 8149 Ab.16-v.ab.29.

ACTA 173.531. — Montevideo, abril 11, 1980. — Norman Fox por United Horizons International Corporation (USA), solicita marca: CV-100, clase 20 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8298 Ab.17-v.ab.30.

ACTA Nº 173.532. — Montevideo, abril 11 de 1980. — Norman Fox por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca: CAMBRIDGE clase 22 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8299 Ab.17-v.ab.30.

ACTA 173.533. — Montevideo, abril 11 de 1980. — Norman Fox por S Simpson Limited (Inglaterra), solicita marca: DAKS, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8300 Ab.17-v.ab.30.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U. 927. — Montevideo, abril 14 de 1980. — Guzmán González Ruiz, por Nelson Martella Baratta & Nelson Medardo Martella Oroño (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Vaso de contenido involcable". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 8660 Ab.21-v.my.2.

ACTA Nº 20.999. — Montevideo, 22 de noviembre de 1979. — Con esta fecha, Prof. Roberto Velasco Lombardini (Uruguay), solicita patente de invención para "Sistema de Tratamiento Médico por Acción de Fuerza Centrífuga (Centrifugoterapia) y Aparato para Llevarlo a Cabo", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 7187 Abr.21-v.may.2.

ACTA Nº U. 928. — Montevideo, abril 16 de 1980. — Oscar Bacot, por Plamet Ltda. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad, para: "Caja modular para instalaciones eléctricas". — De acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 8748 Ab.21-v.my.2.

ACTA Nº 21.121. — Montevideo, 17 abril, 1980. — Eduardo Medina por: "Heber Viana Méndez" (Uruguay), solicita patente de invención para: "Soldadora eléctrica Flamígera". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 8762 Ab.21-v.my.2.

ACTA Nº U-924. — Montevideo, 14 abril, 1980. — Rodolfo Molles por Julián Bentancourt y Tabaré R. Vaquez (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Precinto de seguridad para garrafa". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 8718 Ab.21-v.my.2.

ACTA Nº 21.086. — Montevideo, marzo 17 de 1980. — Gonzalo Tato, por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención: "Procedimiento para producir esteres de ácidos carbanílicos sustituidos y composiciones herbicidas selectivas que los contienen", reivindicando prioridad solicitud alemana P. 29 13 976.2, de fecha 5 de abril de 1979. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 8380 Ab.21-v.my.2.

ACTA Nº 20.930. — Montevideo, 16 de agosto, 1979. — Billy Fox por F. Hoffman La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente "Composiciones diuréticas y procedimiento para su preparación". — Denunciando prioridad de la solicitud suiza Acta 9.547/978 presentada el 12 de setiembre de 1978. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 8743 Ab.21-v.my 2.

ACTA Nº 21.117. — Montevideo, 15 de abril, 1980. — Oscar Bacot por Rafael García Méndez (Montevideo), solicita patente de invención por: "Motor rotativo", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 8740 Ab.21-v.my.2.

ACTA Nº 20.922. — Montevideo, 9 agosto, 1979. — Billy Fox por Toyama Chemical Co., Ltd. (Japón), solicita patente para: "Método para producir composición antibacteriana para uso medico". — De acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 8742 Ab.21-v.my.2.

ACTA Nº 21.106. — Montevideo, marzo 28 de 1980. — Erna Siegmund, por Compañía Mundial de Difusión S. A., (COMODIFSA), solicita patente para "Transmisor telefónico de alarma", denunciando prioridad solicitud Francesa, Acta Nº 79/07856, presentada con fecha marzo 29 de 1979. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 7641 Abr.15-v.abr.28.

ACTA Nº 1 499. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Manfredo Cikato por Cuerygom S. A. (Montevideo), solicita Modelo Industrial: 'Lámina conformada". — Publíquese conforme ley 14 549. — La Dirección.
24) N$ 45 00 10|pub. 7686 Ab.11-v.ab.24.

ACTA 21.112. — Montevideo, 7 abril 1980. — Eduardo Medina por "Hunter Douglas International N. V." (Curaçao - Antillas), solicita Patente de Invención para: "Soporte de Arrastre para el Eje Motor de una Persiana de Hojas Verticales" reivindicando Prioridad alemana: abril 6 de 1979. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 7449 Ab.10-v.ab.23.

ACTA Nº U. 923. — Montevideo, abril 9, 1980. — M. Dubourg, por Oscar Serra Etchechury (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo incinerador de residuos con resultados anticontaminantes, con producción de energía eléctrica y aprovechamiento útil de los residuos de combustión". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 7951 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 1.501. — Montevideo, marzo 26, 1980. — M. Dubourg, por Indema S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Sillón". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45,00 10|pub. 7952 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 20.946. — Montevideo, setiembre 11 de 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Sociedad Anónima Canteras El Sauce (Argentina), solicita patente para: "Procedimiento para hidratar cal y aparato para poner en práctica este procedimiento y el producto así obtenido", denunciando prioridad Acta Nº 273.748, presentada el 18 de setiembre de 1978 en la Argentina. — De acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 180,00 10|pub. 7978 Ab.15-v.ab.28.

ACTA 21.113 - Montevideo, 7 abril 1980 - Eduardo Medina Ylla por "Hunter Douglas International N. V." (Curaçao - Antillas Holandesas), solicita Patente de Invención para: "Soporte de Arrastre para Persianas de Hojas Verticales" reivindicando Prioridad alemana: de abril 6 de 1979. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 7450 Ab.10-v.ab.23.

ACTA Nº 1.504. — Montevideo, marzo 27, 1980. — Manfredo Cikato por Supertoy S. A. (Montevideo), solicita Modelo Industrial denominado: "Aparato telefónico". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 7833 Abr.22-v.may.6.

ACTA Nº U. 922. — Montevideo, abril 8, 1980, solicita modelo de utilidad: — Jorge Daniel Trujillo (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Vitral simulado de espejo". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45,00 10|pub. 7950 Ab.15-v.ab.28.

ACTA Nº 1.500. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Manfredo Cikato por Supertoy S. A. (Montevideo), solicita Modelo Industrial: "Vehículo prototipo". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 7685 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº U-913. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Manfredo Cikato por Supertoy S. A. (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad: "Dispositivo pasatiempo para criaturas". — Publíquese conforme ley 14 549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 7687 Ab.11-v.ab 24.

ACTA Nº U-918 — Montevideo, 28 marzo, 1980. — Manfredo A. Cikato por ARPUSA (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Transferidor de puntos para máquina de tejer familiar". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 7831 Ab.14-v.ab.25.

ACTA Nº 1.502. — Montevideo, marzo 26 de 1980. — Ruben Arrolli, por Ferroco Ltda. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Recipiente". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección
24) N$ 45,00 10|pub. 8375 Ab.17-v.ab.30.

ACTA Nº U-912. — Montevideo, marzo 25, 1980. — Manfredo Cikato por Supertoy S. A. (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad: "Cuerpo modular armador de volúmenes". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 7688 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 21.102. — Montevideo, marzo 26, 1980. — Manfredo Cikato por Pedro Cabarcos y Egón Pedro Einoder (Montevideo), solicitan patente de Invención: "Bomba neumática para líquidos. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 7689 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 1.505. — Montevideo, marzo 27, 1980. — Manfredo Cikato por Supertoy S. A. (Montevideo), solicita Modelo industrial: "Silla cuna". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub 7835 Ab.14-v.ab.25.

ACTA Nº U-917. — Montevideo, 28 marzo, 1980. — Manfredo A. Cikato por Luis Alberto Pujol (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Juego de conectores entre tapas de botella'. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 7830 Ab.14-v.ab.25.

ACTA Nº U-919. — Montevideo, marzo 28, 1980. — Manfredo A. Cikato por Tecnos S A. (Montevieo), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo de conversión de receptor de televisión a distinto sistema" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 7832 Ab.14-v.ab.25.

ACTA Nº 21.104. — Montevideo, 27 marzo, 1980. — Manfredo Cikato por Duratex S. A. (Brasil) solicita patente de invención: "Válvula de descarga perfeccionada". reivindicando prioridad patente brasileña Nº PI 7907459, presentada 16|11|79. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub 7834 Ab.14-v.ab.25.

ACTA Nº U. 914. — Montevideo, marzo 27 de 1980. — Ruben Arrolli, por Eduardo Lachs (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Casquillo de conexión sanitaria". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45,00 10|pub. 8377 Ab.17-v.ab.30.

ACTA Nº 1.507. — Montevideo, abril 14 de 1980. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Vira de calzado". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 8506 Ab.18-v.my.1º.

ACTA Nº 1.503. — Montevideo, marzo 26 de 1980. — Ruben Arrolli, por Ferroco Ltda. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Jarra". — Publíquese según ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45,00 10|pub. 8374 Ab.17-v.ab.30.

ACTA Nº 21.115. — Montevideo, abril 8 de 1980. — Oscar Bacot, por Eli Lilly And Company (USA) solicita patente de invención para: "Compuestos de N.(2-2 Difluoroalcanoil)-0-Fenilendiamina sustituida en el anillo".

Como reválida de la patente española número 455.121 denunciando ser patente divisional del Acta Nº 20.582 que es reválida de la patente española Nº 439 218. — De acuerdo con la ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24 N$ 180,00 10|pub. 7586 Ab.17-v.ab.30.

ACTA Nº U. 892. — Montevideo, febrero 27 de 1980. — Ruben Arrolli, por Simón Lachs (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Soporte para papel higiénico". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 8376 Ab.17-v.ab.30.

ACTA 21.111. — Montevideo, 7 abril 1980. — Eduardo Medina Ylla por "Hunter Douglas International N. V." Curaçao - Antillas Holandesas), solicita Patente de Invención para: "Sujetador de Hoja Giratorio para Ventanas de Hojas Verticales' reivindicando prioridad alemana: de abril 6 de 1979. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 9 0.00 10|pub. 7448 Abr.14-v.abr.25.

ACTA Nº U. 925. — Montevideo, abril 14 de 1980. — Ruben Arrolli, por Omar Víctor Rezzónico (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Hoja de ventana". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45,00 10|pub. 8378 Ab.17-v.ab.30.

ACTA Nº U. 915. — Montevideo, marzo 27 de 1980. — Ruben Arrolli, por Metalart S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Hebilla". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45,00 10|pub. 8379 Ab.17-v.ab.30.

ACTA Nº 21.116. — Montevideo, abril 8 de 1980. — Oscar Bacot por Eli Lilly And Company (USA), solicita patente de invención por: "Compuestos de N (2-2-Difluoroalcanoil) -0 Fenilen-Diamina sustituida en el anillo".

Como reválida de la patente española número 455.120, concedida el 28 de octubre de 1977, denunciando ser patente divisional del Acta 20 582 que es reválida de la patente española Nº 439 218. — De acuerdo a la ley número 10.089. se ordena esta publicación.
24) N$ 180,00 10|pub. 7587 Ab.17-v.ab.30.

ACTA 21.114. — Montevideo, 7 abril 1980. — Eduardo Medina Ylla por "Hunter Douglas International N. V." (Curaçao - Antillas Holandesas), solicita Patente de Invención para: "Persiana con Hojas Dispuestas Verticalmente" reivindicando Prioridad alemana: de 6 de abril de 1979. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 7451 Ab.10-v.ab.23.

ACTA Nº 20 918. — Montevideo, agosto 3 de 1979. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co., Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención por "Derivados de Benzodiacepina y procedimiento para su preparación"; denunciando prioridad solicitudes suizas, Actas 8.563|78, 5.270|79, 6.296|79, presentadas respectivamente el 11 de agosto 1978, el 6 de junio|1979 y el 5 de julio|1979 De acuerdo a la ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 180.00 10|pub. 7021 Abr.17-v.abr.30.

ACTA Nº 1.509. — Montevideo, 16 de abril de 1980. — Antonio Castagna Curra y Antonio Peirano Pastorino, solicita patente de modelo industrial: "Fondo preterminado para calzado sistema Castagna". — Y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 8552 Ab.18-v.my.1º.

ACTA Nº 21.119. — Montevideo, abril 15 de 1980. — Erna Siegmund, por Institut Merieux Société Anonyme (Francia), solicita patente para "Un dispositivo de inyección sin aguja de sustancias medicamentosas líquidas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 8507 Ab.18-v.my.1º.

25-Ventas de Comercio

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Manuel Ramos carnicería Guaraní 1377 bis, Montevideo. Acreedores al el mismo. — FLORENTINO ALVEZ. — AURORA C. de ALVES.
25) N$ 90.00 20|pub. 6982 Mz.28-v.my.1.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Gloria Maquiel Tiscornia "El Arca de Noé" Artesanía en lanas. Calle R. Guerra 829, (Maldonado). Acreedores al mismo. — AMBROSIO PONS. — NYBIA ABELLA de PONS.
25) N$ 140.00 20|pub. 5592 Ab.22-v.my.20.

Prometimos vender Guiomar Copello Antúnez comercio en Nuevo Paysandú, departamento de Paysandú. — Acreedores presentarse en el mismo. — ELBIO AGUSTIN LANTERNA y SEÑORA.
25) N$ 90.00 20|pub. 8865 Ab.22-v.my.20.

Prometimos vender a Nibia Ogara de Massa fiambrería "Mónaco" sita en 19 de Abril 987, ciudad Paysandú. — Acreedores presentarse en Escribanía Bertacchi, Herrera 847. — RAUL CABILLON y LUIS RAUL CABILLON.
25) N$ 180.00 20|pub. 8867 Ab 22-v.my.20.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Armando Arza Rodríguez el comercio de Café, Bar y Pizzería denominado "Luz", sito en CLAUDIA GONZALEZ LOPEZ.
25) N$ 140.00 20|pub. 6570 Mar.28-v.may.2.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a "Nobez Ltda." Carnicería de calle Cerro Largo 1692. Acreedores al mismo. — KRIKOR BAKERDJIAN. — ISABEL KAPRELIAN.
25) N$ 70 00 20|pub. 5752 Mz.18-v.ab 21.

Ley 26|9|904 — LA SERRANA S R L. prometió vender comercio Manuel Correa (ex Criollos) 1813 de Montevideo, a Aldemar Peraza. Acreedores allí
25) N$ 70.00 20|pub. 6499 Mzo.25-v.abr.28

Ley 26 setiembre 1904. — Cedimos promesa confitería y heladería La Toscana, sita en J. J. Amézaga 2300 Acreedores Misiones 1381 Esc. 201 — ILIO GIUSTI. — ALVANA PAOLINI.
25) N$ 70,00 20|pub. 6412 Mz.24-v.ab.25.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a CATIA WAICEL de SUAREZ, la Farmacia del Sol, calle Aurora s/n. Playa Pascual, Dpto. San José. Acreedores: Rivera 641. Las Piedras. — Las Piedras, 22 de febrero 1980.
25) N$ 140.00 20|pub. 6393 Mz.24-v.ab.25.

Ley 26|9|904.
Prometí vender a "Distribuidora O'globo Limitada" comercio Minas 1336 Acreedores al mismo. — FRANCISCO ERNESTO SOSA SOSA.
25) N$ 70.00 20|pub. 3955 Mzo.3-v.mzo.28.

Ley 26|9|904. — Cónyuges. RUBEN F. URCHETANO y MARIELA BRUNO prometieron vender casa de comercio ramo "boutique" en casa Nº 820 de Independencia de esta Ciudad. — Acreedores presentarse Escribanía Bentancor Peraza, Rodó 385, (Florida,
25) N$ 140.00 20|pub. 6078 Mz.20-v.ab.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender comercio ramo Carnicería, ubicado en Baltasar Brum esquina Independencia —ciudad de Pando—. Acreedores preesntarse allí — HUGO WALTER RIVERO VERO NERES y NILSO RIVERO NERES. — TERESITA SEIMUR. — GREGORIA VIDAL.
25) N$ 140.00 20|pub. 5014 Mz.21-v.ab.24.

Ley 26|9|904. — ENRIQUE MACEIRAS NION y ANA TERESA CEOL VALA prometieron vender a Antonio María Cruz Cassinelli carnicería sita en el puesto Nº 63 del Mercado Central. — Acreedores en Juan Paullier 995 Apto. 702.
25) N$ 180.00 20|pub. 7098 Abr.7-v.my.2.

Ley 26|4|1904. — Prometí vender a "Estevez, Hernández y Rocca Ltda." el comercio que en los ramos de confección y venta por mayor de artículos de tienda. bajo la razón social de "José Ramón Almeida" y con la denominación de "Credicom", gira en la ciudad de Salto, calle Brasil 1651. — Acreedores presentarse en Uruguay 891 Escritorio 3, Salto. — JOSE RAMON ALMEIDA.
25) N$ 270.00 20|pub. 7285 Ab.9-v.my.7.

26|9|904. — Prometimos vender a Pío Bidar Dias café y bar en Juan Paullier 2849. — Acreedores al mismo. — MANUELA BREA. — ANTONIO NOYA FIGUEREDO.
25) N$ 90.00 20|pub. 7292 Ab.9-v.my.7.

Ley 26|IX|1904. — Prometimos vender a EUSEBIO ALONSO VIROGA, Almacen en Mateo Vidal 3202. Acreedores: en el mismo. — ROSA BUENAVIDA BENSEÑOR y JOSE GALIKO GALIKO.
25) N$ 70.00 20|pub. 5516 Ab.9-v.my.7.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Elbio Umpiérrez Díaz e Inés Murtera de Umpiérrez, cedieron a Luis Eduardo y Jorge Amadeo Runga Mayol, derechos comercio Estación de Servicio y afines "El Ceibo". Avda. General Flores Nº 5101. Acreedores en el mismo.
25) N$ 140.00 20|pub. 5378 Ab.9-v.my.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Hemos prometido vender a "Mega Sociedad Colectiva" el comercio de ramo de representaciones, con sede en Melo, calle Treinta y Tres Nº 809. Acreedores en el mismo comercio. — PEDRO GANEM NASIF Y COMPAÑIA.
25) N$ 180.00 20|pub 7334 Ab.9-v.my.7.

Prometimos vender a Víctor Blas Sergio Gazzaneo comercio de Bartolome Mitre 1359. — Acreedores ley 26 setiembre 1904 en el mismo. — GLORIA CARMEN CENDON LOUREIRO. — RAUL CENDON LOUREIRO.
25) N$ 70.00 20|pub. 6168 Mz.21 v.ab.24.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Horacio O. Bignone y Marta A. Britos Arias, Carnicería en Somme 1608. Acreedores al mismo: SUSANA GLOODTDOFSKY.
25) N$ 90.00 20|pub. 7892 Abr.15-v.may 18

26|9|904. — Prometimos vender a Alberto Rivera y Gladys García comercio en Edil Prato Nº 2272. — Acreedores al mismo. — SARA HAYNLLIAN KEOSSIAN. — JUAN CARLOS, DANIEL ALBERTO y GABRIEL BOYADJI HAYNLLIAN. — MARILU BUDUSSIAN. — MARIA KEUCHKERIAN. — INES GONZALEZ OLGUIN. — NELSON TONNA MENONI.
25) N$ 180.00 20|pub. 7290 Ab.9-v.my.7.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a José Ignacio Abate y Nely Magdalena Crosta la "Farmacia Soria", situada en Cardona, Soriano. Acreedores a la misma. — SINOVIEL AMADEO MONCHER PERCEL. — GLADYS BROGGI.
25) N$ 180,00 20|pub. 8496 Ab.18-v.my.16.

Ley 26|9|904. — Vendí a Francisco Veiga Roja comercio sito en calle Comercio 2533. — Acreedores en el mismo. — ROBERTO GUILLERMO BONIFACIO BRIANO.
25) N$ 90.00 20|pub. 6208 Mz.27-v.ab 30.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos cesión derechos comercio Bar Plaza, Artigas 1126, Ciudad Pando, a Walter Carlos Chiola Marchesio. — Acreedores presentarse al comercio — LUIS ALBERICO MEDINA TAPIA. — LUISA VIGNONE de MEDINA. — GABRIEL ALBERICO MEDINA VIGNONE.
25) N$ 140.00 20|pub. 6166 Mz.21-v.ab.24.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio Garzon 1950 a Angel Javier Valeri Gobbo — Acreedores allí. JUAN CARLOS CARABAJAL y RAMONA DIAZ de CARABAJAL.
25) N$ 70,00 20|pub. 5517 Mz.20-v.ab.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Se prometió vender a Walter Hugo Pérez, el comercio de Almacen de Comestibles y Bar de calle Barroso 3848 Acreedores en el mismo: ANGEL ROBERTO FRUGONI; NORMA DIBELLO.
25) N$ 180.00 20|pub. 7551 Abr.11-v.may.9

Ley 26 de setiembre de 1904. — Se prometió vender a Libertad Barrenengoa, el comercio de Pensión Familiar de calle Soriano 786. Acreedores en el mismo: JOSEFA ARCOS y HERMENEGILDO SIEIRA.
25) N$ 180.00 20|pub. 7550 Abr.11-v.may 9

Ley 26|9|1904. — Laboratorio del Este Ltda. prometió vender fábrica productos limpieza, Balneario Parque del Plata, departamento Canelones. Acreedores al mismo.
25) N$ 90,00 20|pub. 7629 Ab.11-v.my.9.

Ley 26|9|904. — Cedimos a Ana Rosa Silva Martínez compromiso compraventa salón Gaboto 1385. — Acreedores al mismo — MARIANA WILLET de BARRELLA. — LUIS ENRIQUE BARRELLA.
25) N$ 70.00 20|pub. 5581 Mz.20-v.ab.23.

Ley 26|9|904. — ELIAS FRYDLENDER y LEONOR GOLOVANEVSKY prometieron vender a Nelda Rodríguez de Lavaggi y Alvaro Lavaggi zapatería "Milca Calzados" sita en Avda. Millán 4150 bis. — Acreedores al mismo.
25) N$ 140.00 20|pub. 6125 Mz.20-v.ab.23.

Ley 26|9|1904. — El 18|12|1973 ETHEL TORRES MACHADO, ALEJANDRO CORMICK, CARLOS BELFOR GARCIA LEAL y VENUS LARRAIZAR FERREYRA, prometieron en venta a Alba Daisy Machado la despensa y fiambrería sita en Reconquista 352 de esta ciudad. El 1|11|1979 Alba Daisy Machado Martínez y Carlos Vital Fagúndez da Rosa cedieron los derechos a Raúl González Rodríguez. — Acreedores en el comercio.
25) N$ 270.00 20|pub. 7365 Ab.9-v.my.7.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Juan Di Lorenzo - Alfonso Quinteiro, el comercio "Tintorería y Lavadero Montecarlo", sito en Soriano 1296 y Lavalleja 1801. Acreedores presentarse en Esc. Morel & Tarife, Mercedes 937, P. 5. — ANTONIO ESPOSITO. — YOLANDA DE MARCO MUSTO.
25) N$ 180,00 20|pub. 8492 Ab.18-v.my.16.

María Piñeyro de Alfaro prometió vender a ROSA MARQUEZ RABELLINO el comercio de guardería, sito en Juan Paullier 1640, Montevideo. Acreedores en el mismo. Ley 26|9|1904.
25) N$ 180,00 20|pub. 8489 Ab.18-v.my.16.

Efectos ley 2.904 comunicamos vendimos a Dos Avenidas S.R.L. Carnicería Luis Alberto Herrera 1385. Acreedores el mismo. — Diciembre 1979. — ALBERTO TORRES.
25) N$ 90,00 20|pub. 8482 Ab.18-v.my.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Pormetimos vender a Quinta Avenida Limitada comercio Av. 8 de Octubre 3855 ramo artículos para hombres. Acreedores en el mismo. — ISAAC SARDAS y BARUJ.
25) N$ 180,00 20|pub. 8684 Ab.21-v.my.19.

Ley 20 setiembre 1904. — Osvaldo Alberto Colatto Yema cedió a CARLOS BONASSO, BENIGNO PEREZ SENAC, GERMANO FOGALE y FRANCISCO BONASSO los derechos de promitente comprador del Hotel Albert, sito en la Calle Nº 8 de Punta del Este. Acreedores en el mismo.
25) N$ 140,00 20|pub. 6457 Mz.24-v.ab.25.

Ley 26|9|904. — JUAN MARIA SOSA e IRIS ELOISA CATTANEO prometieron vender a Core Deluca, comercio ramo carnicería, con asiento casa Nº 630, calle Rodó de esta Ciudad. — Acreedores presentarse en Escribanía Bencarcor Peraza, Rodó 385, (Florida).
25) N$ 140.00 20|pub. 6079 Mz.20-v.ab.23.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Stella Giannone, Kiosko sito Joaquín Requena 1635 bis. Acreedores al mismo. — ALICIA FIRPO y CARLOS MARTIRES.
25) N$ 90.00 20|pub. 7745 Abr.14-my.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Se prometió vender a Bairo Manuel Hernández, el comercio de Hotel y Pensión Familiar de Avda. Millán Nº 2755. — Acreedores en el mismo. — CARLOS PRONUNZIATO y OFELIA SUAREZ.
25) N$ 180.00 20|pub. 7779 Ab.14-v.my.12.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Nilda Maria Gardini Strata y Roberto Ferenozi, prometieron vender el 27 de octubre de 1978 "Farmacia Científica" sita Avenida Agraciada 421 a Wilder Julio Ríos Fabrega. Acreedores en Brandzen 1956|401.
25) N$ 140.00 30|pub. 5497 Mz.20-v.ab 23.

Ley 26 de setiembre 1904. — Prometí vender Casa de Comercio, ramo Mercería, Quinielas, Cigarrillos, Golosinas, artículos escolares y afines, gira en esta ciudad, calle San Quintín Nº 4282 bis. Acreedores al mismo. — Luis Alberto Berreta Bottaro.
25) N$ 180.00 20|pub. 6673 Mar.26-v.abr.29.

Ley 26 de setiembre de 1904.
EL 4|2|1964, AMELIO FRANCISCO CURBELO, LIDIA ALBA VALLARINO MOREIRA y WALTER SALVADOR VALLARINO MOREIRA, vendieron a Osvaldo Abelenda Mato la panadería "Del Uruguay", sita en Cufré 2830, quien la prometió en venta el 14|12|1969 a Maurelle y Andrade y Cía quien el 21|2|1973 cedió sus derechos a Roberto García Mella, Olga Clerys Regueira y Roberto García Regueira quienes el 10|4|1973 cedieron sus derechos a Walter Ariel Castro Gómez y Elizabeth Judith Hermida, quienes el 19|2|1975 cedieron sus derechos a Arnoldo Walter Caggiano Marti y Guillermina Rodríguez, quienes cedieron sus derechos el 23|3|977 a Jesús y Daniel Varela Aldao, Ramona Fernández Verdía y Elba Scarone Camilo, quienes cambiaron su denominación por "Panadería Jacinto Vera", y cedieron sus derechos el 30|1|80 a "Panadería Jacinto Vera S.R.L.". Acreedores, Brandzen 1956|401.
25) N$ 560.00 20|pub. 6478 Mar.27-v.abr.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Enajené a Elena K. de Dalmao farmacia Protón de Corrientes Nº 4502. — Acreedores al mismo. — EDUARDO MARIA CANTEIRO CARRASCO.
25) N$ 90,00 20|pub. 8070 Ab.16-v.my 14.

Ley 26 de setiembre de 1904 — MARIA ESTHER DOTTI CHILINTANO, prometí vender a Celia Beatriz Rodríguez Nabón y Sylvia Teresa del Pilar Espiga Nabón, la tienda y mercería "Maniquí", sito en Avda. Artigas Nº 669 (Las Piedras, Canelones). — Acreedores al mismo.
25) N$ 180.00 20|pub. 8186 Ab.16-v.my.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Leonel y Teresita Otero, taller compostura y ventas de calzado de Pablo de María 1479. — Acreedores Juan Carlos Gómez 1459 piso 3 Escribanía Fernández. — JOAO ALVES PEDREIRA y CARMEN GONZALEZ.
25) N$ 180.00 20|pub 8137 Ab.16-v.my.14.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Madajo S.R.L. la farmacia "Casavalle" sita en mo. — MYRIAM YOZI GOMEZ VILA.
25) N$ 140.00 20|pub. 6569 Mar.28-v.may.2.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Madajo S.R.L. la farmacia "Casavalle" sita en Avda. Garzón Nº 1709. — Acreedores en el mismo. — MYRIAM YOLI GOMEZ VILA.
25) N$ 140.00 20|pub. 6269 Abr.10-v.may.8.

VENTA DE COMERCIO

Ley del 26 de setiembre de 1904.
El 31 de octubre de 1979 prometimos vender a Tuffic El Haffar Craker, establecimiento comercial que gira en el ramo de Kiosco y anexo, taller de costuras y tejidos, "Boutique Juana", sito en la calle Florida 719 de Maldonado. Acreedores en la misma.
25) N$ 210.00 20|pub. 6342 Mzo.24-v.abr.25

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Zulma Gladys Ruiz Díaz Cedrez comercio en ramo de tienda y mercería bajo el nombre de "La Jirafa", sito en 8 de Octubre 4117. — Acreedores en 8 de Octubre 4117. — ANGELA ELOISA BONILLA de CALGARO. — MARIA DEL ROSARIO CALGARO.
25) N$ 140.00 20|pub. 6587 Mzo.28-v.my.1.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Armando Arza Rodríguez el comercio de Café, Bar y Pizzería, denominado "Luz" sito en Avda. Rivera N.os 2145|49. — Acreedores en el mismo. — LEONARDO GARCIA GARCIA y CLAUDIA GONZALEZ LOPEZ.
25) N$ 140.00 20|pub. 6570 Abr.10-v.may.8.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Blas Martín Sánchez Acuña el comercio de "Heladería, bar y parrillada "La Ponderosa", sito en la calle Sarandí 1162 esquina Ceboliatí (Maldonado). Acreedores en el mismo. — Maldonado, marzo 1980. — LUIS ALBERTO FERREIRA. — MARIA LUISA SHMIT de FERREIRA.
25) N$ 180.00 10|pub. 6682 Mar.26-v.abr.29.

27-Varios

MONTEVIDEO

CORTE DE JUSTICIA
OFICINA DE DESPACHO
Emplazamiento

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a ZULEMA ARDAYA para que dentro del término de noventa días, comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex-esposo Mieczyslaw Slotnicki Krasnostawski, solicitando exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el señor Juez Tercero de Partido en lo Civil de La Paz, Bolivia el 13 de junio de 1950. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — Ricardo A. Marquizo, Escribano de Actuación.
27) N$ 210.00 30|pub. 4394 Mz.11-v.ab.28.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

La Administración Nacional de Telecomunicaciones pone a la venta los siguientes materiales:

VENTA DE MATERIALES EN DESUSO

14.904 Kgs. de Hierro fundido (cisternas, tapas y contratapas de cámaras), recortes de chapas de hierro, hierro ángulo usado, chatarra de hierro, clavos usados, ruedas de carrito usadas, chapas de hierro p|base tubo luz.
2.634 kgs. de Placas de baterías, ídem con adhesiones de plomo y baterías en desuso.
21.50 kgs. de Cable de acero p|guías de 7 x 2, alambre de hierro negro números 4, 12 y 14.
300 kgs. de Caños de plastiducto en trozos.
161 Unidades de Globos de vidrio para alumbrado, vasos de vidrio baterías vacías.
Las ofertas se presentarán en sobre cerrado y membretado y de acuerdo al pliego de condiciones a retirar en la Sección Compras en Plaza, 5 piso de la Sede Central de ANTEL, Paraguay 2431.
Apertura: 2 de mayo de 1980.
Primer llamado: hora 15.
Segundo llamado: hora 15 y 30
Sala de Apertura de ANTEL (10º piso, Paraguay 2431). — Montevideo, abril 18 de 1980. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 3|pub. 41088 Ab.22-v.ab.24.

CO.NA.E
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Por este medio se notifica a los interesados, que el Consejo Nacional de Educación en sesión del día 12 de febrero de 1980 (Expediente Nº 2.173 y 2.281|979), resolvió:
"Destituir al Sr Juan Francisco Guichón Coyant, en el cargo de Administrativo VII, Escalafón Ab, con 40 horas semanales de labor en el Programa 25.04, por conducta delictiva incompatible con la calidad de funcionario público". — Dr. Carlos Simón Riveiro, Procurador.
27) (C. C.) 3|pub. 41044 Ab.21-v.ab.23.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el término de un año a las siguientes cuentas corrientes:
Resolución del 29 de febrero de 1980:

Alfaro Vázquez, Jorge; Cédula Identidad: 1.054.433.
A. P. Limitada.
Baruzze Giacoya, Efraín Eliseo, Cédula Identidad 11.041.369.
Bálsamo Quiroga, Roberto Jim, Cédula Identidad 25.969 (Tacuarembó).
Barros Paez, Wilfredo Edgar; Cédula Identidad 1.121.393.
Brufado, Juan Alfredo; Cédula Identidad 993.233.
Cazabonnet Amexis, Oscar Gustavo; Cédula Identidad 34.763 (Artigas).
Cuitiño López, Omar; Cédula Identidad 707.577.
Curcho Triffero, Raúl Adhemar; Cédula Identidad 1.502.962.
Denegri Campolo, Julio César; Cédula Identidad 472.754.
De los Santos Machado, Mario Hugo; Cédula Identidad 1.312.688.
Denis Iguini, Teótimo Miguel; Cédula Identidad 8.709 (Treinta y Tres).
El Recodo S. A.
Ferrer Sotolani, Ricardo Miguel; Cédula Identidad 1.047.323.
Fuertes Pack, Raquel Beatriz; Cédula Identidad 1.331.851.

García Pimentel, José; Cédula Identidad 616.445.
Gilgorri Blangino, Jorge Nelson; Cédula Identidad 482.163.
González Fernández, Miguel Angel; Cédula Identidad 717.841.
Grasso Castrillo, Luis Rubens; Cédula Identidad 922.089.
Hutnik Skotnik, José; Cédula Identidad 63.837 (Rivera).
Laisola Machado, José; Cédula Identidad 69.318 (Maldonado).
Levin Kadisevich, Gregorio; Cédula Identidad 23.553 (Río Negro).
Lorenzelli Arribillaga, Víctor Fermín; Cédula Identidad 60.553 (Salto).
Marzi Pérez, Elfi Melchor; Cédula Identidad 1.527.980.
Milas S. A.
Rodríguez Silva, Asdrúbal Omar; Cédula Identidad 6.976 (Maldonado).
Sadauskas Kazamekas, Jorge Pedro; Cédula Identidad 1.312.998.
Tellas Tuvi, Nelson Miguel; Cédula Identidad 1.056.838.
Vidal Manteiga, Manuel; Cédula Identidad 616.119

De acuerdo a las disposiciones de la ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el término de dos años de las siguientes cuentas corrientes:
Gómez Faccio, Osvaldo Gerardo; Cédula Identidad 1.555.303.
Godoy Gómez, Pablo Ricardo; Cédula Identidad 1.527.541.
Langone Fernández, Juan Carlos; Cédula Identidad 939.655.
Nuesch, Carlos Pedro; Cédula Identidad 88.308 (Soriano).
Rey Villero, Miguel Angel; Cédula Identidad 1.528.289.
Safatle Ali, Mario Amado; Cédula Identidad 9.655.873 (Argentina).

De acuerdo a las disposiciones de la ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes:
Resolución del 29 de febrero de 1980:
Bejar Yaffé, Janet; Cédula Identidad 1.274.977.
Vidal Carrero, Alicia; Cédula Identidad 1.250.529.
27) (C. C.) 3|pub. 41074 Ab.22-v.ab.24.

PALACIO LEGISLATIVO

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Montevideo, 17 de abril de 1980.

Vistas las presentes actuaciones y el informe del Jefe de la Asesoría Jurídica, se resuelve:
1º) Declárase que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo del funcionario Miguel Gambardella.
2º) Comuníquese a las Direcciones Personal y Financiero Contable y a la Oficina de Cuentas Personales a todos sus efectos.
3º) Publíquese la presente resolución en el "Diario Oficial" y archívese en la Asesoría Jurídica. — El Director General de los Servicios Administrativos. — Coronel Walter E. Demicheli.
27) (C. C.) 3|pub. 41102 Ab.22-v.ab.24.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 4|3|80 RD 836|80.
Dar por finalizada la contratación de los servicios del Peón del Servicio Vergara, señor Gabino González Fleitas padrón Nº 9.031, a partir del 12|12|79.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C. C.) 3|pub. 4108[illegible] Ab.21-v.ab.23.

[illegible]ATIVA DE PRODUCCION DE [illegible]OLES Y GRANITOS

El Consejo Directivo de Copromagra convoca a los señores socios de la Cooperativa para la asamblea extraordinaria que se realizará el día 23 de abril de 1980 a las 11 horas en el local de la empresa sito en Camino del Andaluz 3031 y a los efectos de considerar el siguiente orden del día
1) Elección de autoridades

2) Consideración de la conducta de los socios en cuanto a sus obligaciones relativas al estado de la Cooperativa y la existencia de su pasivo Fiscal y Parafiscal.
Esta decisión se adoptó por unanimidad de los presentes.
Se advierte que se trata de la segunda convocatoria y que sesionará válidamente cualquiera sea el número de asociados que concurra.
27) N$ 81.00 3|pub. 8670 Ab.21-v.ab.23.

COOPERATIVA FAMILIAR DE CONSUMOS
ASAMBLEA GENERAL

Convocamos a los señores asociados de la Cooperativa Familiar a la asamblea ordinaria que en segunda convocatoria, habrá de reunirse el próximo 30 de abril de 1980, a la hora 20 y 30, en su sede social, Uruguay 1580, para considerar el siguiente orden del día:
1) Enterarse de la memoria anual presentada por el Consejo Directivo.
2) Considerar los Inventarios y Balances presentados por el Consejo Directivo correspondientes al Ejercicio 1978-1979, e informe de la Comisión Fiscal.
3) Pago del Retorno en Acciones del ejercicio 78-79 (Proyecto C. Directivo).
4) Designación de tres asambleístas para firmar el acta de la asamblea. — Montevideo, 16 de abril de 1980. — Consejo Directivo.
27) N$ 135.00 5|pub. 8669 Ab 21-v.ab.25.

COOPERATIVA DE CONSUMO UTE - ANTEL "CUTEANTEL"
ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE SOCIOS
Convocatoria

Se convoca a los asociados habilitados para la Asamblea Gral. Anual Ord. de Socios a realizarse el viernes 2 de mayo de 1980, a las 20 y 30 horas, en el local social de Cooperativa UTE-ANTEL, sita en Avda. Agraciada 2332/36, a fin de levantar el cuarto intermedio resuelto en la anterior sesión del 28 setiembre 1979, para continuar la consideración del siguiente orden del día:
1º) Tomar conocimiento de la Memoria Anual y considerar el Balance General, el Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y el Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 1977/1978.
2) Tomar conocimiento de la Memoria Anual y considerar el Balance General, el Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y el Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 1978/1979.
3º) Tomar conocimiento del Informe de la Comisión Electoral sobre el Acto Eleccionario correspondiente al período 1979/1982.
4º) Designación de tres asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la presente reunión.
Notas importantes: — a) Podrán concurrir a la Asamblea todos los socios que hayan integrado dos aportes como mínimo (N$ 20,00) y tengan por lo menos una antigüedad de seis meses como afiliados. Los socios a que se refiere el inciso b) del artículo 6º del Estatuto (empleados) podrán participar con voz pero sin voto, no pudiendo hacerse representar por terceros; b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula policial de identidad para facilitar el contralor por parte de la Corte Electoral. — El Consejo Directivo.
27) N$ 315.00 5|pub. 8600 Ab.21-v.ab.25.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
Gral. Laterre Nº 1420
ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Se convoca a los señores asambleístas para el próximo lunes 28 de abril, a la hora 19, para la reunión que efectuara en local social a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1º) Autorización expresa al Consejo Directivo, para proceder a la venta de los bienes inmuebles de la Institución, identificados con padrones 1.343 y 1.361 de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Piriápolis, en aceptación de propuesta presentada para la adquisición de las referidas propiedades, instalaciones y equipos.
2º) Consideración de memoria, balances y estados de resultados del ejercicio 1977|978.
3º) Autorización para implantar un procedimiento mediante el cual, con la conformidad documentada del asociado, se destinará y acreditará un 10 o o (diez por ciento) del importe de cada compra, a la cuenta de capital del propio afiliado. De este régimen se exceptúan las ventas del sector de supermercado.
4º) Designación de cuatro asambleístas para la firma del acta de la reunión.
En caso de no contarse con el quórum mínimo necesario para sesionar, se convoca por este medio en segunda instancia para el día jueves 8 de mayo de 1980, hora 19, con el mismo orden del día, [illegible] que se sesionará con el [illegible]ro de asambleístas presentes. — Consejo [illegible]
27) N$ 147.50 5|pub. 8270 Abr.17-v.abr.23.

CITACION

Se cita a todos los socios de la Cooperativa de Vivienda Libertad (LICOVI), a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 15 de mayo de 1980 a las 19 y 30 horas en Dante 2252, para tratar la siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior;
2) Informe sobre la documentación social de la Cooperativa;
3) Disolución de la Cooperativa. — Consejo Directivo.
27) N$ 135.00 10|pub. 7930 Abr.15-v.abr.28

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: EYRAS NILDA NORMA, "Escrituración de Oficio" (Ficha C. 1 062|979) se intima a Rafael Stipanicic Malfenaric o sus herederos para que comparezcan a esta Sede en el término de noventa días a otorgar la escritura de enajenación prometida referente a la unidad 002 construida en el padrón matriz 129 03[illegible] situado en la Vigésimocuarta Sección Judicial de este Departamento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de febrero de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
27) N$ 210.00 30|pub. 4362 Mar.12-abr.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Francesconi Pappini Angel y otros c| FRANCESCONI de TESSORE, GEMMA y otros, "Cesación de Condominio" (Ficha B. 406|979), se cita, llama y emplaza a Gemma o Ema Francesconi Pierini de Tessore; Antonio Tessore; Claudia Gregoria Bueno de Francesconi y Doris Francesconi Bueno o a sus respectivos sucesores, así como a todos los que se consideren con derechos a comparecer ante este Juzgado (Mercedes 933), por un término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Beatriz Alciature, Actuaria.
27) N$ 90.00 10|pub. 8394 Abr.18-v.may.1º.

DECLARACION DE IDENTIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado DANIEL MARTINEZ VIGIL FRIGERIO y DANIEL MARTINEZ VIGIL SOUTO, declarando que la identidad de Daniel Martínez Frigerio y la de Daniel José Carlos Martínez Souto, es la misma que la de Daniel Martínez Vigil Frigerio y la de Daniel José Carlos Martínez Vigil Souto; siendo esta última forma la que deberá lucir en los respectivos documentos de identificación. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
27) N$ 90,00 10|pub. 7893 Ab.15-v.ab.28.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos y demás interesados en la sucesión de JACQUELINE PIERRETTE MICHEL de HAIM (Ficha A. 558|979), a que comparezcan a deducir sus derechos y manifestar si aceptan o repudian la herencia. Se les cita también al inventario solemne que se efectuará en este Juzgado por la Alguacil el día 27 de junio próximo a las 15 hora. — Se hace esta publicación a los efectos legales. — Montevideo, marzo 20 de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
27) N$ 270.00 30|pub. 6660 Mzo.26-v.may.14

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que en autos: BASSEY NERY BLANCA "Posesion Notoria de Estado Civil" (Ficha V 763|979), se presentó Blanca Nery Bassey iniciando trámite de posesion notoria de estado civil c| MARGARITIC ELOGIO GONZALEZ, por lo que se cita llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con quienes se proseguirán las gestiones — Montevideo, 13 diciembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
27) N$ 168.00 30|pub. 5150 Mz.[illegible]-v.ab 30

POSESION NOTORIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza a MARIA NERY, LUCINDO LANES y MARIA ALICIA ALVAREZ AGUIRRE a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio en los autos caratulados: ALVAREZ AGUIRRE, MARIA "Posesión Notoria e Inscripción Tardía" (Ficha D-911|979). — Montevideo, 4 de diciembre de 1979. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

27) N$ 168.00 30|pub. 4660 Mar.10-v.abr.25.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: MARIA LUISA PEIRANO contra CARLOS COITINHO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha C 645|79), se cita, llama y emplaza por el término de noventa, a Carlos Coitinho, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 210 00 30|pub. 6642 Mz.25-v my.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
Acción Simulatoria y Reiv.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: López Queigeiro Román c| IDA LOPEZ SILVEIRA y otros, "Acción Simulatoria y Reiv." (Ficha C. B. 671|978), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María del Socorro Márquez y Soledad Márquez, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 7 de febrero de 1980. — José M. Cestau, Actuario Adjunto.

27) N$ 90.00 10|pub. 8803 Abr.22-v.may.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
Acción Simulatoria y Reiv.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: López Queigeiro Román c| IDA LOPEZ SILVEIRA y otros, "Acción Simulatoria y Reiv." (Ficha C. B. 671|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Rosario Márquez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 7 de febrero de 1980. — José M. Cestau, Actuario Adjunto.

27) N$ 270.00 30|pub. 8810 Abr.22-v.jun.3

ACEPTACION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, en autos: BARBOZA de IMAS CELIA "Sucesión" (F 175|977) se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a Ricardo María Barboza Laforia, María Elena Barboza Laforia y Luis Alfredo Barboza Laforia, a fin de que comparezcan en estos autos manifestando si aceptan o repudian la herencia de la causante bajo apercibimiento de nombrárseles Curador de Bienes que los represente y acepte por ellos la herencia a beneficio de inventario. — Montevideo, 11 de febrero de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 210 00 30|pub. 4750 Mz.10-v.ab.25

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno dictada en autos: Padin Robles, Andrés contra BENJAMIN WINAKUR CORRONA "Cobro de Pesos" (Ficha C 227| 1976), se cita y emplaza a Benjamín Winakur Corrona a que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. —Montevideo, febrero 12 de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 168.00 30|pub. 4627 Mz.7-v.ab 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor RAMON GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F E 897|979), le ha iniciado su cónyuge Ivonne Elvira Angélica Berthier Zunin.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de diciembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

27) N$ 163.00 30|pub 4392 Mz.13-v.ab.30.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoséptima Sección de Montevideo dictada en autos caratulados: Castro De Demicheli María A. con BANCO ITALIANO "Escrituración Judicial" (F. 423|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Angélica Castro de Demicheli solicitando la escrituración judicial del inmueble que se dirá en virtud de promesa de compraventa suscrita el 15 de junio de 1944, inscripta en el Registro General de Inhibiciones sección Unica de promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 5 al Folio 2 del Libro 34, el 4 de enero de 1945, por la cual el Banco Italiano del Uruguay como apoderado de Carlos Prados Medeiros, Amalia Prados Medeiros y María Prados Medeiros prometió vender a Juan Carlos Demicheli el siguiente bien:

Un solar de terreno y edificio sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el número 79862, el que está señalado con el Nº 14 en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll de noviembre de 1941, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 6505 el 21 de octubre de 1941 según el cual tiene una superficie de 535 metros cuadrados con frente al N.E. a la calle Irupí.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho o interesados en esta gestión y en especial al Banco Italiano del Uruguay y a Carlos Prados Medeiros, Amalia Prados Medeiros y María Prados Medeiros, o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan dentro del citado término a estar a derecho, bajo apercibimiento de otorgar de Oficio la escritura solicitada. — Montevideo, 14 de mayo de 1979. — Zenaida Luján, Actuaria.

27) N$ 588 00 30|pub 6154 Mz.13-v.ab.30.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la 19ª Sección de Montevideo, y en los autos caratulados: Oficinas London contra JULIO ORTIZ BARREDO Desalojo - Ficha 2286|79, se emplaza a los sucesores de Julio Ortiz Barredo en el arriendo de la finca de Rodríguez Larreta 2793 a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia — Montevideo 25 de febrero de 1980. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria

27) N$ 168.00 30|pub 6782 Mz.18-v.my.6.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Montevideo, y en autos caratulados: Crespo, Angela contra Suc de JUAN A ALVAREZ. "Desalojo" (60 días) (Ficha 3 628|979), se emplaza a los herederos de Juan Antonio Alvarez Fernández, a estar a derecho en estos autos dentro del termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia — Montevideo, 25 de febrero de 1980. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria

27) N$ 168.00 30|pub. 6483 Mz.25-v.my.13.

GUARDA Y TENENCIA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados "LAVIANO DE NIETO, ALICIA c NIETO WALTER -Guarda y Tenencia C 110|977" se cita, llama y emplaza a WALTER NIETO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 21 de 1979. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 216.00 30|pub. 6813 Abr.8-v.may.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Andrade, Jorge y Mier, Obdulia Esmeralda contra MARQUEZ, HUMBERTO y SOSA PERLA BEATRIZ. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 587|979), se cita, llama y emplaza a Humberto Márquez y a Perla Beatriz Sosa, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17|12|63, Nº 13 209). — Montevideo, 26 de diciembre de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40513 Feb.26-v.my.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: MOREIRA PINTOS, DINAMAR y CACERES, ISABELINO c|MAQUEIRA, PEDRO. "Pérdida de la Patria Potestad", (C 40|980), se cita llama y emplaza a Pedro Maqueira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40875 Mz.26-v.my.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados "Ortega, Manuel y Garicoits de Ortega, Irene c|SOUZA, MARIA del ROSARIO. Pérdida de la Patria Potestad" (C 2|80) se cita, llama y emplaza a María del Rosario Souza, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) (L 2014|55). 30|pub. 40795 Mz 19-v my.7.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "PUA RARIZ, MEDARDO y CONSOLI de PUA, ROSA contra PRESA, SONIA RAQUEL - Pérdida de la Patria Potestad" (C. 44|980), se cita, llama y emplaza a Sonia Raquel Presa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 diciembre 1963, Nº 13.209). — Montevideo, marzo 14 de 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30|pub. 41018 Ab.15-v.my.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Conti Giani, Iris Beatriz c|SUAREZ, RODOLFO PETER, Pérdida de la Patria Potestad" (C 502|79), se cita llama y emplaza a Rodolfo Peter Suárez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209). — Montevideo 8 de noviembre de 1979 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40730 Mz.14-v.my.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ANFUSSO, ANNABELLA c|SOSA, RICHARTH "Pérdida de la Patria Potestad" (C 606|979), se cita, llama y emplaza a Richarth Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — (Publicación gratuita ley del 17|12|1963, Nº 13.209). — Montevideo, 11 de febrero de 1980. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40984 Ab.14-v.my.26.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Norma Aída Brun de Balbuena, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "OLIVERI de ETCHEGOYEN, NORMA NEREIRA contra BALBUENA, ISIDRO RAUL y BRUN de BALBUENA, NORMA AIDA - Guarda", (Ficha "B" Nº 1001 año 1979), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 8 de 1980. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 72,00 10|pub. 8358 Ab.17-v.ab.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno: Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a SANTIAGO LORENZO CHIESSC o CHESSIO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Albarracin, Irma Iris contra CHIESSC o CHESSIO. SANTIAGO LORENZO: "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha "B" número 903: Año 1979). dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13 209 del 17 de diciembre de 1963 — Montevideo octubre 23 de 1979 — Escribana Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40696 Mz.11-v ab.28.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a los señores Ana Díaz de López y Aníbal López, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: RICHLING, WALDEMAR EDUARDO y TORRES de RICHLING, MARTA DORA c|DIAZ de LOPEZ, ANA y LOPEZ, ANIBAL, "Perdida de Patria Potestad", (Ficha "B" Número 45, año 1980), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 27 de febrero de 1980. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41085 Ab.21-v.jn.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Juan Carlos Fernandez Sosa, se cita, llama y emplaza a Nélido María Brum, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Lima, Rubens Jose y Coria de Lima, Hortencia o Hortensia Olivia contra BRUM, NELIDO MARIA. "Perdida de la Patria Potestad" (Ficha "B", número 144, año 1980), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13 209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 8 de 1980. — Esc. Nibia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 41037 Ab.21-v.my.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernandez Sosa, se cita, llama y emplaza a OSVALDO WASHINGTON ETCHECHURY, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Sanchez, Maria del Carmen contra ETCHECHURY, OSVALDO WASHINGTON. "Pérdida de Patria Potestad" Ficha "B" Nº 786, año 1979, dentro del plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13 209 del 17 de diciembre de 1963. — Escribana Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a diez de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40759 Mz.17-v.my.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernandez Sosa, se cita, llama y emplaza a FERNANDO RAFAEL DE TEZANOS o De TEZANOS CASTINEIRAS, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados FAGET GUTIERREZ, Graciela Susana Andreina contra TEZANOS o De TEZANOS CASTINEIRAS, FERNANDO RAFAEL. Pérdida de Patria Potestad" Ficha "B" Número 1100, Año 1979 dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13 209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo diciembre 21 de 1979. — Escribana Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta

27) (Ley Nº 13 209) 30|pub. 40782 Mz.20-v.my.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Carlos Humberto González Ponce, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Cieriche Madruga, Maria Cristina contra GONZALEZ PONCE, CARLOS HUMBERTO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. Nº 1113, año 1979) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Montevideo, 21 de diciembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 10|pub. 40488 Ab.15-v.ab.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Féliz Alfredo Lena Martínez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: CALVAR ROSENDO, MARGARITA contra LENA MARTINEZ, FELIX ALFREDO. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 973, Año 1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13 209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo abril 8 de 1980. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41041 Ab.16-v.my.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a NORMA INES BARROTTI, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Casais, Mario contra BARROTTI, NORMA INES: "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 38, año 1979), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40510 Feb.26-v.may.9.

CANELONES

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se dispuso en los autos caratulados: BARBERIA SALDIAS, FRANCISCO c|ELBA GONZALEZ de SOMAR y SUC. de ANGEL SOMAR ABISAB, (Señores Jorge María y Angel Victor Somar Bardallo), "Cancelación de Hipoteca", (F. C. Nº 78|979), emplazar por el término de noventa días al señor José María Somar o Jorge María Somar o a sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en este juicio de Cancelación de Hipoteca, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Canelones, 17 de marzo de 1979. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

27) N$ 270.00 30|pub. 7511 Ab.10-v.my.22.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Romero, Bonifacio y otra, contra MARTINEZ, RAMON, Escrituración Judicial". (Ficha A. 45|980), se emplaza a Pedro Cohen, Linda Pinto, Juan Zuñiga Scotto, María Clara Zapelena, Margarita Haim, Amanda Rosa Abido y Luis Alberto Rendell Montero o sus sucesores a cualquier título, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura solicitada, en el término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, 26 de marzo de 1980. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

27) N$ 90.00 10|pub. 7712 Abr.14-v.abr.25.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Suárez, José contra VAZQUEZ, JOSE y otra: Escrituración Judicial". — (Ficha A. 47|980), se emplaza a los sucesores a cualquier título de Juan Gallo y Marcelino Delgado a fin de que comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura solicitada en el término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, 26 de marzo de 1980.

27) N$ 72.00 10|pub. 7710 Abr.14-v.abr.25.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que en los autos: DUFFARD NERYS ROSA c|JUAN VICTOR MAUTONE, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C Nº 17 año 1980) se cita, llama y emplaza a Juan Victor Mautone para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13 209 de 17 de diciembre de 1963.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de marzo de 1980. — Graciela V González López, Actuaria.

27) (Ley 13.209 30|pub. 40870 Mz.26-v.my.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: ACOSTA de FIGUEROA MIREYA c|OSCAR ARBELO, "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha C. Nº 289|979). se cita, llama y emplaza a Oscar Arbelo, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, en el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras. 24 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 40911 Mz.27-v.my.15.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Suárez, José contra VAZQUEZ, JOSE y otra. Escrituración Judicial". (Ficha A. 46|980), se emplaza a Pedro Cohen Isaroff, Linda Pinto, Margarito Haim, Juan Zuñiga Scotto y Mª Clara Zapelena o sus sucesores a cualquier título a fin de que comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura solicitada, en el término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, 26 de marzo de 1980. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

27) N$ 72.00 10|pub. 7711 Ab.14-v.ab.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "ESPINDOLA de MOREIRA, MARIA y otro contra MARIA ELENA DIAZ - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (F. C. 427|1979), se cita, llama y emplaza a María Elena Díaz para que comparezca a estar a derecho en autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 20 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 72,00 10|pub. 8017 Ab.15-v.ab.28.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Vechi, Roberto Nicolás c|MARTA SUSANA MALDONADO, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F.B|28|1980), se cita, llama y emplaza a Marta Susana Maldonado, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Pando, 3 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 168.00 30|pub. 5928 Mz.19-v.my.7.

MALDONADO

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "SANCHEZ, ALFREDO contra REYNO, MARIA TERESA y AMELIA - Intimación" (Ficha Nº 407|979), se emplaza por el término de 90 días a los promitentes vendedores, María Teresa y Amelia Reyno, o sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan en juicio a contestar la demanda de escrituración del inmueble padrón Nº 8.035 de la 1ª Sección Judicial de Maldonado, situado en la manzana catastral Nº 186, con frente al norte a la calle José Pedro Varela, bajo apercibimiento de escriturarse el bien de oficio. — Maldonado, 28 de marzo de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 324,00 30|pub. 8371 Ab.17-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados GRANIZAL DE LEON JUSTO "Sucesión" ficha 667|74 se cita, llama y emplaza a JUDITH DINORAH GRANIZAL GIMENEZ a fin de que comparezca en estos autos a manifestar si acepta o repudia la herencia que en ellos corresponde, bajo apercibimiento de que su si-

lencio se entenderá por repudio de la herencia por el termino de noventa dias

A los efectos legales se nacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de estas publicaciones — Maldonado, ocho de enero de mil novecientos ochenta. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta

27) N$ 252.00 30|pub. 5597 Mzo.17-v.my.2.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "BIASSANTI MEINERO MARIA LUISA c/ URRUTIA DOROTEO (Sucesores de) Cesación de Condominio - Ficha 894/79" se cita llama y emplaza por el termino de noventa días a los sucesores de Doroteo Martín Urrutia bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los trámites

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 6 de diciembre de 1979. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

27) N$ 210 00 30|pub 5698 Mz.18-v.my.6.

FLORES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se cita, llama y emplaza a doña Enelida Olivera o Nélida Olivera, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: JOSE STABILE SPERANZA y SUZI AURORA CAPELLINI RODRIGUEZ de STABILE c/CARMEN ENELIDA OLIVERA, "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha A. Nº 16|980), dentro del plazo de noventa dias bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. (Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963) — Trinidad, 21 de marzo de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40948 Ab.9-v.my.21.

FLORIDA

CAMBIO DE NOMBRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia

Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Domingo Bernat, solicitando el cambio de nombre de la menor Estela Jodith Bernat la que deberá llamarse "Sandra Rosita Bernat", tal como es tratada y conocida en todos los actos de su vida.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, diciembre 3 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) N$ 108.00 15|pub 7372 Ab.9-v.ab.29.

PAYSANDU

CITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "LASAGA, FERMIN WALTER contra Los Sucesores de LUIS F. CANEPA ("A" 133|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier titulo y especialmente a los sucesores de Luis F. Canepa, sobre el bien que se describira para que comparezcan dentro del término de (90) noventa dias a deducir en forma sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer con quien se seguirán los procedimientos y se llenara el requisito constitucional de la conciliacion.

Un tererno y mejoras ubicado en la manzana Nº 36 de la localidad de Guichón empadronada con el Nº 640 y compuesto según plano de agosto de 1971 por el Agr. Rogelio de San Vicente inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 4.203 el 16 del mismo mes y año de 648 metros que se deslindan así. 18 metros al Nord-Oeste, de frente a calle Agricultura, igual medida al Sud-Este, separado del inmueble Padrón Nº 641 de Carlos Della Valle; 36 metros a cada uno de sus otros lados, lindando por el Sud-Oeste con bien Padrón número 639 de Haydee A. de Mendiburu, y por el Nord-Este con frente a la calle 19 de abril, formando esquina con la anterior. — Paysandú, 9 de agosto de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

27) N$ 504.00 30|pub. 6735 Mz.26-v.my 14

RIO NEGRO

PRESCRIPCION DE UN VEHICULO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Negro, dictada en autos: CONRADO WASHINGTON ZECCA "Prescripcion Adquisitiva de un vehiculo", (Letra A Nº 416|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Conrado Washington Zecca iniciando accion de prescripcion adquisitiva sobre el siguiente bien: automovil marca Ford Taunus, modelo 1949, empadronado en la ciudad de Pan de Azúcar departamento de Maldonado por el Nº 096 matricula del mismo departamento B-1-096 número de motor 36 806. En consecuencia se cita llama emplaza por el términc de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos febrero 7 de 1980 — Esc. Carmelo M Salaberry Actuario.

27) N$ 336.00 30|pub 3911 Mz.10-v.ab.25.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: JUAN ANDRES LUJAN ANDRADA, "Solicita Posesión Notoria de Estado Civil de su padre Guzmán Luján como hijo natural de Antonia o Gregoria Antonia Luján", (Letra A. Nº 54|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Andrés Luján Andrada, iniciando acción de posesión notoria de estado civil de su padre Guzmán Luján como hijo natural de Antonia o Gregoria Antonia Luján.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias a todos los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, 18 de marzo de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 378.00 30|pub. 7871 Ab.14-v.my.26.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: DELIA ESTHER BARNECHE de VACCARO, "Posesión notoria de estado civil de Gregorio Umberto Barneche o Gregorio Humberto Barneche", (Letra A. número 32|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Delia Esther Barneche de Vaccaro, iniciando acción de posesión notoria de don Gregorio Humberto o Umberto Barneche, como hijo natural de doña Isabel Barneche.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, 27 de marzo de 1980. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

27) N$ 324.00 30|pub. 7870 Ab.14-v.my.26.

ROCHA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Lavallen Altez, Doroteo y Casanyes Rosa, America contra ALTEZ HERMOGENES y MAURAN NERIS NELIDA "Perdida de la Patria Potestad" (Ficha 1348|1979) se cita, llama y emplaza a los Sres Hermogenes Altez y N Nelida Mauran para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos dentro del plazo legal de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio.

Se deja constancia que se tramita con Auxiliatoria de pobreza. — Rocha febrero 20 de 1980. — Esc. Jose A. Ribot Llana Actuario

27) (Res.20|4|55) 30|pub. 40615 Mar.27-v.may.15.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Salto, de Segundo Turno, se cita llama y emplaza a Raquel Da Silva, para que comparezca a este Juzgado y estar a derecho en los autos. DA SILVA, DIEGO MANUEL, "Gaurda" (Letra C. Ficha 131|978), dentro del termino de noventa dias bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 1º de marzo de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

27) N$ 168.00 30|pub 5894 Mz.19-v.my.7.

SAN JOSE

JUICIO DE GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San Jose, dictada en los autos caratulados: Santoro Nibia Esther contra GARCIA SCOT ADOLIO, "Juicio de Guarda" (Ficha "A" Nº 936|979), se cita llama y emplaza a don Adolio García Scot, por el termino de treinta dias a que comparezca a estar a derecho en el Juicio que por Juicio de Guarda le ha iniciado Nibia Esther Santoro, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se le designara defensor de oficio. — San Jose, marzo 11 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto

27) N$ 90 00 10 pub. 7504 Ab.10-v.ab.23.

SAN JOSE

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que han presentado ante este Juzgado don DIEGO LAPIZAGA CABRERA y doña MARIA GENOVEVA CURBELO DIAZ, solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad Padrón Nº 13.596, ubicada en "Manantiales" Séptima Sección Judicial de San José.

A los efectos de la ley 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José, 7 de marzo de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

27) (Ley 9.770) 30|pub. 40733 Ab.22-v.my.13.
Mz.14-v.ab.10.

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don RAMON FERRE BALIENTE o VALIENTE y DOLORES FRANQUES GARCIA, solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad Padrón Nº 3.565 situado en barrio Manuel Artigas al Norte de esta Ciudad.

A los efectos de la ley 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José, 10 de marzo de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

27) (Ley 9.770) 30|pub. 40735 Mz.14-v.ab.10.
Ab 22-v.my.13.

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don VICTORIO PESECHE CARABALLO y doña MARIA ELENA ACOSTA ALVAREZ solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad, Padrón Nº 7.653 situado en el huerto Nº 138, de la Primera Sección Judicial de San José.

A los efectos de la ley 9 770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José, 5 de marzo de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

27) (Ley 9.770) 30|pub. 40734 Mz 14-v.ab.10.
Ab 22-v.my.13.

SORIANO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — En autos: "Victoriana Eugenia Padilla Alanís contra VICTORIANA ALANIS - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha número 818|979), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Victoriana Eugenia Padilla Alanís iniciando juicio Posesión Notoria Estado Civil contra Victoriana Alanís Se cita y emplaza a todos los interesados en oponerse a esta gestión, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguiran los procedimientos. — A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Martin Irisarri, Actuario.

27) N$ 210,00 30|pub. 5029 Mz.12-v.ab.29.

POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: BARRETO GILA c/SUCESORES de MARTINA BARRETO, "Posesion Notoria de Hija Natural". Ficha 831c-1979). se cita llama y emplaza a los sucesores de Martina Barreto y a todos los que se consideren con derecho, por el término de noventa dias bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres 14 de marzo de 198[illegible] — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) N$ 210 00 30|pub. 6856 Mz.27-v.my.16

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 18 de abril de 1980

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 4,68500	N$ 4,70500	1,8535
Austria	Chelín Austríaco	0700	" 0,65970	" 0,66280	13,1500
Bélgica	Francos Belgas	0800	" 0,29140	" 0,29240	29,8100
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 7,34750	" 7,36250	1,1842
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,50250	" 1,51000	5,7725
España	Pesetas	2100	" 0,12160	" 0,12200	71,4200
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	" 8,69500	" 8,71700	1,0000
Francia	Franco Francés	2600	" 2,01500	" 2,02000	4,3200
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,26750	" 4,27250	2,0410
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 19,33750	" 19,35000	U$S 2,2175
Italia	Liras	3500	" 0,00999	" 0,01003	869,0000
Japón	Yens	3600	" 0,03492	" 0,03497	249,2500
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,72500	" 1,73250	5,0340
Portugal	Escudo Portugués	5200	" 0,17330	" 0,17440	49,9700
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 2,00000	" 2,00750	4,3430
Suiza	Francos Suizos	5900	" 5,01250	" 5,03000	1,7330
OTROS ARBITRAJES					
Argentina	Pesos Ley	0500	——	——	1.766,0000
Australia	Dólares Australianos	0105	——	——	0,8850
Brasil	Cruceiros	1000	——	——	48,1400
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490	——	——	0,9800
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	——	——	0,8385
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00490	N$ 0,00491	——
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,17200	" 0,17300	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 8,71200	" 8,71700	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 8,71200	" 8,71700	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 8,72500	" 8,73000	——

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo B.C.U.

Al 30/04/80	N$ 8,74100	N$ 8,76300	Al 30|05|80	N$ 8,86400	N$ 8,88600
Al 30/06/80	" 8,98100	" 9,00300			

EURO - DOLAR Y ORO

Londres Libo	Cierre - 6 Meses	9100	——	——	16 1|2
Londres Oro	Onza Troy - Cierre	9000	——	U$S 512,00	U$S ——

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

27) (C. C.) 1|pub. 41111 Ab.23-v.ab.23.

FE DE ERRATA

En el "Diario Oficial" Nº 20.697 del día 7 de marzo de 1980 en la página Nº 2768—C se publicó el aviso Nº 2395 de ENITEX S. A. padeciéndose el siguiente error:

Donde dice EMITEX S. A. debe decir: ENITEX S. A.

Error imputable al taller impresor.

Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE EDUARDO o VICENTE ESTEBAN MINETTI (Ficha V 209|980), citándose a herederos, acreedores. y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8938 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCIAL o MANUEL ROLDAN GARCIA (Ficha V|80|980), citándose a herederos, acreedores. y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8936 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFANIA OREJA OREJA ARGUIÑARENA (Ficha V| 294|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9002 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DI SIERVI de CARPENTIERI (F. V|68|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9003 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA YOLANDA COUTINHO de MUÑOZ (Ficha E. 384|978), citándose a herederos, acreedores. y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 febrero 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8974 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA CRIZ de MIGUEZ y JULIA MARTINEZ de MIGUEZ (Ficha E. 154|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de marzo de 1980. — Esc. Andrés Paselli, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8990 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ARES ARRUÑADA (Ficha E. 162,980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 marzo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8991 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIBIA GUERRA RODRIGUEZ de VILANOVA (Ficha S|82|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8934 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KRISTO BASILIO o VASILIO STOLAROFF o STOLAROFF MINCOFF (Ficha S|62|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8994 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de las MERCEDES BATTISTIG de MAÑAN (S| 762|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8970 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVAN HUDEMA SRSTAL o YASTAL o SASTAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Ficha 36|1977). — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8988 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO o VICTORINO ROMANELLI NEMORINI (F. C. 68|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 8972 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN JULIO o JUAN ANGEL JULIO BOTTA (F. A. 804|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 8976 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RENE VICENTE GIACHERO MONTIEL (F. A. 722|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 8977 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO LORENZO RAMO CALABRESSI (F. C. 162|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9069 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTINIANA GONZALEZ de PEREYRA (Ficha B|554|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a Juan Bosco y José Pereyra, a quienes, además se le intima para que en el término de noventa días contados a partir del vencimiento del emplazamiento, manifiesten si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de tenerla por repudiada, en caso de no hacerlo. — Montevideo, diecisiete de abril de mil novecientos ochenta. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 378.00 30|pub. 9110 Ab.23-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA ARTUSI PIZZI (F. A. 526|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Artículo 1.125 C.P.C.). — Montevideo, febrero 5 de 1980. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 2341 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BASANTA CASTRO (S. 90|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8973 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODES (S 84|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 7 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8997 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HAYDEE BIANCHI CASELLA y FRANCISCO GIARRETTO CRAVANZOLA (S 110|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8937 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA CARMEN GABA de FERNANDEZ o LIDIA CARMEN GABA de FERNANDEZ (S. 44|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8935 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM GRINGRUZ OQUER (S. 98|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8998 Abr.23-v.may.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA BENITEZ de ARCIA (S. 62|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 9000 Abr.23-v.may.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERIL JACKSON JACKSON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 8969 Abr.23-v.may.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA LIMONGI o LEMONGI de CRESCI (F. S 52|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 8649 Ab.21-v.my.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BURGUETE BANUS o FRANCISCO BUERGNETE (Ficha V. 157|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria.

1) N$ 54.00 10|pub. 9001 Abr.23-v.may.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA ERRO de ARTEGOITIA (Ficha V. 209|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 9052 Abr.23-v.may.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FRANCISCO PRIETO PRIETO (Ficha E. 189|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 marzo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 8931 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN TORTORA MANGARELLI (Ficha S. 105|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Dr. Hermánn G. Peinado, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 8993 Abr.23-v.may.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN BIAGIOTTI MAGNONE (S. 669|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 8971 Abr.23-v.may.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARBELO o ARVELO, PEREZ JUSTINA (Ficha S. 3.215|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1979. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54 00 10|pub. 8975 Abr.23-v.may.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES RODRIGUEZ de RIBALTA o DOLORES RODRIGUEZ QUEIJEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 9016 Abr.23-v.may.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALBERTO PENINO RAVERA (S. 147|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 54.00 10|pub. 8999 Abr.23-v.may.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO INFANTE NICE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 8932 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL OCTAVIANO ROJAS FEBLES (F. S|95|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 8933 Ab.23-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTHA BEATRIZ FERNANDEZ de BANCHERO (Ficha 221|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 8992 Abr.23-v.may.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BERRUETA SANDER (Ficha 219|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 8989 Abr.23-v.may.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN OLIVERA (Ficha A. 517|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 8996 Abr.23-v.may.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ENRIQUE HALTY CARRERE (Ficha A. 91|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 8995 Abr.23-v.may.7

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don PEDRO CARBALLO ROMAN, ELISENDA CARBALLO BUENO, MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN BUENO de CARBALLO y NEY CARBALLO BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de abril de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) N$ 72.00 10|pub. 9086 Ab.23-v.my.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PINTADO VERA. "Sucesión" (Ficha 51|B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de marzo, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 54.00 10|pub. 9059 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL RODRIGUEZ VAZ, "Sucesión", (Ficha 65|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 54.00 10|pub. 9060 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA MARIA PARODI de FERNANDEZ, "Sucesión", (Ficha 36|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de abril de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 54.00 10|pub. 9058 Ab.23-v.my.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCIO AGUSTIN AZPIROZ SONORA, (Ficha Nº 116|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de abril de 1980. — En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente en el lugar y fecha antes indicado. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 8952 Ab.23-v.my.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN GEYMONAT GELMONAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C|73|980). — Carmelo, 26 de marzo de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.

1) N$ 54.00 10|pub. 9114 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA CARMEN LARGUERO de ELVIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 605 año 1979). — Rosario, 14 de diciembre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 9115 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ANTONIO PREDARI BEVILACQUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 5 año 1980). — Rosario, 29 de febrero de 1980. — ... Mónica Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 9116 Ab.23-v.my.7.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIAN MARIA RODRIGUEZ PINTOS y NATALIA HAYDEE RODRIGUEZ GARCIA de SCHNEIDER (Ficha B. Nº 21|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 15 de abril, 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 9127 Ab.23-v.my.7.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CARLOS o CARLOS VICENTE PIGNATTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de marzo, 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9106 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Alicia López San Román, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR MANUEL GONZALEZ MONTES de OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de marzo, 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9103 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Alicia López San Román, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA TARTAGLIA o TARTAGLIA GALLO de OLIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de marzo, 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9104 Ab.24-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida se hace saber la apertura de la sucesión de UBERFIL PEÑA o PEÑA ZIPITRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de marzo, 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9105 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Alicia López San Román, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ISRAEL CORREA IBARBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de marzo de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9102 Ab.23-v.my.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LAUDELINA TERRA SOSA de SAINZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de marzo de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8232 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTA TRINIDAD RAMOS TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de abril, 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9117 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO HERNANDEZ NORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de marzo, 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9118 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORIOL ILDEFONSO ARRECHE FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de marzo, 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9119 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EDUARDA ACOSTA de REYES y CARMELO FRANCISCO REYES RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de noviembre, 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 9120 Ab.23-v.my.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO DOMINGUEZ BALLESTERO o BALLESTEROS (Ficha Nº 110|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de abril de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 9071 Ab.23-v.my.7.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO MARINO VERDE MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de abril de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8965 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO DENIS ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de abril de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8964 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA o ZELMIRA PAULA FERNANDEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de abril de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8958 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AURORA COLLAZO de DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de abril de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8959 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ELVIRA BENASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de abril de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8960 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO LUIS BURGEOIS MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — San José, 17 de abril de 1980. — Esc. Fernardo C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8961 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA CARMEN FERRARO ALDAZ de TOVAGLIARE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de abril de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8962 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO SIXTO BENTANCUR o BENTANCOR BENTANCOR o BENTANCOR BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de abril de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 8963 Ab.23-v.my.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MARIA ESTHER GABITO EIRRER (Ficha Nº 229, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 17 de abril de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8949 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GUADALUPE ESPINOSA de MEDIZA y JUAN EPIFANIO MEDIZA FLORES, (Ficha Nº 1.687 año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Mercedes, 4 de marzo de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 8950 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIEGO CUEVAS, (Ficha Nº 233, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 17 de abril de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 8951 Ab.23-v.my.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don AGUR GODOY CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a

deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 11 de abril de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 54,00 10|pub. 9048 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANTONIO PASTORE ABRIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 25, 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 54,00 10|pub. 9047 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA CARLOTA BARRIOS GRASSI de FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 11 de abril de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 9049 Ab.23-v.my.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO GARCIA PLAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, marzo 24 de 1980. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8929 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, abril 15 de 1980. —Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 54,00 10|pub. 9111 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA FERREYRA CABRERA de FLEITAS, ELEODORO ANDRES FLEITAS y JUAN ELEODORO o JUAN TEODORO o JUAN O. JUAN E. FLEITAS FERREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, abril 15 de 1980. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72,00 10|pub. 9112 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS LEGUIZAMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mar. 20 de 1980. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 54,00 10|pub. 9094 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNO MALDONADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de abril de 1980. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 54,00 10|pub. 9095 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LORENZA MENDEZ de LACUESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, abril 8 de 1980.
1) N$ 54,00 10|pub. 9096 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de OCTACILIO u OTACILIO u OTASILIO ACUÑA y de doña JOSELINA ACUÑA de FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1979. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72,00 10|pub. 9097 Ab.23-v.my.7.

3—Convocatorias Comerciales

EN - PLAST S. A.

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales, el Directorio de "En - Plast S. A." convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de abril a la hora 20, en el local social de la calle Ascencio 1261 para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración del balance anual, estado de situación, estado de resultados y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 1979.
2) Resoluciones pertinentes.

Se previene a los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación, que de acuerdo al artículo 31 de los estatutos sociales, deberán depositar, no más tarde del día 27 de abril, sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un banco, en la Gerencia de la Sociedad, la que les expedirá un boleto indicando el número de votos que les corresponda. — Secretaría.
3) N$ 31,50. 1|pub. 9125 Ab.23-v.ab.23.

COBALAN S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1980, a las 9 horas, en el local de calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1978 y 31 de julio de 1979.
2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 18,00 1|pub. 8993 Ab.23-v.ab.23.

CORPORACION OMNIBUS MICRO ESTE S. A. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución Nº 80.188, del día 11 de abril de 1980, Acta Nº 922, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 2 de mayo de 1980, a la hora 20, en el local sito en Avda. Agraciada 3178 (Cine Maturana), con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración y aprobación en particular (artículo por artículo) de la reforma del Estatuto vigente, en base al proyecto aprobado por el Directorio, en Acta Nº 907, Resolución Nº 79780 de fecha 27 de diciembre de 1979. A los efectos se someterá a la Asamblea lo siguiente:
a) Modificación de los artículos Nos. 2º, 3º, 5º, 7º, 8º, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 44, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56, 57, 59, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 100, 103, 10 del Estatuto vigente;
b) Incorporación de los artículos Nos. 12, 13, 20, 21, 27, 33, 91, 92, 93 integrados en el anteproyecto elaborado por Directorio.
2) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de Asamblea.

Nota. — Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, las acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, con 72 (setenta y dos) horas de anticipación a la fecha de la Asamblea. — Montevideo, abril de 1980. — El Directorio.
3) N$ 63,00 1|pub. 8982 Ab.23-v.ab.23.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "ESMORIS, MARIA, contra MANUEL SOUTO . Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. 302|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Souto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — Montevideo, 16 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216,00 30|pub. 9015 Ab.23-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BALSEIRO, ANA MARIA y GARRIDO, EDUARDO LUIS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha G 65|1979) dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de abril de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 8978 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA MARTINEZ y MARIO GILBERTO ROMERO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|40|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 11 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 8945 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASTELLANOS, LUIS ALBERTO y ANANA, ANA MARIA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, (Ficha E 124|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 9009 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO OMAR REYES y VILMA ARACELI PERNAS, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E-82|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 9032 Ab 23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HIPOLITO PAREDES c|PIERA MALASPINA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E-116|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 12 abril 1980. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 9008 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA FORLEY FASANO y DIONISIA ESTER SALVATTO de LEON, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha 85|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 8985 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR LUIS AGUZZI y ANA MARIA MAMBERTO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, (Ficha E|193|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 9011 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO LEONARDO ANTONIO SERRA y MARIA CRISTINA NAVARRO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E 73'980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 8944 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL CHIESA y MARIA ROSA PORLEY, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E 187|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 28 marzo 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 8986 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PONS, HERIBERTO WINSTON c|JUANA TERESA ROT, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E-7|980), dentro de los noventa días. — Montevideo, 10 abril 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 30|pub. 9014 Ab.23-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición señor Juez Letrado Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO SAUCHUK RODRIGUEZ y NORMA ELMIRA RODRIGUEZ GARCIA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E-211|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 9010 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS RAMOS y LILIAN TERSITA TORT, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E-197|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 8979 Ab.23-v.my.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HECTOR SIXTO MELO con GLADYS TOLEDO (Ficha 52|B|980), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 18 de abril de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 9062 Ab.23-v.my.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 7 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ROBERTO NIELL MENDIZABAL y HORTENSIA ASTERIA u HORTENCIA ASTERIA PEÑA MORA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6º ley 10.783. — Florida, 26 marzo de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 9108 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 29 de febrero del corriente año, se decretó la disoluciónó y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RUFINO EDUARDO RIVAS GARCIA y LIRIA NAHIR SASTRE MENDARO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6º ley 10.783. — Florida, marzo 12 de 1980. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 9107 Ab.23-v.my.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por don RICARDO MEDEROS GOMEZ y doña BLANCA TERESA CASTRO ALONSO, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 25 de octubre, 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 9050 Ab.23-v.my.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes, existentes entre don RICARDO ADELAIDO CRIZUL BELTRAN y doña GEORGINA FERNANDEZ TAPIA (F. Nº 81|C|980), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 26 de marzo de 1980. — Mª Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 9100 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre CARLOS GONZALEZ OLIVERA y ANGELICA BEATRIZ DE LEON PINTOS, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 3 de marzo de 1980. — Esc. Yolanda Techera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 108.00 20|pub. 9099 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don ADAN PANTALEON MARTINEZ y doña EVA RAMONA ALVAREZ, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, abril 10 de 1980. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 108.00 20|pub. 9098 Ab.23-v.my.21.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

HOTEL SAN MARCO S. A.

Por resolución de la Asamblea de Accionistas se resolvió la disolución anticipada y el cese de negocios de la Sociedad al 20 de febrero de 1980. Acreedores presentarse en 18 de Julio Nº 963.
6) N$ 9.00 1|pub. 8957 Ab.23-v.ab.23.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: MAZZOLINI ROMERO, MARIA SUSANA con CORREA de ALMEIDA, RENEE GUARACI. "Divorcio" R. D. (Ficha E. 166|980), se cita, llama y emplaza a René Guaraci Correa de Almeida, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 8953 Ab.23-v.jn.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: YEREGUI IBARRA SELVA MYRIAM con RITZEL LEOCY. "Divorcio" (A. B. 101|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Leocy Ritzel para que comparezca a estar a derecho en estos autos, y llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 3 de 1980. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
Los comparecientes litigan con auxiliatoria de pobreza. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a tres de marzo de mil novecientos ochenta. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41108 Ab.23-v.jn.4.

8—Emplazamientos

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de BASILIO o FELIPE SANTIAGO, y a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho sobre el bien ubicado en la Primera Sección Judicial de este departamento, zona urbana empadronado con el Nº 963, con una superficie de 1:147 metros, 7.740 centímetros, según plano del Agrimensor Washington Calvo registrado en la oficina de Catastro con el Nº 3233 el 3 de mayo de 1969 y linda al nordeste con padrones 958 y 2967 a nombre de Secundino Carpintero y Omar Spillere y otros respectivamente, al noroeste con padrones 960 a nombre de Filomena M. de Mello y 964 de Braulio Rodríguez, al Sudoeste con padrones 962, 4573 y 4215 de Otto Ganz Flotz, de Milton Nery Benedetti y al Sudeste con calle Maciel, para que comparezcan a estar a derecho en autos: JUANA MARIN S|Prescripción Treintenaria" (Ficha A. Nº 49|980), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Artigas, 11 de abril de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
8) (R. 20|4|55) 30|pub. 41109 Ab.23-v.jn.4.

9—Expropiaciones

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos A.N.C.A.P. con OMAR RUPERTO OLANO. "Expropiación" (Libro 27, Folio 591), se notifica, sita, llama y emplaza a Alcides, José y Héctor Olano por el término de noventa días, para que ante esta Sede, dentro del plazo de 3 días hábiles, presente los títulos del bien de autos a los fines de su escrituración, bajo apercibimiento de procederse a la escrituración de oficio del mismo. — Treinta y Tres, 16 de abril de 1980. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
9) N$ 270.00 30|pub. 8948 Ab.25-v.jn.4.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. EDUARDO REFRESCHINI MASSE, domiciliado en Sanfuentes 2696, al señor Juez dice: "Que opta al título de Procurador y ofrece los testimonios de: Raquel Ruiz Ipar y Rafael Acosta Denis, que presentará, expidiéndose testimonio. — Fernando Bruschi. Abogado. — Eduardo Refreschini".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de abril de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
11) N$ 90.00 10|pub. 8939 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno NICASIO GARCIA, constituyendo domicilio en los estrados, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Néstor Juri y de Jorge Chucarro sobre mi vida y costumbres, expidiendose testimonio. — Nicasio García Berisso (h). — Carlos Castiglioni, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de abril de 1980. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 108.00 10|pub. 9029 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: ALBA MARINA de AVILA ICARDI, constituyendo domicilio en Vilardebó Nº 1382, al Sr. Juez digo: Que optando por el título de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de María Hernández y Marlem Pardo sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Alba Marina De Avila Icardi. — Marlem Pardo Piña, Escribana". — Montevideo 16 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 108.00 10|pub. 9006 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado BERNARDO RAFAEL TAPIE VISCA, constituyendo domicilio en Juncal 1327. al señor Juez se presenta y dice: "Que optando por el título de procurador solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres a Silvana Bertocchi e Ismael Alonso, como testigos, expidiéndose testimonio. — Bernardo R. Tapie — Ruben Barcia. — Ruben A. Barcia, Abogado. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) N$ 72.00 10|pub. 9004 Ab.23-v.my.7.

12—Licitaciones Públicas

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Oficina de Compras, Precios y Contralor

LICITACION Nº 1|980

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de CUBIERTAS, cuya apertura se realizará el próximo 27 de mayo de 1980, a la hora 10 en el salón de Actos de la Intendencia Municipal (primer piso), debiéndose presentar las propuestas el día citado y en sobre lacrado.
Los Pliegos de Condiciones podrán ser retirados en Sección Recaudación (planta baja) al precio de N$ 150.00 cada ejemplar en horario de 12 a 17 horas en días hábiles. — La Dirección.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 41078 Ab.23-v.ab.24.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, abril 23 de 1980

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9 906)

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ARMEN CARO DEMIRDJIAN, 27 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Juan J. de Arteaga 1486 y ARPINE NELLY CHAKERIAN, estudiante, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 845.
MIGUEL OMAR DIAZ, 21 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Carabelas 3107 Apto. 8 y LILIAN CARMEN GAMARRA, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 1675 Apto. 204.
DANIEL HECTOR DEMICHERI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 2869 y CRISTINA BEATRIZ RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada General Flores 2869.
JUAN CARLOS ALVEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Unidad Casavalle Senda 22 Nº 4892 y ALBA LUZ ARISMENDI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Unidad Casavalle Senda 22 Nº 4888.
RODNEY DIPACCI, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1933 y ELSA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blanes 1008.
EVIN MARTIN da LUZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1538 y YASMIN SARITA DAVILA, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plaza Zabala 383 3 P.

OFICINA Nº 2

EDUARDO BRITOS, 17 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Haití (Pasaje 47), Nº 4417 y DORELEY GARRIDO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Haití (Pasaje 45) 4412.
JORGE ALFREDO BENTANCUR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. 30 Mts. 4421 (Piedras Blancas) y BLANCA ESTHER PEREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José Ramírez 3333.
CARLOS JORDAN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1167 Apto. 3 y ESTHER EUGENIA PAULINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. España 2880 Apto. 601.
ANDRES DALMIRES BARRETO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aurora 431 y JUDITH CRISTINA FRACCHIA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez Sagastume Nº 360.

OFICINA Nº 3

JOSE GASTON CABRERA, 21 años, soltero, ayudante idóneo, oriental, domiciliado Paso de la Española 4970 y MARTHA SUSANA dos SANTOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Acosota 4075 bis.
ALBERTO CESAR CASTELLAN, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Saint Bois 5063 y OTILIA YOLANDA GANDIOLI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Saint Bois 5053.
LUIS ROBERTO CARDOSO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Islas Canarias 4762 y OTTY MARIEL COUGH, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 4762.
JAIME LUIS CANEPA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Beyrouth 1423 y ELISA BARBOZA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1030.

OFICINA Nº 4

RAMON FANDIÑO, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado José Bonaparte 3279 y LUZ GLADYS MAIDANA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada José Bonaparte 3279.
ROBERTO WILSON LUJAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 543 y MARIA ISABEL CALVETI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 3235.

RUBEN FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 1488 y NANCY RAQUEL MURIALDO, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Vecinal Nº 3231.

OFICINA Nº 5

RAUL GONZALEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Enrique Castro (Vivienda Nº 4) y ROSA NORA BERRUETA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Castro (Vivienda 19).

CARLOS HUGO GRAÑA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matilde Pacheco 3972 y MONICA MIRIAM MIERES, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada S. Rodríguez 4618 Apto. 2.

OFICINA Nº 6

LUIS ALBERTO MILLER, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Constituyente 2010 y SONIA RAQUEL MARTINEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Constituyente 2010.

FIDEL MORENO, 50 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Abrevadero 5982 Apto. 2 y DOIPA CABRERA, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Abrevadero 5982 Apto. 2.

MARIO NELSON MALLADA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Casavalle 5038 y MYRIAM GRACIELA RONDAN, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 5166 Apto. 2.

RUBEN MORAES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acrópolis 3537 y SONIA BEATRIZ MENDEZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Ferrara 3503.

LUIS FERNANDO MARTINEZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Andrés Crobetto 4951 y MARIA ESTELA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Crobetto Nº 4951.

GUSTAVO GOLDEMBERG, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Palmas y Ombúes 6059 y DEBORA MIRIAM EPSZTEJN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. España 2946 Apto. 501.

LEONARDO MUSETTI, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Yaguarón 1324 Apto. 1 y SILVIA SARA PICCARDO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4176.

FRANCISCO ELIO MORALES, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3689 y MARTHA ADALINA RAMIREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1379 Apto. 2.

OFICINA Nº 8

DANIEL ROLFO, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Coronel Raiz Nº 1831 y GRACIELA MARQUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raiz 1831.

LUIS EDUARDO RIVERO, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4345 y MIRIAN ANTONIA PIGNATTA, 27 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Batlle y Ordóñez 1683.

OFICINA Nº 9

EDUARDO TOMAS SALDIVIA, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Misiones 1557 y MARIA ISABEL IBARRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4276.

CARLOS SERGIO JOSE SCAIOLA, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Sanabria 3977 y GRACIELA ELIDA ELOUS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3255 Apto. 2.

ROMULO LEONARDO SILVA, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Caraballo 1189 Apto. 24 y MARIA ELENA SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Caracé 515 Apto. 401.

REINALDO SALVADOR SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1767 y STELLA MARIA VIGNOLI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blandengues 1732 bis Apto. 5.

OFICINA Nº 10

NELSON ROBERTO VAZQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solís Grande Nº 943 Apto. 1 y MARIA del CARMEN ODO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Turquía Nº 3975.

WALTER GUILLERMO ORTIZ, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz Nº 5054 y SONIA FARIAS, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz Nº 5054.

ARNALDO FRANCISCO VIVAS, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 2271 Apto. 002 y CANDIDA CRISTINA FONTANA, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Juan José de Amézaga Nº 2271 Apto. 002.

14) N$ 6.00 3|pub. v.abr.25.

16—Prescripciones

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "GONZALEZ, JUSTINA RUFINA - Prescripción" (Ficha C. Nº 354|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos, a todos los que se consideren con derechos, así como a los linderos, señores Rosa Hernández y Elbio Morales, sobre el siguiente inmueble: Padrón 1540, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Tala, 10ª Sección Judicial de Canelones, compuesto de una superficie de 359 mts. 68 dms., señalado con el número 3, cuyo deslinde es el siguiente; al Norte, 33 mts. 21 al solar 4; al Sur, 10 mts. 87 de frente a calle Juan Bonini, entre Luis Alberto de Herrera y Tomás Berreta, respectivamente, llamadas antes Cerro Largo, Maldonado y Rocha, distando su punto medio 48 mts. 665 de la esquina formada con la calle Luis Alberto de Herrera; y al Oeste, 33 mts. 12 con el solar 2.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 17 de setiembre de 1979. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

16) N$ 540,00 30|pub. 9063 Ab.23-v.jn.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - Prescripción Treintenaria" (Fa. 153.980), se hace saber que se ha presentado Eduardo J. Rovira, abogado del Comando General del Ejército, compareciendo en representación del Estado (Ministerio de Defensa Nacional) promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de parte del padrón (inmueble urbano) 5023, sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja; superficie: el bien carece de títulos respecto de la parte del mismo que excede de los 394 m2, 94 dm2. hasta complementar los 615 m.c. que denuncia la Cédula Catastral o los 591 m.c. y 13 dm. que resultan de la mensura referenciada y que corresponden a la fracción señalada con el Nº 1 del plano del agrimensor Miguel A. Graña, de setiembre de 1979, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 5136 el 24 de enero de 1980, que consta de una superficie de 221 m.c. 75 dm., que se deslinda: 11 m. 75 cm. al Suroeste, lindando de frente a Callejón Vidal y Fuentes; 18 m. 86 cm. a lNoroeste, lindando con padrón 5022 (en parte) de Severio Carreras; 11 m. 79 cm. al Nordeste, lindando con fracción Nº 2 del mismo plano; y 18 m. 82 cm. al Sureste, con parte del padrón 5025 de Carlos Vicente Torterolo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos. — Esc. Severio Carreras, con domicilio en Treinta y Tres Nº 689 y Carlos Torterolo Pelufo, con domicilio en Domingo Pérez Nº 489, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 16 de abril de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

16) N$ 864,00 30|pub. 9123 Ab.23-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MEROLA, JOSE PEDRO - Prescripción Treintenaria" (Fa. 91|980), se hace saber que se ha presentado José Pedro Merola promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón 10.612, fracción 1, compuesta de una superficie de 5 hectáreas 2.794 metros, lindando por el Oeste, recta en dos tramos de 178 mts. 50 cmts. y 46 mts. de frente a carretera Ruta 12; al Norte, Cañada "El Espinillo"; al Este Noreste, Arroyo "San Francisco"; al Este Sureste, la Cañada "El Espinillo" al Suroeste, 350 mts. con la fracción 2 del plano del agrimensor A. Rodríguez Luciani, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Lavalleja, el 21 de marzo de 1953, con el Nº 284 ubicado en paraje "San Francisco", 1ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Leda Rodríguez de Moreira y Jorge Nelson Maiztegui, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 8 de abril de 1980. — Pedro M. Díaz Pelufo, Actuario Adjunto.

16) N$ 594,00 30|pub. 9124 Ab.23-v.jn.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "PEREZ, HUMBERTO - Prescripción" (A. 1027|979), se cita y emplaza en especial a Roberto Rosenberg Esterson, Schaia Rosenberg Miodownik y Mauricio Rubins Grabowska y a todos los que tengan interés a cualquier título en la fracción de campo, empadronada con el Nº 1976, ubicada en la 2ª Sección Judicial de San José, con un área de 11 Has. 3986 mts., la que según plano del agrimensor José María Teijeiro, de 11 de agosto de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 3304 el 15 de los mismos mes y año, linda: al Norte, con el padrón Nº 1968 en 152 mts.; al Este, en 564 mts. 40 cmts. con el mismo padrón 1968; al Sur, en 268 mts. 70 cmts. con el padrón Nº 1960; y al Oeste, en 530 mts. 60 cmts. con el padrón 1977, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, noviembre 19 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

16) N$ 540,00 30|pub.. 8966 Ab.23-v.jn.4.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Fernando Octavio Assunçao Formica, José María Traibel Nelcis, Wilfredo Pérez Martínez, Federico Jaime Reilly Saunders, Alfredo Fernando Testoni Lauriti, Walter Ramón Santos Pérez, Nelson Perazza Perdomo, Juan Defféminis Rospide y Leonardo Juan Vertiz Pereira,

solicitan la inscripción del plan para la obra titulada: "Libro del Bicentenario de Canelones", del cual se declaran autores. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 90,00 10|pub. 9017 Ab.23-v.my.7.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARCIAL ROLDAN GARCIA (Ficha V|80|980), Acta Nº 45 de la Oficina Nº 8 de Montevideo, de fecha 9 de enero de 1980, en la misma donde el inscripto figura como MANUEL debe decir MARCIAL ROLDAN GARCIA. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 8940 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "MEDEROS OLIVERA, ANDRES - Rectificación de Partida" (Ficha E. 1192|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Andrés Mederos Olivera solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en virtud de que en ella se ha padecido error respecto a la fecha de nacimiento, en el sentido que donde dice: "veinte de agosto de mil novecientos veintiséis", debe decir: "veinte de agosto de mil novecientos veinticuatro", por así corresponder. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135,00 15|pub. 9007 Ab.23-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: "AVEDIS DEVELIAN e ISABEL HAIRABEDIAN, y ARMEN y JAQUELINE DEVELIAN HAIRABEDIAN - Rectificación de Partidas" (Ficha 284|980), se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las siguientes partidas: la de matrimonio de Avedis Develian e Isabel Hairabedian, donde dice: ARMENOI, debe decir: ARMENUI; donde dice: KEUSEIAN, debe decir: KEUSSEIAN; y donde dice: GADI, debe decir: GADIM; la de nacimiento de Armen Develian Hairabedian, donde dice: ARMENIA, debe decir: ARMENUI; donde dice: GADI, debe decir: GADIM; y donde dice: KEUSEIAN, debe decir: KEUSSEIAN; la de nacimiento de Jaqueline Develian Hairabedian, donde dice: GADI, debe decir: GADIM; donde dice: ARMENIA, debe decir: ARMENUI; donde dice: KEUSEIAN, debe decir: KEUSSEIAN; y donde dice: HAIRABETIAN, debe decir: HAIRABEDIAN. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 216.00 15|pub. 8356 Ab.23-v.my.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado OROSMAR CEDREZ (Ficha C 2270|979), solicitando la rectificación de la partida de: a) matrimonio de Orosmar Cedrez y Rosa Gómez, en el sentido que donde dice OROSMAN CEDRES, debe decir OROSMAR CEDREZ, por ser como corresponde: y b) de nacimiento de Alicia Yanela Cedrez en el sentido que donde dice OROSMAN CEDRES, debe decir OROSMAR CEDREZ, por ser como corresponde. — Montevideo, 29 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 135.00 15|pub. 8943 Ab.23-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "LAUREIRO, GLADIS - Rectificación" (F. 313|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Gladis Laureiro Mainero y José Ramón Silva Blanco, pues donde el nombre de la contrayente figura: GLADYS, debe decir: GLADIS. — Montevideo, 14 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108,00 15|pub. 8980 Ab.23-v.my.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos, caratulados: "KLEEFELD, JUAN ARQUIMEDES - Rectificación de Partida" (F. B. 400|979), se hace saber que se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Arquimedes Kleefeld en el siguiente sentido: donde dice: HLEEFELD, debe decir: KLEEFELD. — Pando, 21 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 81,00 15|pub. 9061 Ab.23-v.my.14.

20—Remates

MONTEVIDEO

VICENTE CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Vilaseca, José L. contra LUCIA MARCOVICI. "Juicio Ejecutivo" (Ficha F. C|420|979), se hace saber que el próximo 16 de mayo a la hora 15, en la Asociación Nacional de Rematadores, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación N$ 72.666,66, del siguiente bien: Unidad 701, empadronada con el Nº 215.010, se ubica esta unidad en séptimo piso a cota vertical más veinte metros, 26 centímetros y linda: de frente por el Sureste a la calle 26 de Marzo, lindando además con terraza E-siete; por el Suroeste da frente a la Avda. Brasil y linda también con terraza C-siete; por el Noroeste con propiedad padrón 158.851, ascensor B-siete, palier escalera A-siete y ducto J-siete; y por el Noreste con departamento setecientos dos y terraza F-siete, constan de una superficie de 116 metros, 49 decímetros.

Le corresponde la utilización de las terrazas E-siete y C-siete y de un box en el subsuelo (bienes comunes). Dicha unidad está construida en el Edificio Brasilia, en el siguiente terreno: Padrón matriz 158.850, ubicado en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, y según plano del Agrimensor José S. Meier de diciembre de 1961, inscrito con el Nº 42.412 en la Dirección General de Catastro el 5 de febrero de 1962, se compone de una superficie de 338 metros, 3 decímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y en efectivo.

2º) Que los gastos de escritura, impuestos, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador.

3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 5).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de abril de 1980 — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
20) N$ 162.00 5|pub. 8778 Abr.23-v.abr.29

MALDONADO

A. CABRERA YORDI
Juzgado de Paz de la 2ª Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, San Carlos, dictada en autos: "UMPIERREZ, MILTON c/LUCERO, JOSE - Juicio Ejecutivo" (Ficha 917|975), se hace saber que el día 21 de mayo del año en curso, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado de Paz de la 2ª Sección de Maldonado, se procederá al remate por parte del señor rematador Apolinario Cabrera Yordi, matrícula 1498, del inmueble empadronado con el Nº 7162 de esta Sección. Por una tasación de las 2/3 partes de N$ 2.794,00 (nuevos pesos dos mil con setecientos noventa y cuatro).

Se prevé que los gastos e impuestos que marca la ley, así como la comisión del martillero, serán de cargo del adquirente; 1) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en esta Oficina, donde podrán ser examinados por los interesados. El mejor postor oblará el 25 % de la oferta. — San Carlos, 16 de abril de 1980. — Dra. Graciela Durán.
20) N$ 243,00 15|pub. 9074 Ab.23-v.my.14.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: LOPEZ MENDEZ, LAUREANO, "Segunda Copia", (Ficha 2.874|979), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura que el día 1º de febrero de 1977, autorizó la escribana María Cristina Anzuela, del siguiente bien:

Inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Rocha, "Balneario El Caracol", empadronado con el Nº 24.379 (antes en mayor área con el Nº 712), señalado con el Nº 13 de la manzana 31 en el plano del agrimensor José A. Richero de noviembre de 1947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 8 el 9|1|1948, según el cual se compone de un área de 840 metros que se deslinda así: 20 metros de frente al Oeste a la calle Diecisiete Metros; 42 metros al Norte lindando con el solar Nº 14; 20 metros al Este lindando con el solar Nº 19, y 42 metros al Sur lindando con el solar Nº 12 todos del mismo plano

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
21) N$ 216.00 10|pub 8981 Ab.23-v.my.7.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, dictada en autos: PECORA de IBARBURU, ALBA DELIA y OTROS, "Segunda copia", (F|C 1.265|979), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, Alba Delia Pecora de Ibarburu, Mario César Ibarburu Pecora y Raúl Edgardo Ibarburu Pecora, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el Esc. Antonio Silva Dibarboure con fecha 1º de octubre de 1954, referente a una fracción de terreno, con mejoras, ubicada en la manzana Nº 117 de la ciudad de Florida Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, empadronada actualmente con el Nº 3.634 y con una superficie de 367 metros 3.105 centímetros, otorgada por los esposos Teodoro Ernesto Galain e Irene Leonilda Sánchez a favor de Ismael Ibarburu.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 29 de febrero de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
21) N$ 162.00 10|pub. 9109 Ab.23-v.my.7.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

INDUSTRIAS PLASTICAS B. M. LTDA.

Constituída por documento privado del 24 de marzo de 1980.
Socios: MARINA AGUILAR de BURSI y JUAN CARLOS BURSI ROSA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y venta de productos plásticos. Importaciones, exportaciones, etc.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 20.000.00, partes iguales.
Administración: indistinta
Inscripción Registro de Comercio: Nº 197 Folio 702 Libro 3 de Contratos el 28 de marzo de 1980.
22) N$ 135.00 10|pub. 8941 Ab.23-v.my.7.

MARCO POLO - VIAJES LTDA.

Contrato: 15 de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 153, Folio 581, Libro 2.
Socios: CLARA ZULMA PEREZ GARMENDIA y HOMERO RAUL CEBEY MACHADO.
Capital: N$ 5.000.00.
Integración: Por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Objeto: Agencia de viajes, prestación de servicios turísticos, organización de excursiones dentro y fuera del país y venta de pasajes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 8942 Ab.23-v.my.7.

CONTACTA S. R. L.
Contrato: 28 de enero 1980.
Registro: Nº 120, F.o 429, Libro 3, de Contratos.
Socios: GUNTHER KAMINSKI WULF y ADOLFO PITTALUGA SHAW.
Administración: Günther Kaminski.
Objeto: Compra, venta, exportación, importación.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 8776 Abr.23-v.may.7

ZETA PRODUCCIONES S.R.L.
Contrato: 1 de febrero 1980.
Socios: ISIDRO ZACCARA; NESTOR GIMENEZ.
Registro: Nº 160, Fº 567, Lº 3.
Objeto: Publicidad, restaurante y otros.
Capital: N$ 5 000.00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 8593 Abr.23-v.may.7

KING S.R.L.
Contrato: 30 de enero de 1980.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 233 al folio 834 del Libro 1 de Contratos.
Plazo: 2 años con prórroga automáticas.
Socios: ALBERTO KING SPOSITO y ZAIDA ORTIZ CARRERE.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importar, exportar, comercializar, en forma principal productor de arte anía y tejidos en lanas.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
22) N$ 135.00 10|pub. 8547 Abr.23-v.may.7

C.O.B.A. LIMITADA
Cesión de cuota. Otorgada por documento privado del 10 de noviembre de 1978.
Mario García y Rodolfo Dalmases ceden libre de embargos, interdicciones y cualquier otro impedimento o afectación a HUGO DELLA QUERCIA, que adquiere las siguientes cuotas sociales: 1) De Mario García, la totalidad de su participación social, o sea mil setecientas treinta y nueve cuotas sociales; 2) De Rodolfo Dalmases, mil trescientas cuatro cuotas sociales.
Inscripción Nº 1774, folio 4077, Libro 1 de Contratos el 11 de diciembre de 1978.
22) N$ 225.00 10|pub. 8651 Abr.23-v.may.7

AGRO-ALAS LTDA.
Contrato: 1º de febrero de 1980.
Socios: JULIO ALBERTO DE LEON GARCIA; JULIO CESAR PLACERES DECCIA y ROBERTO RUBENS RICCA CABRERA.
Razón social: "Agro-Alas Ltda.".
Capital: N$ 30.000.00, aportados por partes iguales.
Objeto: Toda clase de servicios aéreos y aero-aplicaciones, como fumigaciones, siembra aérea, fertilización aérea.
Domicilio: Gral. Flores Nº 419 (Trinidad).
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente por períodos de 3 años.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Inscripción: Nº 53, del folio 284 al folio 289, del Libro 3 de Contratos, del Registro Público de Comercio de Flores, el 15 de febrero de 1980.
22) N$ 225.00 10|pub. 9126 Ab.23-v.my.7.

EL TOSCANITO S. R. L.
Inscripción 14|3|1980 Nº 54, F o 166|169, Libro 15 del Registro de Comercio de Lavalleja.
Socios: ELBIO ARTIGAS LOPEZ y NELLY DE LEON PEREZ de LOPEZ.
Objeto: Comercio en el ramo de Supermercado Almacén de comestibles, frutas, verduras y afines.
Domicilio: Minas, departamento de Lavalleja.
Plazo: 3 años a partir del 1|3|1980, prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de 2 años cada uno.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente.
Otorgamiento: 1º de marzo de 1980.
22) N$ 180.00 10|pub. 9122 Ab.23-v.my.7.

PLACERES TRIAY LTDA.
Contrato: 5 de julio de 1979.
Socios: JULIO CESAR PLACERES DECCIA y OMAR ISMAEL PLACERES DECCIA.
Razón social: "Placeres Triay Limitada".
Capital: N$ 14.000.00, aportados por partes iguales.
Objeto: Comercialización y acopio de frutos del país.
Domicilio: Gral. Flores Nº 419.
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente por períodos de 3 años.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Inscripción: Nº 46, del folio 239 al folio 244 del Libro 3º, el 26 de julio de 1979.
22) N$ 180|00 10|pub. 9121 Ab.23-v.my.7.

MERCADOS DE CARNE MONTEVIDEO LTDA.
GOMEZ HNOS. LTDA.
Contrato: 12 marzo 1980.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: WISTON CONO y WASHINGTON GOMEZ CARELLA.
Administración: Wiston Cono y Washington Gómez Carella indistintamente.
Objeto: Industrialización, fabricación, comercialización, importación y exportación de ganado bovino, ovino y porcino en pie o faenado, etcétera.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 19 marzo 1980, Nº 188, F.o 666, Libro 3.
22) N$ 180.00 10|pub. 9101 Ab.23-v.my.7.

WATKIN & DURRBECK S. R. L.
Razón social: Watkin & Dürrbeck S. R. L.
Domicilio: Parada 10 (Punta del Este).
Integrantes: MARTA WALKIN SEIFERAITE, SIMON WATKIN SEIFERAITE, KLAUS ECKEHARD DURRBECK.
Administración: Simón N. Watkin.
Plazo: 2 años, prorrogables por períodos sucesivos e iguales.
Capital: N$ 9.000.00; 34 cuotas Simón Watkin, 33 cuotas Marta Walkin y Klaus E. Dürrbeck.
Objeto: Empresa de arrendamientos turísticos y anexos.
Contrato: 3 de marzo de 1980.
Inscripto con el Nº 36 del folio 151 al 157 del libro de Contratos Nº 19 del Registro Público de Comercio de Maldonado.
22) N$ 225.00 10|pub. 9073 Ab.23-v.my.7.

EL MAR S. R. L.
Contrato: 2 de marzo de 1980.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado con el Nº 45, Folio 191 al Folio 194 del Tomo 19 de Contratos.
Socios: FERNANDO CARABETTA TRILLO, ARTURO DOROTEO CANALE MATA.
Capital: N$ 40.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Administraciones de Inmuebles, realización de corretajes, comisiones, compraventa de mercaderías, fabricación, industrialización. Importación y Exportación.
Domicilio: Ciudad de Maldonado o Punta del Este.
22) N$ 180.00 10|pub. 9072 Ab.23-v.my.7.

FRANCISCO VILLOCH ALLER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.
Contrato celebrado: 26|III|1980
Inscripción: Reg. de Comercio Tacuarembó Nº 9, F.o 25|27.
Socios: FRANCISCO VILLOCH ALLER, FRANCISCO JOSE y ANTONIO GREGORIO VILLOCH LATIERRO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización, Distribuciones y representaciones en general de toda clase de mercaderías en especial Bebidas, Materiales de construcción, de almacén, Ferretería, Bazar, Muebles, electrodomésticos, artículos para el hogar, etc.
Capital: N$ 50.000.00, aportes N$ 40.000.00, Francisco Villoch, y N$ 5.000.00 cada uno de los restantes socios.
Domicilio: Tacuarembó.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Razón social: Francisco Villoch Aller Sociedad de Responsabilidad Limitada.
22) N$ 225.00 10|pub. 9051 Ab.23-v.my.7.

UNIVERSITARIA S. R. L.
Contrato: 8 de enero de 1980.
Socios: RAUL HUMBERTO TARINO FERRIOLO y ROGER OSVALDO RODRIGUEZ ITUARTE.
Capital: N$ 2.000.00.
Domicilio: 18 de Julio 1852.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: A) Importación, exportación, compraventa, industrialización y|o transformación de materias primas; B) Compraventa, permuta y enajenación de bienes muebles e inmuebles; C) Gestión de negocio afines a estas actividades.
Inscripción: Nº 35 F.o 120 Libro 1.
22) N$ 180.00 10|pub. 9013 Ab.23-v.my.7.

ARTECOLOR LIMITADA
Contrato privado de marzo 4 de 1980.
Registro de Comercio Nº 315, Folio 1.146, Libro 1 de Contratos el 27|3|1980
Socios: EDID ABALOS de SAN MARTIN y MARIO SAN MARTIN.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Objeto: Editorial e Imprenta.
Administración y Uso de la Firma Social: Ejercida por Sr. Mario San Martín.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 135.00 10|pub. 8984 Ab.23-v.my.7.

INDUSTRIAS MADERERAS VALENTINES LIMITADA
Contrato: 12 marzo 1980.
Inscripto: R. P. de C. Nº 212 F.o 799 Libro 2.
Socios: FRANCISCO SARUBBO CASTRO; ANGEL MUÑIZ CASAS y RAFAEL IACOVAZZO d'ALESSANDRO.
Denominación: Industrias Madereras Valentines Limitada.
Sigla: "IMAVA Limitada".
Objeto: Explotación, Industrialización y comercialización árboles; forestación; Barraca materiales construcción y construcciones.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 12.000.00 por partes iguales.
Administración: Dos socios, indistintos.
22) N$ 180.00 10|pub. 9012 Ab.23-v.my.7.

DIMOPAI S. R. L.
Contrato: 28|3|1980.
Inscripto: Montevideo, Nº 229, F.o 856, Libro 2.
Socios: ENRIQUE ADOLDRAN MORENO GARCIA y OSCAR GILBERTO PAISAN GOMEZ.
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: Fiambrería y Afines.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 90.00 10|pub. 8955 Ab.23-v.my.7.

MYGUA LIMITADA
Contrato: 26 de noviembre de 1979.
Inscripción: Nº 588, folio 2158, Libro Nº 4 de Contratos.
Socios: HAMID FLORENCIO LOPEZ GUBITOSI, JUAN JOSE MERELES DE LOS SANTOS, JULIO CESAR CASTRO AGUIAR y ANGEL ALFONSO ROUCO MENDEZ.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes; y prestación de cualquier tipo de servicios.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: 2 socios cualesquiera.
Domicilio: Minas 1401 bis.
22) N$ 180,00 10|pub. 8946 Ab.23-v.my.7.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA 173.759. — Montevideo, abril 18, 1980. — Rodolfo Molles, por Intepa Holding N. V. (Curaçao), solicita marca: OLD BROWN, clases 9 - 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 9090 Ab.23-v.my.7.

ACTA Nº 173.760. — Montevideo, abril 18 de 1980. — Rodolfo Molles, por Establecimientos Vitivinícolas Agrícolas y Ganaderos "Faraut Hnos. S. A." (Montevideo), solicita la marca: FARAUT, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 9091 Ab.23-v.my.7.

ACTA Nº 173.761. — Montevideo, abril 18 de 1980. — Rodolfo Molles, por Establecimientos Vitivinícolas Agrícolas y Ganaderos "Faraut" Hnos. S. A." (Montevideo), solicita la marca: FARO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 9092 Ab.23-v.my.7.

ACTA 173.586. — Montevideo, abril 15, 1980. — Oscar Bacot Silveira por Eliu Prada Barona (Montevideo), solicita marca: A. H. I., clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8735 Ab.21-v.my.2.

ACTA Nº 173.757. — Montevideo, abril 18, 1980. — Rodolfo Molles, por Intepa Holding N. V. (Curaçao), solicita la marca: ANDROS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 9089 Ab.23-v.my.7.

ACTA 173.709. — Montevideo, abril 17, 1980. — Billy Fox, por The Procter & Gamble Company (USA), solicita marca: BIZ, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 9075 Ab.23-v.my.7.

ACTA 173.768. — Montevideo, abril 18, 1980. — Billy Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: LISCAL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10[illegible] Ab.23-v.my.7.

ACTA Nº 173.762. — Montevideo, abril 18, 1980. — Rodolfo Molles - Laboratorio Biológico San Jorge S. A. Com., Ind. y Fin. (Buenos Aires), solicita la marca:



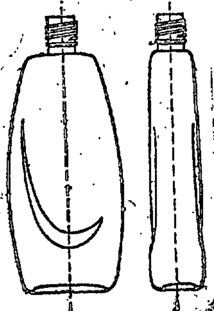
clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247,50 10|pub. 9093 Ab.23-v.my.7.

ACTA 173.710. — Montevideo, abril 17, 1980. — Billy Fox, por Thomas Industries Inc. (USA), solicita marca:



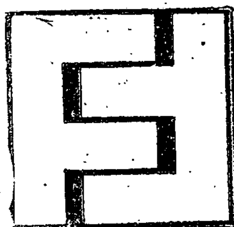
clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 9076 Ab.23-v.my.7.

ACTA Nº 173.769. — Montevideo, abril 18 de 1980. — Billy Fox, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 292,50 10|pub. 9081 Ab.23-v.my.7.

ACTA 173.770. — Montevideo, abril 18 de 1980. — Norman Fox, por Farfisa S.P.A. (Italia), solicita marca:



clase 21, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247,50 10|pub. 9082 Ab.23-v.my.7.

ACTA 173.771. — Montevideo, abril 18, 1980. — Norman Fox, por Ernst Leitz Wetzlar GMBH (Alemania), solicita marca:



clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202,50 10|pub. 9083 Ab.23-v.my.7.

ACTA 173.713. — Montevideo, abril 17, 1980. — Norman Fox, por Compañía Insular Tabacalera S. A. (España), solicita marca: DON MIGUEL, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 9079 Ab.23-v.my.7.

ACTA 173.773. — Montevideo, abril 18, 1980. — Norman Fox, por Becker Autoradiowerk GmbH (Alemania), solicita marca:



clases 12 - 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135,00 10|pub. 9085 Ab.23-v.my.7.

ACTA Nº 173.735 — Montevideo 17 abril, 1980. — Super S.R.L. (Maldonado, Uruguay), solicita marca:

de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 8784 Abr.23-v.may.7

ACTA 173.711. — Montevideo, abril 17, 1980. — Oscar Bacot, por Interlan S. A. (Montevideo), solicita marca: TEICO WASAKI, clases 12 - 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 9077 Ab.23-v.my.7.

ACTA 173.712. — Montevideo, abril 17 de 1980. — Oscar Bacot, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: NIMOTOP, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 9078 Ab.23-v.my.7.

ACTA Nº 173.772. — Montevideo, abril 18, 1980. — Norman Fox por Becker Autoradiowerk GmbH (Alemania), solicita marca:



clases 12, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202,50 10|pub. 9084 Ab.23-v.my.7

ACTA Nº 173.604. — Montevideo, abril 15, 1980. — Armando Sciarra Quadri por Braemar Knitwear Limited (Escocia), solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 9053 Ab.23-v.my.7

ACTA Nº 173.746. — Montevideo, abril 18, 1980. — Erna Siegmund, por Parfums Christian Dior Societe Anonyme (Francia), solicita marca: JULES, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 9054 Ab.23-v.my.7

ACTA Nº 173.747. — Montevideo, abril 18 de 1980. — Erna Siegmund, por Disgal S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 9055 Ab.23-v.my.7

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 21.120. — Montevideo, abril 16 de 1980. — Erna Siegmund, por Semperit Aktiengesellschaft (Austria), solicita patente para: PASO A NIVEL. — Publíquese conforme ley 10.089. La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 8735 Ab.23-v.my.7.

ACTA Nº 20.933. — Montevideo, 20 agosto, 1979. — Norman Fox por The Continental Group, Inc. (USA), solicita patente para "Aplicador de polvo", reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas 936.544 y 936.545, se fecha 23 de agosto de 1978. — De acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 8745 Abr.23-v.may.7

ACTA Nº 20.931. — Montevideo, 16 de agosto, 1979. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención por: "Derivados de carbazol y procedimiento para su preparación". — Denunciando prioridad patente norteamericana Acta 935.197, presentada el 21 de agosto de 1978. — De acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 8744 Ab.23-v.my.7

ACTA Nº 21.118. — Montevideo, 15 de abril, 1980. — Norman Fox, por Reynolds Metals Company (USA), solicita patente de invención para: "Sistema de recubrimiento" denunciando ser reválida de la patente belga Nº 877.340, concedida el 28 junio, 1979. — De acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Direción.
24) N$ 135.00 10|pub. 8741 Ab.23-v.my.7

ACTA Nº 21.101. — Montevideo, marzo 26, 1980. — Con esta fecha, Rodolfo Molles por Theo Stahler (Rep. Fed. Alemana), solicita patente de invención para: "Dispositivo para Airear Aguas Residuales o Lodos de Aguas Residuales", Reiv. prioridad Patente Alemana número P 29 11 973.325 del 27|3|1979. — Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 9088 Ab.23-v.my.7

ACTA Nº 21.045. — Montevideo, enero 25 de 1980. — Erna Siegmund, por Horizon Manufacturing Company (EUA), solicita patente para: "Material y Método para Disociación de Agua" denunciando prioridad solicitud PCT|US-79|00295 de fecha mayo 4 de 1979. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 9057 Ab.23-v.my.7

ACTA Nº U 930. — Montevideo abril 18 de 1980. — Erna Siegmund, por Julio Ferrari (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Cepillo de Dientes con Autoabastecedor Recambiable". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 9056 Ab.23-v.my.7

ACTA Nº 21.122. — Montevideo, 18 de abril de 1980. — Con esta fecha Nelson Quintana y Enrique Hugo Freitas (Uruguay), solicita patente de invención para: "Podadora de Cercos Giratoria". — Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 9005 Ab.23-v.my.7.

25—Ventas de Comercios

Prometí vender a María del Pilar Nario, Farmacia "Del Pilar", calle 33 Nº 366, de la ciudad de Artigas. — Acreedores a la misma. — LUIS ENRIQUE SORAVILLA.
25) N$ 180.00 20|pub. 9087 Ab.23-v.my.21

Prometimos vender a Dimopai S.R.L. Fiambrería de San Quintín Nº 4296 bis. — Acreedores al mismo. — OSCAR DI CANDIA LIZARAZU y ELSA TAMBASCO.
25) N$ 180.00 20|pub. 8956 Ab.23-v.my.21

27—Varios

MONTEVIDEO

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a EDGARDO SALOMON BARREDO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 21 de abril, 1980. — Ricardo Harriague, Secretario.
27) N$ 13.50 1|pub. 9068 Ab.23-v.ab.23

CORTE ELECTORAL
VENTA PUBLICA

Se ofrece en venta, al contado, a la mejor oferta, un lote de papel en desuso (recortes de papel blanco, archivo color y librillos impresos).

Por información: Ituzaingó 1474, piso 3, Sección Adquisiciones, de 13 a 15 horas, hasta el día 19 de mayo.

Las propuestas deberán presentarse en la Sección Adquisiciones, en sobre cerrado, con nombre y dirección, exhibiendo documento de identidad.

La apertura de ofertas se realizará el día 21 de mayo de 1980 a las 14 y 30 horas.

27) (C. C.) 3|pub. 41110 Ab.23-v.ab.25.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 11|3|80 RD 956|80.

Dar por finalizada la contratación de los servicios del Peón del Servicio Florida, señor Benito Falero Mallarini padrón Nº 3.302, a partir del 19|3|80.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.

27) (C. C.) 3|pub. 41104 Ab.23-v.ab.25.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 26|2|80 RD 722|80.

No hacer lugar a la solicitud de licencia extraordinaria formulada por el señor Benito Falero Mallarini, padrón Nº 3.302.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.

27) (C. C.) 3|pub. 41105 Ab.23-v.ab.25.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS CLEMENTE ESTABLE
LLAMADOS A CONCURSOS

Se pone en conocimiento de los interesados que el plazo para la presentación de inscripciones para el Concurso llamado con fecha 24 de marzo de 1980, para un cargo de Investigador Ayudante, Escalafón ACC grado E 5 para la División Neuroanatomía Comparada y uno de Oficial 1 Carpintero, Escalafón ACC grado 07 para el Departamento de Instrumentación Científica, finalizará el día 2 de junio de 1980. — Montevideo, 18 de abril de 1980. — La Dirección.

27) N$ 7.20 1|pub. 8930 Ab.23-v.ab.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

SECCION CONCURSOS

AVISOS

Montevideo, 14 de abril de 1980

Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 29 de febrero de 1980.

Expediente 794.166. — Atento a que un cargo de Ayudante de la Cátedra y Departamento de Bioquímica de los cuatro llamados por resolución Nº 9 de fecha 15 de mayo de 1979 había sido llamado por expediente Nº 788.830, se resuelve anular dicho llamado, quedando en consecuencia, vigente el concurso para la provisión de 3 cargos de Ayudantes de la Cátedra y Departamento de Bioquímica, en lugar de 4 como inicialmente se resolviera.

Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 13 de marzo de 1980.

Expediente 788.528. — Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Radiología (número 1285, Gº 3, 24 hs.) y en consecuencia designar el doctor Daniel Pereyra para ocupar el cargo de referencia, por un período reglamentario y con carácter interino no más allá del 31 de diciembre del mismo año.

Se notifica a los inscriptos de la resolución del Dr. Decano Interventor de fecha 12 de marzo de 1980.

Expediente 800.575. — Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a las personas que se citan a continuación, por el orden mencionan: Bibliotecarias María de las Mercedes Zopplo Astiz, Fanny Carmen Torres Mega, Raquel Agazzi Sarasola y Adehelma Polinelli Eiroa, para ocupar los cargos de Docentes Honorarios Bibliotecarios (a nivel de Gº 2, 10 hs.) a efectos de participar en los cursillos de "Adiestramiento de usuarios de la Biblioteca en Ciencias de la Salud" que desarrolla periódicamente la Biblioteca de esta Casa de Estudio no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de marzo de 1980.

Expediente 788.571. — Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente de Clínica de Enfermedades Infecciosas (Nº 1229, Gº 2, 24 hs.) y en consecuencia designar al doctor Héctor Purtscher para ocupar el cargo de referencia, por un período reglamentario y con carácter interino no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 10 de marzo de 1980.

Expediente 800.573. — Atento a lo informado por la Comisión de Concurso, designar al doctor Alberto Chiarino, para ocupar el cargo de Docente Honorario de la Clínica O.R.L. Especializado en Impedanciometría, no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de marzo de 1980.

Expediente 794.586. — Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de dos cargos de Asistente del Centro de Nefrología (Nº 2155, 2175, Gº 2, 24 hs.) y en consecuencia designar a los doctores Francisco González y Pablo Ambrosoni para ocupar los cargos de referencia, por un período reglamentario, siendo la designación del doctor Pablo Ambrosoni con carácter de titular y la del doctor Francisco González interino no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventos de fecha 21 de febrero de 1980.

Expediente 794.523. — Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente de Clínica Urológica (Nº 2169, Gº 2, 24 hs.) y en consecuencia designar al doctor Juan Jubin para ocupar el cargo de referencia, por un período reglamentario a partir del 1º de marzo de 1980 y con carácter interino no más allá del 31 de diciembre del mismo año.

Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 26 de febrero de 1980.

Expediente 794.509. — Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de cuatro cargos de Asistente de Clínica Médica y un cargo de Clínica Semiológica y en consecuencia designar a las siguientes personas para ocupar los cargos que se detallan, por período reglamentario a partir del 1º de marzo de 1980.

Doctor Gaspar Catalá: Asistente de Clínica Médica "2" (Nº 1232).

Doctor Carlos Oheninger: Asistente de Clínica Médica "A" (Nº 1240).

Doctor Carlos Dufrechou: Asistente de Clínica Médica "1" (P. G.).

Doctora Mariana Cardeza: Asistente de Clínica Médica "A" (Nº 1425).

Doctor José Novoa: Asistente de Clínica Semiológica (Nº 1428).

La designación del Doctor Carlos Oheninger es con carácter titular, siendo las restantes de carácter interino, no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 6 de febrero de 1980.

Expediente 788.580. — Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente de Clínica de Nutrición y Digestivo (Nº 1752, Gº 2, 24 hs.) y en consecuencia designar el doctor Elbio Zeballos Zas para ocupar el cargo de referencia, por un período reglamentario a partir del 1º de marzo de 1980 y con carácter interino no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 6 de febrero de 1980.

Expediente 798.851. — Designar a los doctores Gary Paolo y Graciela Graglia para ocupar dos cargos de Asistentes Médico Colposcopista y Médico Colcocitólogo respectivamente (Gº 2, 24 hs.) de la Clínica Ginecotocológica "B" con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Se notifica a los inscriptos de la resolución del Señor Decano Interventor de fecha 20 de febrero de 1980.

Expediente 799.146. — Designar a la doctora Susana Palma para ocupar el cargo de Asistente de la Cátedra y Departamento de Fisiología (Gº 2) con carácter interino, hasta la provisión titular transformación y supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 4 de marzo de 1980.

Expediente 800.722. — Designar a la doctora Olga Camacho de Osorio para ocupar el cargo de Profesor Agregado de Clínica Ginecotocológica "B" con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 10 de marzo de 1980.

Expediente 800.872. — Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. Rosa Niski Bok, para ocupar el cargo de Profesor Agregado de la Clínica Médica "1" (P. G. Tº 1, Esc. 2, Gº 4, 24 hs.) con carácter interi-

no hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de marzo de 1980.

Expediente 800.867. — Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al doctor Jorge Martínez Torena para ocupar el cargo de Eencargado de Curso de Anatomía y Fisiología de la Escuela de Parteras (P. G. Gº 3, 10 hs.) con carácter interino hasta la provisión titular, trasformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Se notifica a los inscriptos de la resolución del Señor Decano Interventor de fecha 19 de diciembre de 1979.

Expediente 798.839. — Designar al doctor Alejandro Monteverde para ocupar el cargo de Asistente de la Sección Hematología y Citología del Departamento de Laboratorio Clínico a partir del 1º de enero de 1980, Nº 1311, G.o 2, 24 hs.) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 20 de febrero de 1980.

Expediente 788.531

Homologar el fallo del Tribunal que entendió e nel Concurso de Méritos y para la provisión titular del cargo de Jefe de Seoción del Departamento de Laboratorio Clínico (Bacteriología) (N 1.821, Grado 3, 24 horas) y en consecuencia designar a la Dra. Susana Fazzio por un período reglamentario a partir del 1º de marzo con carácter interino y no más allá del 31 de diciembre del mismo año.

Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de marzo de 1980.

Expediente 788.469

Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para la provisión titular de un cargo de Profesor Adjunto de Clínica Demosifilopática (Nº 1.855, Grado 3, 24 horas) y en consecuencia designar al Dr. Moris Marglunato para ocupar el cargo de referencia, por un período reglamentario y con carácter interino no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Notificación al señor Fued José Cura; de fecha 15 de noviembre de 1979.

Expediente 798.510

Por la presente vengó a solicitarle ser retirado de la nómina de aspirantes que concursa los cargos de Profesor Adjunto Titular (Grado 3), de las Clínicas A y C de Ginecotocología.

Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 12 de diciembre de 1979.

Expediente 797.689

1) Designar a la Dra. Graciela Rosario Sabini, para ocupar el cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Fisiopalogía (Escalafón 2, Grado 3, 20 horas) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1979.

2) Prorrogar a la Dra. Graciela Rosario Sabini, en el cargo de referencia, con carácter interino, a partir del 1º de enero de 1980, hasta la provisión titular transformación, supresión o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 26 de febrero de 1980.

Expediente 788.934

Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de pruebas para la provisión titular de 2 cargos de Ayudante de la Cátedra y Departamneto de Parasitología (Grado 1, 10 horas números 1.390 y 1.392) y en consecuencia designar a los bachilleres Marta Calcagno y Cristina Lindner para ocupar los cargos de referencia por un período reglamentario a partir del 1º de marzo de 1980, y con carácter interino más allá del 31 de diciembre del mismo año.

Expediente 794.872

Se notifica a los inscriptos del fallo del Tribunal de fecha 21 de marzo de 1980, del Concurso de Jefe de Sección del Departamento de Cardiología.

Reunido el Tribunal pasa a deliberar sobre el valor de los Méritos presentados por los inscriptos, resuelve por unanimidad, otorgar los siguientes puntajes de acuerdo con la reglamentación vigente:

Dr. JUAN PARDIE

Artículo 4º

Inciso 2 - 3.80 (tres punto con sesenta cts.).
Inciso 4 - 3.60 (tres puntos con sesenta cts.).
Inciso 28 - 6.00 (seis puntos).
Inciso 35 - 0.60 (cero punto con sesenta cts.).
Total: 13.80 (trece con ochenta cts.)

Dr. ELBIO GIMENEZ

Artículo 4º

Inciso 2 - 3.60 (tres puntos con sesenta cts.)
Inciso 5 - 0.70 (cero puntos con setenta cts.).
Inciso 14 - 0.11 (cero punto con onces cts.).
Inciso 15 - 0.03 (cero punto con tres cts.).
Inciso 21 - 3.00 (tres puntos).
Inciso 37 - 1.00 (un punto).
Total: 8.44 (ocho puntos con cuarenta y cuatro cts.).

Dr. CARLOS ROMERO

Artículo 4º

Inciso 2 - 3.60 (tres puntos con sesenta cts.).
Inciso 16 - 2.00 (dos puntos).
Inciso 28 - 1.00 (un punto).
Total: 6.60 (seis puntos con sesenta cts.).

Hecho público el fallo y notificados los concursantes el Tribunal declara ganador del Concurso al Dr. Juan Pardie, y propone su nombramiento para el cargo concursado, por un período reglamentario de tres años.

Expediente 788.426

Se notifica a los inscriptos del fallo del Tribunal de fecha 14 de diciembre de 1979 del Concurso de Profesor Adjunto de la Cátedra y Departamento de Médicina.

Reunido el Tribunal y luego de varias secciones, a los efectos de estudiar los Méritos presentados por los concursantes, resuelve otorgar por unanimidad el siguiente puntaje:

Dr. JORGE TORRES CALVETE

Artículo 4º

Inciso 3 - 3.60 (tres puntos con sesenta cts.).
Inciso 10 - 3.60 (tres puntos sesenta cts.).
Inciso 11 - 2.37 (dos puntos con treinta y siete).
Inciso 12 - 3.00 (tres puntos).
Inciso 15 - 0.24 (cero punto veinticuatro cts.).
Inciso 16 - 0.03 (cero punto con tres cts.).
Inciso 18 - 0.60 (cero punto con sesenta cts.).
Inciso 19 - 0.46 (cero punto con cuarenta y seis cts.).
Inciso 22 - 9.00 (nueve puntos).
Inciso 23 - 3.00 (tres puntos).
Inciso 24 - 4.00 (cuatro puntos).
Inciso 25 - 1.50 (un punto con cincuenta cts.).
Inciso 26 - 0.40 (cero punto con cuarenta cts.).
Inciso 28 - 1.00 (un punto).
Inciso 31 - 0.60 (cero punto con sesenta cts.).
Total: 33.40 (treinta y tres con cuarenta cts.).

Dr. CARLOS GARBINO BONONI

Artículo 4º

Inciso 3 - 3.60 (tres puntos con sesenta cts.).
Inciso 8 - 4.12 (cuatro puntos con doce cts.).
Inciso 12 - 3.00 (tres puntos).
Inciso 15 - 0.45 (cero punto con cuarenta y cinco cts.).
Inciso 18 - 0.92 (cero punto con noventa y dos cts.).
Inciso 19 - 0.63 (cero punto con sesenta y cinco cts.).
Inciso 22 - 10.00 (diez puntos).
Inciso 23 - 2.00 (dos puntos).
Inciso 24 - 1.30 (un punto con treinta cts.).
Inciso 28 - 1.00 (un punto).
Inciso 30 - 1.50 (un punto con cincuenta cts.).
Inciso 31 - 2.10 (dos puntos con diez cts.).
Total: 30.62 (treinta puntos con sesenta y dos cts.).

Dra. SUSANA GREZZI de PUPPO

Artículo 4º

Inciso 2 - 2.50 (dos puntos con cincuenta cts.).

Inciso 3 - 3.60 (tres puntos con sesenta cts.).
Inciso 7 - 0.60 (cero punto con sesenta cts.).
Inciso 11 - 7.81 (siete puntos con ochenta y uno cts.).
Inciso 12 - 3.00 (tres puntos).
Inciso 15 - 0.45 (cero puntos con cuarenta y cinco cts.).
Inciso 18 - 0.81(cero punto con ochenta y uno cts.).
Inciso 22 - 3.50 (tres puntos con cincuenta cts.).
Inciso 24 - 1.30 (un punto con treinta cts.).
Inciso 28 - 1.00 (un punto).
Inciso 31 - 0.30 (cero punto con treinta cts.).
Total: 24.87 (veinticuatro puntos con ochenta y siete cts.).

Dra. MARTHA NESE RAVAZZANI

Artículo 4º

Inciso 3 - 3.60 (tres puntos con sesenta cts.).
Inciso 12 - 3.00 (tres puntos).
Inciso 14 - 0.14 (cero punto con catorce cts.).
Inciso 15 - 0.27 (cero punto con veintisiete cts.).
Inciso 16 - 0.05 (cero punto con cero cinco cts.).
Inciso 22 - 4.50 (cuatro puntos con cincuenta cts.).
Inciso 26 - 0.50 (cero punto con cincuenta cts.).
Inciso 28 - 1.00 (un punto).
Inciso 29 - 0.50 (cero punto con cincuenta cts.).
Inciso 30 - 0.50 (cero punto con cincuenta cts.).
Inciso 31 - 0.60 (cero punto con sesenta cts.).
Total: 14.66 (catorce puntos con sesenta y seis cts.).

Dr. RUBEN CARIDE GARCIA

Artículo 4º

Inciso 3 - 3.60 (tres puntos con sesenta cts.).
Inciso 12 - 3.00 (tres puntos).
Inciso 15 - 0.45 (cero punto con cuarenta y cinco cts.).
Inciso 19 - 0.14 (cero punto con catorce cts.).
Inciso 22 - 2.25 (dos puntos con veinticinco cts.).
Inciso 28 - 1.00 (un punto).
Inciso 31 - 0.30 (cero punto con treinta cts.).
Total: 10.74 (diez puntos con setenta y cuatro cts.).

Dr. DANIEL RIVARA URRUTIA

Artículo 4º

Inciso 3 - 3.60 (tres puntos con sesenta cts.).
Inciso 12 - 3.00 (tres puntos).
Inciso 16 - 0.13 (cero punto con trece cts.).
Inciso 22 - 2.50 (dos puntos con cincuenta cts.).
Inciso 28 - 1.00 (un punto).
Inciso 30 - 0.50 (cero punto con cincuenta cts.).
Total: 10.73 (diez puntos con setenta y tres cts.).

De acuerdo al artículo 5º del Reglamento respectivo y a los puntajes obtenidos el ordenamiento final es el siguiente: 1) Dr. Jorge Torres Calvete; 2) Dr. Carlos Garbino Bononi; 3)doctora Susana Grezzide Puppo; 4) doctora Martha Nese Ravazzani; 5) Dr. Rúben Caride García y 6) Dr. Daniel Rivara Urrutia. Hecho público el fallo y notificados los concursantes, el Tribunal por unanimidad, declara ganador del concurso al Dr. Jorge Torres Calvete y propone su nombramiento para el cargo de referencia, por un período reglamentario de tres años.

27) (C. C.) 3|pub. 41091 Ab.23-v.ab.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE INGENIERIA

Notificación

Por disposición del señor Decano Interventor, se notifica a los estudiantes que más abajo se indican, la resolución del mismo del 20 de julio de 1979 expediente Nº 47.130, que se transcribe:

Resolución Nº 7.004

Montevideo, 20 de julio de 1979.

Visto: la nota precedente de la Sección Bedelía, adjuntando la nómina de estudiantes que no han completado la documentación exigida y que además se hacen pasibles a la pérdida de la calidad de estudiantes dispuesta por las reglamentaciones vigentes.
Atento a lo establecido en los artículos 20, 22 y 25 del Reglamento de Estudios,

El Decano Interventor

Resuelve:

1º Notificar a los alumnos mencionados en la nómina adjunta elaborada por la Sección Bedelía, que se encuentran afectados por lo dispuesto en el inciso c) del artículo 20 del Reglamento de Estudios perdiendo en consecuencia su calidad de alumno regular de la respectiva carrera impartida en esta Facultad, en la cual se hallaban inscriptos.

2º Encomendar a la Secretaría Administrativa proceder con las notificaciones del caso, con carácter prioritario.

3º Poner en conocimiento del señor Rector Interventor, cumplida la etapa anteriormente dispuesta y vencidos los plazos correspondientes.
Tomen nota los señores Secretarios Docentes, Administrativo y Directora del Departamento de Secretaría.
Hecho, pase por su orden a conocimiento y demás efectos de la Sección Bedelía y a la Secretaría Administrativa para que se proceda con las notificaciones del caso — Firmado: Ing. Norberto H. Faroppa, Decano Interventor.

Ingeniería

Aldabalde Fadol, Selva Mary
Ameglio Rodríguez, Miguel
Andrade Rodríguez, Daniel
Argenta Muela, María Cristina
Artus Michelin, Salomón Dante
Asprilla Asprilla, Luciano
Abadie Morialdo, Juan Pedro
Antoniello Moure. Fernando
Balarini de Oqueta. Godofredo
Balestie Rosello María del Carmen
Balestra Falongo. Gustavo
Barreiro Carámbula, José
Beathyate López, Marcos Gabriel
[illegible]
Boam, Ma[illegible]
Bolaña, [illegible]
Burgos [illegible] Alberto
Cabrera [illegible]uez, José Daniel
Camp[illegible] Larre, Rosa
Canetti Wasser, Rafael Mauricio
Carbonell Susena, Jorge
Carve Antuña, Fernando
Cassanaz, Walkiria
Castagnola Miraballe, Humberto
Castro Vázquez, Herminio
Cazot Baubeta, Elida
Cestari, Armando Antonio
Chetrit Russi, Enrique Nicolás
Correa Vila, Juan Ramón
Cuevas López, Germán
Cuturi Franchome, Bernardo
Cuturi Franchome, Fabrizio
Catepon Carbajal, Juan
De Azpitarte Sacarelo, Fernando
De Souza San Martín, Milton
De Tezanos Castiñeiras, Fernando
Di Chiara, Francisco
Dubosc Genta, Gustavo
Dorelis Cenandez, Miguel
Dimenstein Munzer, Daniel
Dziugys, Luis
Fernández Pommerenck, Julio
Fernández Grangel, Graciela
Fernández Tabárez, Daniel
Florenza Silveira, Carlos
Forcheri García, Juan Pablo
Forteza López, Francisco
Foti Rodríguez, Carlos
Fradiletti García, Franklin
Frigerio Pérez, Hugo
Fantin Fernández, Nora María
Galup Montoro, Carlos
Ganon, Elena
Garbusi Vieitez, Jorge Dante
García Gesto, Carlos Mario
Gavirondo de los Reyes, Luis
González Barbone, Víctor
González Galindos, Aníbal
Grumberg, Walter
Gamberoni Pinto, Dante
Garmendia Ibezqui, Celiar
Hoffmann, Alfredo
Jackson, Wilson
Jakubovski Eidlin, Robert
Jaldin Bozo, Enrique
Juan Ferro, Daniel
Kent González, Adrián
Kupperschmidt Spiwak, Ricardo
Lafon Marino, Enrique
Lando, Juan Francisco
Lapenne, Angel
Lázaro Rodríguez, Pedro
Liz Borrat, Jorge
Lobo, José Enrique
Longueira Bassani, Carlos Julio
Loschak, Enrique
Madfes Tenembaum, David Daniel
Macedo, Tito Lidio
Maestro, Jaime
Maestro, Ricardo
Manfrini Valiña, Julio César
Mato Ravera, Juan Carlos
Mazal Gerstein, Walter Miguel
Mendiondo Díaz, Reynaldo
Michellini Piane, Luis Pedro
Míguez Odriozola, Cecilia
Milesi Horvath, Gualberto Leonardo
Miodownik Deldes, Eduardo
Montero Faa, Edgardo
Moraes Machado, Vicente
Mores Santalla, Nelson
Morquio Dovat, Atilio Aníbal
Muro Sangiacomo, Donato
Milstein Laszczower, Salo Ernesto
Ocampo Souza, José Pedro
Olivera Piedra Cueva, Raúl Eduardo
Oppenheimer Freudental, Rodolfo María
Otero Alvarez, Gerardo
Ottado de los Santos, Germinal
Paiz Negrone, Rodolfo
Pastorino Chascale. Enrique
Paulino Zunini, Walter
Perdomo Stella, Yamandú

Pereira Stevens, [illegible]
Pérez Bentancor, Walter Ramón
Picotti Venner, Jorge Mario
Pisano Bonfiglio, Claudio Hugo
Polakof, David
Posch Pena, Julio Francisco
Pose Piro, Jorge Carlos
Pouquette Pérez, Nelson
Rajchman Kleiman, José Harry
Ramos Sucotte, Néstor Heber
Reggio Fulladosa, Eugenio
Roda Grun, Wilson Abel
Rossi Zapata, Javier Domingo
Rodríguez Borreani, Luis Alberto
Salzberg, Ruben
Sánchez Col, Carolina
Sztainbock, Víctor
Taranto, Alberto
Teixeira Abarno, Marvi Danilo
Traiman Kris, Sergio
Tinetto Zuvaldi, Ana Carolina
Vázquez Altez, Carlos
Velazco Sosa, Raúl Jorge
Vidal Cortinas, Rafael
Vieitez Barreiro, José Ladislao
Viña Aguilar, Eloy Guillermo
Wodzilawski, Mónica

Ingeniería de Sistemas en Computación

Alemany Guasp, Catalina
Alzamora Navarro, Luis
Andrade Raffo, Selva
Andriolo Martínez, Sandra
Alvarez Minetti, Ubaldo
Augustyniak Caputi, Ricardo
Balparda Antelo, Carmen
Barbeito Filippone, Jorge
Barreneche Baroni, Duncan
Bayares Bianco, Miriam
Blanco Salomón, José
Borggio Mazzarino, Heber
Borzacconi, Liliana
Bourla, Helen
Bursztein, Mario
Caballero Barrios, Horacio
Cánepa Vasallo, Eduardo
Cánepa Vasallo, Guillermo
Carballo Garicoits, Jorge
Carbonell Purcallas, Gonzalo
Carrano Arañega, Eduardo
Carretto Conti, Hugo
Casada Ferreiro, Hugo
Cassarino, Sara
Chaga, Daniel
Charczewski, Francisco
Charlone, Raúl
Childs Ruiz, Lilián
Chirigliano Ramos, Mabel
Cohenar Lamonaca, Aldo
Colo Núñez, Eduardo
Consoni Guadalupe, Alexis
Del Pup, Claudio
Dini Jara, Walter
Durán Pena, Beatriz
Durand Gómez, Elisa del Carmen
Esperanza Gotta, Ricardo
Fernández Guillén, Hàydée
Fernández Tabárez, Daniel
Friss de Kereki, Eugenio
Garbani Insaurralde, Angelina
Gel Bespalko, Mónica
Ghazarian Azadian, Carlos
Gianarelli Cantou, Susana
Goñi Orio, Eduardo
Gómez Pompilio, Mirtha
González Pieri, Ana María
Grudzien, José
Gul Pavoni, Leonel
Gutiérrez Hernández, Ana María
González Alonso, Miriam Mabel
Giusti Paolini, Fabrizio
Grignoli Guarneri, Alberto
Guidobono Damia, Roberto
Homar González, Juan
Iglesias D'Imperio, Lucía
Iglesias Sanz, María Lucía
Irigaray López, Zulema Ivonne
Lago Modernel, Jorge
Larghero Baptista, [illegible] Beatriz
Lasa Salaverria, José María
Latarowski Lew, Berel
Ledanis Isolabella, Jaime Luis
Leviu Kadisevich, Gregorio
Lobo Guissoni, José Enrique
López Fernández, Jorge Eduardo
López Paulo, Mario
López Vicente, Azucena
Mancedo Arroyal, Tito Lidio
Maciello Casals, Sylvia
Makuzki Dos Santos, Sergio
Macebo Becoña, María del Rosario
Manchoulas Hauzoul, Francois
Marianovich Esmoris, Carmen
Márquez Varela, Jorge Víctor
Moyano Balbis, Luis Fernando
Ortiz Maidana, Alejandro
Orozco Giménez, Raúl Alvaro
Passaro Acosta, Humberto
Peñagaricano Vallana, Pilar
Perelmuter Perelmuter, David
Pérez Fernández, Jorge
Pippo Katzbach, Fernando
Prunell Celina, Mario Nelson
Pouquette Pérez, Nelson
Real Wagner, Domingo Felipe
Rezzano Sarasola, Héctor
Riera Tobio, Mariano
Ramazzi Cartier, Bernardo
Robayna Ledesma, Antonio
Saltzkeber Silva, Jorge
Sena Pascal, Angel
Silva Calderon, Leonel
Steiner Picouto, Carlos
Sureda Tortosa, Daniel Rolando
Tasistro Suárez, Carlos
Tinetto Zubaldi, Ana Carolina
Velazquez Lafferanderie, Ruben
Vacca Rodríguez, Daniel
Verdaguer Pérez, Clara
Vilanova Mato, Cinthya
Velazco Sosa, Raúl Jorge

Agrimensura

Lago Modernell, Jorge Ricardo
Lorenze Correa, Walter
Marquez Estevez, Valdir
Martins Puentes, Armando
Rocha Freire, Héctor

Computador Universitario

Carrasco González, Gabriela
Correa Conordo, Myriam
Cuturi Franchomme, Bernardo León
Ganon, Elena
Holz Bard, Ida

Perito

Asborno Alonso, Carlos
Alvarez Méndez, Rodolfo
Correa Ferreira, Pablo
Costabel Dalmas, Jorge
Del Monte Martínez, Guillermo
Duran, Héctor Mario
Fernández Grecco, José Alejandro
González Rovira, Luis Daniel
García González, Miguel Angel
Hermida Riatti, Roberto
Long Polto, Jorge
Lorenzo Mariño, Paulino
Lughi Tancredi, Aldo
Lualdi Rivero, Carlos Alberto
Martaian Mamprelian, Agop
Martiarena Peyrot, Mario Antonio
Oriolo Stancato, Luis
Renée Marciano, José Enrique

27) (C.C.)-3|pub. 41107 Ab.23-v.ab.25

CAYCCOVA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COLONIA VALDENSE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de CAYCCOVA invita a sus socios para la primer Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril a las 11 horas en los salones del Club Esparta de Valdense, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Informe sobre la iniciación de actividades de la Cooperativa.
2) Establecer a propuesta del Consejo Directivo cuotas mínimas de integración social.
3) Designar a la Comisión Electoral.
4) Aprobar un plan anual de préstamos.
5) Eventuales.

Valdense, 12 de abril de 1980. — Consejo Directivo. — Ulises Carro, Presidente — Oscar Ricca, Secretario.

27) N$ 27.00 1|pub. 9113 Ab.23-v.ab.23

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados: MARIÑO LOPEZ, MARINA "Emancipación" (Ficha V|30|979), se hace saber que se han presentado Jesús María Mariño y María Elena López, solicitando la emancipación de su menor hija Marina Mariño López, que fue autorizada por auto 3426 del 28 de marzo de 1979, cuya escritura fue autorizada por la Escribana Mireya Pérez Gravier, el 22 de mayo de 1979, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 37 al folio 87 del libro 1. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 6 de 1980. — María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 10.80 1|pub. 8968 Ab.23-v.ab.23

ESCRITURACION
Juzgado de Paz de la Decimosexta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosexta Sección de Montevideo, en autos: ANSELMA E. CASAÑA de GORGOROSO c|TOMASA SERAFINA GORETTI de GALEANO y OTROS, "Escrituración", (Ficha 1.115|978), se cita y emplaza por el término de noventa días a los promitentes vendedores Tomasa Serafina Goretti de Galeano, Aída Magdalena Galeano, Beatriz Gioconda Muzio de Galeano, Edgardo Luis Galeano, Ernesto Alejandro Galeano Muzio y Matilde Zapata y a todos los que tuvieren interés a que comparezcan a escriturar el bien Padrón número 89.036, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Dunant Nº 3933 y una superficie de 370 metros cuadrados, bajo apercibimiento de su escrituración de oficio. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — María del Rosario Rodríguez de Laitano, Actuaria.

27) N$ 378.00 30|pub. 8947 Ab.23-v.jn.4.

COLONIA

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: PAULO, RAMON y OTRA c|DOMINGUEZ, AMBRIOSO OMAR y OTRA, "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha 688|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ambrosio Omar Domínguez y Mirta Teresa Pérez, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, 4 de marzo de 1980. — Artículo 2º ley 13.209. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41112 Ab.23-v.jn.4.

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA
CITACION

De acuerdo a lo establecido por el artículo 51 del Código Tributario (artículo 1º del Decreto Municipal Nº 524|977) se cita a las personas que se detallarán, contribuyentes morosos al 30|6|979 en el pago del Impuesto a las Ventas de Semovientes (Ley 12.700 del 4 de febrero de 1960 y concordantes), a los efectos de notificarse de la Resolución Nº 1.722|980, dictada en el Expediente Administrativo número 2.772|980, caratulado "Dirección de Hacienda. Inf. 76|980. Eleva Of. 98|980 de Sección Fiscalización de Impuestos con contribuyentes morosos", dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darles por notificados.

Vencido dicho plazo se iniciarán las correspondientes acciones judiciales.

Nombre	Nº DI.NA.CO.SE.
Mirande, Roberto	S|DINACOSE
Ortiz Agropecuaria	190412121
Placeres, Emilio	ZZ2100476
Radinilovich, Rodolfo Luis	140704202
Sepúlveda Serisola, Arnoldo	140301884
Ubillos, Aldo	190401857
Ubillos Cal, Ney Antonio	031002192

Cnel. (R.) Mario S. Barbé, Intendente. — Carlos E. Tourné Ibargoyen, Secretario.

27) (C. C.) 3|pub. 41106 Ab.23-v.ab.25.

28-Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S. A. (FUNSA)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en los autos caratulados FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S. A. (FUNSA) "Aumento de Capital" (Ficha V Nº 1|980) se ha dispuesto la publicación del siguiente Edicto:

TESTIMONIO

"Hugo Silva Sordi, Escribano, Certifico: Que tuve a la vista el Libro de Actas de Directorio de la FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA anotado con el Nº 838, al Folio, 78 del Libro 29, el 7 de febrero de 1979, en el Registro Público y General de Comercio resultando que a fojas 86 luce el Acta Nº 1826, correspondiente a la Reunión de Directorio de fecha 8 de enero de 1980, la que parcialmente transcripta dice así: "Actualización de capital autorizado de FUNSA. De acuerdo a lo establecido en el artículo 5º inciso a) de los Estatutos Sociales, el Directorio resuelve elevar el Capital Autorizado de la Sociedad de nuevos pesos 108 millones a N$ 170 millones". Firman dicha acta el Presidente Egon Einüder y el Secretario José Luis Torres.

Hago constar además que la FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA es persona jurídica y tiene sus Estatutos y modificaciones debidamente aprobados, publicados e inscriptos y que el aumento del capital asciende a la suma de N$ 62 millones.

En fe de ello; a solicitud de la FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA expido el presente, que sello, signo y firmo, en la coudad de Montevideo, el treinta de enero de mil noveciento ochenta. — Hay un signo. — Hugo Silva Sordi, Escribano.

Testimonio. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo 18 de marzo de 1980. — Señor Director de División Cr. Juan Lucas Blasina: El proyecto de aumento de capital sancionado por el Directorio de FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS (F. U. N. S. A.) el 8 de enero de 1980, según surge de certificados notariales glosados a fojas 1 y 12 de los presentes obrados, no merece objeciones que efectuar. Del certificado agregado a fojas 11 surge que se ha cumplido con los requisitos de suscripción e integración de capital prescriptos por el artículo 1º del decreto Nº 123|967 del 23 de febrero de 1967. Documentación que luce de fojas 2 a 3 acredita el cumplimiento por parte de la empresa de sus obligaciones Fiscales y de Previsión Social. Saluda a usted atte. El Inspector de Hacienda. Esc. Beatriz Renart.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo. 19 de marzo de 1980. De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I). Eduardo Chavarría. Dr. Eduardo Chavarría. Vº Bº El Inspector General de Hacienda. Carlos E. Zarazola. — Cr. Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Cuarto Turno. Entrada 25 marzo 1980. Salida 26 marzo 1980. Vista Nº 1323. Señor Juez: Puede usted acceder a lo solicitado. — Montevideo, 25 de marzo de 1980. — Dra. Sara Bocanegra. Fiscal Letrado Nacional de lo Civil Cuarto Turno.

2.945. — Montevideo, 28 marzo 1980. Vistos: Las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Apruébase la modificación de los Estatutos de FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S. A. FUNSA disponiéndose su inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones correspondientes. — Rep. el timbre profesional -Hon. nuevos pesos 50.000.00- comuníquese a la Inspección General de Hacienda, háganse los desgloses y entregas a que hubiere lugar y archívese. — Raúl Alonso De Marco, Juez Letrado. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas trece a trece vuelta y trece vuelta, catorce y vuelta, de los autos radicados en este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, caratulados: FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S. A. (FUNSA). "Aumento de Capital" (Ficha V, número 1|980), haciéndose constar que la providencia número 2.945 del veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el siete de abril de mil novecientos ochenta. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, nueve de abril de mil novecientos ochenta a las 15 y 52' horas e inscripta en este Registro con el Nº 83 al Fº 344 del Lº Nº 3 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, quince de abril de mil novecientos ochenta. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

N$ 13.000.00 — 8366 — 1 pub.

LUNACARTI S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primera Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentados LUNACARTI S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus Estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta

En Montevideo, a primero de julio de mil novecientos setenta y ocho, reunidos en la finca número mil cuatrocientos setenta y dos de la calle Treinta y Tres, los señores Gastón Comelli, Wander Olivera y Contec Ltda. representada por la señorita Norma Medina, resuelven constituir una Sociedad Anónima que se denominará LUNCARTI S. A. y que se regirá por los Estatutos que luego de una deliberación, son aprobados y que a continuación se transcriben.

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese LONCARTI SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde el primero de julio de mil novecientos setenta y ocho. Se domiciliará en Colonia y podrá tener sucursales o agencias dentro o fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Transporte por vía fluvial de pasajeros y carga, transporte terrestre de pasajeros y actividad marítima en general; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, en las ramas y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carnes, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, semovientes, naves, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital y acciones

Artículo 3º El capital autorizado de la Sociedad, se fija en nuevos pesos quinientos mil (N$ 500.000.00) pudiendo el Directorio por unanimidad en cualquier momento aumentarlo hasta la cantidad de nuevos pesos dos millones (nuevos pesos 2.000.000.00) cumpliéndose los requisitos legales correspondientes.

Art. 4º Dicho capital estará integrado por dos series de acciones, todas ellas de nuevos pesos mil (N$ 1.000.00) valor nominal, cada una, pudiéndose emitir títulos de una o más acciones. La serie A estará compuesta por ciento cincuenta acciones al portador. La serie B estará compuesta por trescientas cincuenta acciones nominativas. En todo caso de aumento de capital deberá mantenerse la misma proporción en acciones nominativas y al portador que la que surge de las cantidades precedentemente indicadas y serán preferidos para la suscripción los accionistas de la Sociedad en proporción al número de acciones que posean en el momento de la emisión a cuyo efecto el Directorio publicará un aviso en el "Diario Oficial" fijado un plazo de treinta días para el ejercicio de este derecho de preferencia, vendido el cual se librará a los interesados, que hubiere y por un valor no menor a la par.

Art. 5º Con relación a las acciones nominativas, se llevará por la Sociedad un registro de las mismas y sólo será reconocido como tenedor quien figure a la vez en la acción y en el Registro. Para la transferencia de las acciones nominativas se requiere la previa notificación al Directorio, debiendo anotarse la transferencia en el Registro mencionado así como al dorso de la acción y en este último caso a la firma de la Sociedad acompañarán las del cedente y del cesionario.

Art. 6º En cualquier caso de la Sociedad sólo reconocerá a un único propietario por cada acción y en los casos en que por cualquier circunstancia la acción pase a poder de varias personas deberán éstas elegir a una de ellas para ejercer la

representación común y ésta obligará siempre a los representantes.

Art. 7º En caso de pérdida o sustracción de acciones, lo mimso que si se controvertiera sobre su propiedad o tenencia, la Sociedad no reconocerá a otra persona que a su tenedor en el caso de acciones al portador, ni a otra persona que la que figure como propietaria a la vez que en el Registro llevado por ella y en la acción. Se exceptúa del caso de que lo contrario fuere dispuesto por sentencia judicial notificada debidamente.

Directorio

Artículo 8º El Directorio se integrará con un mínimo de uno y un máximo de siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. Serán elegidas cada dos años por la Asamblea, pudiendo ser reelectos, permanecerán en sus cargo hasta la toma de posesión de los sucesores y podrán ocupar cargos rentados en la Sociedad. En cada oportunidad y dentro de los límites expresados la Asamblea, junto con la elección fijará el número de directores y podrá designarles suplentes respectivos. En caso de presentarse más de una lista de candidatos a directores a consideración de la Asamblea, los cargos a llenar se repetirán proporcionalmente al número de votos emitidos a favor de cada una de las listas. La Asamblea podrá fijar remuneración a los Directores. El Directorio, en la primera sesión que realice con posterioridad a cada elección procederá a designar un Presidente y un Secretario.

Art. 9º El Directorio podrá ser convocado por dos de sus integrantes y sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados en el seno del Directorio por otro director o por un tercero mediante carta o telegrama colacionado. El Directorio tomará decisiones por simple mayoría. No obstante ello, por unanimidad podrá: A) aumentar el número de directores hasta siete y designar a las personas que ocuparán los nuevos cargos hasta la próxima Asamblea; B) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro; C) Redistribuir los cargos y cometidos.

Art. 10. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes A vía de ejemplo podrá A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles sin excepción alguna, salvo prohibiciones legales y en particular naves y medios de transporte. B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario. C) Dar poderes generales o especiales. D) Aceptar u otorgar garantías personales, o reales debiendo en caso de otorgarse a favor de terceros resolverse con el voto unánime de todos los integrantes del Directorio. E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil. F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago, bienes o servicios. G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. H) Realizar todo acto civil o comercial considerado útil al objeto social.

Art. 11. La representación y uso de la firma social será ejercida por el Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera. No obstante el Directorio por unanimidad de sus miembros, podrá modificar cuando lo crea conveniente, la forma de representación de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 12. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los cuatro meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La asamblea extraordinaria la convocarán el Directorio, el Síndico si lo hubiere o accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 13. Todas las asambleas serán convocadas mediante un aviso en el "Diario Oficial" por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea; ese día se abrirá un registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o entidades financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales. Serán presididas por el Presidente.

Art. 14. Sesionar con asistencia que represente el cincuenta por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad expresa de accionistas que representen la totalidad del capital integrado. Resolverán por mayoría de votos presentes. Cada cinco por ciento de capital integrado dará derecho a un voto. En los casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 15. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el quince por ciento ni la acumulación tres ejercicio; B) Ssustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 16. Los fundadores por mayoría podrán nombrar el primer Directorio y Síndico de la Sociedad. Hasta que el Directorio entre en funciones, los fundadores actuando conjunta o separadamente serán los representantes legales de la Sociedad con las artibuciones que se confieren al Directorio.

Art. 17. Los fundadores y el doctor José Pedro Bollak Varela quedan facultados indistintamente para gestionar la aprobación de los presentes Estatutos, pudiendo aceptar las observaciones, modificaciones, agregaciones que propusieran los Poderes Públicos, solicitar la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, publicarlos y efectuar en general todos los actos de cualquier índole, pendientes a organizar el funcionamiento de la Sociedad. Los firmantes solicitan al Escribano Juan Ramón Márquez Escalada la certificación de sus firmas. — Montevideo, 1º de julio de 1978. — G. Comelli. — W. Olivera. — N. Medina. — W. Profumo.

Juan Ramón Márquez Escalada, Escribano. Certifico que: I) las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a las personas de mi conocimiento, señores: Gastón Osvaldo Comelli Semino, William Profumo, Wander Olicera y Norma Medina, todos, uruguayos, mayores de edad y con domicilio en esta ciudad. II) Norma Medina es mandataria de Contec Ltda, según escritura de Poder General; que en esta ciudad autorizó el Escribano Juan José Quagliata el 1º de junio de 1978, poder que se encuentra vigente, siendo la sociedad mandante, persona jurídica estando sus Estatutos aprobados, publicados e inscriptos en forma legal.

En fe de ello a solicitud de los interesados, previa lectura que de lo que antecede les hice, éstos se ractificaron y firmaron en mi presencia y les extiendo el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los primeros días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho. — Signo notarial. — Juan R. Márquez Escalada. Sello: "Juan R. Márquez Escalada. Escribano".

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. José Pedro Pollak Varela, en representación de LUNACARTI S. A. (en formación) según autorización que surge del artículo 17 del Estatuto que acompaña, constituyendo domicilio a los efectos legales en 18 de Julio 1296, Esc. 503 a usted digo: 1. Según resulta del Acta de Constitución y Estatutos que se acompañan el primero de julio de mil novecientos setenta y ocho se constituyó la sociedad LUNACARTI S. A. de la cual son fundadores Gastón Comelli, Willian Profumo, Wander Olivera y "Contec Ltda". 2. Conforme a lo establecido en el artículo 207 de la ley 13.318 se dio cumplimiento a los requisitos legales de suscripción e integración mínima de capital, según se desprende de las boletas de suscripción que se acompañan y del certificado expedido por la Inspección General de Hacienda que se agrega. 3. A los efectos de la inscripción en la Matrícula de Comerciantes, se expresa que: a) Denominación: LUNACARTI S. A.; b) Objeto: se encuentra determinado en el artículo 2º. c) Capital: N$ 500.000.00 (nuevos pesos quinientos mil); d) Domicilio: Treinta y Tres 1472, Montevideo; c) No tiene factor o gerente. Por lo expuesto se solicita. Primero. Se me tenga por presentado en la representación invocada y por constituído el domicilio. Segundo. Previo informe de la Inspección General de Hacienda y del Fiscal de lo Civil se autorice a dicha sociedad a funcionar ordenando la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, en la Matrícula de Comerciantes y se efectúen las publicaciones legales. Tercero. Se autorice a agregar las publicaciones sin necesidad de escrito. Cuarto. Previa liquidación y pago de tributos se nos devuelva la documentación adjunta y se entreguen los testimonios correspondientes. Otrosi digo: Quedan autorizados a notificarse, examinar el expediente y retirar los recaudos, además de los fundadores, el suscrito letrado y el señor César Rafael Gibelli Pintos. Quiera usted proveer de conformidad. — José Pedro Pollak Varela. — Hay un sello: "José Peddro Pollak Varela, Abogado".

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Señor Director de División, Cr. Juan Lucas Blasina. No existen observaciones que formular al proyecto de estatutos de LUNACARTI S. A., cupmliéndose con las normas legales y reglamentarias. No obstante corresponde advertir que en el artículo 5º Inc. 1º, se estatuye que la sociedad reconocerá como "tenedor al accionista que figure a la vez en la acción y en el Registro" no especificando la naturaleza de la tenencia de acciones. En el entendido de que se quiso referir al propietario de la acción, no se observa dicha disposición. Del recaudo adjunto a Fs. 6 surge la suscripción e integración de capital exigidos por el Art. 207 de la ley 13.318 de 28|12|64. — Saluda a Ud. atte. El Inspector de Hacienda, Arturo Cholaquidis. — Esc. Arturo Cholaquidis.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — De conformidad con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I) doctor Eduardo Chavarría. — Vº Bº — El

Inspector General de Hacienda, Cr. Carlos E. Zarazola. — Montevideo, 24 setiembre 1979. — Recibido hoy. — Wins. — Montevideo, 5 octubre 1979. — Al señor Fiscal de lo Civil de Primer Turno, en conocimiento. Conste. — Elichiribehety.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno. — Nº 5.673. — Entrada: 8 octubre 1979. Salida: 9 octubre 1979. — Señor Juez: Procede la aprobación de estatutos en vista, su inscripción y la de matrícula solicitada. — 9 octubre 1979. — E. Piaggio Soto, Fiscal Letrado.

Montevideo, 10 octubre 1979. — Recibido hoy. — Elichiribehety.

Montevideo, 15 octubre 1979. — Al despacho Otero.

14 814. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Vistas: las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda yel Ministerio Público, y atento a lo previsto por el Art. 208 de la ley 13.318, apruébanse sus estatutos y autorízase la actividad de LUNACARTI S. A., disponiéndose las publicaciones legales y su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. Expídanse los edictos y comuníquese, con los recaudos pertinentes, al Registro. Cumplido, y acreditadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda. Y previa liquidación y pago de tributos, regulándose en nuevos pesos 500.00 los honorarios hágense los desgloses y entregas que corresponda y archívese. — Hugo G. Malherbe. — H. Otero.

Oficinas General de Notificaciones. — Montevideo. 26 de octubre de 1979. — Recibido hoy. — Firma ilegible. — Montevideo. 29 de octubre de 1979. — Por comisión del Escribano Jefe, en el día de hoy me constituí en el domicilio indicado y no encontrándolo procedí a efectuar la notificación dispuesta, dejándole cedulón en forma. — Mabel Mobel Moreno de Bosch. — (Actuación: Señor LUNACARTI S. A. Calle 18 de Julio Nº 1296 Esc. 503. — Resolución número 14.814).

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su mismo tenor, que lucen de fojas uno a cuatro; cinco; once y vuelto; catorce y vuelto; quince y dieciséis y diecisiete vuelto del expediente caratulado "Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. LUNACARTI S. A. "Estatutos". (V. 484 bis), a los que me remito. — En fe de ello y para LUNACARTI S. A. expido el presente, —que sello, signo y firmo,— en Montevideo, a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta e inscripta en este Registro con el Nº 36 al Fº 130 del Libro N.o 3 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de marzo de mil novecientos ochenta. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

N$ 2.504.00 — 7490 — 1 pub

PREVIX SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctor Hipólito Rodríguez Caorsi, se hace saber que PREVIX S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese PREVIX SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 75.000.00 (nuevos pesos setenta y cinco mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos 10.000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo, la preferencia no superará el 15 %, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a la señorita Sara Pérez y a la señora María Bairo de Monzón.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante la certificación de sus firmas.

— Montevideo, abril 26 de 1979. — Esther Reitzes — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21, y de mi conocimiento.

En fe de ello, y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 26 de abril de 1979. — Ana María Labanca, Escribana.

19.265. — Montevideo, diciembre 11 de 1979. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de PREVIX S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. Al 2o. Como pide. — Hipólito Rodríguez Caorsi. — Hermánn Peinado.

La resolución fue notificada con fecha 17 de diciembre de 1979.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 6 de febrero de 1980 con el Nº 9 al folio 53 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Director.

Montevideo, febrero veintinueve de mil novecientos ochenta. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

N$ 349,00 — 5294 — 1 pub.

NEILAR SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 Esc. 21

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctor Hipólito Rodríguez Caorsi se hace saber que NEILAR S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre. Plazo, y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese NEILAR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 75.000.00 (nuevos pesos setenta y cinco mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a la señorita Sara Pérez y a la señora María Bairo de Monzón. — Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 30 de 1979. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 30 de abril de 1979. — Ana María Labanca. Escribana.

19.635. — Montevideo, diciembre 14 de 1979. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de NEILAR S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. Al 2º Como pide. (Honorarios fictos N$ 1.000 00). — Hipólito Rodríguez Caorsi. — Berhouet.

La resolución fue notificada con fecha 18 de diciembre de 1979.

Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 4 de febrero de 1980 con el Nº 43 al Folio 186 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq. Director. — Montevideo, febrero veintinueve de mil novecientos ochenta. — E. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

N$ 354,00 — 5295 — 1 pub.